EL MERCURIO

www.elmercurio.com

REGIÓN METROPOLITANA: $2000
Regiones I, II, III, XI, XII y XV: $3000
Regiones de la IV a la X y XIV: $2000

FUNDADO EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1827 / AÑO CXCVII Nº 68.143 / MCE — SANTIAGO DE CHILE, SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024 — FUNDADO EN SANTIAGO EL 1 DE JUNIO DE 1900 / AÑO CXXV Nº 44.947 (ES PROPIEDAD)



Temores de los chilenos

La mayoría se siente desprotegida frente a contingencias de salud, costo de la vida, jubilaciones y salud mental. Sensación de desprotección es más alta en las mujeres y en el segmento de personas entre 35 y 54 años. | B 7



La ciencia mira a la Antártica

Mil 300 expertos de unos 60 países... Pucón recibió el mayor encuentro mundial sobre el estudio del Continente Blanco. | A 14

Ministerio Público concluye sus alegatos en la formalización de Hermosilla, Villalobos y el esposo de esta:

Nueva causa contra el fiscal Palma y riesgo de fuga con alusión a Jamaica marcan el cierre de la fiscalía en caso Audio

> Persecutor regional de Aysén afronta una investigación por la eventual entrega de información al penalista, mediante un audio de WhatsApp, sobre una causa por tráfico de drogas y otros delitos. "Jamás he violado la confidencialidad ni el secreto de la Ley de Drogas", asegura. | C 9

Últimas 24 horas dejan al menos cuatro fallecidos

Asesinatos en la vía pública, un adolescente muerto y una víctima en "detención ciudadana": violenta semana registra 18 homicidios

- Nueva sucesión de crímenes en la capital agudiza la presión sobre las medidas de la autoridad para enfrentar esta problemática, como el Plan Calles sin Violencia.
- Especialistas alertan por la "acumulación de frustración ciudadana frente a la incapacidad de las instituciones de procesar la demanda por justicia o seguridad".

DESDE UN CUERPO EN UN TAMBOR A "JUSTICIA POR LAS PROPIAS MANOS", EL DETALLE DE LOS CASOS | C 1

ENTREVISTAS



Camilo Escalona, secretario general del Partido Socialista:

"El Partido Comunista se arrincona solo, si nadie lo obliga a que apoye a este energúmeno que se instaló en Venezuela". | C 2



Las definiciones de Manuel Riesco, economista y militante del PC:

"Si usted me pregunta por Maduro, yo le pregunto: ¿A los yanquis les gusta Maduro? No. Entonces, Maduro está más bien para mi lado". | SÁBADO



Adelita Ravanales, ministra de la Suprema, y la participación de magistrados en redes sociales:

"A veces cuesta hacer entender que el cargo de juez es siempre, no solo en el estrado". | C 11



La U afianza su liderato tras golear a Cobreloa

Dos minutos y medio duró la resistencia del cuadro nortino, amenazado por el descenso. Fue un 4-0 sin apelaciones, en que el equipo azul pudo suplir las ausencias de Palacios y Fernández, que suman la mitad de sus anotaciones en el torneo. Marcaron Vásquez, Zaldivia, Guerra y Guerrero, permitiendo a los dirigidos por Álvarez mantener la eficacia mostrada ante O'Higgins la semana pasada. Su próximo rival será Unión Española. DEPORTES 1

Testimonios de quienes aguardan por atención médica:

Incertidumbre, estrés y convivir con malestares, la dura realidad de los pacientes en lista de espera

"LA MENTE SE DETERIORA, NO SE PUEDE RETOMAR UNA VIDA NORMAL Y EMPIEZA LA ANGUSTIA DE HASTA CUÁNDO" | C 8

Divisa retrocede hasta los $908:

Señales de la Reserva Federal hacen caer al dólar y abren espacio para recorte de la tasa de interés en Chile

> "Ha llegado el momento de que la política monetaria se ajuste", señala el titular del Banco Central de EE.UU., Jerome Powell. | B 2



El 10 de septiembre será el primer debate entre ambos.

Kamala Harris y Donald Trump se lanzan a la recta final de la campaña con el reto de capitalizar las convenciones | A 4

Ministra Tohá será citada a la Cámara por el instructivo de reconducción de Migraciones | C 6

A CASI CINCO AÑOS

Presidente Boric vuelve a reivindicar las demandas del estallido en encuentro con dirigentes sociales: "Siguen plenamente vigentes" | C 4

Destituyen a gobernadora de Coquimbo por "faltas a la probidad" y a alcalde de Puerto Montt por "abandono de sus deberes" | C 13

GAM

Las razones que explicarían el déficit patrimonial de $580 millones del centro. | A 7

A un año del socavón en Reñaca, propietarios de departamentos del edificio Kandinsky aún deben esperar *otros* seis meses para regresar | C 11

TV y baño privado: Jueza revela condiciones de reclusión de Héctor Llaitul y rechaza traslado | C 12

Brutal crimen en La Araucanía

Secuestro, tortura y asesinato en Collipulli: las dos caras de Julieta Pérez Ancalaf.



Bastión educativo

Internado Nacional Barros Arana es declarado Monumento Histórico.



CARTAS

Negociación colectiva ramal

Señor Director:
La ministra del Trabajo está impulsando un diálogo para "construir un proyecto de ley que fortalezca la negociación colectiva, a través del multinivel". El debate sobre su conveniencia o inconveniencia no es nuevo y los argumentos son conocidos.

Lo que también debiera ser conocido es que no basta con un proyecto de ley simple para consagrar en nuestro ordenamiento jurídico la negociación ramal. Para tal efecto, sería necesaria la aprobación de un proyecto de reforma constitucional, lo que exigiría "juntar" más votos, esto es, la de los 4/7 de los diputados y senadores en ejercicio.

JUAN JOSÉ ROMERO

Fachada del Bellas Artes

Señor Director:
Expectante, luego de tanta polémica, visité ayer el Museo de Bellas Artes.

Siempre he considerado majestuosa su arquitectura, y hoy vemos menospreciada su fachada de "bienvenida" con unos puestos de feria instalados de forma totalmente inorgánica, sin ninguna estética y que contrasta con la obra "Unidos en la Gloria y en la Muerte", de Rebeca Matte.

Creo que esta no es la mejor manera de fomentar las iniciativas de las mujeres emprendedoras chilenas, como se anuncia en su propósito.

CAMILA BENAVENTE
Ingeniero comercial

Diario Clarín

Señor Director:
La Corte Suprema emitió un fallo de gran relevancia que viene, 50 años después, a deshacer uno de los crímenes persistentes de la dictadura, al acoger el recurso de la Fundación Presidente Allende de España (FPA) para que se declare la nulidad del decreto de Pinochet que en 1974 había disuelto la sociedad de Diario Clarín, el de mayor circulación entonces, con tiraje de 270 a 350 mil ejemplares diarios, fiel a su lema "firme junto al pueblo".

Recordemos que la madrugada del 11 de septiembre de 1973, aún antes de consumarse plenamente el Golpe y de bombardear La Moneda, Clarín fue asaltado por militares que confiscaron la edición de ese día y desde entonces se adueñaron de su patrimonio, consistente en valiosas propiedades y equipamiento, que aún el Estado no devuelve en esta interminable transición.

Desde entonces sus dueños, el ingeniero Víctor Pey, el abogado Joan Garcés y la FPA, han librado una ardua batalla judicial por recuperar Clarín en el Ciadi (institución del Banco Mundial), que condenó al Estado de Chile a indemnizar el daño causado por incumplir su obligación de asegurar un trato justo y equitativo e incurrir en denegación de justicia.

La Corte Suprema, con su fallo, ha abierto ahora el camino al Ejecutivo para una conversación tan largamente eludida, que permita concordar una forma de indemnización, de suspender la ejecución forzosa y buscar un acuerdo amistoso. No es la primera ocasión en que el Poder Judicial abre paso a la corrección y reparación pendientes de abusos de la dictadura.

Compartimos esta trascendente buena noticia para el derecho a la información y el periodismo plural, sorprendidos de la escasa cobertura que ha tenido.

El regreso de Diario Clarín, en forma multimedial, línea editorial pluralista y sin conflictos de interés, con su patrimonio restituido y la debida indemnización por el daño de cinco décadas de infame secuestro, contribuirá a la democracia en Chile.

JORGE ARRATE MAC NIVEN
ROXANA PEY TUMANOFF
Voceros Fundación Presidente Allende de España

Crítica a dos columnas

Señor Director:
No puedo eludir comentar dos columnas de opinión aparecidas recién ayer. Como ellas forman parte de la esfera pública, puede ser útil hacer un breve comentario crítico.

El profesor Otto Dörr sugiere que es difícil "juzgar con criterios éticos actuales conductas ocurridas en circunstancias extremas de otros tiempos". En consecuencia, se excusa de entrar en la discusión acerca del caso de Vial Larraín. Ese planteamiento tiene dos problemas: el primero es que no existen algo así como "criterios éticos actuales". Los criterios éticos justamente por ser tales no son relativos al tiempo en que se formulan. El segundo es que, si es cierto que no se pueden aplicar criterios actuales a conductas pasadas, entonces, ¿por qué encomiar la actitud de Jaspers como con lucidez lo hace el mismo profesor Dörr? ¿Acaso, si no es posible juzgar, no habría que enmudecer frente a su actitud en vez de aplaudirla? ¿Por qué callar respecto de Vial y aplaudir a Jaspers?

Por su parte, Lucía Santa Cruz sostiene que se ha abandonado la compasión en los casos de Amor y de Macaya. Creo que incurre en un error. Tanto Amor como Macaya tuvieron la actitud que tuvieron con ocasión de ejercer un cargo público. Y ocurre que el político o el funcionario puesto a elegir entre los deberes que demanda la ley y las obligaciones filiales, tiene el deber de escoger los primeros. Y el mismo Macaya, al renunciar, lo comprendió.

Desde el punto de vista de la función pública, la subjetividad debe enmudecer y dejar el paso a la ley y los deberes que impone. No es falta de compasión exigir eso. Tampoco convierte a quien lo sugiere en poseedor de la verdad, ni equivale a presumir de santo cívico, ni hacer de Lenin, ni nada semejante. Se trata simplemente de reivindicar estándares básicos para la vida pública.

Para advertirlo basta reparar en el hecho de que la compasión como criterio para juzgar la función pública no es universalizable. Bajo ese criterio, la esfera pública no existiría. Esto es, por lo demás, lo que enseña una amplia literatura: la función pública exige comportarse en base a criterios universalistas, no sobre la base del particularismo, sea el parentesco, la familia, la etnia o la clase. Si ya es suficiente con las redes subterráneas y las lealtades mudas de la vida social, es cosa de imaginar lo que ocurriría si el particularismo se erige como criterio a la hora de juzgar la conducta de los funcionarios y los políticos.

CARLOS PEÑA

Enseñanza religiosa

Señor Director:
La enseñanza de la filosofía de las religiones es enseñanza de filosofía; la enseñanza de la historia de las religiones es enseñanza de historia; la enseñanza de la sociología de las religiones es enseñanza de sociología; la enseñanza de la psicología de las religiones es enseñanza de psicología.

La enseñanza de la religión misma es, en cambio, enseñanza religiosa; no es enseñanza filosófica ni histórica ni sociológica ni psicológica. El derecho que se asegura a los padres, primero, y a los colegios e instituciones educativas, después, es, entonces, el de impartir, estrictamente, la enseñanza religiosa que sea conforme a la religión que libremente decidan.

RICARDO SALAS VENEGAS
Profesor Escuela de Derecho U. de Valparaíso

Asesinatos

Señor Director:
Ya casi no hay días sin asesinatos en Chile. ¿Para qué ha servido tanta discusión, análisis, planes de trabajo, reuniones y anuncios rimbombantes?

NENAD MARKO YUKICH LORÉN

Atención primaria universal

Señor Director:
En la edición de ayer aparece un interesante artículo sobre atención primaria, primer nivel de atención del Sistema Público de Salud y base de las redes de salud territoriales en que se organiza este sistema.

Quisiera aportar, sin embargo, algunos elementos que me parecen ausentes en dicho reportaje. El primero es que la atención primaria es relevante para el país, no solo porque es el primer nivel de atención del sistema público, sino porque es en los territorios, en los gobiernos locales, donde debe realizarse un trabajo intersectorial sobre los elementos que determinan el nivel de calidad de vida de las poblaciones y, por tanto, de su salud. El 60% del impacto en salud de las poblaciones dice relación con los determinantes sociales y ambientales. Es lo que llamamos una Estrategia de Atención Primaria, base para el desarrollo de las comunidades.

El segundo elemento es que el gobierno del Presidente Boric está llevando adelante una profunda reforma al Sistema de Salud Público, a través justamente de la "Estrategia de Atención Primaria Universal", que se ha estado implementando en comunas de diversas regiones del país y que significa llegar a la totalidad de la población de esa comuna, abordar los determinantes sociales y realizar una transformación del sistema de atención en los centros, con atenciones integrales, apoyo tecnológico, mayor capacidad de resolución y mayor participación de las comunidades. Esperamos que el Congreso entregue los recursos necesarios para masificar esta muy importante y necesaria estrategia.

SOLEDAD BARRÍA IROUMÉ
Exministra de Salud, coordinadora Consejo Asesor para la Atención Primaria Universal, académica Universidad de Los Lagos

Lo primero

Señor Director:
Boric llama a los empresarios a invertir en La Araucanía. Primero, saquen a los terroristas.

RAFAEL HIRMAS SAMUR

Restaurante sin propina

Señor Director:
En referencia a la discusión sobre las propinas, vale la pena destacar y poner como ejemplo lo que ha hecho un solo restaurante en Chile. Sí, uno solo.

Este restaurante, ubicado en la comuna de Providencia, eliminó las propinas (no está permitido dejarlas ni pedirlas); les hizo contrato de trabajo a todos sus garzones; tiene una carta de primerísimo nivel, no vende bebidas gaseosas, regala botellas de agua y ofrece un servicio y atención de cuidada calidad. ¿A quién se le ocurrió lo anterior? A su dueño, un empresario francés radicado en Chile.

¿Se puede entonces? La evidencia dice que sí. Solo falta, como en muchas otras cosas en nuestro país, voluntad y determinación para hacer bien el trabajo.

FRANCISCO SÓLANICH AGUIRRE

Permiso de "permisología"

Señor Director:
Hoy se insiste en lo trabado que se encuentra el proyecto relativo a agilizar el ritmo de crecimiento, desarrollo y productividad nacional.

¿Podrá entender alguna vez la izquierda que todo avance significativo se alcanza con pocas pero buenas cabezas? ¿O tendremos que seguir financiando a centenares de obstaculizadores a toda iniciativa tanto nacional como externa?

MARIANA SCHMIDT A.

100 años de la Facultad de Economía y Administración UC al servicio de Chile



El año 1985, el país se estaba recién recuperando de la feroz recesión y ajuste que significó transformar una economía planificada y cerrada en una basada en la libertad de emprendimiento y abierta al mundo. Y tanto la Facultad como sus egresados estaban siendo protagonistas en el diseño de políticas públicas y el desarrollo empresarial. Esto dio inicio a la década más virtuosa en la historia de nuestro país; entre el año 1997 y 2007, el promedio de crecimiento fue sobre el 8%, con la consiguiente transformación de las vidas de millones de personas que pasaron de la pobreza a la clase media. Chile se transformó en un modelo a seguir, en momentos en que el mundo giraba en torno a otras políticas e ideologías.

Lo que vivimos en estas aulas marcó nuestras vidas para siempre. En esta Facultad aprendimos no solo sobre las ciencias económicas, que nos permiten entender y modelar el funcionamiento del mundo y la actividad empresarial, sino también que lo más importante dentro de las organizaciones son las personas, el trabajo en equipo y la cultura que queremos impregnar, con un fuerte foco en la integridad, inspirada en los valores cristianos.

La Facultad de Economía y Administración es cuna de excelentes profesionales, muchos y muchas líderes de nuestro país en el ámbito empresarial, principalmente, pero también líderes del sector político (presidentes, senadores, diputados, alcaldes, entre otros), académico, religioso, cultural y social. Todas, personas que pudieron desarrollar sus talentos y capacidades y asumieron con éxito la responsabilidad de liderar distintas organizaciones. Y este liderazgo no solo destaca a nivel local, sino también internacionalmente, donde muchos académicos, ejecutivos y empresarios han y son exitosos en el extranjero. Esta Facultad no solo prepara para Chile, sino también para el mundo.

Tal como la Facultad jugó un rol fundamental formando profesionales que aportaron mucho en el desarrollo económico y social de Chile en los últimos 50 años, mirando hacia adelante, estoy convencido de que la patria vuelve a requerir que seamos protagonistas. Chile necesita reencontrar el camino del desarrollo de las personas basado en la libertad, en el respeto y recuperar la esperanza de que sí se puede volver a ser un país de oportunidades para todos, sin que nadie se quede atrás. En estos momentos, es importante presentar este plan de largo plazo, revivir la épica de la transformación pasada y, fiel a nuestra vocación cristiana, poner a las personas en el centro de todo nuestro quehacer público y privado. No tengo dudas de que tenemos la capacidad, el compromiso y la pasión que se necesita, pero falta que nos unamos en torno al noble propósito de transformar Chile en un lugar de esperanza para todos.

En esta tarea, la Facultad tiene un rol fundamental, formando a nuevos profesionales íntegros preparados para enfrentar el mundo y sus desafíos; contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos, y colaborando con la sociedad civil, el sector privado y las autoridades de gobierno en la modelación y construcción de un mejor país.

RICHARD VON APPEN
Generación 1985
(Extracto del discurso dado el jueves, en representación de cien exalumnos de la Facultad premiados por su liderazgo, innovación y aporte a la sociedad)

Listas de espera: El rol clave de la atención primaria en los prestadores privados

"... muchas de las consultas que hoy hacen los especialistas en el sector privado podrían ser resueltas por médicos generales bien capacitados y apoyados con protocolos clínicos (...); estimamos que, si se lograra redirigir un 10% de esas consultas, se podría reducir la lista de espera en un 30%, aproximadamente...".

MARCOS SINGER
Director MBA UC

FRANCISCO OLIVARES
Economía UC

La publicación de los informes de la Contraloría respecto de la eliminación de pacientes de la lista de espera por atenciones de salud ha reabierto el debate. Con más de dos millones de personas esperando por la atención de un especialista, se requieren soluciones innovadoras.



Aunque pareciera lógico pensar que faltan médicos especialistas en el sector público, las cifras sugieren que el problema es más complejo. Chile tiene 3,1 médicos por cada mil habitantes, cifra algo inferior al promedio de 3,7 médicos de la OCDE. No obstante, también tiene una de las tasas más bajas de consultas por médico al año, solo 958 consultas, frente al promedio de 2.148 de la OCDE. Parecería entonces que el problema es una falla de gestión del personal médico.

Una posible solución fue la que se propuso el viernes por el tesorero del Colegio Médico, quien reveló que, ante la necesidad del paciente de realizarse una ecografía, la atención primaria está obligada a derivar al usuario a un especialista. Por esta razón, si los médicos generales contaran con estos exámenes, podrían tener más antecedentes para su diagnóstico y no necesitar derivar al paciente. Esta problemática ha tenido como consecuencia que, según la encuesta Casen, un 24% de los pacientes de la atención primaria que requieren realizarse una radiografía tengan que asistir a un establecimiento privado.



Una de las hipótesis que se suele escuchar en la discusión pública sobre las causas de la lista de espera es la baja proporción de especialistas en el sistema público, que en 2022 alcanzó la cifra de un 51,6%. Si bien puede ser uno de los problemas, no es el más sencillo de abarcar. Según la encuesta Casen, un 18,7% de los pacientes que se atendieron en la atención primaria del sistema público y requirieron la derivación con un especialista, realizaron su consulta en el sector privado. Dada esta realidad, se requiere de una mayor comunicación administrativa entre el sistema público y el privado para remover de la lista de espera a los pacientes que recibieron su consulta en una clínica privada.

Un camino prometedor es fomentar una mayor resolutividad en el primer nivel (primario) de atención, pues con frecuencia los médicos especialistas del sector privado en la práctica realizan consultas primarias. Analizando el módulo de salud de la encuesta Casen, en Chile, el 63% de las consultas en el sistema público son atenciones primarias, similar a países como Dinamarca. Sin embargo, en el sector privado esta cifra cae al 43%, y más del 60% de los pacientes que ven a un especialista no pasan previamente por una atención primaria.

Esto sugiere que muchas de las consultas que hoy hacen los especialistas en el sector privado podrían ser resueltas por médicos generales bien capacitados y apoyados con protocolos clínicos. Con datos de la encuesta Casen y de la asociación gremial Clínicas de Chile, estimamos que, si se lograra redirigir un 10% de esas consultas, se podría reducir la lista de espera en un 30%, aproximadamente. Un segundo beneficio de una mayor resolutividad primaria es una disminución de los costos del sistema, ahorro que se puede utilizar para incentivar a los médicos especialistas a atender en el sistema público.

Para lograr esto se requiere un esfuerzo conjunto. Se podría promover que las consultas de especialidad en el sector privado requieran una derivación previa. También se necesita que las clínicas apuesten por modelos que potencien la resolutividad a nivel primario.

No será fácil, pero apostar por una atención primaria fuerte y resolutiva parece un buen punto de partida para empezar a destrabar este crónico problema que afecta la salud y calidad de vida de millones de chilenos.

EL MERCURIO Hace 50 años

Muere Charles Lindbergh



"El primer hombre que voló a través del océano Atlántico sin escalas falleció a los 72 años, víctima de un cáncer linfático, en la isla de Maui, archipiélago de Hawai", consignaba "El Mercurio" el 27 de agosto de 1974. Casi medio siglo antes, el 22 de mayo de 1927, la noticia del histórico vuelo del capitán norteamericano desde Nueva York a París había sido informada ampliamente en este diario: "Se ha realizado la más portentosa de las hazañas de aviación. El hecho de que Lindbergh hiciera completamente solo la travesía, en perfectas condiciones, despierta admiración y asombro".

Desde entonces, el "Águila Solitaria" fue aclamado como un conquistador, con desfiles y recepciones en su honor. Calles y guaguas se bautizaron con su nombre y fue acosado con ofertas comerciales. "Pero cuando el aplauso y elogio llegaron a un verdadero frenesí, Lindbergh, tímido y retraído, buscó evitar las candilejas y se mantuvo lejos del público", se leía.

Sin embargo, una tragedia personal llevó nuevamente su nombre a los titulares, cuando su hijo de 20 meses fue secuestrado desde su cuna y luego, asesinado. "Los restos de la criatura fueron abandonados en Hopewell, en el cerro Mount Rose. Según el médico, el bebé fue asesinado antes de la entrega de los 50 mil dólares a los raptores", publicó "El Mercurio" el 13 de mayo de 1932. Sufriendo por el crimen y el espantoso exceso mediático posterior, decidió radicarse en Europa, donde se volvió abiertamente admirador de los nazis. Después, al estallar la Segunda Guerra Mundial y ya de vuelta en Estados Unidos, se opuso a la intervención norteamericana en el conflicto bélico. Por ello fue cuestionado por el Presidente Roosevelt y renunció a su grado de coronel en reserva de la Fuerza Aérea. En 1954, Eisenhower revocó la medida y dispuso que fuese ascendido a general.

Ese mismo año, su libro "El espíritu de San Luis" (el nombre de su avión), en el que relata su famoso vuelo (y por el cual obtuvo una onerosa recompensa), ganó el Premio Pulitzer.

Tras su muerte salieron a la luz aspectos secretos del otrora piloto postal con estudios en ingeniería mecánica. Se reveló, por ejemplo, su intento junto al nobel de Medicina Alex Carrel de fabricar un corazón artificial y mecánico, pues ambos estaban interesados en la eugenesia y la perfección de las especies.

En 2003, en tanto, se supo que mantuvo durante los últimos 17 años de su vida una relación extramarital con una sombrerera alemana, con quien tuvo tres hijos. "Ellos han decidido hablar en voz alta no para cobrar parte de una herencia, sino para restituir el nombre del padre en sus vidas", confirmaba el diario.

Enseñanzas de un nuevo delito

Hace algunos años, sectores de izquierda sostuvieron irreflexivamente la necesidad de refundar las policías. Incluso, varias voces creían que había que terminar con las actuales y crear otras nuevas. Esa mirada, una vez que llegaron al gobierno y enfrentados a una crisis de seguridad ciudadana de proporciones, se diluyó completamente. Es razonable que la demanda por refundación se haya pulverizado. Carecía de todo sentido, atendido el demostrado profesionalismo de nuestras policías y su positiva evaluación comparada. Por cierto, esto no significa que ellas no deban reformarse en algunas dimensiones y, en otras, incorporar mejores prácticas. En esa dirección, es una lástima que, como consecuencia de esa mirada inicial tan ideológica y no fundamentada sobre nuestras policías, se haya perdido la oportunidad, más allá de algunos esfuerzos aislados, de una reflexión profunda sobre aspectos en su funcionamiento que deben repensarse.

> *El funcionamiento de las policías requiere buenos diseños institucionales, incluyendo mejores controles internos.*

Las debilidades emergen, en varias ocasiones, a propósito de situaciones delictivas que están ocurriendo frecuentemente en el país. Un ejemplo reciente surge del asalto a la empresa Brinks en Rancagua, el pasado 16 de agosto. El 29 de julio, un detective de la PDI habría sido alertado por un informante ocasional de que se estaba preparando un asalto a una empresa de valores. Informó de este antecedente a su superior, el prefecto provincial, quien no habría reaccionado mayormente a este reporte. Se ha puesto ahora fin a sus servicios y los hechos se encuentran bajo investigación por parte del Ministerio Público. Hay diversas hipótesis para explicar la actuación del prefecto y habrá que esperar el término del proceso para clarificarlas.

Con todo, en momentos en que se advierte que los patrones delictivos han cambiado y que el crimen organizado tiene un papel mucho más central en la delincuencia y el narcotráfico —uno de cuyos impactos eventuales es la "captura" de funcionarios policiales—, resulta indispensable que estos cuerpos cambien sus prácticas y su funcionamiento institucional. En este aspecto en particular, y más allá de las jerarquías existentes para el buen funcionamiento de las policías, es evidente que la información sobre un hecho de esta naturaleza (es sabido el impacto de delitos contra empresas de valores) no puede quedar delegada en una sola persona. Según la experiencia comparada, en general, la información se comparte al interior de un equipo. Eso obliga a una inmediata apreciación del dato recibido y se toman las decisiones que correspondan de manera oportuna. Se evitan, además, los consabidos riesgos que trae consigo el crimen organizado o la incorrecta evaluación a cargo de un único funcionario.

El funcionamiento de las policías requiere buenos diseños institucionales, incluyendo controles internos más estrictos de la actuación policial, y mejores prácticas. Así, es evidente que se requiere una reflexión más profunda, alineada con los cambios en la naturaleza de los crímenes que estamos observando.

ENTRE REJAS

jimmyscott

—Claro que no va a ser fácil, pero tenemos que hacernos cargo de todo esto.

AMLO y una controvertida reforma

Con la mayoría calificada de su partido en el Congreso casi asegurada, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pretende que, antes de terminar el mandato, sea aprobada su controvertida reforma a la justicia. El proyecto, que contempla la elección por voto popular directo de todos los miembros de la judicatura, es visto ampliamente como una amenaza a la independencia de este poder del Estado, y recibe un rechazo contundente de la oposición y de los jueces, magistrados y funcionarios judiciales, quienes mantienen una huelga indefinida para impedírselo.

Se teme que lejos de garantizar el fin de la corrupción, como asegura AMLO, la justicia sea vulnerable a la influencia de los partidos políticos e incluso del crimen organizado. Una justicia politizada es un peligro para la democracia —como se ha visto en Venezuela, cuya Corte Suprema ratificó la elección fraudulenta de Nicolás Maduro— y no da garantías de imparcialidad para las personas o las empresas, ni para la inversión extranjera.

> *La reforma judicial impulsada por el mandatario mexicano elimina un contrapeso molesto para el poder presidencial.*

AMLO ha mantenido a lo largo de su presidencia una confrontación permanente con las autoridades judiciales, considera que la institución está "carcomida por la corrupción" y capturada por las élites mexicanas, impidiéndole avanzar en su programa de las "cuatro transformaciones". Su afán por centralizar el poder se vio varias veces truncado por las decisiones de la Corte Suprema. La oposición sostiene que AMLO busca vengarse de los jueces que no le permitieron implementar, por ejemplo, una reforma electoral que eliminaba la independencia del ente responsable de los comicios o la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa. Su reforma judicial elimina un contrapeso molesto para el poder presidencial.

Si los argumentos jurídicos no parecen convencer a AMLO, quizás la movilización del sector judicial lo termine obligando a reconsiderar la cuestión o, al menos, postergarla hasta que asuma la nueva Presidenta, Claudia Sheinbaum. Los funcionarios reclaman que no es un tema económico ni de privilegios lo que los motiva a oponerse a la reforma, sino que de principios, porque, además de vulnerar su independencia, esta daña la carrera judicial, la que supone experiencia, estudios especializados y un compromiso de años, pasando por concursos entre miles de candidatos para llegar a juez o magistrado. En una elección popular se priorizan las consideraciones políticas.

La legitimidad de la postura del sector judicial puede ser reconocida por la opinión pública, y quizás, tener efecto en Sheinbaum, y los nuevos congresistas, que se instalan el 1 de septiembre. Durante un mes, AMLO gozará de todo el poder que no ha tenido en el sexenio. La futura mandataria es la "continuadora" de López Obrador y defiende la reforma como necesaria. Pero también ha dicho que le gustaría un debate serio entre abogados, facultades de Derecho y funcionarios, lo que demoraría la aprobación. Es el momento de que la próxima Presidenta muestre su liderazgo y su independencia de AMLO, quien a toda costa quiere dejar su impronta en este delicado asunto.

TEMAS ECONÓMICOS

Las lecciones de estos años

En materia económica, Chile dejó de ser un ejemplo en la región hace, aproximadamente, una década. El país se encuentra en un largo período de estancamiento. Los actuales niveles de calidad de vida de la población son el resultado de nuestro éxito anterior, no de la mediocridad actual. Por lo mismo, estos no son sustentables sin crecimiento.

Lo ocurrido bajo la actual administración refleja con nitidez el mal desempeño de nuestra economía en la última década. El crecimiento del PIB ha sido mínimo bajo el gobierno de Gabriel Boric: 2,1% en 2022 y 0,2% en 2023. El primer trimestre de 2024, el producto se expandió un 2,5% en 12 meses, mientras que en el segundo trimestre del presente año la cifra alcanzó solo un 1,6%.

El conjunto de estadísticas ha llevado a los expertos a anticipar un crecimiento para este año en torno al 2,5%, alejándose del 3% en algún momento sugerido por la autoridad. Sin embargo, el consumo del Gobierno sigue creciendo con fuerza (3,7% en el primer trimestre de este año y 1,6% en el segundo trimestre), sustentado por un gasto público que sigue justificándose en función del éxito de nuestra economía en el pasado, y no ha reparado en los altos niveles de endeudamiento de un país con un PIB tendencial en torno al 2%. Esto, por cierto, no ayuda a los esfuerzos por contener la inflación.

La situación de la inversión es particularmente grave. Es de público conocimiento que la excesiva burocracia estatal, utilizada además de forma imprudente por grupos con motivaciones ideológicas, está impidiendo el desarrollo de proyectos de inversión clave para el desarrollo del país. El último caso fue el proyecto "Central de Bombeo Paposo" de Colbún, que fue terminado anticipadamente por el Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta bajo argumentos cuestionables y que hubiese significado inversiones por más de US$ 1.400 millones.

Hechos como estos, sumados a una institucionalidad más débil y con menos protección a los inversionistas, están, por ejemplo, tras la preocupante evolución de la formación bruta de capital de los últimos años. De acuerdo con las cifras más recientes del Banco Central, en los cuatro trimestres de 2023 la variación anual de la serie fue: -10,9%, -2,6%, -2,8% y -4,1%. Por su parte, en los dos trimestres de 2024 se han reportado 3,8% y -8,7%, respectivamente. En cuanto a la inversión en "Construcción y otras obras" y "Maquinarias y equipos", los datos oficiales muestran caídas en los cuatro últimos trimestres. De esta forma, la retórica de optimismo por un eventual "despegue económico" desplegada desde el Ejecutivo temprano en 2024, no ha sido suficiente para modificar las decisiones de los inversionistas en el corto plazo.

Pero las consecuencias de esta situación también impactarán el desempeño económico en el largo plazo. En términos reales, en el segundo trimestre de 2024, la inversión en capital fijo solo alcanzó el 22,1% del PIB (era 23,4% en el mismo trimestre de 2023), lo que limitará la posibilidad de elevar el potencial de nuestra economía durante los próximos años. A esto se suma un mercado laboral que ha sido crecientemente rigidizado, muchas veces con el apoyo transversal de una clase política que ha obviado las alertas técnicas.

Las presiones al alza en la informalidad y la constante reducción del empleo formal, documentado en las estadísticas de la Superintendencia de Pensiones, son manifestaciones de un mercado menos flexible y con reglas menos modernas. Es de esperar que durante la última parte de la administración del Presidente Gabriel Boric se realicen esfuerzos adicionales para evitar continuar profundizando estos retrasos.

El sustento de la mediocridad

La posibilidad de cambiar el rumbo de nuestra economía depende críticamente de un sincero y honesto reconocimiento de los errores cometidos desde la política en los últimos años. En el centro de todos ellos se ubicó un relato en torno a que el crecimiento económico del país estaba asegurado, lo que incluso llevó a desmantelar los incentivos y resguardos para la atracción de la inversión extranjera. Tal grueso error ha dado pie a cambios desafortunados, muchos, además, contaminados por la improvisación y mal diseño de las propuestas. En cada uno de los casos, la oposición fue incapaz de reencauzar el debate, siendo también en parte responsable del estancamiento.

Quizás el mejor ejemplo de lo anterior se observa en materia tributaria. El complejo sistema actual, que incentiva poco el desarrollo de negocios e impone una alta carga tributaria, es el resultado de una serie de errores iniciados bajo el segundo gobierno de la expresidenta Bachelet. Algunos de estos eran incluso acrecentados en el programa de gobierno de Gabriel Boric, caracterizado por sus mínimas menciones a la necesidad de retomar el crecimiento económico. Ha sido afortunado para el país que dicho programa no haya encontrado posibilidad de implementarse, de otro modo el impacto sobre nuestra economía hubiese sido mayor.

También es necesario reconocer cierto aprendizaje por parte del primer mandatario respecto de la importancia de una economía sana y dinámica, a pesar de que su gobierno ha fallado en configurar una agenda que apunte en esa dirección. Algo similar ha ocurrido en los ámbitos de la educación y salud, donde el deterioro y retroceso han sido evidentes.

Lo mismo se observa en el caso del mercado laboral. Una secuencia de reformas impulsadas desde la izquierda, en ocasiones apoyadas por una oposición de convicciones extraviadas, han encarecido la creación de empleo formal. La insistencia de una nueva reforma que ahora introduzca la "negociación ramal", sugiere que la actual administración no ha reparado en la compleja situación del mercado laboral.

Por su parte, una propuesta de reforma previsional que agregaría un sistema de reparto financiado por impuestos (fuente de insustentabilidad) y cuentas nocionales encubiertas como un préstamo (fuente de incertidumbre), aparece como una nueva amenaza. El apoyo que parte de la oposición está dando a esta propuesta es otro ejemplo del rol a veces transversal de la política en nuestro deterioro institucional y económico.

Con todo, más allá de las infundadas críticas a un modelo que brindó prosperidad por décadas, las cifras confirman que la visión alternativa impulsada desde la izquierda ha fracasado. El país requiere un cambio de agenda profundo, donde la iniciativa privada esté en el centro. Esta deberá ser la labor del próximo gobierno, cualquiera sea su color.

COLUMNA DE OPINIÓN

Resurgimiento de Kamala

Por Hernán Felipe Errázuriz

Kamala Harris, contra todo pronóstico, avanza en sus posibilidades de ser electa Presidenta de Estados Unidos.

Después del fatídico debate televisado del 27 de junio, que derrumbó a Joe Biden, Kamala parecía no tener posibilidades de reemplazarlo; era menos popular que el Presidente. Antes, muchos sostenían que debido al envejecimiento de Biden, correspondería reemplazar a Kamala. Se requería de mayores capacidades para apoyarlo en un segundo período.

Unos y otros coincidían en que Kamala "no daba el ancho". Su desempeño como senadora y vicepresidenta había sido opaco. En 2019 fracasó en su postulación presidencial. Además, son escasos los vicepresidentes que suceden a sus compañeros de lista. En cien años, de los 20 vicepresidentes, solo George H. Bush logró la continuidad inmediata por la vía electoral. Harry Truman y Lyndon B. Johnson completaron los períodos de Franklin D. Roosevelt y John F. Kennedy, después electos, no postularon a la reelección. Nixon y Biden debieron esperar un período intermedio para lograr la presidencia.

> *Ha logrado algo impresionante. Desde el fracaso se ha convertido en esperanza.*

Ahora, la unidad partidaria beneficia a la vicepresidenta, que no estuvo expuesta a primarias competitivas ni al escrutinio de su programa. En esta campaña, hasta ahora, no ha dado ninguna entrevista extensa. Solo puntos de prensa. Muchas sonrisas y simpatía, pero poco se sabe de lo que piensa, salvo algunas pistas populistas en contra de los "especuladores", promesa de fijar precios a los alimentos, subsidios de 25 mil dólares para las compras de la primera vivienda, alza de impuestos corporativos de 23% a 28%.

En el discurso de aceptación de su nominación a la presidencia ofreció opiniones moderadas. Dejó en el olvido antiguas promesas de salud gratuita para todos, de terminar con el *fracking* para extraer hidrocarburos y desfinanciar a las policías. Hillary Clinton, exultante al proclamarla, sostuvo que no importan las políticas si puedes hacer historia. Se refería al indiscutible mérito de Kamala, que siendo mujer descendiente afronorteamericana y de Asia del Sur, logró la vicepresidencia.

La consigna de Kamala es unidad, cambio y "libertad", limitada al aborto, siendo marcadamente intervencionista en las demás materias, muy lejos de ser libertaria.

Su gran ventaja comparativa es su oponente Donald Trump: narcisista y abusador. Recuerdo un pariente que cuando le preguntaban por su señora respondía, "¿comparada con quién?".

Kamala ha logrado algo impresionante. Desde el fracaso se ha convertido en esperanza. Lo que le queda es lo más difícil: mostrar en la campaña sus capacidades.

A los presidentes se les debería elegir por sus competencias para el cargo y no por vencer barreras étnicas, etarias o de género. Y no basta con su impresionante logro de superar a Trump en el voto popular. Lo debe vencer en los siete estados que deciden la elección. Solo le quedan 73 días, y por ahora lo aventaja en uno solo de esos estados.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

DÍA A DÍA

¡Y Olé!

Continuamos nuestro viaje de vacaciones. Ahora hemos llegado a Córdoba. Encontrar el hotel que hemos reservado es toda una aventura ya que se ubica en el casco histórico de la ciudad, formado por un laberinto de estrechas callejuelas, con pisos de piedra huevillo por las que conduzco apenas hasta topar con una muralla, obligándome a la maniobra temeraria de retroceder intentando no atropellar a algún turista ni abollar el auto de alquiler.

En el trayecto, la calle del hotel, que tiene el extraño nombre de "Mucho Trigo", no se divisa por parte alguna y nuestro guía digital enloquece impartiendo instrucciones ininteligibles. Como puede presumirse, la angustia del momento enardece los ánimos conyugales, hasta que después de largas vueltas logramos encontrar por azar el hotel, agazapado en un recoveco de la mentada calle.

En la tarde vamos a un espectáculo de tablado flamenco, en el que advierto que mi mujer, que lo bailó en su adolescencia, sigue hipnotizada a la bailadora y con sus pies intenta reproducir su frenético zapateo.

La romántica caminata de vuelta al hotel, con una inmensa luna a orillas del Guadalquivir, restablece la concordia matrimonial. Sin embargo, el escurridizo hotel se esconde en las sombras de la noche entre el laberinto de callejuelas. Después de numerosas vueltas logramos con alivio reencontrarlo, y en la puerta mi mujer hace una coqueta pose imitando a la bailadora y me dedica un castizo "Olé".

R. RIGOTER

EL MERCURIO

Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

DIRECTOR:
Carlos Schaerer Jiménez

DIRECTOR EDITORIAL:
Álvaro Fernández Díaz

REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.elmercurio.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2330 11 11
Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

Ambos se preparan para el debate del 10 de septiembre:

Harris y Trump se lanzan a la recta final de la campaña con reto de capitalizar convenciones

El republicano criticó ayer a su rival demócrata, que ha conseguido sobrepasarlo en las encuestas.

NICOLÁS GARCÍA DE VAL

Con las convenciones nacionales de sus respectivos partidos tras de sí, la vicepresidenta Kamala Harris y el exmandatario Donald Trump se alistan para la carrera final de 10 semanas, en las que la demócrata busca mantener el impulso que ganó desde que entró a la campaña, y su rival republicano busca dar vuelta una situación que no lo favorece en las encuestas.

Harris y su compañero de fórmula, el gobernador de Minnesota, Tim Walz, se preparan para una nueva fase de la campaña, pero un día después de que se convirtieran oficialmente en los candidatos demócratas, quien tomó la ofensiva fue Trump. El republicano se pasó gran parte del día bombardeando sus redes sociales con comentarios negativos y memes sobre Harris, y compartiendo fotos de supuestos inmigrantes irregulares que habrían cometido delitos en el país. El exmandatario estima que hay una crisis en la frontera sur de EE.UU. y responsabiliza por ella a la vicepresidenta, a quien llama "zar de la frontera".

Durante el discurso de Harris el jueves, en la noche final de la convención demócrata, Trump hizo comentarios en vivo en redes sociales y ayer volvió a la carga. "¡No dijo nada!", manifestó en un evento en Las Vegas (Nevada), junto con plantear que cuando era fiscal de distrito en San Francisco "lo destruyó" y que luego "arruinó el estado de California" como fiscal general.

"A ella no le está yendo bien", dijo, molesto, la noche del jueves a una presentadora de Fox News que le comentó que Harris estaba teniendo éxito en las encuestas, especialmente entre votantes latinos, negros y mujeres.



HARRIS HA DICHO que Trump es una persona "poco seria".



TRUMP CRITICÓ ayer a Harris por su discurso en la convención demócrata.

Alza en las encuestas para la vicepresidenta

Pese a lo que diga el exmandatario, es indiscutible que Harris emergió de la convención con un fuerte impulso que parecía improbable para los demócratas hace un mes, cuando el Presidente Joe Biden seguía en carrera. El salto de la vicepresidenta a la primera línea rejuveneció el partido y les dio un golpe de optimismo, según The New York Times. Las encuestas dan cuenta de esto: Harris aventaja a Trump por 48,4% contra 46,9%, según el promedio de estudios del sitio especializado RealClearPolling.com.

Ese impulso está dado por un "increíble" y "bien planeado aumento de atención" que tuvo la candidatura demócrata luego de que Biden diera un paso al costado el 21 de julio, según Jennifer Victor, analista política de la George Mason University, quien agrega que "la convención podría darles un impulso a los demócratas de cara a septiembre" para el debate entre Harris y Trump el 10 de ese mes.

Los expertos concuerdan en que las convenciones suelen dar un impulso anímico a las campañas, aunque, planteó Charles Bullock, académico de la Universidad de Georgia, este a veces "puede evaporarse". "Trump, por ejemplo, no recibió ese impulso por dos razones. Primero porque es un personaje bien conocido que ha estado en el centro de atención por 8 años, y además porque la salida de Biden hizo que la cobertura mediática cambiara de foco prematuramente", planteó, en referencia a la Convención Nacional Republicana que se llevó a cabo entre el 15 y el 18 de julio.

Cambio de táctica para mantener el impulso

El desafío inmediato de Harris es mantener la buena racha hasta el debate, pero de poco le servirá si la pierde antes del 5 de noviembre: la exsecretaria de Estado Hillary Clinton tenía una ventaja más holgada que Harris a 10 semanas de las elecciones de 2016 y aun así perdió contra Trump.

La vicepresidenta se tomó un respiro, sin actos de campaña previstos para este fin de semana, pero ya ha dado luces de cuál será su estrategia hasta la presidencial y en qué se diferencia de la de Biden. Mientras que antes caracterizaban a Trump como un demagogo, los demócratas han comenzado ahora a burlarse del candidato republicano de una manera diseñada para menospreciarlo y hacer mella en su aura de invencibilidad, aseguró France Presse.

Así, los oficialistas han adoptado el calificativo de "raro" que popularizó Walz y Harris se ha referido a Trump como una persona "poco seria", como volvió a hacerlo en su discurso del jueves. La campaña de la vicepresidenta, también, ha buscado mostrar un foco a futuro y un cierto optimismo —"la presidenta de la felicidad", la llamó el exmandatario Bill Clinton durante la convención—, en contraste con la perspectiva más negativa que ha mostrado su rival.

Trump, en tanto, ha optado por mantener su estrategia de movilizar a su base conservadora destacando lo bien que, dice, estaba el país durante su gobierno y con advertencias de una crisis inminente de un Estados Unidos en "decadencia", que necesita que él gane para salvarlo, y sobre la crisis de los "migrantes criminales" que amenaza al país.

"Bajo mi liderazgo la comunidad latina prosperó como nunca antes (...) los ingresos de los hogares latinos llegaron a un récord durante nuestra administración y su desempleo llegó a su nivel más bajo", manifestó ayer en un discurso claramente dirigido a los votantes latinos —donde la mayoría de las encuestas dicen que Harris ha recuperado algo del terreno perdido por Biden— pronunciado en Nevada, minutos antes de viajar a Arizona.

No es casualidad que ayer haya ido a esos estados, pues son dos de los considerados claves para definir la elección y en los que ambas campañas, sin duda, se concentrarán en las próximas 10 semanas.

RECAUDACIÓN

La campaña demócrata anunció ayer que recaudó más de 100 millones de dólares en donaciones durante la convención esta semana.

El éxito de los gorros de la fórmula demócrata



LAS VENTAS de los gorros subieron tras la convención.

Si la venta de gorros publicitarios con el nombre Harris-Walz se pudiera extrapolar al resultado de las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre, sin duda, los vencedores serían la candidata demócrata Kamala Harris y su compañero de fórmula, Tim Walz, según France Presse.

"El volumen de gorros que estamos vendiendo en tan poco tiempo es algo que no habíamos visto nunca", dijo a esa agencia Mitch Cahn, fundador de la fábrica textil Unionwear en Nueva Jersey, que lleva 24 años trabajando en campañas electorales y quien se ha visto sorprendido por la "Kamalamanía": cada día distribuye más de 4.000 gorros.

En menos de un mes han vendido más de 100.000 gorros y la Convención Nacional Demócrata aumentó todavía más el apetito por ellos, así como por las zapatillas, camisetas, lápices y cualquier otro tipo de recuerdo con el nombre de los candidatos.

Si Harris gana las elecciones, "lo más probable es que veamos otra oleada de productos para la inauguración, como vimos con Barack Obama en 2009", augura.

{ OPINIÓN }

Kamala en la pelea

HERALDO MUÑOZ



HARRIS se mostró segura en su discurso ante la Convención Demócrata.

LA CARRERA PRESIDENCIAL ha vuelto a dar un giro, esta vez en contra de Donald Trump y a favor de los demócratas. Hasta hace pocas semanas, parecía que Trump se encaminaba a un triunfo en la elección de noviembre luego del desastroso desempeño del Presidente Joe Biden en el debate de la CNN, y tras el intento de asesinato del candidato republicano, donde este surgió como un mártir rebelde y luchador contra cualquier obstáculo.

La presión al interior del Partido Demócrata, de grandes donantes de campaña y de figuras emblemáticas pidiéndole a Biden que bajara su candidatura surtió efecto. Biden, en un acto de generosidad política para quien ocupa el poder presidencial de la principal superpotencia del mundo, anunció que desistía de su postulación, y que apoyaba la candidatura de su vicepresidenta, Kamala Harris.

Harris, mujer de origen jamaicano e indio, ex fiscal general de California y senadora por el mismo estado, antes de ser escogida por Biden como su compañera de fórmula en la elección presidencial de 2020, transformó el panorama electoral. La aprobación de Harris subió 6 puntos en escaso tiempo.

Una tarea esencial de un candidato presidencial en EE.UU. es unir a su partido, crear entusiasmo sobre su postulación, y apagar cualquiera disidencia. Hay que recordar que en convenciones demócratas pasadas afloraron fuertes divisiones y amargos enfrentamientos, restándole fuerza al candidato finalmente elegido. En 2008 quienes apoyaban a Hillary Clinton se enfrentaron a los partidarios de Barack Obama en plena votación, y en la convención de 2016 hubo fuertes protestas y se restaron del encuentro numerosos partidarios de la candidatura de Bernie Sanders.

Biden no había logrado un consenso en torno a su postulación, pese a haber ganado las primarias, y las voces crecían en su contra. En cambio, Harris ha conseguido ese objetivo fundamental de unidad, reflejado en la energía a su favor, y la de su carismático candidato a vicepresidente Tim Waltz, en la Convención Nacional Demócrata de Chicago que los ungió formalmente.

Antenoche, el discurso de aceptación de Kamala Harris como candidata demócrata a la presidencia fue sólido, se le percibió segura, apeló al voto de centro con sus propuestas económicas, hizo un relato de su historia personal, fue firme en materia de política exterior, y movilizó las emociones y entusiasmo, esenciales aspectos de una campaña política. Su discurso final de la convención fue precedido del apoyo de grandes oradores como el matrimonio Obama, Hillary Clinton, Alexandra Ocasio-Cortez, Oprah Winfrey, y el propio Presidente Biden.

Una candidatura del cambio es siempre favorable, especialmente si los votantes están insatisfechos con el rumbo de un país. Pero, para quien ocupa el segundo cargo de la Casa Blanca es mucho más difícil transformarse en la fuerza del cambio, tomando distancia del Presidente y de la actual gestión gubernamental. Sin embargo, las encuestan ya demuestran que la gente visualiza a Harris de manera distinta que Biden, y aunque Trump, como opositor, aparece como impulsor de más cambios que Harris, los votantes están divididos sobre si Trump traerá el tipo de cambio deseable.

La convención demócrata impulsará aún más la candidatura de Harris/Waltz, como sucede con posterioridad a cualquier convención, sea demócrata o republicana. Pero la competencia es estrecha y un exceso de confianza de los demócratas podría ser un grave error. Hay lo que algunos analistas denominan un "alza de azúcar" *(a sugar high)* producto de la novedad del lanzamiento de la candidatura de Harris, con todo el atractivo y entusiasmo del que Biden carece.

Sin embargo, Trump tiene fuerza en los estados claves o "bisagras" y las diferencias entre ambas candidaturas en esos estados, según las encuestas, están en el margen de error. Harris aventaja a Trump por dos puntos en los siete estados claves —donde Biden perdía por cinco puntos— y si bien este es un avance notable, Harris no mejoró sus resultados en todos los segmentos demográficos sino solo en jóvenes, votantes mujeres y no-blancos, con escaso avance entre adultos mayores y hombres blancos.

A medida que Kamala detalle su programa de gobierno, se abrirán flancos que Trump buscará explotar y distorsionar. Algo de eso ya ha ocurrido con las propuestas económicas que delineó la candidatura de Harris/Waltz. El planteamiento de ofrecer bonos para quienes compran una vivienda por primera vez, la construcción de tres millones de nuevas unidades de vivienda, restaurar el crédito tributario por hijos, y, especialmente, bajar los precios de los alimentos, disparó las críticas de republicanos y de algunos economistas demócratas. Pese a que Harris no habló de control de precios, el candidato republicano calificó la propuesta de "control de precios comunista".

Los próximos 70 días veremos una competencia electoral intensa y reñida, esperando que su resultado mantenga y fortalezca la democracia en EE.UU.

Heraldo Muñoz fue canciller de Chile entre 2014 y 2018.



KENNEDY renunció al Partido Demócrata en octubre de 2023.

Candidato independiente en EE.UU.:

Robert F. Kennedy Jr. suspende su campaña y apoya al expresidente

Se especula que podría tener un cargo en el gobierno si Trump gana.

EFE

El candidato independiente a la Presidencia de EE.UU. Robert F. Kennedy Jr. confirmó que suspende la campaña de la carrera a la Casa Blanca y ofreció su apoyo al aspirante republicano, el expresidente Donald Trump.

Al anunciar su decisión, el político de 70 años —hijo de Robert F. Kennedy y sobrino del expresidente John F. Kennedy—, explicó que respaldará a Trump porque él le prometió que si llega a la Presidencia luchará para acabar con las enfermedades crónicas, una de sus banderas electorales. El ahora excandidato también dio a entender que el republicano le ha prometido algún cargo relacionado con la salud pública.

Aunque comenzó su carrera presidencial como demócrata en abril del año pasado —como alternativa al Presidente Joe Biden—, Kennedy renunció en octubre a la formación, a la que ayer acusó de ser "el partido de la guerra, la censura y la corrupción".

Unos minutos después del anuncio de Kennedy, Trump le agradeció su apoyo: "Quiero dar las gracias a Bobby. Es algo muy bonito lo que hizo y realmente importante. Es un gran tipo, respetado por todos", afirmó en un acto de campaña en Las Vegas (Nevada).

De todas formas, parece poco probable que la decisión del excandidato independiente mueva la aguja en una u otra dirección, pues marcaba menos del 5% en las encuestas y los estudios no han logrado mostrar claramente por quién votarían sus simpatizantes si no está él en la papeleta, según The New York Times.

Los hermanos de Kennedy aseguraron que su apoyo a Trump, es una traición a la familia.



Banco de Chile
EL MEJOR BANCO
para atraer y fidelizar talentos
PRIMER
LUGAR
por 11 años consecutivos
Ranking Nacional
merco
TALENTO
Sector Bancos e Instituciones Financieras
Un premio que refuerza nuestro
COMPROMISO CON EL TALENTO
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

El exrepresentante de Washington durante el gobierno de Chávez considera que "tanto los demócratas como los republicanos están preocupados por lo que está pasando en Venezuela".

PATRICK DUDDY, ÚLTIMO EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN CARACAS:

"Lo que preocupa a EE.UU. y a muchos otros países es la posibilidad de una nueva ola migratoria desde Venezuela"

GASPAR RAMÍREZ

"¡Váyanse al carajo, yanquis de m..., que aquí hay un pueblo digno!", dijo Hugo Chávez en septiembre de 2008, y le dio tres días al embajador de EE.UU. en Caracas, Patrick Duddy, para que dejara Venezuela. El diplomático, que había cumplido funciones en países como Brasil, Panamá, Chile, Paraguay y Costa Rica, había sido nombrado un año antes por el Presidente George W. Bush, y volvería a la capital venezolana en junio de 2009, cuando las relaciones se normalizaron bajo la administración de Barack Obama. Hasta julio de 2010.

Su sucesor, Larry Palmer, no consiguió la aprobación de sus credenciales por parte del Senado, con lo que Duddy se convirtió en el último embajador de EE.UU. que ejerció en terreno. Retirado del servicio diplomático, Duddy actualmente es *senior advisor for global affairs* de la Universidad de Duke, desde donde sigue la actualidad de los países en que cumplió funciones, dice desde Carolina del Norte a "El Mercurio", en una entrevista por video en la que comenta el escenario poselectoral que se abrió en Venezuela después del 28 de julio, con el supuesto triunfo de Nicolás Maduro, que la oposición considera un fraude; el rol de Estados Unidos y lo que se juega la región en esta crisis aún en desarrollo.

—The Wall Street Journal dijo que el gobierno de EE.UU. ofreció una amnistía a Maduro. Más allá de que sea un opción real o no, ¿es posible esta salida de amnistía, considerando lo amplia que es la cúpula del chavismo?

"Haría dos puntos. Primero, entiendo que la administración del Presidente Biden ha dicho categóricamente que no ofrecieran una amnistía a Maduro ni a su cúpula. Por otro lado, muchos han dicho que obviamente tenemos que buscar una salida para el gobierno. Si la alternativa a quedarse en el poder es ser procesado, es poco probable que vayan a reconocer su derrota.

Me parece que ellos saben perfectamente bien lo que pasó. Están desafiando a la comunidad internacional. La pregunta clave es ¿qué pasará ahora mismo? Para la cual no tengo una respuesta".

El instrumento de las sanciones

Tres días antes de las presidenciales, Duddy publicó una columna titulada "Brasil y Colombia deben apoyar la democracia en Venezuela", en la que anticipaba varias situaciones que serían claves en caso de que Maduro no aceptara la derrota, y decía que la capacidad de Washington de influir en lo que pase en Venezuela es "severamente limitada", debido a la reciente reimposición de sanciones y "por lo tóxicas que han sido estas relaciones durante años".

"EE.UU. va a evaluar cómo aplicar esos instrumentos (sanciones) de la manera más efectiva".

—Estados Unidos, además, se encuentra en plena campaña presidencial. ¿Qué interés real tiene Washington en la crisis venezolana?

"Esta pregunta requiere una respuesta complicada. Me parece que vale la pena reconocer que EE.UU. nunca ha amenazado con intervenir militarmente. Nunca.

El régimen de sanciones fue establecido y aumentado gradualmente, comenzó bien antes de Trump y fue intensificado durante el gobierno de Trump, además con el reconocimiento de Juan Guaidó. A mí me parece que lo que pasó hace siete meses en Barbados era un esfuerzo por facilitar el progreso hacia una restauración democrática. Y por eso inicialmente EE.UU. levantó algunas de las sanciones. Cuando el régimen no cumplió con sus obligaciones, fueron reimpuestas (las sanciones), diría que no tan estrechamente como antes.

Pero lo que sabemos es que tanto los demócratas como los republicanos están preocupados por lo que está pasando en Venezuela. Me parece que EE.UU. va a evaluar cómo aplicar esos instrumentos (sanciones) de la manera más efectiva.

Creo que en el momento actual no hemos visto todavía alguna indicación de lo que pasará en el futuro próximo, ni por los demócratas ni por los republicanos. Pero ambos partidos se preocupan por el impacto sobre el pueblo (venezolano) como tal. Obviamente quieren, hasta cierto punto, mantener presión sobre el régimen, pero no quieren castigar al pueblo.

Lo que sí también preocupa tanto a EE.UU. como a muchos otros países es la posibilidad de una nueva ola migratoria, de refugiados. Y en este contexto, es posible que el país que tiene más interés en ese aspecto de la crisis es Colombia, que tiene más de dos millones de venezolanos refugiados en su país".



DUDDY sostiene que ningún país ni grupo de países quieren tomar medidas precipitadas.

—¿Una reimposición o endurecimiento de sanciones influiría en este nuevo éxodo?

"Eso, para mí, es difícil de decir. Según algunas de las encuestas, una cantidad considerable del pueblo ha indicado que, de fracasar este esfuerzo de recuperar la democracia, buscarán una salida del país. Pero me parece que todavía hay esperanza. Están los esfuerzos internos de la oposición y el apoyo internacional, es bastante clara la declaración de la OEA, y los esfuerzos de Brasil, México y Colombia. Hay una combinación de factores que, por lo menos hasta ahora, merecen ser observados, y por lo cual hay una cierta esperanza.

"(Después de las elecciones) el tono de Lula ha cambiado por frustración con lo que Maduro ha hecho y no ha hecho".

Creo que ningún país ni grupo de países quieren imponer medidas, sean sanciones o lo que sea, precipitadas. Quieren dar el proceso interno, el espacio para resolver".

—¿Cómo evalúa la actuación del Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, desde el 28 de julio, que ha ido subiendo el tono?

"A mí me parece que el tono de Lula ha cambiado por frustración con lo que Maduro ha hecho y no ha hecho. Tenemos que entender que Brasil pretende ser uno de los líderes del sur mundial (global). Prefieren un hemisferio democrático. Pero también me parece que entienden que lo que pasa en Venezuela, como en cualquier otro caso de un país metido en una crisis así, no puede ser contenido por las fronteras del país mismo. Y por eso afecta tanto a Brasil como a Colombia, como a Ecuador, y ya sabemos que ha afectado tanto a Perú como a Chile".

En el análisis que Duddy publicó en el sitio The Cipher Brief menciona el rol que deberían tomar los presidentes de Brasil y Colombia si Maduro desconocía la derrota, y que las biografías mismas de Lula da Silva y de Gustavo Petro "demuestran que es posible una rehabilitación política", como un ejemplo que podrían seguir Maduro y la cúpula oficialista.

—¿Es posible que los dirigentes chavistas se estén viendo en espejos de autócratas mayores como Vladimir Putin o los líderes iraníes, y ya no en sus pares de Brasil y Colombia?

"A mí me parece que el futuro de ellos va a ser determinado por los mismos venezolanos. Sabemos que González Urrutia ganó, sabemos que ya la oposición está unida como nunca antes. Pero ellos también han indicado claramente que mientras quieren que su victoria sea reconocida, están buscando una negociación hacia una transición.

A mí me parece que esa negociación puede tratar de cómo va a ser tratado el PSUV, el partido de gobierno, en el futuro, tanto como el rol de las Fuerzas Armadas".

—Rusia, China e Irán, entre otros países, se alinearon inmediatamente con Maduro. ¿A estos gobiernos les interesa mantener a Maduro en el poder para tener cerca una ficha incómoda para Estados Unidos?

"Sí. Déjeme agregar que, por supuesto, China en particular es un socio comercial de Venezuela, y Rusia ha vendido gran parte de los armamentos al gobierno de Maduro".

—¿Cómo ve la evolución que ha tenido este proceso en Venezuela, desde Chávez a lo que se ha convertido actualmente el madurismo?

"Ha sido una evolución de un gobierno electo, revolucionario, pero electo, y durante algunos años muy popular, que parcialmente se explica por las políticas del mismo Hugo Chávez, por el hecho de que el precio del barril de petróleo en ese entonces era particularmente alto. Y él utilizó gran parte de las divisas de petróleo para su programa social.

Entonces, comenzó electo legítimamente, aunque con muchas objeciones tanto internacionalmente como internamente, pero yo diría que electo legítimamente; y ha cambiado sobre los años a un gobierno autoritario".

Tras fallo del TSJ que certificó el triunfo de Maduro:

Fiscalía de Venezuela cita a declarar a Edmundo González

Deberá responder por sus vínculos con el sitio web donde la oposición publicó las actas electorales.

THE ASSOCIATED PRESS Y EFE

La Fiscalía General venezolana anunció que citará a declarar al excandidato opositor Edmundo González por sus vínculos con una página de internet que contiene actas electorales según las cuales obtuvo significativamente más votos que el Presidente Nicolás Maduro en los comicios del 28 de julio.

En una declaración a la prensa, el fiscal general Tarek William Saab dijo que la citación se da en el marco de una "investigación en curso para que él rinda declaraciones sobre su autoría, donde él se declara responsable" de la página denominada http://resultadosconvzla.com/, "que ha usurpado la competencia que solo le corresponde al Poder Electoral".

El anuncio se produjo un día después que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) —integrado por magistrados afines al oficialismo— certificó en una sentencia irrevocable la victoria de Maduro luego de un peritaje formal a los resultados de los comicios y sostuvo que las actas de votación difundidas por la oposición, que atribuyen el triunfo a González, son falsas.



GONZÁLEZ pasó a la clandestinidad y no ha sido visto hace semanas.

La intervención del máximo tribunal, que fue solicitada por Maduro, ha sido cuestionada por observadores locales y extranjeros que dudan de su independencia.

Ayer, 11 países americanos —incluidos Chile y EE.UU.— rechazaron "categóricamente" la certificación del TSJ y reclamaron una auditoría imparcial de todos los votos. Caracas rechazó "en los términos más enérgicos el grosero e insolente comunicado" de esos gobiernos, acusándolos de avalar y hacerse "cómplices de la violencia criminal" desatada en las protestas poselectorales, por la que el gobierno chavista responsabiliza a la oposición.

En tanto, el Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, uno de los mayores aliados de Maduro en la región junto a sus pares de Brasil y Colombia, dijo que su gobierno esperará a que el Consejo Nacional Electoral publique las actas electorales para decidir si reconoce al Presidente venezolano como ganador.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha guardado silencio sobre la decisión del TSJ, pero el canciller Luis Gilberto Murillo insistió ayer que continúan con Brasil y México en diálogos sobre cómo mediar en la tensa situación de Venezuela.

VENEZUELA:



"SÚPER Bigote" es transmitido por las redes sociales chavistas.

Súper Bigote contra Musk

La disputa entre el Presidente venezolano, Nicolás Maduro, y el dueño de X, Elon Musk, saltó a las caricaturas, y ambos se enfrentan en el último capítulo de la serie "Súper Bigote", que muestra al mandatario como un superhéroe que defiende a Venezuela.

"Quiero las riquezas naturales que tiene Venezuela", dice un Musk, caracterizado como demonio, en la última entrega de la serie, poco antes de ser derrotado por el Maduro animado. "El fascismo no entrará a Venezuela", lanza Súper Bigote.

Musk y Maduro llevan semanas enfrentándose, luego de que el empresario subiera y compartiera en X mensajes que denunciaban el presunto fraude en las presidenciales venezolanas. El enfrentamiento terminó con X bloqueada en el país.

RONDA DE NEGOCIACIONES:

La izquierda pide a Macron el gobierno y la derecha advierte contra ingreso de La Francia Insumisa

En la primera jornada de conversaciones sobre la formación de un nuevo Ejecutivo, la izquierda francesa pidió ayer al Presidente Emmanuel Macron la llave del gobierno, mientras que la centroderecha advirtió que bloqueará cualquier gabinete que tenga ministros del izquierdista La Francia Insumisa (LFI), al que considera "extremista".

Las negociaciones intentan destrabar la situación en la que quedó Francia después de que las legislativas de julio conformaran una Asamblea Nacional extremadamente fragmentada, en la que ninguna bancada se acerca a la mayoría necesaria para formar gobierno.

La candidata a *premier* por el Nuevo Frente Popular (NFP, el grupo parlamentario más numeroso), Lucie Castets, aseguró que está "lista" para conseguir coaliciones que le permitan gobernar.

Pero la presencia en NFP de La Francia Insumisa (LFI), un movimiento político de la izquierda radical, suscita incógnitas respecto a la capacidad de entablar acuerdos, ya que el resto de grandes bloques amenazan con tumbar cualquier gobierno que comprenda figuras del LFI, incluido el macronismo.



MACRON seguirá la ronda de conversaciones el lunes.

Por su parte, el líder de Los Republicanos (derecha conservadora, heredera del gaullismo), Laurent Wauquiez, afirmó que su partido "no participará en ninguna coalición gubernamental", porque estas "reúnen a gentes que no piensan lo mismo". Además, advirtió que si un gobierno tuviera miembros de LFI, "votaríamos inmediatamente una moción de censura", ya que consideran a ese partido como "extremista" y fuera de los valores de la República francesa.

UNA VIDA / UNA HISTORIA

POR CAROLINA EDWARDS

1761 - 1850

MADAME TUSSAUD excéntrica y talentosa

Marie Grosholtz, más conocida como Madame Tussaud, nació el 1 de diciembre de 1761 en Estrasburgo, ciudad ubicada en la frontera oriental de Francia con Alemania, y a 400 kilómetros al suroeste de París. Tras la muerte de su padre, Joseph Grosholtz, un oficial alemán fallecido durante la guerra de los Siete Años —serie de conflictos militares ocurridos en Europa entre 1756 y 1763—, la pequeña se mudó junto a su madre a Berna, la capital de Suiza. Allí, la viuda trabajó como ama de llaves para su cuñado, Philippe Curtius, un célebre médico anatomista suizo aficionado a modelar figuras en cera. Este curioso pasatiempo prosperó gracias a la falta de cadáveres disponibles para estudiantes de Medicina ávidos por explorar las complejidades del cuerpo humano. Marie aprendió el oficio y muy pronto se volvió indispensable para su tío, reputación que aumentó a pasos agigantados tras exhibir su primera escultura en cera, de Voltaire, en 1777. El estallido de la Revolución Francesa, en 1789, proporcionó material de sobra para mantenerla ocupada esculpiendo tanto a despiadados criminales como a políticos caídos en desgracia. Su fama creció exponencialmente hasta que en 1835 Madame Tussaud abrió el primer museo de figuras de cera en Londres. Con los años, este exitoso emprendimiento se abrió en diferentes ciudades europeas y hoy se pueden visitar 21 museos que llevan su nombre, dedicados a esculturas en cera de personajes famosos fabricadas en tamaño real.

Un impactante registro visual que cautiva al espectador con su inusitado realismo.

"Nuestras figuras en cera no pueden hablar, pero sí pueden relatar historias"
Madame Tussaud

COMPOSICIÓN DIGITAL: LUIS ANTONIO SILVA

LIBRO SE LANZA EN ESPAÑOL DESPUÉS DE UNA PRIMERA EDICIÓN EN FRANCÉS:

De la historieta a la narrativa gráfica en 165 años de dibujos chilenos

"Historia del cómic en Chile" recorre la cronología desde las primeras caricaturas publicadas en el periódico El Correo Literario en 1858, hasta la explosión de las novelas gráficas, con dibujantes, guionistas y editoriales, que ha definido una nueva época creativa.

IÑIGO DÍAZ

Todas las tiras publicadas en El Diario Ilustrado finalizaban con el mago chino Chu Man-Fú diciendo "quelel tandeal", la declaración de cuánto le gustaba pasarlo bien, "el tandeo". J. Christie M. dibujó diariamente las aventuras del personaje, su abuelo y su hija, Flor de Cerezo, entre 1938 y 1950. En total, 4.178 tiras.

"No ha sido demasiado estudiada. Es la primera tira cómica chilena que apareció en un diario", describe Moisés Hasson, investigador, coleccionista y editor en NautaColecciones.

Chu Man-Fú es uno de los cientos de personajes que se pueden encontrar en el libro "La historia del cómic en Chile" ($17.000), una coedición entre NautaColecciones y la española Ediciones Marmotilla. También es la traducción al español de una primera edición del libro, publicado en Francia el año pasado. "Un editor que visitó el *stand* chileno en el Festival de la Bande Dessinée d'Angoulême encargó este libro", señala Hasson.

Se trata de una crónica en diez episodios sobre la evolución del dibujo en nuestro país, desde la ilustración y el humor gráfico en el siglo XIX hasta las historietas para niños y para adultos en los tiempos actuales. "Las primeras caricaturas que se publicaron en Chile datan de 1858, en el periódico El Correo Literario, y mostraban a personajes de las artes y letras: el pintor Alejandro Cicarelli, el artista Antonio Smith, el poeta Guillermo Blest Gana. En ese tiempo se le explicaba al lector que estos dibujos no buscaban mofarse de nadie", refiere Hasson. "Pero luego entró la sátira política con todo y ahí no había límites. Un editor de diario fue condenado a muerte por sus sátiras durante la guerra civil del 91", agrega.



NAUTACOLECCIONES

En 1941, J. Christie M. publicó un álbum con 80 historietas de Chu Man-Fú.





GONZALO MARTÍNEZ

En 2007, Gonzalo Martínez traspasó a viñetas la novela "Road story" de Fuguet.



NAUTACOLECCIONES

Revista creada por Coré. Apareció dos meses antes que el Condorito de Pepo.

La cronología avanza rápido cuando las revistas comienzan a dominar el espacio social del siglo XX. Sucesos, de 1902 en Valparaíso, incluye varias caricaturas. Zig-Zag, de 1905 en Santiago, no le va en zaga y allí nace el primer personaje chileno de historieta: Von Pilsener.

Entre la sátira política de Topaze, que se mantuvo al frente durante 40 años, y diversas revistas picarescas, surgen las revistas para la infancia, entre las que El Peneca juega un rol central. Allí dibuja el primer historietista chileno, según Hasson: Walter Barbier. También aparecen diversas historietas de aventuras e infantiles, con sus célebres personajes: en 1949, Condorito, de Pepo, y Ferrilo, de Themo Lobos. Otros son Pelusín, el superhéroe Kao, Viborita, Súper Roto, Mampato, Pepe Antártico y el equipo completo de Barrabases.

La revista Okey es también un referente, como la pionera íntegramente dedicada a historietas, de frecuencia semanal y todas con la señal "continuará…": el lector no quiere que se le acabe la lectura y la editorial quiere que le compren la revista a la semana siguiente.

El año 2007 se marca un hito cuando el dibujante Gonzalo Martínez lleva la novela de Alberto Fuguet "Road story", publicada por Alfaguara, al formato de las viñetas.

"Desde entonces se comienza a hablar de 'narrativa gráfica' y en lugar de las revistas de historietas son libros con novelas gráficas. Como el canal de los quioscos comienza a desaparecer, los autores llevan sus trabajos a ferias y librerías. Recogen el formato de la viñeta como creación, aparecen muchísimas editoriales pequeñas, dibujantes, guionistas, plataformas web y nuevos lectores. Es una época nueva para el cómic", concluye.



GABRIEL RAZETO

El GAM queda sin director ejecutivo en una etapa de grandes desafíos, como la futura reactivación de las obras de la Gran Sala.

SIN DECLARACIONES DEL DIRECTORIO:

La tríada que explicaría el déficit patrimonial de $580 millones del GAM

Un informe de estado financiero podría dar luces: hubo indemnizaciones por despidos, menores asignaciones desde el Ministerio de las Culturas y devolución de fondos a la cartera.

DANIELA SILVA ASTORGA

Se confirmó hace más de un día, pero aún no hay explicaciones oficiales sobre la salida de Felipe Mella de la dirección ejecutiva del GAM ni tampoco sobre el sustento de la decisión del directorio, que preside desde marzo la exministra de las Culturas Claudia Barattini, y cuyos miembros se han renovado a partir de esa fecha.

Ayer, la presidenta del directorio declinó hablar. Pero se emitió un breve comunicado, que, junto con agradecer el trabajo de Mella y aclarar que su salida es por acuerdo, apunta: "Esta decisión ha sido tomada considerando que la institución enfrenta una nueva etapa con importantes desafíos, incluyendo la apertura de la Gran Sala en 2027". Y desde el ministerio tampoco hubo disposición para recibir preguntas. Solo se emitió una declaración institucional: "Respetamos la autonomía de una institución privada como es el Centro Gabriela Mistral, y respetamos las decisiones que pueda convenir su directorio".

EL PLAN SIN APROBACIÓN

Sin explicaciones, quedó resonando con fuerza la publicación que The Clinic hizo el jueves y que alerta sobre un déficit de $580 millones. Al revisar el borrador de los Estados Financieros del GAM de entre 2022 y 2023 —documento que ha visto el directorio y que es de acceso público a través de transparencia— se explica, en parte, esta situación negativa de patrimonio neto. "Se debe principalmente a la devolución de fondos al Mincap de $200 millones por convenios anteriores, también a la reducción de recursos asignados como aporte anual del presupuesto 2023 por $130 millones y al aumento del pago de indemnizaciones por $140 millones". El año pasado, tras definirse en el directorio, se desvinculó a algunos funcionarios.

El ejercicio presupuestario del GAM es del orden de $4.000 millones anuales. De estos, alrededor de mil millones provienen de gestión propia (arriendo de salas, *tickets*, ingresos por locales comerciales), y el resto llega a través del Ministerio de las Culturas (Mincap). La devolución de fondos se debe a rendiciones rechazadas o corregidas. En este caso, se retornaron dineros de 2017 y 2018, de acuerdo con lo indicado en el informe del auditor independiente.

Mella asumió la dirección en 2016. Según la información pública, que es refrendada por exmiembros del directorio, no hubo anteriormente en su gestión déficits presupuestarios.

No obstante, el tema de los $580 millones, que trascendió recién a la esfera pública, había sido abordado en el directorio hace meses. Según se detalla en el borrador de Estados Financieros que está anclado en la web, se había propuesto un plan de mitigación que, durante este año, permitiera rebajar el déficit.

A pesar del hermetismo de ayer, el sindicato del GAM publicó también su comunicado: "Recalcamos que esta crisis no solo tiene expresión en una mala gestión financiera, sino también en los procesos organizacionales y la salud psicosocial de las y los trabajadores". Ante la inexistencia de explicaciones, aparece como otro posible motivo el ambiente laboral del centro cultural. A inicios de año, a través de la plataforma Suseso/CEAL-SM, se midieron los riesgos psicosociales. Los resultados instalaron una alerta —entre otros puntos, por sensación de vulnerabilidad y poca confianza organizacional—, que motivó la creación de mesas de trabajo.

LA FERIA SE REALIZARÁ HOY Y MAÑANA, CON ENTRADA GRATUITA:

Más de tres mil obras se exponen en Art Stgo

Junto con apreciar el trabajo de 165 autores, se podrá participar en charlas y talleres para distintas edades.

D. SILVA A.

Formalmente se denomina feria, pero su curadora, Nicole Andreu, prefiere describir a Art Stgo como una fiesta del arte. El año pasado, más de cinco mil personas asistieron al encuentro, que, tal como será en esta undécima versión, se extendió por las tres plazas del GAM con puestos atendidos por los mismos artistas. "Es súper intenso. En dos días, los participantes generan redes, aprenden a hablar de su obra y conocen a autores con investigaciones similares. Para mí, todos los artistas emergentes debieran pasar por aquí, la veo como una primera plataforma para entrar a la escena", dice la también directora de Galería NAC.

Hoy y mañana, desde las 11:00 y hasta las 20:00 horas, 165 artistas atenderán sus *stands* en el GAM. Ellos resultaron elegidos a través de una convocatoria abierta que recibió 500 postulaciones. En paralelo a la feria presencial, y hasta el 30 de septiembre, en ArtStgo.cl se accede a una exhibición virtual de 220 autores.



HÉCTOR FLORES

Ayer, durante la tarde, los artistas afinaron el montaje de sus obras en el centro cultural.

En febrero pasado fue reconocida con el Goya Internacional y ahora recibirá el León de Oro en Venecia:

Sigourney Weaver celebra su carrera y cuarenta años de matrimonio



MARÍA ELENA MUNITA GARCÍA

Este ha sido un gran año para la actriz Sigourney Weaver (dos Globos de Oro y un Bafta, entre otros premios), nacida en Manhattan en 1949. De hecho, en febrero pasado —y luego de 45 años de carrera— recibió el Goya Internacional "por su impresionante trayectoria plagada de películas inolvidables y por ser una inspiración creando personajes femeninos complejos y fuertes". En dicha ocasión, además de mostrarse llena de gratitud, como dijo, aprovechó de agradecer a María Luisa Sola, quien la ha doblado al español en varias de sus películas.

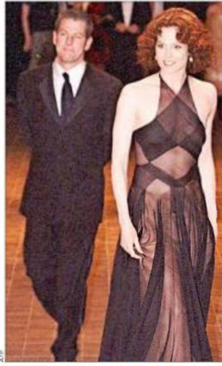
Ahora se viene otro reconocimiento, y es el León de Oro, que recibirá en el 81 Festival de Cine de Venecia, que comienza este miércoles 28 de agosto. En un comunicado, y tras enterarse de la noticia, expresó que era un privilegio recibirlo, algo que comparte con todas las personas con las que ha trabajado. Aquí, parte de su historia, con sus mejores momentos en el cine, las alfombras rojas y su vida.





1. Nacida el 8 de octubre de 1949, en Nueva York, bajo el nombre de Susan Alexandra Weaver, a los catorce años decidió cambiárselo, inspirada en un personaje de "El Gran Gatsby", de Francis Scott Fitzgerald. Hija de Pat Weaver, quien fue presidente de NBC en los años 50, y la actriz británica Elizabeth Inglis, recibió clases de interpretación desde temprana edad. Una vez egresada del colegio, estudió literatura inglesa en Standford, para luego seguir Drama en Yale. Sin embargo, cuando les confesó a sus padres su deseo de triunfar como actriz, estos la desalentaron considerando que "se la comerían viva" y que su gran estatura (1,82) le iba a jugar una mala pasada. En las fotos, en su juventud, al recibir su estrella de la fama, el 8 de diciembre de 1999, y su posterior foto con sus padres.

Jim Simpson, su marido



2. La vida sentimental de la actriz ha estado marcada por la estabilidad. Lleva cuatro décadas casada con su marido, el director de teatro y cine Jim Simpson —siete años menor que ella—, erigiéndose así como una de las parejas más estables de Hollywood. En varias ocasiones, él ha expresado la admiración y respeto que siente por su mujer, destacando que ambos compartan la comprensión mutua de sus carreras ha sido fundamental para su relación. En las fotos, en dos momentos del Festival de Cannes. A la izquierda, con su marido en 1998, y abajo, ambos junto a Kevin Kline, con quien ella coprotagonizó "Presidente por un día" (1993).

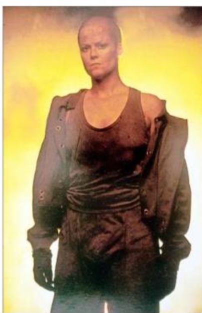


Char, su única hija



3. Aunque la actriz ha confesado que le hubiese gustado tener una familia numerosa, tuvo una única hija junto a su marido. La llamó Charlotte y la ha calificado como una fuente de inspiración y gran alegría de su vida. La joven, hoy de 34 años, se ha declarado no binaria y se refieren a ella como Char. Aunque actuaron juntas en la película "El coraje de todos" (2002), dirigida por el propio Simpson, siempre han respetado su privacidad y le han proporcionado una educación muy equilibrada, a fin de mantenerla lejos del intenso foco de Hollywood. Char tiene un máster en escritura y medios interactivos, y al parecer aún no tiene claro si quiere seguir los pasos de su madre. Respecto a ella, Sigourney Weaver ha confesado sentirse muy orgullosa "por su inteligencia, creatividad y compromiso con la filantropía".

La primera heroína de acción del cine moderno



4. Su éxito llegó tras el rol de la teniente Elien Ripley en "Alien" (1979), de Ridley Scott, cuando aún era relativamente desconocida y por el que tuvo su primera nominación a un Oscar como Mejor Actriz, convirtiéndola en una de las pocas nominadas por una película de terror. Además, su papel la hizo merecedora de un Bafta como la principiante más prometedora en un papel protagónico del cine. Considerada la primera gran heroína de acción del cine moderno, se convirtió en una referente para todas las que vendrían después, por su capacidad de dar vida a personajes complejos. A la derecha, para "Alien 3" (1992), dirigida por David Fincher.

El año de los dos Globos de Oro



5. En 1989 hizo historia al ganar dos Globos de Oro en una misma ceremonia. El primero como Mejor Actriz de Reparto por su rol de Katharine Parker en la película "Secretaria Ejecutiva" —con Melanie Griffith y Harrison Ford (abajo)—, y el segundo, como Mejor Actriz en la película dramática "Gorilas en la nieve", de Michael Apted. En dicha ocasión, emocionada la actriz dedicó estos premios a la memoria de la zoóloga estadounidense Dian Fossey (abajo, a la izquierda), a quien interpretó en la cinta de Apted.





6. En mayo de 1998 fue parte del jurado de 51° Festival Internacional de Cine de Cannes. En la imagen, junto al director Martin Scorsese (con la cámara de fotos en su rostro), presidente de ese año, y el resto de las integrantes, las actrices Lena Olin, Winona Ryder y Chiara Mastroiani, y la escritora Zoe Valdés.





7. En "Avatar", donde interpreta a la doctora Grace Agustine, volvió a trabajar con James Cameron (con quien estuvo en "Aliens, el regreso"). El primer día de su estreno, en 2009, logró una recaudación de 27 millones de dólares. Luego, se convirtió en la cinta que más rápido ha alcanzado los mil millones de dólares en recaudación. A la derecha, como su personaje y filmando una escena.



8. En 2013, fue premiada como "Mejor Actriz Internacional" en la 48ª ceremonia de entrega de los premios Cámara de Oro en Berlín. El reconocimiento lo realiza la televisión alemana. La estatuilla se basa en una cámara Farnsworth, la primera electrónica del mundo.

Coincidencias con Meryl Streep



9. Más de alguna vez en su vida se ha cruzado con otra grande del cine, Meryl Streep. En Yale fueron compañeras de curso. En el amor, Sigourney fue la novia durante algún tiempo del escultor Don Gummer, quien luego sería el marido de Streep por más de cuatro décadas. Y para su fortuna, el papel que la llevó a la fama en la película "Alien" fue en primera instancia rechazado por Streep.



10. Como otros actores de Hollywood, también se ha involucrado con su opinión en política, donde es reconocida por sus posiciones progresistas, brindando su apoyo a los Demócratas. Eso sí, hasta el momento no se ha referido a la candidata Kamala Harris para las elecciones presidenciales de Estados Unidos del próximo martes 5 de noviembre, aunque es probable que esté por ella, ya que en 2016 apoyó a Hillary Clinton, al punto que habló en la convención Demócrata de ese año (en la foto). Además, Sigourney Weaver se ha posicionado en temas como feminismo, derechos humanos, y ha sido una ardua defensora de la necesidad de tomar acción contra el cambio climático.

Facultad de Economía y Administración UC conmemoró 100 años


Magdalena y Sebastián Piñera Morel, recibieron un homenaje en nombre de su padre, junto a José Miguel Sánchez, decano de la Facultad de Economía y Administración UC.

La Facultad de Economía y Administración UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile celebró con gran entusiasmo su centenario en una emotiva ceremonia en el campus San Joaquín. Autoridades universitarias, académicos, estudiantes y destacados egresados se reunieron para conmemorar este hito histórico y reconocer a quienes han contribuido al crecimiento y propósito de la facultad, así como a su impacto en la sociedad.

"Celebramos hoy con gratitud el centenario de la facultad, ha sido un siglo de valiosos aportes al país y a la universidad. Su labor ha estado destinada a aportar al bien de la sociedad, al debate y políticas públicas en el ámbito de la economía y la administración", destacó el rector Ignacio Sánchez. El decano José Miguel Sánchez resaltó el compromiso con la excelencia académica: "A sus 100 años, la facultad sigue contribuyendo al país, a la universidad y a la iglesia a través de la formación de alumnos comprometidos con la sociedad. Hemos sido parte de la historia y lo seguiremos siendo".

Uno de los momentos más emotivos de la ceremonia fue el homenaje póstumo a dos figuras emblemáticas de la facultad que fallecieron este 2024: Sergio de Castro y Sebastián Piñera, reconociendo su invaluable aporte al país y a la institución. Además, se rindió homenaje al liderazgo de 100 egresados destacados por su contribución al país en diversas áreas y un agradecimiento a quienes aportaron a la facultad.


Ignacio Sánchez, rector de la UC, y Richard von Appen.


Fernando Larraín Cruzat, Juan Lamarca, Anita Holuigue, Francisca Cisternas y Felipe Larraín.


Fernando Purcell, vicerrector académico de la UC; Fernando Coloma; Andrea Repetto, directora de la Escuela de Gobierno, y Juan Larraín, director del Instituto de Éticas Aplicadas, ambos de la UC.


Tomás Rau, director del Instituto de Economía; Francisca Silva, directora de Desarrollo de la Facultad de Economía y Administración; Patricio Donoso, prorrector de Gestión Institucional, y Olof Page, decano de Filosofía, todos de la UC.


Macarena de Castro, recibió un homenaje en nombre de su padre, Sergio de Castro, junto a José Miguel Sánchez, decano de la Facultad de Economía y Administración UC.


Felipe Heusser, decano de Medicina UC, junto a Alejandra Loyola, presidenta de la Fundación de Egresados de la Facultad de Economía y Administración UC, y Carlos Díaz, rector de Duoc UC.


Juan Carlos De la Llera, Ignacio Briones, Francisca Cifuentes, Klaus Schmidt-Hebbel y Greta Niehaus.


Pablo García, Ricardo French-Davis, Rolf Lüders y Sebastián Claro.


Eduardo Aninat, María Luisa Vergara y el senador Felipe Kast.


Cristóbal Yuraszeck, padre Cristián del Campo SJ, María Elena Vigneaux y Guillermo Tagle.


Mladen y Matko Koljatic junto a Erwin Hahn.


Gustavo Maturana y Victoria Valdés, directora de Ingeniería Comercial UC.




Susana Tonda junto a José Tessada, director de la Escuela de Administración UC, y Alejandra Mehech.

Fernando Salinas y Verónica Vásquez.


Martín Besfamille, Alejandra Praferri y Juan Urquiza.


Isabel Bilbao, Karin Jürgensen y Marisol Arriagada.


José Pablo Arellano, Victoria Vásquez y Renato Peñafiel.


Padre Osvaldo Fernández de Castro, vice gran canciller UC, y Julio Gálvez, profesor de la Facultad de Economía y Administración UC.


Los socios de Larrain y Asociados: Juan Carlos Bulnes, Víctor Manuel Avilés, Carlos Aravena, Carlos Ignacio Larrain, Diego Garay, José Pedro Baraona, Cristóbal Morandé, Jorge Granic, Isabel Palacios, Juan de Dios Ferrada, Andrés Silva, Joaquín Larrain, Patricio Montes y Arturo Bulnes.

Larrain y Asociados Abogados conmemoró sus 30 años

El 22 de agosto, en el Club de Polo y Equitación San Cristóbal, los colaboradores de Larrain y Asociados Abogados celebraron tres décadas de trayectoria del estudio, junto a quienes han sido parte del equipo, como exabogados de la firma que hoy se desempeñan en otras empresas y estudios y que conforman la red alumni de la misma.

Según afirmaron representantes de Larrain y Asociados Abogados, el estudio se fundó en 1994, como "un proyecto basado en valores jurídicos y de trabajo, con la visión de otorgar a los clientes un servicio serio, eficiente y de primer nivel en las diversas áreas del derecho".


Francisco Morales, Fernando Irarrázaval y Julio Vandorsee.


María José Cáceres, gerente general, junto a Patricio Montes, socio, ambos de Larrain y Asociados.


José Spoerer, abogado de Larrain y Asociados, junto a Valentina Ureta y Jorge Wahl.


María Alejandra Bulnes y Alejandro Palma.


Norma Méndez, de Administración; Ximena Rodríguez, secretaria, y Valentina Rivera, de Administración, las tres de Larrain y Asociados.


Carlos Larrain junto a Javiera Méndez, abogada, y Víctor Manuel Avilés, socio, ambos de Larrain y Asociados.


Esperanza Letelier y Paz Marambio.


Michelle Inzunza, Francisca Peña y Catalina Cortez.


María Teresa Fernández y Cristóbal Morandé, socio de Larrain y Asociados.


Isabel Palacios, socia de Larrain y Asociados, junto a Domingo Eyzaguirre.

La equidad tuvo su noche: Gala Soymás 2024


Bárbara Etcheberry, directora ejecutiva de la Fundación Soymás.

Fundación Soymás celebró su tercera comida anual en el Hotel W, encuentro que convocó a más de 430 personas y que tuvo como objetivo recaudar fondos destinados a becas de capacitación para madres adolescentes.

Ignacio Gutiérrez animó el evento, una noche cargada de emociones, con testimonios conmovedores de egresadas de Soymás y la música en vivo de la Orquesta Juvenil de La Pintana.

El evento contó con la presencia de la alcaldesa Claudia Pizarro, colaboradores, amigos y representantes de distintas empresas que apoyan la iniciativa solidaria, que busca expandir el alcance de la fundación en más comunas de Chile.


Los directores de la Fundación Soymás, Pilar Varleta y Rodrigo Picó.


Patricio Lewin, Catalina Diez y Sandro Solari, los tres de Fundación Soymás.


Javier Etcheberry, director subrogante de SII, junto a Pablo Giglio, gerente general de Preunic, y Francisco Cerda, gerente general de Empresas Gino.


Claudia Pizarro, alcaldesa de La Pintana, junto al tenor Vicente Álvarez, la soprano Tabita Martínez, y Fernando Saavedra, director de la Orquesta Municipal de La Pintana.


Román Blanco, gerente general y country head de Santander Chile, junto a Pilar Zañartu, Jorge Rodríguez y Anay Laronga.


Claudia Rojas, Andrés Adriasola y Bernardita Correa, los tres de Ikea.


Pamela Beaumont, de Copec, junto a Juan Carlos Berniler, de Arcoprime; Ignacio Alfaro, de Copec; Jimena Zapata, fundadora y CEO de Genias, y Alan Maluenda, de Copec.


Fernando Larraín, Santiago Olivera, Daniela Orellana, Katherine Stowhas y Gonzalo Rodríguez, todos de Santander.


Carolina Astudillo, Josefina Cruz, Carolina Margozzini, Viviana Rubia y José Luis Varela, todos de Megeve.


De Provida, Mercedes Alvear, Francisca Carlino, Valentina Vitar, Camila San Martín y Josefina Martin.


Ignacio Gutiérrez fue el animador de la gala de Soymás.


Gonzalo Picó; Fernando Ureta, de Bodenor Flexcenter; Mónica Schmutzer, Emilio Ulloa, Rodrigo Catalán, de Bodenor Flexcenter, y Rodrigo Picó, director de Fundación Soymás.



De KiosClub, Joaquín Ruiz, Patricia Lyng y Sofía Aicardi.



María Paz Lioi, Sally ÓShea y Florencia Moring.

La soprano Tabita Martínez durante el brindis de "La Traviata".



Jorge Green, Arantxa Álvarez, Inés Irarrázaval, Carolina Melo y Sebastián Buzeta, gerente general de Red Salud.




Valentina Ghirardelli, Patricia Hernández, Mariette Helena y Carmen Paz Doren.


De GPS Chile, Mario Yáñez, María Elena Maggi, Patricia Navarrete, Felipe Aguilera y Ricardo Ortega.

Newscience celebró el Año de la Ciencia con "Conferencia sobre Omega-3"


Aldo Bernasconi, GOED staff, vice President of Data Science.

Con la "Conferencia Omega-3 en acción: De la Evidencia Científica a la Práctica Clínica" Newscience culminó con éxito su Año de la Ciencia.

El evento reunió a destacados expertos en el campo de la nutrición, y se convirtió, para muchos, en un punto de encuentro para profesionales de la salud interesados en profundizar sus conocimientos sobre los beneficios y aplicaciones clínicas de los ácidos grasos de Omega-3.

Expertos como Aldo Bernasconi, PhD GOED staff, vice President of Data Science, los guiaron a través de los últimos hallazgos sobre la relación entre EPA y DHA —componentes de Omega 3— y la prevención cardiovascular.

Por su parte, Miguel Copaja S., PhD, director técnico de Newscience, profundizó en los beneficios y propiedades de estos ácidos grasos esenciales.

La Dra. Sabrina Wigodski, médico Nutriólogo y Medicina Funcional IFM, presentó un panorama completo del impacto clínico de los Omega-3 en la salud cardiometabólica, mientras que el Dr. Luis Vergara Gutiérrez, jefe del Programa de Medicina Deportiva y Ciencias del Ejercicio UC, compartió los beneficios de los Omega-3 en el rendimiento deportivo.


Jaime Ortega, gerente unidad de calidad de Golden Omega; Emma Cerda gerente general de Newscience; Juan Pablo Salas, director de Newscience; Nicolás Huidobro, gerente de Administración, Finanzas y Sostenibilidad de Golden Omega, y Nicolás Cruz, subgerente de Sostenibilidad y Comunicaciones de Golden Omega.


Rosario Ortuzar, ejecutiva comercial de Newscience; Luis Vergara, médico en Medicina Interna y Medicina del Deporte UC, y Javiera Salas, coordinadora científica de Newscience.


Fernanda Mendez, KAM de Newscience; Manuela Zampighi, gerente de Marketing de Newscience; Madelayne Deneken, subgerente comercial VyS de Salcobrand, y Francisco Maluenda, Category manager VyS Salcobrand.

Pamela Vázquez, product manager de Suplementos de Knop; Ingrid Oyaneder, jefe Comercial de Knop, y Manuela Zampighi, gerente de Marketing de Newscience.


Paola Ramírez, Category manager Bienestar; Nicolás Lisperguer, subgerente de Desarrollo Bienestar, y Erland Wilson, gerente comercial de Bienestar, todos de Femsa, junto a Emma Cerda, gerente general de Newscience, y Victoria González, gestor comercial de Femsa.


Sabrina Widgoski, médico Nutriólogo Medicina Funcional IFM, y Daniela Villaseca, ejecutiva comercial Newscience

Dawn Cooper, nutricionista Biorreguladora Especialista en Fertilidad; Noelle Litvak, nutricionista Biorreguladora Inmunonutrición, y Paulina Vargas, ejecutiva comercial de Newscience.


Equipo Newscience


Miguel Copaja, director técnico de Newscience; Alejandra Hinojosa, directora de Newscience, y Aldo Bernasconi, GOED staff, vice President of Data Science.

AACH realizó una cena de despedida para Jorge Claude


Juan Carlos de la Llera, presidente de Itrend; Jorge Claude, presidente de la Fides; Lucía Santa Cruz, historiadora y directora de empresas, y Fernando Cámbara, director de AACH.

Más de 100 personas llegaron el jueves 22 de agosto al centro de eventos Metropolitan Santiago a la cena de despedida de Jorge Claude, quien tras 23 años dejó su cargo como vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH), continuando en la presidencia de la Federación Interamericana de Seguros (Fides).

Al encuentro asistieron destacadas figuras del gremio y otros relacionados a la industria, donde reconocieron y agradecieron a Jorge su contribución al desarrollo de la industria aseguradora en Chile.


Fernando Alvear, gerente general de CPC; Alejandro Alzérreca, presidente de la AACH; Paulina Yazigi, presidenta de la Asociación de AFP; José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, y Felipe Feres, vicepresidente de AACH.


Alejandro Ferreiro, ex superintendente de Valores y Seguros; Karen Thal, presidenta de Icare; Marcelo Mosso, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Aseguradores de Chile; Eduardo Couyoumdjian, gerente general de Reale Chile Seguros Generales, y Andrés Varas, gerente general de Bice Vida.


Rodrigo Joglar, gerente general de Orion Seguros Generales; Claudio Correa, director de Renta Nacional; Christian Unger, gerente general de Consorcio Nacional Seguros; Cristián Millán, gerente de Operaciones de AACH, y Javier Fuenzalida, presidente de la Asociación de Clínicas de Chile.


Mario Gacitúa, director de Bci Seguros; Andrea Triat, directora ejecutiva de InsurteChile; Alejandra Barrera, abogada jefe de AACH, y Gustavo Espósito, gerente general de Seguros Sura.


Patricio Martínez, gerente general de Mutual de Seguros, y Leonardo Vilugrón, gerente general de Scomp.


Patricia Arias, gerente de Estudios; Sergio Baeza, consejero del Consejo Autorregulación, y Mikel Uriarte, expresidente, todos de AACH.


Alejandro Alzérreca, presidente de AACH, junto a los expresidentes de AACH, Francisco Serqueira, Fernando Cámbara, Mikel Uriarte, Jorge Claude —quien recibió el homenaje a su trayectoria—, Mario Gacitúa y Marcos Büchi.


Hugo Smith, presidente de Acoseg; Renato Lilienfeld, vicepresidente del Colegio de Corredores de Seguros; Diego Rojas, gerente de Prevención de AACH; Diego González, gerente general de la Compañía de Seguros de Crédito Continental, y Francisco Serqueira, ex presidente de la AACH.

AB Chile presentó primer Informe de Impacto Sostenible de la industria


Rodolfo Véliz, director de Watts; Gonzalo Uriarte, presidente de AB Chile; Eduardo Ffrench-Davis, gerente general de Embotelladora y Transporte de CCU, y Sebastián García, gerente general de Carozzi S.A.

En un concurrido encuentro que dio partida a la celebración de sus primeros 10 años, AB Chile —gremio que reúne a las principales empresas de alimentos y bebidas del país— presentó su primer Informe de Impacto Sostenible 2023. Este es el resultado de un esfuerzo a nivel gremial, que toma el desafío de transparentar la información de la industria y aportar al fomento de las buenas prácticas en el país.

En su elaboración, el documento consideró cuatro marcos globales de reportabilidad, SASB, DJSI, MSCI y World Economic Forum, para reflejar el trabajo de la industria en temas tan relevantes como aporte nutricional; calidad y seguridad de los alimentos; producción y modelo circular; acción por el clima; impulso a las personas y sociedad, y generación de valor económico y negocios responsables.


Juan Paulo Valdés, gerente legal corporativo de Coca-Cola Embonor; Débora Mattos, gerenta general de Coca-Cola Chile, Bolivia y Paraguay; Andrés Barros, gerente de Asuntos Corporativos y ASG de Nutrisco; Marcela Bravo, gerenta general de Acción Empresas, y Pía Fertilio, gerenta legal y de Asuntos Regulatorios de Coca-Cola Andina.


Marcelo Villalón, gerente de Auditoría Interna; Armando Alcázar, gerente de Asuntos Corporativos, y Marco Díaz, fiscal corporativo, todos de Cial Alimentos.


Graciela Urrutia, gerente de Transforma Alimentos; Ximena Ledesma, encargada de Proyectos de Ecodiseño en Empresas Carozzi; Felipe Medina, gerente corporativo de Personas de Carozzi, y Marisol Figueroa, gerente general de AB Chile.


La periodista Bárbara Briceño junto a Carolina Pizarro, gerenta de Sustentabilidad de AB Chile, y Gonzalo Muñoz, cofundador de Manuia.

María Pía Luengo, subgerente de Sustentabilidad de CCU; Andrea Torres, coordinadora de Nutrición de Unilever, y Gisela Rodríguez, Scientific & Regulatory Affairs manager de Coca Cola Chile.


Diego Hekimian, senior manager Asuntos Corporativos y de Gobierno de PepsiCo; David Kahn, gerente general de PepsiCo, y Guillermo Díaz del Río, gerente general de Agrosuper.


Stefan Larenas, presidente de Odecu; Marisol Figueroa, gerente general de AB Chile, y Gonzalo Uriarte, presidente de AB Chile.


AB Chile —gremio que reúne a las principales empresas de alimentos y bebidas del país— presentó su primer Informe de Impacto Sostenible 2023.


Gonzalo Uriarte, presidente de AB Chile.

EL MERCURIO

Conferencia Abierta del Comité Científico de Investigación Antártica:

1.300 científicos debatieron sobre cómo el cambio climático afecta al Continente Blanco

Este encuentro, el más grande jamás realizado en esta materia, concluyó ayer en Chile. Se abordaron diversas temáticas, siendo la principal las consecuencias del calentamiento global, como la pérdida de hielo en muchos sectores.



"Hay avances notables en nuestro conocimiento sobre la Antártica: ya no solo son pequeños sectores que se están estudiando, sino que se está abarcando todo el continente", dice Gino Casassa, director del Instituto Antártico Chileno.

INACH

ANNA NADOR

Chile fue sede del evento mundial más grande jamás realizado en materia de ciencia antártica, que convocó a más de 1.300 científicos y expertos de cerca de 60 países.

Se trata de la Conferencia Abierta del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR OSC, por su sigla en inglés), que se realizó en Pucón desde el lunes y terminó ayer.

Este encuentro se efectúa cada dos años con la intención de compartir los últimos hallazgos y trabajar en la comprensión de la Antártica y el océano austral. "Aquí es donde crece nuestro conocimiento colectivo y donde encontramos nuevas formas de proteger una de las regiones más importantes y frágiles del planeta", apuntó el presidente del SCAR, Yeadong Kim.

El canciller Alberto van Klaveren dice a "El Mercurio" que esta conferencia destaca por su magnitud: "Es la segunda vez que este evento se realiza en Latinoamérica y se han recibido más de 1.500 propuestas de investigaciones para ser presentadas, convirtiéndose en la que sería la reunión científica antártica más masiva de la historia".

Además, agrega, "que nuestro país fuera sede este año demuestra el liderazgo y compromiso que tenemos con la investigación de la Antártica y la cooperación internacional. (...) Es reflejo del trabajo persistente que venimos realizando en esta materia".

Los estudios presentados abordaron temáticas desde las ciencias físicas y de la tierra, hasta las ciencias de la vida y las ciencias sociales. No obstante, el tema central fue el cambio climático.

"La gran temática fue el cambio climático y cómo afecta a todo el medio ambiente antártico. Pero no solo cómo eso afecta a Antártica, sino que cómo Antártica, que tiene un volumen de hielo que es más del 90% de todo el hielo del mundo, afecta al resto del planeta", explica Gino Casassa, director del Instituto Antártico Chileno (Inach).



Los estudios presentados en esta conferencia abordaron temáticas desde las ciencias físicas y de la tierra, hasta las ciencias de la vida y las ciencias sociales.

HARRY DÍAZ

Por su parte, Florence Colleoni, copresidenta del programa de investigación científica SCAR Instant (Instabilities and Thresholds in Antarctica), que finaliza dentro de cuatro años, hizo una presentación sobre esta iniciativa.

"El proyecto se centra en estudiar las inestabilidades de la capa de hielo en respuesta al calentamiento oceánico y atmosférico. Hemos visto que ese calentamiento podría llevar a la desintegración de la terminación flotante del glaciar de la Antártica, que llamamos plataforma de hielo. Esas plataformas de hielo son las que mantienen el flujo de hielo tierra adentro. Si se desintegran, se produce una aceleración en el flujo de hielo y una gran descarga de hielo en el océano, cuya consecuencia es un rápido y masivo aumento del nivel del mar", explica Colleoni, glacióloga y paleoclimatóloga italiana, a "El Mercurio".

Asimismo, Colleoni destaca los "muchos estudios emergentes sobre ciencias sociales y cómo llegar a la población. Eso me parece muy interesante, porque es lo que necesitamos ahora mismo: que la población se dé cuenta de que las zonas polares forman parte del equilibrio del planeta. Y si afectamos tanto a las zonas polares, también afectamos nuestro hogar, aunque estemos lejos".

En tanto, Casassa resalta en particular una de las investigaciones que se presentaron. "Hay un proyecto emblemático, que se llama Rings, que es la circunnavegación de Antártica, tanto aérea como oceánica, para recopilar datos que por primera vez nos podrían dar una idea más precisa del balance de masa, de cuánto está perdiendo hielo o ganando hielo, pero *a priori*, lamentablemente, sabemos que está perdiendo hielo en muchos sectores Antártica".

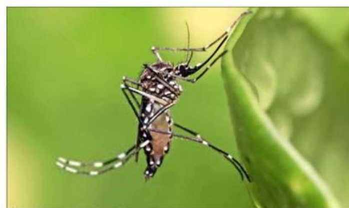
Además, desde Inach presentaron "una propuesta que llevamos Chile y también Argentina, al Sistema de Tratado Antártico, para proteger el océano austral. Ese es uno de los grandes aportes que ha efectuado el Inach a esta conferencia", añade.

A futuro

Sobre lo que se avecina en términos de investigación antártica, Casassa dice que "el futuro se ve promisorio en el sentido de poder estudiar procesos que no se entendían en la Antártica, pero también hay desafíos y riesgos con especies exóticas y de que se está calentando la Antártica".

Entonces, concluye, "tenemos que prepararnos y poder enfrentar esto, no solo un país, sino que todos los países antárticos, para seguir preservando este continente, para la ciencia, la paz y la colaboración internacional, que es el espíritu del Tratado Antártico".

Si bien la conferencia científica cerró ayer, entre el 26 y el 28 de agosto se llevará a cabo, en Punta Arenas, la Reunión de Delegados del SCAR. Y la próxima SCAR OSC se realizará en Noruega en 2026.



MUHAMMAD MAHDI KARIM/WIKIMEDIA C

El *Aedes aegypti* (en la foto) adquiere los virus al picar a una persona infectada y luego transmite el virus a otra persona al picarla.

Hallazgo publicado en Nature:

Mosquito del dengue usa el infrarrojo para detectar a los humanos

Descubrimiento permitiría desarrollar trampas eficaces para evitar picaduras.

AFP

El mosquito *Aedes aegypti* utiliza el infrarrojo para detectar y alcanzar su objetivo de picar a seres humanos, según un estudio publicado en Nature.

Este mosquito es uno de los principales vectores de transmisión de virus como el dengue, el zika o el chikungunya, un daño colateral de su objetivo principal: alimentarse de sangre, preferiblemente humana.

Científicos de la Universidad de California, en Santa Bárbara (EE.UU.), realizaron experimentos con 80 de estos mosquitos hembra en una jaula, pocos centímetros de placas a la temperatura de la piel humana: 34 °C.

Los investigadores observaron que una sola señal, ya sea CO_2, olor propio del ser humano o radiación infrarroja de la placa a la temperatura de la piel, provocaba una respuesta muy débil en los mosquitos.

Pero esta respuesta era notablemente más fuerte con una combinación de olor y CO_2, y máxima al asociar la radiación infrarroja, el olor y el CO_2.

Los autores suponen que "la detección por infrarrojos podría ser ampliamente utilizada por los mosquitos para dirigirse hacia huéspedes de sangre caliente". Si es así, los investigadores mencionan la posibilidad de diseñar "trampas más eficaces".

Investigadores de la U. de Cornell (EE.UU.) encontraron evidencia:

Transmisión de la gripe aviar entre mamíferos alerta a la ciencia

Un estudio demostró que el virus logró saltar de vaca a vaca, y del ganado a gatos y a un mapache. Expertos aclaran el riesgo que esto implica para los humanos.

JANINA MARCANO

Científicos de la Universidad de Cornell (EE.UU.) encontraron evidencia de que la influenza aviar, que afecta principalmente a las aves y que ha infectado al ganado lechero en varios estados de EE.UU. en el último tiempo, es capaz de transmitirse de mamífero a mamífero.

El hallazgo confirma un escenario temido por los especialistas, debido al posible impacto que podría tener en los humanos el hecho de que el virus siga mutando y eventualmente encuentre formas de transmitirse entre las personas.

"Esta es una de las primeras veces que vemos evidencia de una transmisión eficiente y sostenida de mamífero a mamífero de la influenza aviar altamente patógena H5N1", dijo Diego Diel, director del Laboratorio de Virología de la U. de Cornell y coautor del estudio. Sus resultados se publicaron en Nature.

Mediante secuenciación del genoma de cepas virales, Diel y su equipo demostraron que hubo transmisión de vaca a vaca cuando varios de estos animales infectados fueron trasladados desde Texas a una granja con vacas sanas en Ohio.



EL MERCURIO

La ola preocupante más reciente de infecciones por H5N1 se detectó en enero de 2022 y ha provocado la muerte de más de 100 millones de aves en EE.UU. Posteriormente se detectó en mamíferos, causando decesos en varios países, incluido Chile.

La secuenciación también mostró que el virus se transmitió a gatos, a un mapache y a pájaros que finalmente murieron. Los gatos y el mapache probablemente enfermaron por beber leche cruda de vacas infectadas, aclararon los autores del trabajo. Todavía no se sabe cómo se infectaron los pájaros salvajes.

Diel aclaró que los análisis no revelaron ninguna mutación en el virus que pudiera llevar a una mayor transmisibilidad del H5N1 entre humanos.

"Sin embargo, los datos muestran claramente una transmisión de mamífero a mamífero, lo cual es preocupante ya que el virus podría seguir cambiando para adaptarse más a los mamíferos", destacó el investigador.

Hasta ahora se sabe que el patógeno tiene la capacidad de infectar y replicarse en las personas, pero la eficiencia de esas infecciones es baja.

"La preocupación que tenemos es que podrían surgir mutaciones que podrían conducir a la adaptación a los mamíferos, la propagación a los humanos y la posible transmisión eficiente en humanos en el futuro", explicó Diel.

Alicia Marcoleta, doctora en ciencias biológicas y académica de la Facultad de Medicina y Ciencia de la USS, comenta: "Este estudio nos demuestra que el contagio entre mamíferos puede darse, pero ahora la clave está en estudiar más esto para entender cuán eficaz es el virus en poder mantener su infectividad, es decir, cuánto se demora en infectar a otras vacas, a cuántas va infectando y en cuánto tiempo".

Esto es relevante, explica la académica, para entender "si lo que vio el equipo de Cornell se trató de un evento único o si es que haciendo experimentos encontramos que efectivamente este contagio entre mamíferos es sostenido, es decir, que siempre que expongo a una población esta termina infectándose".

Tanto los autores del estudio como Marcoleta son enfáticos en que es fundamental para los científicos seguir vigilando el movimiento del virus.

"Los receptores que tienen los animales y los que tenemos nosotros en las células del aparato respiratorio son muy parecidos. Entonces, si el virus encuentra la forma de entrar a las células humanas y mutar para infectar a otros humanos es una preocupación. Por eso debemos seguir vigilando su comportamiento", puntualiza Marcoleta.

NUEVOS NEGOCIOS:
uMov, la firma enfocada en rehabilitación, planifica su expansión a México B 4



IVÁN MLYNARZ:
Cómo un exdirigente sindical busca **reducir la deuda de Enami** B 6

ENTIDAD CUMPLIÓ 160 AÑOS:
El plan del Club de la Unión para reactivar las membresías y reordenar sus pasivos B 5

Crecimiento económico
Var. % promedio del PIB (prom. anual) en cada gobierno



* Las proyecciones del Banco Central y de FMI están en el límite inferior, y las de Hacienda, en el superior.
Fuente: Banco Central, FMI, Hacienda

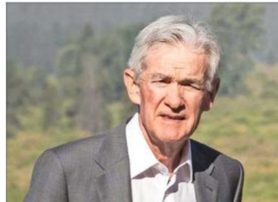
Chile queda atrás en la región B 10

LA SERENA:
Tribunal tramitará **querella por proyecto** con laguna artificial

Acción de 123 propietarios se interpuso por los problemas de una iniciativa inconclusa. Firma ligada a Inmobiliaria Aconcagua rechaza acusaciones. B 6

Tipo de cambio bajó ayer hasta $908:
Señales de la Reserva Federal reducen presión sobre **el dólar y las tasas de interés en Chile**

La entidad monetaria de EE.UU. afianzó el mensaje de un recorte en su tipo rector, lo que podría materializarse en septiembre. Incide sobre todo en economías emergentes. Wall Street reaccionó con movimientos al alza. B 2


"Ha llegado el momento de que la política monetaria se ajuste", dijo el presidente de la Fed, Jerome Powell, en Jackson Hole.

INE: mediana de salarios fue de $582 mil en 2023:
Ingresos en trabajos con contrato crecen tres veces más que **en empleos informales**

Por otra parte, las vacantes laborales durante julio se redujeron en 47%, según informe de CCS y Trabajando.com. B 7



JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ:
El decano de Economía UC destaca el rol de De Castro en la historia económica y cuestiona la Ley de Gratuidad

*"**No es lo mismo tener un profesor que está investigando en la frontera del conocimiento,** que puede llevar a la sala de clases lo que ahí se está generando, que un profesor que repite como loro un texto".* B 9

CAJAS DE CHILE Y CADEM:
61% de chilenos **siente desprotección social** ante adversidades en salud, vejez y recursos B 7

PRESIDENTE DE LA RESERVA FEDERAL EN JACKSON HOLE:

Powell anuncia que "llegó el momento" de recortar las tasas y mercados se ajustan

"La dirección del viaje es clara, y el momento y el ritmo de los recortes de tasas dependerán de los datos que vayan surgiendo, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos", dijo el jefe del banco central.

EYN/AGENCIAS

El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell, indicó que llegó el momento de iniciar un próximo recorte en la tasa de política monetaria, en una medida orientada a abaratar el costo del endeudamiento y evitar un mayor enfriamiento del empleo, lo que provocó una reacción en cadena de los mercados globales.

"Ha llegado el momento de que la política monetaria se ajuste", señalo Powell el viernes en un discurso en el marco del simposio sobre política económica de Jackson Hole, Wyoming.

"La dirección del viaje es clara, y el momento y el ritmo de los recortes de tasas dependerán de los datos que vayan surgiendo, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos".

En su discurso, Powell revisó las causas que llevaron a una serie agresiva de 13 subidas de las tasas de interés desde marzo de 2022 hasta julio de 2023. Tasas altas encarecen el crédito y desalientan el consumo y la inversión, y con ello bajan las presiones sobre los precios. Pero en el primer semestre la inflación volvió a dar algunos sustos.

Sin embargo, aseguró que ahora aumentó su confianza "en el hecho de que la inflación está en una senda duradera, retornando al 2%", que es el objetivo de la institución.

Hasta ahora, Powell no había dado indicaciones sobre fechas para un recorte de tasas, una medida largamente esperada por el mercado, porque abarata el costo del dinero y dinamiza los flujos de fondos en la economía.

Mercado laboral

Dado el mejor panorama inflacionario, Powell dijo que la Fed ahora puede centrar su atención igualmente en el otro aspecto de su mandato dual, es decir, asegurarse de que la economía se mantenga cerca del pleno empleo.

El mercado laboral ya no está sobrecalentado y las condiciones ahora son menos restrictivas que las que prevalecían antes de la pandemia", dijo Powell. "Las restricciones de la oferta se han normalizado y el equilibrio de los riesgos para nuestros dos mandatos ha cambiado".



El presidente de la Fed, Jerome Powell (izquierda); el gobernador del Banco de Canadá, Tiff Macklem (centro), y el gobernador del Banco de Inglaterra, Andrew Bailey, conversan fuera del Simposio de Jackson Hole. AP

POWELL NO PROPORCIONÓ PISTAS SOBRE EL RITMO DE LOS RECORTES. SE ESPERA QUE EN SEPTIEMBRE REBAJE LAS TASAS EN UN CUARTO DE PUNTO PORCENTUAL, AUNQUE ESTE NIVEL PODRÍA SER MAYOR, DEPENDIENDO DE PRÓXIMAS CIFRAS DEL MERCADO LABORAL DE EE.UU.

En la antesala del discurso de Powell, se conoció a mitad de semana que se crearon 818.000 empleos menos que las cifras consideradas hasta ahora. Esta corrección de la estimación representa una baja de 30% con respecto a los datos iniciales.

"No buscamos ni celebramos un mayor enfriamiento de las condiciones del mercado laboral", afirmó Powell, añadiendo que la desaceleración del mercado laboral era "inequívoca".

Para Michael Wilson, de Morgan Stanley, los datos de empleo de principios de septiembre serán claves para la próxima jugada monetaria de la Fed.

"Se trata de los datos laborales, punto; eso es lo que va a dictar lo que haga la Fed, ellos lo han dicho", dijo Wilson, estratega jefe de renta variable estadounidense del banco, en una entrevista con Bloomberg.

17 y 18 de septiembre

La Fed ha mantenido su tasa de referencia entre el 5,25% y el 5,5%, el nivel más alto en más de dos décadas. Los miembros del organismo se reunirán los días 17 y 18 de septiembre, y se espera que bajen las tasas en un cuarto de punto porcentual.

Más allá de que Powell no proporcionó pistas sobre el ritmo de los recortes, la señal de una próxima flexibilización monetaria fue suficiente para que los mercados globales se ajustaran inmediatamente.

Wall Street terminó al alza el viernes, entusiasmada por el inminente recorte de tasas. El Dow Jones ganó 1,14%; el índice tecnológico Nasdaq, 1,47%, y el S&P 500, 1,15%.

"El discurso (...) abre la puerta a un recorte (de tasas) de medio punto" porcentual, estimó Angelo Kourkafas, de Edward Jones, en Nueva York. Sin embargo, los inversores ven la hipótesis de una rebaja de 25 puntos básicos como la perspectiva más probable.

Las tasas de los bonos del Tesoro estadounidense cedieron ante las perspectiva de recortes, mientras que el dólar cayó con fuerza tras los dichos de Powell, lo que provocó un repunte de las divisas de los principales pares mundiales.

Los precios del petróleo también terminaron con una fuerte alza. El barril de petróleo Brent, de referencia para Chile, subió 2,33%, hasta US$ 79,02.



Andrés Pérez, economista jefe para Chile y Latinoamérica de Itaú.



Natalia Aránguiz, socia y gerente de estudios de Aurea Group.



Sergio Lehmann, economista jefe de Bci. CLAUDIO CORTÉS

DÓLAR ACUSÓ MENSAJE DE POWELL Y RETROCEDIÓ $11,5 AYER:

Giro de la Fed **restará presión en Chile** al tipo de cambio, a la TPM y créditos hipotecarios

El inicio de los recortes en Estados Unidos es una buena noticia para las economías emergentes. La discusión ahora se centra en cuán agresiva será la Fed, en donde mayores recortes fortalecerán más el peso.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

El dólar en Chile reaccionó inmediatamente a la declaración de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, sobre que llegó el momento para comenzar a normalizar la política monetaria. Los economistas coinciden en que con las rebajas en la tasa de interés en Estados Unidos se levantarán las presiones sobre el tipo de cambio, se le da más espacio al Banco Central para seguir recortando la tasa de política monetaria (TPM) y las tasas largas se encauzan en una trayectoria a la baja, lo que en el mediano plazo beneficiaría el acceso a créditos hipotecarios.

En la jornada de ayer el valor del dólar retrocedió $11,5 tras los dichos de Powell, hasta los $908. Sergio Lehmann, economista jefe de Bci, afirma que con el anuncio del inicio del recorte de la tasa de interés era esperable que el dólar disminuyera. En este momento, dice, uno de los determinantes del tipo de cambio es el diferencial de tasas entre Chile y Estados Unidos. "Esa suerte de asincronía en política monetaria genera presiones sobre el tipo de cambio, que han sido bastante evidentes durante este año", asevera.

Escenario favorable

Con los recortes, se despejan estas presiones sobre el dólar. En ese sentido, el economista explica que el tipo de cambio se acercaría mucho más a un nivel que es "coherente con los fundamentos de la economía chilena, que reconocen una economía que crece en torno al 2%, una política que busca ir ordenando las cuentas públicas".

En la misma línea, Andrés Pérez, economista jefe para Chile y Latinoamérica de Itaú, estima que la declaración de Powell ayer "definitivamente abre la puerta para una pronta reducción de tasas" en la economía de Estados Unidos. "Es un escenario favorable para las economías emergentes, incluyendo Chile, dado que veríamos condiciones financieras globales gradualmente menos restrictivas, sumado a una desaceleración ordenada de la macro en EE.UU.", dice Pérez.

¿25 pb o 50 pb?

Con los dichos de Powell ayer, los economistas y el mercado dan por sentado que el primer recorte de la política monetaria en Estados Unidos se dará en la reunión del 18 de septiembre. La interrogante que se abre ahora, indica Pérez, es cuál será la magnitud de los ajustes. Lehmann señala que las opciones que están sobre la mesa son una baja de 25 o de 50 puntos base. Qué tan agresiva sea la Fed, afirma, dependerá de los datos de empleo que serán publicados previo a la reunión de septiembre.

La magnitud de los recortes de la Fed también tiene un impacto en Chile. Natalia Aránguiz, socia y gerente de estudios de Aurea Group, explica que el tamaño de los recortes se verá principalmente reflejado en el valor del dólar. "La comparación de las velocidades en que caen la TPM chilena y la tasa norteamericana determina fuertemente el nivel de precios de nuestra moneda. Cuanto más fuerte descienda la tasa la Fed y más lento lo haga el Banco Central, nuestra moneda se fortalecerá más", afirma.

LA MAGNITUD DE LOS RECORTES DE LA FED TAMBIÉN IMPACTA EL TIPO DE CAMBIO. UNA BAJA MÁS AGRESIVA, POR EJEMPLO, DE 50 PB EN SEPTIEMBRE, FORTALECERÁ AÚN MÁS AL PESO CHILENO.

La decisión no solo afecta el tipo de cambio, sino que también le quita presión al Banco Central para continuar con los recortes a la TPM en la reunión de septiembre, tras haber mantenido estable la tasa en 5,75% a fines de julio. "Nosotros vemos que, en Chile, todavía hay tareas pendientes en materia de política monetaria. De alguna manera, le quita alguna presión al Banco Central, vemos que va a continuar con sus rebajas de tasas en septiembre", señala Lehmann.

Tasas largas

El inicio de los recortes también le dará un impulso a la baja a las tasas largas, que a su vez rebajarían las tasas de interés de los créditos hipotecarios. Pérez explica que la tasa del bono soberano a 10 años en Estados Unidos —utilizado como referente de las tasas largas— cayó abruptamente en julio, cuando se fueron consolidando las expectativas de un recorte de la Fed en el corto plazo. "Las tasas de bonos soberanos a plazos largos también han caído abruptamente, por lo que deberíamos ver presión a la baja en tasas de créditos hipotecarios", explica. Sin embargo, las elecciones presidenciales de noviembre en Estados Unidos podrían elevar la incertidumbre, acota el economista.

DE PUÑO Y LETRA

Cambiar y la empatía del olimpo



MARÍA OLIVIA RECART

Directora de empresas y presidenta de Comunidad Mujer

Nos cuesta cambiar a pesar de que creamos lo contrario. De la boca para afuera somos pura adaptabilidad, pero al momento de la verdad, nos mantenemos en nuestras posiciones originales haciendo poco esfuerzo por empujar transformaciones.

En las organizaciones que buscan ser más eficientes, adaptables y sustentables este es un dilema permanente. Cuánto cambiar, cómo cambiar y cómo convencer a las personas de que el cambio es bueno y necesario. Algunas instituciones son lentas para cambiar, el Estado por ejemplo. Y otras viven de reorganización en reorganización. He estado en ambas.

A veces los cambios propuestos son considerados absurdos: es lo que se rumorea en los pasillos como "lo que piensa el olimpo" y se contrasta con "lo que de verdad está pasando". La desconexión. ¿Nos suena conocido? No es fácil liderar un cambio: hay que pensar bien la idea, venderla internamente, hacer el caso de negocio de por qué ahora, por qué esto y cuánto valor nos agrega; y después encontrar el equipo, administrar a los consultores, informar de manera permanente los avances, mostrar los *quick wins* para entusiasmar y además de todo, hacer un proyecto de gestión del cambio, entre muchas otras cosas... ¡Uf!

En el caso de las organizaciones que son complejas de mover y que están amarradas por leyes por todas partes como es el Estado, hacer cambios no es fácil. Habiendo pasado ocho años de mi vida en el sector público —en etapas y roles distintos— sé que el esfuerzo es grande y me parece superficial la crítica de sobremesa: "Es que nadie de verdad se preocupa de la gestión".

Si quieres hacer cambios en el Estado, sugiero que vivas la experiencia. Se aprende que menos es más y que como cortapalos hay que estar siempre lista ya que las oportunidades aparecen de maneras inesperadas.

"EL CAMBIO ES PARTE DE NUESTRAS VIDAS A PESAR DE QUE NO SIEMPRE NOS VA A ACOMODAR. A VECES Y SIN SABERLO, EN ESTAS ZONAS DE INCOMODIDAD ES DONDE MÁS CRECEMOS".

También he estado en lugares que viven en reorganizaciones. Es también agotador y se aprende a sobrellevar sin cinismo si tienes altura de miras y sabes que al final es parte de una cultura. Si no, es una angustia. Viven contando cajas en el organigrama y eliminando/uniendo funciones; van avanzando en los múltiples subproyectos y muchas veces lo hacen con poca empatía. Recuerdo con claridad dos *quick wins* de iniciativas de mejoramiento de la productividad que demuestran la teoría del olimpo: el primero en que a un genio se le ocurrió asignar los estacionamientos por orden de llegada (del -1 al -8). Obviamente, mientras más temprano llegabas, escogías los más cercanos a la superficie (salías más rápido en horario *peak*). Nadie pensó en que éramos muchas mujeres las que íbamos a dejar hijas e hijos al colegio y por lo tanto, terminábamos siempre entre el -6 y el -8 y cada día debíamos hacer una fila interminable para salir en las tardes. Convencimos al jefe con datos, con fotos y con una miniprotesta interna, de que era mejor asignar por lotería.

El segundo fue otro iluminado que les sacó los discos duros y los puertos USB a los computadores sin darse cuenta de que las personas eran muy productivas arriba de los aviones. Cuando el trabajo comenzó a acumularse y la gente a reclamar, dio marcha atrás. Este le salió más caro que la lotería. Ambos ejemplos, simples y de un impacto acotado porque son reversibles de manera fácil, solo hacen perder la confianza en los líderes que viven en el olimpo. Las personas se cansan de la lejanía y de lo poco práctico. "Ellos viven un mundo, nosotras otro".

El cambio es parte de nuestras vidas a pesar de que no siempre nos va a acomodar. A veces y sin saberlo, en estas zonas de incomodidad es donde más crecemos. Por eso, embarcarse en cambios implica ceder, encontrar nuevas maneras de hacer las cosas y colaborar a encontrar las mejores soluciones. Lo que pasa en las organizaciones no es distinto de donde estamos como país; oponerse a todo no nos lleva a ninguna parte.



PROYECTO
ENEA V
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN

ÚLTIMOS
20.000 m^2
PRONTA ENTREGA




Ubicación estratégica


Seguridad 24/7


Altura al hombro desde 12,5 m


Andenes de carga

Ventas de automóviles híbridos y eléctricos **se duplican** y alcanzan nivel récord a julio

Una oferta más amplia de modelos, con valores accesibles y mayores autonomías, junto a la preferencia de usuarios por unidades menos contaminantes. Esos factores están explicando que este año las ventas de vehículos nuevos de bajas y cero emisiones se dupliquen y lleguen a niveles récord.

La Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC) indicó que entre enero y julio de 2024, la comercialización de vehículos híbridos y eléctricos se incrementó 101,7% anual, totalizando 8.556 unidades. Solo el mes pasado, el mercado avanzó 78,6% anual, completando 1.288 unidades.

"El récord de homologaciones de más de 40 nuevos modelos de vehículos 100% eléctricos en lo que va de 2024 —lo que ha permitido ampliar sustancialmente la oferta— junto a atractivas promociones, que llegan a superar el 30% de descuento del precio lista, y competitivos valores —que hoy se pueden encontrar desde los $12.290.000 con bonos incluidos— continúan impulsando a paso firme las inscripciones de vehículos propulsados con esta tecnología", señaló la ANAC. La entidad también destacó la "llegada de vehículos con cada vez mayores autonomías, reduciendo los tiempos de carga y, a su vez, más electrolineras disponibles".

Indicó que según datos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre enero y julio de 2024, la red sumó 240 nuevos puntos de carga pública (conectores).

Tesla, BYD y Volvo

Al revisar solo el mercado de automóviles 100% eléctricos, se advierte que las ventas totalizaron 1.991 unidades a julio, registrando un alza de 147% anual.

La marca estadounidense Tesla —ligada a Elon Musk— lidera las ventas al séptimo mes, con 471 unidades y una participación de mercado de 23,7%. Le siguen la firma china BYD con 398 unidades (20%) y la sueca Volvo (11%). Esas tres marcas representan casi 55% del segmento.

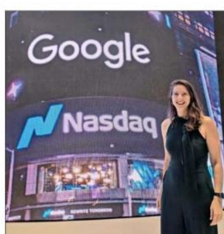
Mina Caserones **retoma negociaciones**

La canadiense Lundin Mining reinició el diálogo con líderes sindicales de la mina de cobre Caserones, en un intento por poner fin a una huelga que ha interrumpido la producción durante los últimos 12 días.

Las partes volvieron a la mesa de negociaciones esta semana en busca de un acuerdo, después de que un punto muerto en las conversaciones regulares provocara que unos 300 trabajadores iniciaran una huelga el 12 de agosto, dijo el viernes el jefe del sindicato, Marco García, en un mensaje de texto. Lundin posee una participación del 51% en la mina a rajo abierto Caserones, en la Región de Atacama.

Un acuerdo permitiría reanudar las operaciones normales en la mina que produjo unos 137.100 toneladas en 2023. La huelga, convocada por el 29% de los trabajadores de la mina, ha restringido la producción en un momento de escasez de la oferta mundial de concentrado de cobre, aunque el mercado del metal refinado está bien abastecido por ahora.

TENDENCIA EN LINKEDIN



LINKEDIN / CONSTANZA GÓMEZ

Constanza Gómez, cofundadora de Sortile, celebrando el aniversario del IPO de Google.

EMPRENDEDORA CHILENA EN EL NASDAQ

Una experiencia diferente fue la que tuvo hace unos días Constanza Gómez, cofundadora de la *startup* Sortile y así lo dio a conocer en su perfil de LinkedIn, contando que fue invitada al Nasdaq para celebrar el aniversario número 20 de la salida a bolsa de Google. "Fue genial compartir el momento con el equipo de Google, así como con creadores de contenido, *startups*, líderes de la comunidad y muchos otros", escribió la chilena, en inglés. La invitación tenía sentido: hace poco, Sortile fue una de las 20 *startups* seleccionadas por Google para su programa "Google for Startups Black and Latino Founder Fund".

"*Love it! Next time Sortile!*", escribió en los comentarios su socia, Agustina Mir. Juntas crearon esta empresa que desarrolla tecnología para la identificación y trazabilidad de materiales textiles, con el objetivo de optimizar los procesos de separación y facilitar el reciclaje fibra a fibra.

UN SUEÑO ESPACIAL

En una semana, Leo Prieto, fundador y CEO de Lemu, recibió más de 3.000 reacciones y casi 300 comentarios en la red. ¿El motivo? El sueño cumplido de su ambiciosa propuesta de poner en órbita a Lemu Nge, el primer satélite privado de Chile y primero del mundo dedicado exclusivamente a la observación de la biodiversidad, a través del cual se podrán obtener datos para tomar decisiones basadas en la naturaleza y ayudar a frenar la crisis ambiental, ha dicho el emprendedor. El primer hito se cumplió desde California con el lanzamiento y desde entonces Prieto, antes fundador de Betazeta, ha ido informando todos los detalles: "¡Separación confirmada!", "¡Lemu Nge está operativo y en órbita!", "¡Llegamos al espacio!", son algunos de sus posteos.

NUEVOS NEGOCIOS:

Startup de soluciones tecnológicas para la rehabilitación **da primeros pasos para expandirse**

Desde Concepción nace uMov, que creó el dispositivo kinésico tecnológico ALBA. Este no solo apoya a los pacientes con una rehabilitación "más dinámica", sino que entrega datos para tomar decisiones informadas y personalizadas.

SOFÍA MALUENDA

La ingeniera civil industrial Pamela Salazar tiene muy clara su visión: la tecnología puede transformar el campo de la rehabilitación. Así es como fundó y lidera como CEO a uMov, una *startup* dedicada a desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras para esta área.

Su primera solución, ALBA, es un dispositivo kinésico tecnológico diseñado para rehabilitar la extremidad superior en personas que han sufrido daños tanto kinésicos como cognitivos. Este no solo beneficia a los pacientes a través de una experiencia de rehabilitación "completa y autónoma", sino que también proporciona a los profesionales de la salud datos objetivos y detallados sobre el proceso, permitiéndoles tomar decisiones más informadas y personalizadas para cada persona.

"ALBA funciona a través de sesiones de rehabilitación guiadas en las que el dispositivo registra y administra cada movimiento del paciente, permitiendo un seguimiento detallado y un análisis preciso de su progreso. Es un dispositivo portátil, ergonómico e intuitivo, diseñado para ser utilizado tanto en entornos clínicos como en el hogar, siempre bajo la supervisión de un profesional", dice la emprendedora, quien también destaca que el dispositivo facilita una rehabilitación "más dinámica", manteniendo a los pacientes motivados y comprometidos con su recuperación.

La idea de uMov nació en 2018 como parte de un proyecto de titulación universitario enfocado en innovación y emprendimiento, explica la CEO. Durante este proyecto, conocieron a Sandra, una mujer de 46 años que sufrió un accidente cerebrovascular (ACV) y, debido a la falta "de una rehabilitación adecuada y oportuna", quedó en situación de discapacidad permanente. "Esta experiencia nos hizo darnos cuenta de que las terapias tradicionales, aunque efectivas, suelen ser monótonas y desmotivadoras para los pacientes. Esto nos inspiró a buscar una manera de integrar tecnología y entretenimiento en el proceso de recuperación, asegurando que las personas no solo reciban el tratamiento que necesitan, sino que también disfruten del proceso", dice.

Así, el proyecto comenzó a materializarse en 2020, cuando lograron desarrollar el primer prototipo funcional de ALBA. Desde entonces, han pasado por diversas fases de prueba y validación, y finalmente en 2023 comenzaron a operar de modo comercial, llevándolo a los primeros usuarios.



CEDIDA

La ingeniera civil industrial Pamela Salazar es CEO y fundadora de uMov.

Hitos y resultados

"Hasta la fecha, ALBA ha sido utilizado en más de 500 sesiones de rehabilitación, con resultados prometedores. Los datos recogidos han mostrado una mejora significativa en la funcionalidad motora de los pacientes, en comparación con terapias tradicionales, lo que refuerza la efectividad del dispositivo y su potencial impacto en el campo de la rehabilitación", detalla Salazar.

"Nuestro objetivo final es democratizar el acceso a tecnologías avanzadas de rehabilitación, mejorando la calidad de vida de millones de personas en todo el mundo que requieren terapias motoras y cognitivas", agrega. En esta misión la acompañan Edwin Rodríguez, cofundador y líder de tecnología (IT Lead), quien es ingeniero civil informático con un magíster en innovación y emprendimiento tecnológico, y Thomas Contreras, cofundador y director de innovación, quien es tecnólogo en informática biomédica con experiencia en el sector salud y en emprendimientos tecnológicos en este campo.

"El hito más importante que hemos logrado recientemente es la obtención de la certificación ISO 13485, que avala la calidad y seguridad del dispositivo ALBA. Esta certificación es un reconocimiento crucial en la industria de dispositivos médicos", destaca Salazar, quien además agrega que están trabajando para lanzar una ronda de financiamiento que apoyará su expansión internacional. De hecho, planean salir el próximo año, con un enfoque inicial en México. "Estamos trabajando en cumplir con las regulaciones de ese mercado para facilitar nuestra entrada y asegurar un aterrizaje exitoso. Además, estamos en proceso de desarrollar nuevas funcionalidades para ALBA, que incluirán un mayor enfoque en la rehabilitación cognitiva, lo que ampliará aún más el alcance y la efectividad del dispositivo", sostiene la emprendedora.

Por ahora, su objetivo para 2024 y 2025 es capturar al menos el 50% del mercado chileno, "lo que nos permitirá consolidar nuestra presencia local y prepararnos adecuadamente para nuestra expansión internacional", indica.



Gabriel Vera, CEO y cofundador de Wited, junto a su hija Isabel, gerente digital, entrando a enfrentarse a los inversionistas.

Chilenos sorprenden en *reality* Shark Tank México **y logran inversión**

"Somos los primeros chilenos en Shark Tank y además de eso se sumaron los 5 *shark*, hito poco común en el programa", cuenta Gabriel Vera, el CEO y cofundador de Wited —plataforma escolar que busca potenciar el aprendizaje de los estudiantes— su reciente participación en México en el popular *reality* de emprendimiento y negocios que da a sus participantes la oportunidad de presentar sus proyectos frente a un panel de inversionistas, conocidos como "tiburones" con el fin de lograr su apoyo.

"Qué buen *pitch* del chileno", "estuvo fantástico" e "iba enfocado como láser, con mucha claridad en lo que querían", son algunos de los comentarios que están en YouTube bajo el capítulo estrenado este lunes 19 de agosto.

Fueron el mismo cofundador y su hija Isabel (gerente digital) los encargados de enfrentarse a los cinco tiburones y convencerlos de invertir en su propuesta. No fue fácil, pero finalmente lograron que los cinco entraran. "Fue una experiencia genial", dice Vera: "Se viven muchas emociones y el tener un *pitch* bien pensado, preparado y practicado te permite tener la claridad mental para negociar sin inconvenientes".

"Empresas por Chile", la iniciativa para abordar los problemas sociales

Con la participación de 250 empresarios y líderes gremiales representantes de diversos sectores, regiones y tamaños, fue lanzado el movimiento "Empresas por Chile", una iniciativa que busca aportar en la solución de problemas sociales y la recuperación de la esperanza. Nace de la mano de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech), Icare, Empresas B y la Multigremial Nacional.

El propósito es volcar la capacidad de gestión y cooperación de las empresas para crear impacto colectivo, conectando con iniciativas y programas que ya existen y que puedan escalarse, sumando también a la sociedad civil y el mundo público. Las primeras tres causas con las que comenzará el trabajo colaborativo de este grupo son educación, salud y seguridad.

"Cada vez que como país no somos capaces de entregar soluciones concretas a los problemas de las personas, crece la desesperanza y se deteriora la confianza en las instituciones", sostiene Ricardo Mewes, presidente de la CPC.



CEDIDA

Empresarios, ejecutivos y líderes gremiales durante el lanzamiento de la iniciativa.

PASIVOS INVOLUCRADOS EN SU REESTRUCTURACIÓN SUPERAN LOS $1.500 MILLONES:

La carrera del Club de La Unión por recuperar socios y salir a flote

Actualmente, tiene cerca de la mitad de los miembros con que contaba en la prepandemia. Potenciar eventos y una mayor apertura son parte de la fórmula para generar ingresos como los que tenía antes del estallido.

CÉSAR SOTTOVIA JARA

El estallido, que tuvo por epicentro parte importante de la Alameda y Plaza Italia en 2019, y luego el cierre de dos años que implicó la pandemia, le pasaron una cuantiosa factura al Club de la Unión de Santiago.

Actualmente, figura en proceso de reorganización judicial por deudas que superan los $1.500 millones, y que involucran pasivos con una sociedad representada por su expresidente (DELTEK I SpA), Miguel Zegers Vial, que prestó recursos por cerca de $920 millones a esta organización al ver la debacle de ingresos que enfrentaba. El proceso también incluye a otros dos principales acreedores: Unión Inmobiliaria ($89 millones) y Francisco Rencoret (unos $17 millones). Este último es un socio que prestó plata al club.

Por su parte, los trabajadores demandan otro monto a través de acciones judiciales (fue un grupo de ellos el que pidió la liquidación de la sociedad, motivando la reorganización). Y a la Tesorería General de la República se le adeudan $72 millones. Estos últimos figuran fuera de la reestructuración.

La sociedad, que cumplió 160 años en julio (el aniversario se celebra en octubre), y cuyo edificio enterará un siglo en 2025, se ubica en Alameda 1091. Su inmueble pertenece a Unión Inmobiliaria, y el club es liderado desde el año pasado por el empresario Matías Pérez Cruz desde la presidencia. Él también encabeza el directorio de Empresas Gasco.


HÉCTOR FLORES SCROFFT

En junio, el Club de la Unión de Santiago cumplió 160 años. El próximo año, el inmueble donde funciona, enterará un siglo. A principios de octubre la entidad propondrá un plan de pago a los acreedores en medio de la reorganización.

Pérez Cruz es socio desde su época universitaria, y su familia siempre ha estado ligada a la asociación. Cuentan que él está empecinado en sacarla a la superficie, luego del éxodo de socios por el estallido y la pandemia, como también la migración de empresas al sector oriente. Matías Pérez, añaden, amante de la ópera y el arte en general, ha estado involucrado en reflotar otras instituciones en problemas, como ocurrió con el Teatro Municipal de Santiago, subrayan conocedores.

Fuentes del club cuentan que tienen alrededor de 300 socios activos, pero que en la prepandemia eran prácticamente el doble. También que los ingresos fluctuaban entre $1.600 millones y $2.000 millones en esa época, y que por ahora no han llegado ni a los $1.000 millones, pero que de a poco han ido recuperando números. Lo anterior, de la mano de un nuevo director comercial, Pablo Matte Grez, experto en eventos.

Hay varias restricciones que quedaron atrás —no se necesita corbata, salvo en el comedor principal, y se admiten mujeres como socias, que hoy totalizan alrededor de 10—. Pero Pérez Cruz ve la necesidad de acelerar la apertura con un plan que busca revitalizar los ingresos.

El eje central apunta a la realización de eventos para compañías y también entidades públicas, actividades que representan la mayor parte del flujo. "Lo que hemos hecho en los últimos dos años de forma progresiva es ir aumentando considerablemente la cantidad de eventos. Matrimonios, fiestas, almuerzos de empresas, premiaciones, eventos de socios. Eventos de entidades vinculadas al ámbito judicial, instituciones como la Contraloría o el Consejo de Defensa del Estado, embajadas, etc.", cuenta una alta fuente del Club de La Unión.

Agrega que, "por la edad de nuestros socios, se fueron unos 200 a 250, que desde octubre de 2019 le tomaron miedo al centro y ahora tenemos alrededor de 300. Estamos tratando de hacer bajar a nuestros socios, reencantándolos con el centro. La idea es atraer socios empresas, más socias mujeres (...) además, el club tiene varios convenios con clubes en ciudades como Londres o Nueva York, en donde nuestros socios pueden entrar allá, y eso es algo que nos encargamos de dar a conocer".

La Unión, que durante una buena parte de su existencia tuvo miembros provenientes de familias tradicionales de Santiago, se ha ido abriendo también a incorporar "nuevos socios. Hay harto empresario joven que no tiene origen en ese sector de la sociedad, también una nueva categoría de estudiantes. Hay estudiantes que no pertenecen o no han pertenecido a familias muy acomodadas y que se han postulado y han quedado por sus méritos, por sus antecedentes personales. La Junta Calificadora los ha aprobado. Se ha diversificado harto (...) la idea es abrir más el club, darlo a conocer; de hecho, hay un programa de visitas guiadas".

El club no tiene muchos activos, ya que el edificio y el patrimonio artístico que contiene el inmueble pertenece a Unión Inmobiliaria, que tiene esos bienes en una relación de comodato con la entidad.

Mientras la reorganización les da un respiro durante la recuperación de los flujos, la idea es ir pagando las deudas más urgentes con trabajadores, Tesorería y proveedores.

La presentación de un plan de pago ante los acreedores ocurrirá en octubre.

REFINANCIAR DEUDA:

Tribunal aprueba acuerdo de reorganización judicial de Enjoy

EYN

Enjoy recibió el visto bueno por parte del 8° Juzgado Civil de Santiago, al aprobar su acuerdo de reorganización. La operadora de casinos y hoteles informó, mediante un hecho esencial, que dicho tribunal "dictó la resolución que tiene por aprobada la propuesta de acuerdo de reorganización judicial de Enjoy S.A., dado que no se presentaron impugnaciones".

La firma obtuvo la autorización de sus acreedores el pasado 7 de agosto, cuando la junta deliberativa aprobó la reestructuración de pasivos presentada. Enjoy registraba una deuda de $321.360 millones al momento de solicitar la reorganización judicial.

Con este paso, el acuerdo entró a regir conforme a lo previsto en el "artículo 89 de la ley N° 20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas", señaló la empresa en el documento.

Tras obtener luz verde, Enjoy deberá cumplir una serie de compromisos para resolver su delicada situación financiera. Entre estos, tendrá que ejecutar la venta de algunos activos con el objeto de destinar los fondos al pago anticipado obligatorio a los acreedores; efectuar una reestructuración de los créditos afectos al acuerdo, y pago a los bonistas y acreedores del financiamiento bancario.

CONFLICTO POR PROYECTO INCONCLUSO Y PROBLEMAS EN FUNCIONAMIENTO DE UNA LAGUNA CRISTALINA:

Juzgado de La Serena admite a trámite **querella contra inmobiliaria** y empresa rechaza acusaciones

La acción judicial es por estafa y administración desleal. Inmobiliaria Lagunas del Mar, ligada a Aconcagua, dice que ha "velado para satisfacer los requerimientos y las consultas de todos los copropietarios".

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un nuevo capítulo se desarrolló en el conflicto entre propietarios de un complejo inmobiliario en La Serena y los desarrolladores de este, debido a un proyecto inconcluso y una laguna cristalina con problemas de funcionamiento en esa ciudad.

El pasado jueves, el Juzgado de Garantía de La Serena admitió a trámite una acción judicial por estafa y administración desleal en contra de Inmobiliaria Lagunas del Mar, sociedad ligada a Inmobiliaria Aconcagua; también contra esta última firma —filial de SalfaCorp— y otras personas naturales (entre ellos, un exejecutivo y un gerente). El escrito fue interpuesto por los abogados Josefina Escobar —socia del área Litigación de Ovalle Consejeros Legales— y Marcos Contreras —socio del estudio BACS—, en representación de 123 "víctimas", señala el documento.


CEDIDA

El plan inmobiliario consideraba una laguna cristalina artificial de 6,5 hectáreas, con tecnología de la firma Crystal Lagoons. Pero solo se han desarrollado 2,4 ha y también menos edificios de los anunciados.

El caso

Como lo adelantó "El Mercurio" hace dos semanas y también se expresa en la querella, los residentes y sus asesores legales afirman que Inmobiliaria Aconcagua, desarrollador de esta iniciativa que comenzó su construcción en 2010, prometía originalmente un plan que incluía una laguna cristalina artificial de 6,5 hectáreas, con tecnología de la firma Crystal Lagoons.

Pero alegan que no se construirá la laguna en la dimensión ofertada, siendo su tamaño actual de 2,4 ha. Añaden que tampoco se harán los 14 edificios residenciales prometidos —actualmente hay seis— más un hotel. Asimismo, sostienen que la laguna no cuenta con derechos de aprovechamientos de agua para su alimentación, ni otras fuentes alternativas propias.

El escrito señala que desde 2016, la laguna presenta "un estado deplorable de forma intermitente, pero continua", y al menos desde 2022, es rellenada, "a instancias de las querelladas, con agua potable". El documento indica que "esa nueva forma de alimentación —que en un comienzo fue presentada por la inmobiliaria como una solución transitoria—, se ha informado y ratificado por la voluntad unilateral de las inmobiliarias como permanente". Esto será de cargo de los copropietarios vía gastos comunes.

A la vez, los propietarios sostienen que rellenar la laguna con agua potable sería insostenible producto de la sequía en esa zona del país.

Recientemente, la Inmobiliaria Lagunas del Mar informó a los residentes que decidió frenar el proyecto, por lo que no se ampliará la laguna ni desarrollarán más edificios. De todos modos, los denunciantes afirman que la empresa sigue vendiendo viviendas.

Tras admitir la acción judicial a trámite, el juzgado remitió el documento al Ministerio Público. Los querellantes piden que dicho organismo realice una investigación y "formalice y acuse a los responsables de los referidos ilícitos y se obtenga ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal correspondiente la condena al máximo de las penas contempladas en la ley, más el pago de las indemnizaciones civiles que procedan y las costas de la causa".

Firma se defiende

A inicios de este mes, Inmobiliaria Aconcagua indicó que el Complejo Laguna del Mar en La Serena fue desarrollado por Inmobiliaria Lagunas del Mar S.A., de cuya propiedad Aconcagua posee el 50% en asociación con Inmobiliaria La Cruz del Molino S.A., dueña del terreno en que se construyó el proyecto. Precisó que el *master plan* contemplaba una laguna navegable, 12 edificios residenciales y un hotel, "a desarrollarse de manera gradual".

Ayer, consultada la firma por la acción judicial, respondió mediante una declaración a nombre de Inmobiliaria Lagunas del Mar. Indicó que "desde los inicios del proyecto, y en todo momento, como inmobiliaria hemos velado para satisfacer los requerimientos y las consultas de todos los copropietarios del complejo, impulsando y manteniendo una permanente disposición al diálogo con las comunidades".

Agregó que "hemos tomado conocimiento de la presentación de una querella interpuesta por un grupo de copropietarios, que a todas luces es instrumental. Rechazamos tajantemente las imputaciones efectuadas en la citada querella. La inmobiliaria no ha tenido participación alguna en hechos que revistan el carácter de los delitos imputados en dicho documento, lo que será comprobado en las instancias pertinentes".

JUNTO A DESALA:

Colbún toma el control de proyecto de desaladora en Petorca

T. VERGARA

La empresa generadora Colbún llegó a un acuerdo con Desala, empresa desarrolladora de proyectos de desalinización, para impulsar la realización conjunta del proyecto Desala Petorca.

La iniciativa se ubica en la costa de la comuna de Papudo, provincia de Petorca, y contempla la producción y conducción de agua de mar desalinizada y multipropósito, destinada al consumo humano en zonas rurales, producción agrícola, industria minera e incluso respaldos para concesiones sanitarias.

Tras comprometer recursos para continuar con la etapa de desarrollo, Colbún toma el control del vehículo de inversión del proyecto, donde también entró Icafal. Por su parte, Desala mantiene una participación minoritaria, en un proyecto que está en una etapa previa a la obtención de los permisos ambientales y al cierre de contratos de provisión de agua de largo plazo.

"La entrada de una empresa como Colbún representa una fuerte señal de validación temprana del modelo de Desala, la visión multipropósito y la confianza en las instituciones para invertir en el desarrollo de proyectos de desalación", señaló Ignacio Rodríguez, cofundador de Desala.

El gerente de Aguas de Colbún, Juan José Altamirano, comentó que "estamos explorando iniciativas sostenibles que complementen nuestros proyectos de generación de energía".

UN AÑO DE IVÁN MLYNARZ COMO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO:

El exdirigente sindical que llegó a Enami a reducir pérdidas, **ajustar dotación** y sacar a flote a la firma

La estatal recibirá, por primera vez, recursos del Estado, tras un acuerdo con Hacienda que incluirá fondos en la Ley de Presupuestos de 2025 y 2026. La administración busca presentar un déficit operacional cero desde el próximo año.

TOMÁS VERGARA P.


RODRIGO VALDÉS

Mlynarz adelanta que redujeron las pérdidas de US$ 71 millones, a US$ 17 millones en el primer semestre.

Sobre los US$ 645 millones se empina la deuda financiera de la Enami, cuya vicepresidencia ejecutiva asumió el geólogo Iván Mlynarz hace justo un año. Explica que si bien viene del mundo sindical a administrar una empresa, ha tenido la ventaja de conocer el sector y a los gremios.

La principal tarea de quien fue dirigente sindical por más de dos décadas es mantener a flote a la estatal. Acaba de lograr un acuerdo con Hacienda, que dispondrá por primera vez de recursos para la modernización de la empresa —conocida por su labor de fomento de la pequeña y mediana minería— en la próxima Ley de Presupuestos.

Los fondos forman parte del plan de desarrollo estratégico de la empresa. Se comenzó a implementar en 2022, se retomó recientemente, y será presentado al directorio en su próxima sesión. Según declara Mlynarz, el objetivo es reducir las pérdidas y bajar el endeudamiento, optimizando el funcionamiento de la empresa. "Nos hemos comprometido con los pequeños productores, con las asociaciones y con los sindicatos de pirquineros que son nuestros productores, que los 14 poderes compradores de Enami van a seguir funcionando, para que la cadena de pagos siga funcionando", detalla.

"Déficit operacional cero"

Para 2025, el compromiso de la estatal es tener un déficit operacional cero, buscando "evitar el colapso de la empresa y darle sostenibilidad financiera", para lo que se han tomado diversas medidas, como la detención de la fundición en Paipote, o el ajuste dotacional, de 1.190 trabajadores, a los 700 presupuestados desde el próximo ejercicio.

"No es un desafío menor, es lo que estamos hoy día trabajando pero ya tenemos resultados", dice Mlynarz, quien adelanta que en los resultados que se presentarán la próxima semana, viene una pérdida operacional de US$ 17 millones, cifra que se compara con la merma por US$ 71 millones en el mismo período en 2023.

"Esto es manejable, es el desafío y por eso estamos confiados en que nuestra meta de déficit operacional cero en 2025 va bien encaminada (...) Esta es una empresa que está desarrollando acciones, que no está detenida y hay una mirada distinta del equipo económico y por eso hemos podido llegar a estos acuerdos" agrega el VP.

Una de las críticas que existe sobre la estatal es su gobierno corporativo, vigente desde los años 60, por lo que según adelanta el líder de Enami, el Ministerio de Minería presentará un proyecto de modernización en octubre.

"Tengo la sensación de que la responsabilidad de la condición en la que se encuentra hoy día la empresa tiene un punto en que su gobierno quizás no es el más adecuado, pero también tenemos que buscar por qué han fallado otros elementos de control", plantea Mlynarz.

Venta de activos

Otro de los frentes de la estatal, es su proceso de venta de activos, donde se incluye el 10% que poseen en Quebrada Blanca, y que se busca vender a la también estatal Codelco.

Mlynarz evita entrar en detalles de la operación, y asegura que pese a ser una empresa pública, hay espacios de confidencialidad para poder analizar estas operaciones, "luego tenemos toda la posibilidad de ser escrutados y de ser revisados, pero mientras estemos hoy día en negociaciones, en discusiones, tanto del directorio o de la administración, lo vamos a mantener en reserva", plantea.

El ejecutivo apunta a que requieren con urgencia reunir fondos para poder abordar el sobreendeudamiento, que el próximo año significará pago de intereses por más de US$ 60 millones.

"La idea de venta de activos para poder bajar el endeudamiento es una política que es interesante y que tenemos que analizar, que es muy distinto a lo que algunos dirigentes, en particular de la Sonami, nos plantean, respecto a que debemos seguir endeudados", asegura.

Una de las críticas sobre Mlynarz ha sido su falta de redes políticas, que a veces ha dificultado su labor en el Congreso. El geólogo explica que actualmente no milita en ningún partido, pero en el pasado fue candidato a alcalde por el PRO en La Florida. No obstante, uno de sus mayores activos es pertenecer a un grupo con bastante influencia en el Gobierno, ya que fue presidente de la FECh, cargo que ocupó en el 2000 como representante de las Juventudes Comunistas.

DE ACUERDO CON MEDICIÓN CONJUNTA DE CAJAS DE CHILE Y CADEM:

La mayoría se siente **socialmente desprotegida** frente a eventos de salud, vejez y financieros

Solo un 34% de los encuestados se percibe seguro frente a situaciones de vulnerabilidad. Lo que más preocupa son enfermedades, el costo de la vida, las jubilaciones y la salud mental.

JOAQUÍN AGUILERA R.

La sensación de vulnerabilidad en materia de protección social en Chile es alta, y no hay una buena evaluación de la institucionalidad pública y privada dedicada a resguardarla. Esas son parte de las principales conclusiones de un estudio llevado a cabo por Cajas de Chile y Cadem, que midió la percepción de la ciudadanía frente a distintas contingencias de bienestar y seguridad económica para personas y familias.

En términos generales, la medición muestra que el 61% de los encuestados evalúa negativamente cuán protegido se siente frente a la posibilidad de atravesar una situación de vulnerabilidad, en una escala de 1 a 7 (ver infografía). Esta sensación de desprotección es de 62% cuando se plantea hacia el futuro, es más alta en mujeres (65%) que en hombres (57%), en el segmento de entre 35 y 54 años (70%) y en el segmento socioeconómico D/E (64%).

A la hora de evaluar la red de protección social en Chile, en una escala de 1 a 7, la nota promedio es de 3,3, y un 70% está en la parte negativa (de 1 a 4). A los encuestados se plantea este concepto como el conjunto de políticas implementadas desde el sector público y privado para garantizar el bienestar en determinados escenarios de vulnerabilidad. En términos relativos, un 30% cree que Chile cuenta con una mejor red de protección que otros países de Latinoamérica, versus un 46% que cree que es igual o peor.

El estudio se efectuó sobre la base de entrevistas autoaplicadas vía correo electrónico enviadas al panel Cadem *online*, con una muestra de 1.000 casos, a un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3,1%. Las entrevistas se realizaron entre el 25 y 30 de julio.

Percepción sobre la protección social en Chile



Fuente Estudio Cadem y Cajas de Chile — EL MERCURIO

Mayores temores

En términos conceptuales, los principales temores y preocupaciones en materia de protección social son liderados por temáticas de salud. Entre una selección múltiple de opciones, el mayor porcentaje de menciones (32%) fue el hecho de tener una enfermedad y obtener atención de salud, el 26% apuntó al costo de vida y la inflación, un 21% se enfocó en la jubilación y las pensiones, y un 19% eligió la salud mental, agotamiento y estrés, entre las respuestas más reiteradas.

Por otra parte, en una escala para medir el grado de desprotección frente a eventos específicos, el peor resultado neto —restando la proporción de respuestas positivas a las negativas— en materia de vulnerabilidad lo obtuvo "recibir una buena jubilación" (-49 puntos), seguido por "poder ahorrar" (-41 puntos) y "poder financiar una enfermedad o accidente" (-37 puntos).

En base a estos resultados, el presidente del gremio que agrupa a las cajas de compensación, Tomás Campero, plantea que hay una señal clara de dónde están las brechas para resolver las demandas ciudadanas: "La cobertura y financiamiento de su salud, el cuidado de las personas con discapacidad y mayores medidas para enfrentar la cesantía y la imposibilidad de ahorrar".

A su vez, la coordinadora del programa de Pobreza, Vivienda y Ciudad de LyD, Paulina Henoch, opina que "es importante distinguir entre situaciones que son riesgos puntuales que afectan a las poblaciones o carencias más permanentes. Ante estos riesgos puntuales, puede ser abordado con políticas más transitorias que protejan a las personas ante dicho evento".

Instituciones y respuestas

Este ejercicio también se enfoca en cómo las personas enfrentan contingencias de este tipo, y revela que el 48% acude a un familiar o a un amigo; el 25%, a alguna institución del Estado, y solo el 8%, al sector privado. Pese a esa realidad, un 62% cree que la protección social debe ser público-privada, y 64% cree que el Estado por sí solo no es capaz de entregar niveles adecuados de asistencia.

Entre las instituciones que las personas más vinculan con la protección social, el 18% menciona a las municipalidades; un 8%, a Fonasa; un 5%, a las AFP y el Instituto de Previsión Social, y un 4%, a las cajas de compensación o la Teletón, entre otros.

Entre las medidas adoptadas para protegerse frente a contingencias, las más frecuentes son mantener las cotizaciones previsionales al día (55%), conocer a la junta de vecinos (39%), mantenerse informados sobre beneficios (37%) y cobrar el Seguro de Cesantía (35%). Henoch cree que este resultado está en línea con el hecho de que "promover empleo no solo sigue siendo la mejor política pública para mejorar el bienestar de las personas, sino también permite proteger ante eventos adversos".



Fuente Instituto Nacional de Estadísticas. — EL MERCURIO

ENCUESTA DEL INE DE 2023:

Ingresos por contrato **crecen tres veces más** que los informales

El promedio nacional se ubicó en $826.535, un alza de 3,8% real en relación con 2022.

J. AGUILERA

Los ingresos laborales de la población ocupada promediaron $826.535 en 2023, de acuerdo a la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Este resultado, a su vez, arroja un alza nominal de 9,1%, que llega a 3,8% cuando se desagrega el efecto de la inflación.

En cuanto a la mediana de los ingresos, se obtiene que el 50% de las personas ocupadas —incluyendo informales y trabajadores por cuenta propia— percibió ingresos mensuales de $582.559 o menos, esto equivale a un alza interanual nominal de 15,9%, y real de 10,3%. A su vez, el 70,1% de los trabajadores se ubican por debajo del promedio nacional, un 29% se concentra en el tramo de entre $400.000 y $600.000 y un 23,6% percibe ingresos sobre $1.000.000.

Entre todos los ocupados, los promedios varían según la categoría de ocupación. Un 87% de los asalariados fueron formales, con un ingreso promedio mensual de $988.300, versus un $540.400 en el caso de los informales, cuya proporción es de 13%. En relación con 2022, los ingresos del empleo con contrato y protección social aumentaron 12,2%, versus un 4,2% en el caso de los informales; prácticamente el triple. En este sentido, el economista Jorge Hermann, de Hermann Consultores, plantea que "es importante no comparar peras con manzanas, porque dentro del mercado laboral hay grupos de trabajadores bastante disímiles como informales sin seguridad social". Pone como ejemplo el caso de los trabajadores por cuenta propia, donde el 47,8% registró hasta 30 horas habitualmente trabajadas, con un ingreso medio de $344.000.

Brecha de género

En promedio, el ingreso de los hombres fue de $919.574 y el de las mujeres, de $704.953. Nominalmente arroja una brecha de 23,3%, menor que el 25,5% de 2022. Sin embargo, al medir la brecha por horas trabajadas en asalariados, el indicador disminuye a 12,1%.

La economista e investigadora de Clapes UC Carmen Cifuentes afirma que este último cálculo es más representativo: "Es crucial analizar el salario por hora. De lo contrario, una disminución en las horas trabajadas podría crear la ilusión de una menor brecha salarial promedio, cuando en realidad no refleja la verdadera desigualdad".

EN JULIO DISMINUYERON 47% EN 12 MESES:

Vacantes laborales caen y se acercan a nivel mínimo registrado en la pandemia

Reporte de la Cámara de Comercio de Santiago y Trabajando.com alerta el efecto negativo sobre la creación de empleo por la fragilidad económica y el aumento del salario mínimo a $500 mil a partir de julio.



Fuente CCS y Trabajando.com — EL MERCURIO

J.P. PALACIOS

El mercado laboral sigue tensionado, profundizando su debilidad en materia de creación de empleo. Así lo muestra un último reporte de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) y Trabajando.com, que muestra que en julio las vacantes de trabajo disminuyeron en un 13% mensual. En tanto, en términos anuales la contracción de las oportunidades de empleo fue de un 47%. "(Es) una de las más severas de los últimos años", advierten.

El informe señala que con estas variaciones la cantidad de vacantes se aproximó "peligrosamente" al mínimo histórico anotado en el trimestre abril-junio del año 2020, cuando el mercado del trabajo acusó la mayor intensidad de la pérdida de empleo provocada por el inicio de la pandemia del covid-19.

Durante el séptimo mes del año, además, las postulaciones sufrieron una caída de 35% y de más de 30% en 12 meses.

Según el reporte, durante la mensualidad de julio, en que se concretó el aumento de 9% del ingreso mínimo desde $460 mil a $500 mil, la publicación de nuevas vacantes se vio afectada de manera negativa.

"En términos generales, se observa que el mercado laboral sigue presentando indicios de cambios estructurales que afectan la creación de empleo, y que nos alejan de las tasas de desocupación por debajo del 7% que prevalecieron hace 10 años, durante la primera mitad de los años 2010", concluye el informe.

También se observa, de acuerdo a la CCS y Trabajando.com, que la brecha entre crecimiento del PIB y empleo sigue ampliándose (ver gráfico), en un contexto en que el ciclo de frágil recuperación que experimenta la macroeconomía genera menor impacto en la creación de nuevas vacantes en comparación a sus patrones de años previos.

En esa línea, María Jesús García-Huidobro, gerenta de desarrollo de Trabajando.com, advierte que si bien el número de empresas que ofrecen empleo ha aumentado, "las vacantes disponibles continúan a la baja". Explica que esto es "en parte por la situación económica del país, con bajo crecimiento, pero también porque el mercado laboral ha debido enfrentar múltiples iniciativas que inciden en la contratación, afectando la capacidad de las empresas para generar más puestos de trabajo".

Por su parte, Juan Bravo, director del Ocec de la Universidad Diego Portales, ha advertido que "el mercado laboral continúa debilitado" y menciona que hay "una creación de empleo que es mayoritariamente precaria, donde más de la mitad de los empleos generados en el último año son informales o están subempleados".

Otro fenómeno que se analiza son las vacantes por nivel educacional. En este ámbito, durante julio se observaron caídas en 12 meses para todos los niveles, con excepción de posgrado. El mayor descenso se registró en las vacantes que piden escolaridad media completa (-66%), seguida por educación básica (-24%), y educación técnica (-17%). También se detalla que las nuevas plazas orientadas a postulantes con educación universitaria mostraron mayor estabilidad, al bajar 1%.

Inversión histórica en Fondos Mutuos

El Mercurio Inversiones

Una cifra de inversión nunca antes vista en la historia de la industria de fondos mutuos se constató en julio pasado. En dicho mes –y excluyendo los volátiles fondos de money market–, ésta llegó a los $1,2 billones (de esos billones de doce ceros).

Así, de los siete meses que se registran en 2024, en cinco la cifra de inversión mensual ha superado el billón de pesos. Antes de este año, sólo en una ocasión se había alcanzado una inversión mensual superior a ese monto, lo cual ocurrió en mayo de 2020.

En lo que va del ejercicio, la inversión total en fondos mutuos alcanza los $6,94 billones, otra cifra jamás observada en los registros de El Mercurio Inversiones, que datan desde 2009.

UF

Unidad de Fomento

Sábado 24	**$ 37.695,05**
Domingo 25	$ 37.703,53
Lunes 26	$ 37.712,02
Martes 27	$ 37.720,50
Miércoles 28	$ 37.728,99

MATERIAS PRIMAS

Cierre al 23/08/2024

Producto	Unidad	Precio	Var.
Cobre	Dólar/libra	4,11	0,12%
Litio spot	Dólar/ton	10.386,99	-0,39%
Gas Licuado Propano Mont Belvieu	Dólar/ton	393,36	-0,53%
Petróleo Brent	Dólar/barril	79,02	2,33%
Petróleo WTI	Dólar/barril	74,83	2,49%
Celulosa NBSK	Dólar/ton	1.608,10	-1,13%
Plata	Dólar/onza	29,82	2,86%
Oro	Dólar/onza	2.512,59	1,12%
Hierro	Dólar/ton	95,50	-2,55%

TIPO DE CAMBIO

Euro	En pesos	1.019,71	-0,21%
Bitcoin	(US$)	64.216,50	1,04%
Peso argentino	Por dólar	945,88	-0,07%

Dólar ● Observado (lunes) **$ 911,01** Var. **-$ 8,93** ● Interbancario **$ 908,00** Var. **-$ 11,50**

Últimos	Var.	Pesos
30 días	**-4,15%**	**$-39,30**
90 días	**0,62%**	**$5,60**
120 días	**-4,27%**	**-$-40,50**
360 días	**6,26%**	**$53,50**

Tecnológicas | CRIPTOMONEDAS

Al 23/08/2024

Apple — Var. semanal 0,3%



Var. 30 días	**0,8%**
Var. 2024	**17,8%**
Cierre (US$)	**226,8**

Microsoft — Var. semanal -0,4%



Var. 30 días	**-6,3%**
Var. 2024	**10,8%**
Cierre (US$)	**416,8**

Google — Var. semanal 1,6%



Var. 30 días	**-8,9%**
Var. 2024	**18,6%**
Cierre (US$)	**165,6**

Amazon — Var. semanal 0,0%



Var. 30 días	**-5,0%**
Var. 2024	**16,5%**
Cierre (US$)	**177,0**

Nvidia — Var. semanal 3,8%



Var. 30 días	**5,5%**
Var. 2024	**161,2%**
Cierre (US$)	**129,4**

Meta — Var. semanal 0,1%



Var. 30 días	**8,0%**
Var. 2024	**49,2%**
Cierre (US$)	**528,0**

Tesla — Var. semanal 1,9%



Var. 30 días	**-10,6%**
Var. 2024	**-11,3%**
Cierre (US$)	**220,3**

Bitcoin — Var. semanal 8,7%



Var. 30 días	**-2,7%**
Var. 2024	**51,1%**
Cierre (US$)	**64.216,5**

Ethereum — Var. semanal 5,8%



Var. 30 días	**-18,0%**
Var. 2024	**21,3%**
Cierre (US$)	**2.768,3**

El aumento de las bolsas globales

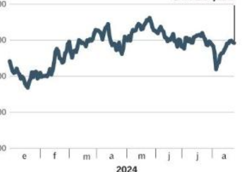
BEATRIZ ARANEDA HERNÁNDEZ

Wall Street y las bolsas mundiales cerraron el último día hábil de la semana con fuertes alzas, después de que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, reforzara las expectativas de que el banco central de EE.UU. recortará las tasas de interés en septiembre.

En Santiago, en cambio, el principal índice de la plaza local, el S&P IPSA se quedó abajo de la tendencia y al cierre de la sesión cayó 0,20% a 6.463,24 puntos. Entre las sociedades que más destacaron al cierre del día viernes figuraron SQM y BCI.

Evolución del S&P IPSA en lo que va del 2024

En puntos



Fuente Bloomberg

Top 10 Sociedades IPSA*

En pesos (*) 23 de agosto de 2024

Sociedad	Pesos
Soc. Química y Minera de Chile	34.960
Banco de Crédito e Inversiones	28.400
Banco Itau Chile	10.500
Empresas Copec	6.050
CAP	5.700
Cía. Cervecerías Unidas	5.350
Falabella	3.215
Quinenco	3.178
Embotelladora Andina	2.924
Empresa Nacional de Telecom.	2.829
Cencosud	1.861

SP IPSA

Puntos — Bandas de *Bollinger* — Media móvil de 30 días

El principal índice bursátil chileno, SP IPSA, cerró el viernes en 6.463,24 puntos con un ascenso semanal de 0,09 %, acumulando una valorización de 4,28% en lo que va del año. Entre las acciones con mejor desempeño en la última semana se encuentran CAP y PARAUCO con un ascenso de 5,77 % y 4,80%, respectivamente.

En puntos: 6.463,24 (escala 5000–7000; e f m a m j j a s o n d 2023 | e f m a m j j a 2024)



Variación **30 días**	-0,78%
Variación **90 días**	-4,61%
Variación **6 meses**	4,42%
Variación **9 meses**	11,30%
Variación **1 año**	4,42%
Variación **2 años**	20,19%

Fuente Bolsa de Comercio

MERCADOS

Variaciones al 23/08/2024

Índice	País	Semanal	30 días	2024	Puntos
DOW JONES	EE.UU.	1,27%	2,0%	9,2%	41.175,1
FTSE 100	Reino Unido	0,20%	2,0%	7,7%	8.327,8
IBOVESPA	Brasil	1,24%	7,1%	1,1%	135.608,5
NIKKEI	Japón	0,79%	1,9%	14,6%	38.364,3
DAX	Alemania	1,70%	0,4%	11,2%	18.633,1
CAC	Francia	1,71%	-0,3%	0,4%	7.577,0
SHANGHÁI C.	China	-0,55%	-2,4%	-3,0%	3.327,2
IBEX	España	3,00%	0,6%	11,6%	11.278,1
S&P/BMV IPC	México	-1,10%	-0,4%	-6,8%	53.490,9
SWISS MARKET	Suiza	1,30%	0,6%	10,9%	12.347,5
S&P/BVL	Perú	-0,80%	-4,3%	9,5%	28.428,9
COLCAP	Colombia	-2,13%	-2,2%	11,4%	1.331,0
KOSPI	Corea del Sur	0,17%	-1,1%	1,7%	2.701,7
SENSEX	India	0,81%	-0,3%	12,2%	81.086,2
MERVAL	Argentina	-2,57%	-1,8%	72,8%	Ptos 1.606.967,0

MULTIFONDOS

Rentabilidad real al 31/07/2024

Fondo	Var. %	Al 21/08/24	jul. 2024	En 2024	12 meses
Fondo A	Capital	**6,18**	1,17	6,93	10,63
	Cuprum	**6,13**	1,14	6,94	10,86
	Habitat	**6,60**	1,33	7,47	11,04
	Modelo	**6,96**	1,33	7,81	11,53
	PlanVital	**6,59**	1,17	7,44	11,02
	ProVida	**6,55**	1,42	7,37	11,13
	Uno	**6,55**	1,13	7,51	11,34
Fondo B	Capital	**5,60**	1,33	5,42	8,82
	Cuprum	**5,67**	1,34	5,54	9,15
	Habitat	**6,11**	1,44	5,94	9,14
	Modelo	**6,22**	1,45	6,12	9,70
	PlanVital	**6,23**	1,39	6,20	9,51
	ProVida	**6,03**	1,65	5,91	9,33
	Uno	**5,95**	1,30	6,04	9,51
Fondo C	Capital	**4,42**	1,84	2,61	5,20
	Cuprum	**4,22**	1,84	2,38	5,05
	Habitat	**4,60**	1,94	2,79	5,02
	Modelo	**4,73**	2,04	2,83	5,43
	PlanVital	**4,69**	1,81	3,01	5,23
	ProVida	**4,37**	2,01	2,67	4,99
	Uno	**4,40**	1,64	2,71	5,07
Fondo D	Capital	**2,96**	2,78	-0,72	1,01
	Cuprum	**3,21**	2,78	-0,52	1,18
	Habitat	**3,20**	2,95	-0,47	0,83
	Modelo	**3,51**	2,97	-0,23	1,30
	PlanVital	**3,49**	2,76	-0,04	1,00
	ProVida	**3,04**	2,86	-0,62	0,83
	Uno	**3,15**	2,58	-0,37	0,95
Fondo E	Capital	**3,05**	3,43	-1,41	0,13
	Cuprum	**3,28**	3,40	-1,28	0,27
	Habitat	**3,19**	3,49	-1,15	0,16
	Modelo	**3,28**	3,45	-1,13	0,09
	PlanVital	**3,47**	3,36	-0,84	0,01
	ProVida	**3,26**	3,53	-1,21	-0,19
	Uno	**3,20**	3,12	-0,89	0,01

Rentabilidad real de los fondos A julio de 2024



Fuente EyN basada en Superintendencia de Pensiones

Impuesto único (Global Complementario)

Julio 2024 — Monto de la renta líquida imponible

Desde ($)	Hasta ($)	Factor	A rebajar ($)
-	890.555	Exento	-
890.555	1.979.010	0,040	35.622
1.979.010	3.298.350	0,080	114.783
3.298.350	4.617.690	0,135	296.192
4.617.690	5.937.030	0,230	734.872
5.937.030	7.916.040	0,304	1.174.213
7.916.040	20.449.770	0,350	1.538.350
20.449.770	y más	0,400	2.560.839

Agosto 2024 — Monto de la renta líquida imponible

Desde ($)	Hasta ($)	Factor	A rebajar ($)
-	889.664	Exento	-
889.664	1.977.030	0,040	35.587
1.977.030	3.295.050	0,080	114.668
3.295.050	4.613.070	0,135	295.895
4.613.070	5.931.090	0,230	734.137
5.931.090	7.908.120	0,304	1.173.038
7.908.120	20.429.310	0,350	1.536.811
20.429.310	y más	0,400	2.558.277

Fuente SII

DIVISAS

Al 23/08/2024

País	Moneda	Moneda local por 1 dólar	$ chilenos por moneda local
Argentina	Peso	945,88	0,96
Brasil	Real	5,49	165,65
China	Yuan	7,12	127,65
Colombia	Peso	4.027,64	0,23
Eurozona	Euro	0,89	1.017,33
Gran Bretaña	Libra	0,76	1.201,13
Hong Kong	Dólar	7,80	116,59
India	Rupia	83,90	10,83
Japón	Yen	144,37	6,30
México	Peso	19,11	47,56
Nueva Zelandia	Dólar	1,60	566,57
Perú	Nuevo Sol	3,75	242,52
Rusia	Rublo	91,50	9,93
Sudáfrica	Rand	17,70	51,34
Suiza	Franco	0,85	1.072,04
Uruguay	Nuevo Peso	40,29	22,56
Venezuela	Bolívar	36,65	24,80

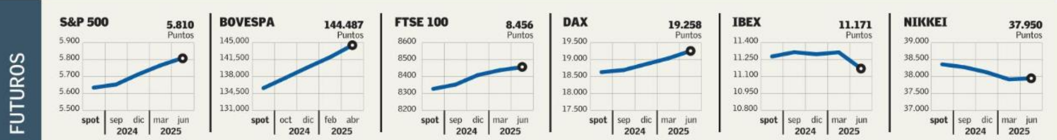
Fuente Bloomberg, Valor Futuro

INDICADORES NACIONALES

Crecimiento del PIB I trim. de 2024: **2,3%**	Var. del Imacec en 12 meses (junio 2024): **0,1%**	Variación del IPC (julio): **0,7%**
Variación del IPC (en 12 meses): **4,6%**	Desempleo en trimestre móvil (mar 24-may 24): **8,3%**	Tasa de política monetaria: **5,75%**
Saldo acumulado balanza comercial al 31/07/2024: **13.328** en millones de dólares FOB	Exportaciones acumuladas al 31/07/2024: **57.810** en millones de dólares FOB	Importaciones acumuladas al 31/07/2024: **44.482** en millones de dólares FOB

Fuente INE, Banco Central

FUTUROS



Fuente Bloomberg

JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN UC:

Sergio de Castro "cambió la forma de **enseñar la economía en Chile"**

En el centenario de la institución, la autoridad académica valora el rol del convenio con la Universidad de Chicago y critica elementos de la Ley de Gratuidad

LINA CASTAÑEDA

La Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica celebró el jueves su centenario. La facultad, que encabeza el decano José Miguel Sánchez homenajeó a quienes han dejado una huella significativa para la institución y el país. La lista incluye al exministro de Hacienda Sergio De Castro y al expresidente Sebastián Piñera, así como a académicos como Ernesto Fontaine, Arístides Torche, Dominique Hachette y Francisco Rosende (decano durante 18 años, antes que Sánchez asumiera en 2013).

De los hitos en la formación académica, el decano cita primero el año 1924. En un período de revuelta social después del "ruido de sables", la Pontificia Universidad Católica de Chile inauguró la Facultad de Comercio, como se llamó al principio, cuyo objetivo era la formación para administrar negocios. Los primeros títulos profesionales fueron de bachiller y contador.

En 1943 surgió el concepto de ingeniero comercial, que, salvo en Bélgica, no existe en otras partes del mundo. La carrera le da al estudiante una formación en ciencias sociales, con una base analítica en economía, matemática y estadística.

Sánchez indica que el salto crucial que transformó completamente la manera en que se forman los ingenieros comerciales tanto en la UC como en las otras universidades del país ocurrió en 1956, con la materialización de un acuerdo con la Universidad de Chicago. En medio de la Guerra Fría, Estados Unidos trataba de influir en América Latina y Chile fue un lugar que le interesaba, relata Sánchez. El convenio, suscrito por el decano de entonces, Julio Chaná, consistía en recibir a profesores de Chicago y enviar a estudiar a EE.UU. a alumnos destacados, principalmente a la Universidad de Chicago. Allí se formaron Rolf Lüders, Sergio de Castro, Ernesto Fontaine, el primer grupo que de vuelta al país produce un cambio sustantivo en la facultad. Fueron los primeros profesores e investigadores de jornada completa que vienen a hacer de su vida la academia. Y serían el germen de los Chicago Boys.

"Se dice que la enseñanza de Chicago era superideológica. No, está superbasada en la evidencia. Hasta ese momento, la economía era más bien discursiva y basada en modelos estructuralistas, y llegan estas nuevas personas que traen una economía basada en modelos, en estadística y en evidencia. Esto después fue permeando al resto de las universidades en Chile", cuenta el decano.



José Miguel Sánchez asumió como decano en 2013.

CLAUDIO CORTÉS

Destaca que el hito cambió la forma de pensar y de enseñar la economía y repercutió en la discusión económica. Los economistas doctorados en Chicago participaron activamente en el debate público y "no sin sacar roncha", como ocurrió con la posición de Sergio de Castro con la publicación de diversos artículos sobre el tipo de cambio durante los años 60, en el gobierno de Jorge Alessandri. Ante los reclamos que le presentaron a Chaná, De Castro defendió la libertad académica y de la investigación.

—¿Hay un antes y un después con el padre del neoliberalismo, como se sindica al exministro De Castro?

"Sí, porque en su rol de decano (1965 a 1968) cambió la forma de enseñar la economía en Chile y los profesores que volvieron con él también fueron muy relevantes. Con De Castro hay un antes y un después en el país. Con el tiempo, quizás, la historia lo va a reconocer como el ministro de Hacienda más importante en el siglo pasado".

—¿Qué piensa de su política de tipo de cambio fijo que llevó a la crisis de la deuda de los 80, en que la economía se contrajo casi en 14% en 1982?

"De Castro era un gran defensor del tipo de cambio libre y sus peleas durante el gobierno de Jorge Alessandri tuvieron que ver con la liberación del tipo de cambio. Pero después, el tipo de cambio fijo tenía mucho que ver con bajar la hiperinflación, que en 1973 había llevado a niveles de 1.000%, algo que habíamos olvidado y que en los últimos dos años hemos vuelto a recordar: la única manera de bajar la inflación, y que está en el abecé de la política monetaria, es frenar el gasto y eso implica frenar la economía. En ese entonces, la única manera de hacerlo era anclarlo al tipo de cambio. Fue el período de la plata dulce, durante el cual el tipo de cambio estaba a $39 el dólar y eso llevó a un atraso cambiario".

"Las políticas más sustantivas que hizo no están ahí; están en cambios estructurales como la liberación de los precios, que en una economía de mercado lo determinan la oferta y la demanda. En el mismo período, con mucha conciencia de que la liberación de los precios no llevara a la generación de monopolios —porque los mercados eran pequeños, con una economía cerrada con poco desarrollo industrial—, se dictó el Decreto Ley 211. Se conoce como la Ley Antimonopolios, que, con diversos cambios, sigue vigente hasta hoy. Al mismo tiempo, abrió la economía al mercado internacional, con la reducción de aranceles aduaneros, con lo que la competencia externa de alguna manera regulaba los precios internos y al abrir la economía al mundo, de a poco empezamos a exportar más productos".

"El gran problema que tenemos hoy día ES LA INVERSIÓN"

—¿Cómo visualiza las perspectivas de largo plazo de la economía?

"El gran problema que tenemos hoy día es la inversión, que sigue cayendo. La información del Banco Central indica que el segundo trimestre el crecimiento fue 1,6% anual y sin minería solo 1%, con una disminución respecto al trimestre anterior (-0,6% desestacionalizado). A la economía le ha costado agarrar ritmo, lo más serio es la disminución en la formación bruta de capital fijo (-4,1% en el segundo trimestre) fuertemente influida por maquinaria y equipos que cayó -9,1%. Sabemos que sin inversión no hay crecimiento y sin crecimiento es difícil retomar la senda para financiar muchas demandas sociales que atender".

Profesores universitarios

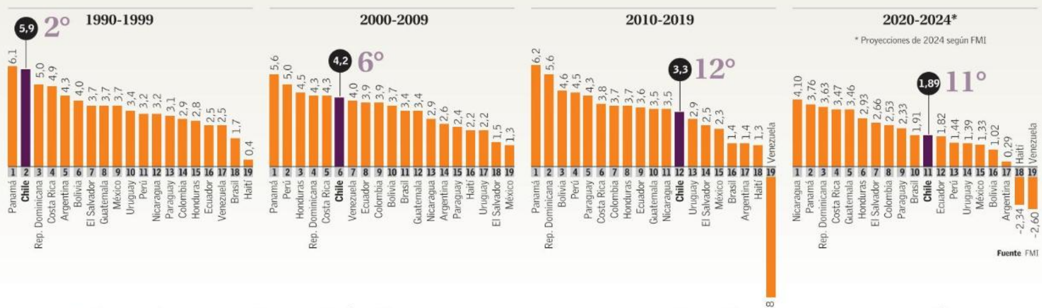
—¿Cuál es su visión sobre la gratuidad en la educación universitaria y los cursos online?

"La formación *online* no es igual a la presencial y eso lo privilegiamos fuertemente, sobre todo en el nivel pregrado (...)".

"Respecto a los aranceles regulados de la Ley de Gratuidad, ahí están usando un modelo de costos que viene de la regulación de monopolios naturales, pero la diferencia es que en el agua, la electricidad y acceso a las telecomunicaciones hay un producto que es homogéneo, mientras que en la educación universitaria no hay un producto estandarizado ni homogéneo. No es lo mismo tener un profesor que está investigando en la frontera del conocimiento, que puede llevar a la sala de clases lo que ahí se está generando, que un profesor que repite como loro un texto. A lo mejor el título de ingeniería se llama igual, pero la formación, los cursos y calidad de los académicos y la discusión que se ha tenido en sala son distintos y eso es difícil que sea capturado por los indicadores que están para calcular el arancel de gratuidad".

El descenso de Chile

Posición relativa de economías de América Latina en crecimiento económico promedio por década. Cifras en variación%.



Chile, de líder a uno del montón entre las economías más dinámicas de América Latina

Inversión bajo lo necesario, informalidad laboral e inseguridad pública están entre los factores que ralentizaron el impulso productivo. Especialistas plantean ideas, en esas áreas, para la reactivación económica.

INFORMACIÓN | Eduardo Olivares **INFOGRAFÍA** | Francisco Escudero



"Para que la inversión vuelva a crecer se necesita actuar en varios frentes. En el tributario, además de ser urgente que la tasa de impuesto corporativo se reduzca a niveles similares a la media de los países de la OCDE, es necesario aumentar la certeza tributaria para los grandes proyectos de inversión.
Por otro lado, mucho se puede hacer a través de la gestión con una especie de "fast track" para los proyectos que esperan por aprobaciones, siempre, por supuesto, cumpliendo con la regulación y la normativa vigente."



Felipe Larraín, exministro de Hacienda, director de Clapes UC



Rodrigo Wagner, economista U. Adolfo Ibáñez

"Cuántos kilómetros de carreteras crees que tendríamos en Chile hoy si es que a las Concesionarias les hubiéramos delegado las negociaciones con comunidades y compras de terrenos aledaños que hizo el MOP? O cero o muy pocos km. En esos proyectos fue el Estado el que avanzó hasta permitir el proyecto invertible. Deberíamos aprender que el Estado podría ayudar a coordinar las condiciones habilitantes iniciales."

El crecimiento económico en cinco décadas

Variación % anual del Producto Interno Bruto (PIB).



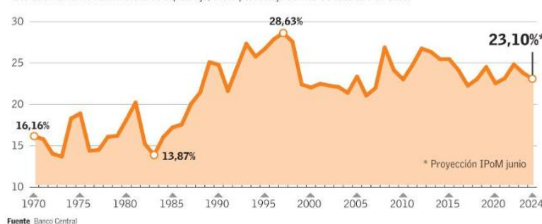
"La recuperación de la seguridad pública es fundamental para impulsar un repunte significativo en la actividad económica del país. Un entorno seguro estimula la inversión, tanto local como extranjera, y mejora la imagen del país, lo que se traduce en la creación de más empleos, expansión empresarial, atracción del turismo y crecimiento económico sostenible."



María Teresa Vial, presidenta Cámara de Comercio de Santiago

El movimiento de la inversión

Evolución de la formación bruta de capital fijo, como porcentaje del PIB de cada año en Chile.



Fuente Banco Central

"El trabajo informal, en promedio, tiene una alta volatilidad de ingresos, no cuenta con protección social, no accede a capacitación y formación y opera sin financiamiento bancario. Por eso, reducir la informalidad redunda en mejores condiciones laborales, mayor productividad y más recaudación fiscal. Mejora la calidad de vida de las personas e impulsa el crecimiento económico."



Susana Jiménez, vicepresidenta de la CPC

Impacto de la inseguridad pública

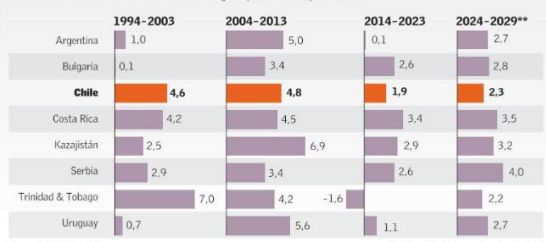
Costo de la delincuencia, como % del PIB



Fuente Clapes UC

Chile ante países similares

Crecimiento % del PIB de economías con similar ingreso por habitante, por decenio.



	1994-2003	2004-2013	2014-2023	2024-2029**
Argentina	1,0	5,0	0,1	2,7
Bulgaria	0,1	3,4	2,6	2,8
Chile	4,6	4,8	1,9	2,3
Costa Rica	4,2	4,5	3,4	3,5
Kazajistán	2,5	6,9	2,9	3,2
Serbia	2,9	3,4	2,6	4,0
Trinidad & Tobago	7,0	4,2	-1,6	2,2
Uruguay	0,7	5,6	1,1	2,7

Fuente FMI y "El Mercurio"

** A partir de proyecciones del FMI.

"La recuperación del mercado de capitales —estructura básica para el desarrollo— podría potenciar la actividad económica chilena a través del ahorro y la inversión (que es lo que se perdió post retiros de fondos previsionales). Básicamente, un mercado de capitales más profundo permite acceder a financiamiento más barato y a plazos más largos."



Carolina Grünwald, economista jefa de Prudential AGF

Desde el pasado interferiado, diversas comunas de la capital han protagonizado estos hechos:

Violenta semana suma 18 homicidios en la RM y culmina con muerte en "detención ciudadana" y balacera

Expertos comprenden que parte de la ciudadanía decida enfrentar por su cuenta a la delincuencia debido a la frustración que tienen hacia las autoridades, pero eso de todas formas no justifica la autotutela.

M. VEGA

Padres abrazando a sus hijos al interior de un Cesfam, carabineros corriendo hacia condominios. Estas son algunas de las imágenes divulgadas ayer en las redes sociales debido a una balacera en la vía pública, en Puente Alto, entre bandas rivales, asociadas a drogas, y que dejó dos fallecidos.

Fue el epílogo de una violenta semana en la Región Metropolitana (RM) que comenzó el interferiado, el pasado 16 de agosto, y no cesa: entre el viernes y el domingo ocurrieron ocho homicidios en la capital, y durante esta semana otros 10, muchos de ellos en la vía pública y en los que se usaron armas de fuego. Sumaban 18 asesinatos hasta ayer en la tarde.

Carabineros informó anoche que por los crímenes de Puente Alto había tres detenidos. Uno sería chileno y otros dos venezolanos —uno con una orden de detención vigente—.

Todo lo anterior, en un escenario marcado por otros episodios de múltiples asesinatos, como en el fin de semana largo de julio, altos niveles de temor a ser víctima de un delito entre la población (87%, según la Enusc), además de cuestionamientos a la efectividad de las políticas anunciadas por el Gobierno para contener el avance de la delincuencia y el crimen organizado, como el Plan Calles sin Violencia.

Además, según el informe anual de homicidios de la Fiscalía Nacional, en 2023, casi un 20% de los asesinatos (208) fueron en contexto de crimen organizado.



Previo al interferiado se había presentado una nueva fase del plan Calles sin Violencia, programa que incluso ha sido criticado por alcaldes oficialistas, luego de la reciente "ola" de homicidios.

Indagan asalto y reacción de vecinos

También entre los últimos homicidios se cuenta uno que se presume, pues ayer había diligencias pendientes, ocurrió tras una "detención ciudadana" en la vía pública, en La Florida.

La víctima habría sido capturada por vecinos tras escuchar gritos de una pareja que estaba siendo asaltada, según los investigadores. Hoy sería formalizado uno de los involucrados en el crimen. El fallecido portaba un arma de fuego y un arma blanca, andaba en una motocicleta con encargo por robo. ¿Qué llevó a las personas a esta brutal reacción?

Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, cree que "el ánimo que muestran estos hechos es una acumulación de frustración ciudadana frente a la incapacidad de las instituciones de procesar la demanda por justicia o seguridad". Pese a ello, plantea que el tomar la justicia por las propias manos "es una situación extremadamente riesgosa, pues muestra una caída extrema en la confianza ciudadana en las instituciones de justicia. Además de los riesgos penales que una persona puede enfrentar ante la realización de actos de violencia en el marco de una detención ciudadana, hay riesgos sociales e institucionales. Estos últimos se expresan en que el Estado va perdiendo su principal fundamento, que es el monopolio de la fuerza, ante estos actos".

La exsubsecretaria de Prevención del Delito María José Gómez cree que "no hay ninguna justificación" para lo ocurrido. "Es evidente que hoy las personas tienen mucho más temor y ven cómo los delitos violentos suben todos los días. Pero nada de eso justifica tomar la justicia por las manos, menos en un caso que termina con un fallecido", dice.

> *Lamentablemente,* ***los delincuentes tienen derechos humanos. Pero en este caso, me importan los derechos humanos de la comunidad****, (...) donde van a velar a este delincuente".*
>
> CLAUDIA PIZARRO
> ALCALDESA DE LA PINTANA

> *Si bien es comprensible que situaciones de inseguridad generen temor y frustración,* ***la autotutela no puede ni debe ser una respuesta aceptable****".*
>
> DANIEL JOHNSON
> DIRECTOR EJECUTIVO DE PAZ CIUDADANA

"Consecuencias irreversibles", como la muerte

Por su parte, el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, afirma que "si bien es comprensible que situaciones de inseguridad generen temor y frustración, la autotutela no puede ni debe ser una respuesta aceptable". Considera que lo sucedido en La Florida "demuestra los peligros de actuar fuera del marco legal, donde la desesperación y la desconfianza pueden llevar a consecuencias irreversibles, como la pérdida de una vida". Para este tipo de incidentes, comenta, "es fundamental fortalecer la confianza en nuestras instituciones".

Ahora, los recientes episodios han encontrado voces críticas en la oposición, pero también al interior del oficialismo, como la de la senadora y presidenta del PS, Paulina Vodanovic, quien instó al Presidente Gabriel Boric a tomar un rol protagónico en esta materia.

Ayer, la alcaldesa de La Pintana, Claudia Pizarro, en el contexto del funeral de unos de los asesinados en los últimos días, declaró en radio Biobío que, "lamentablemente, los delincuentes tienen derechos humanos. Pero en este caso, me importan los derechos humanos de la comunidad, de la población, de la villa, donde van a velar a este delincuente".

Camilo Escalona, secretario general del Partido Socialista:

"¿Por qué el PC se siente obligado a apoyar una dictadura como la de Venezuela?"

MACARENA PÉREZ

Cuenta las dificultades de la proyección presidencial en el oficialismo y afirma que en la derecha irrumpirá Marcela Cubillos; critica al PC y defiende la línea de la presidenta PS, Paulina Vodanovic; y evita homologar a Cuba con el régimen de Maduro.

RENÉ OLIVARES

El secretario general del Partido Socialista (PS), Camilo Escalona, dedica estos días a afinar los más amplios aspectos de la campaña electoral para las municipales de octubre. Pero recibe a "El Mercurio" para hablar sobre actualidad y hacer sus descargos sobre la irrupción de Bachelet como factor ante las elecciones presidenciales del próximo año, cómo afecta la postura del país frente al gobierno venezolano a la coalición de partidos gobernante, y la tensa semana que tuvo su partido con uno de sus socios, el Partido Comunista.

El factor Bachelet

Junto con descartar una tercera aventura presidencial, la expresidenta Michelle Bachelet ha hecho reiteradamente un llamado a los partidos políticos a buscar figuras nuevas, jóvenes, que sean capaces de generar un recambio generacional en los rostros de la primera línea política.

Escalona afirma que esto tiene una dificultad mayor. Asegura que en las presidenciales del próximo año se jugará sobre un escenario internacional y nacional que tienen una fragilidad nunca antes vista. Ahí menciona factores como las guerras en Ucrania y Medio Oriente, como ejemplo a nivel global, y, a nivel local, el endeudamiento fiscal que provocó alta inflación, la inmigración, un aumento de la delincuencia, que es "agudizado todavía más por el fenómeno de la migración", y un alza en la violencia política, ejemplificada en el crimen de los tres carabineros en Cañete: "Es evidente que nada de eso ayuda para que la gente pueda votar por un joven de poco más de 30 años. Y es obvio que no. Entonces, hay causas nacionales e internacionales que no ayudan en el proceso", sostiene.

—¿Si se toman en cuenta estos factores, quiénes son entonces los que podrían renovar los rostros de la política hoy?

—Hoy hay una situación que es muy difícil. Por eso, yo mismo he sugerido a una persona que tiene mucho conocimiento, mucha experiencia y más de 60 años, que es Mario Marcel. Él tiene la experiencia que la gente ve que es necesaria, con el conocimiento del Estado que permitiría una buena gestión. Pero claro, no tiene el nivel de popularidad de otras candidaturas. Y que se repita una experiencia como la de la irrupción de Boric no es fácil. Pero hay que esperar al escenario poselecciones de octubre.

—¿A quiénes ve usted interpelados a hacerse cargo de la solicitud de la expresidenta? ¿Es la generación de Carolina Tohá, Álvaro Elizalde y Claudio Orrego?

—La presidenta no interpela a una generación, interpela a los partidos, somos los partidos los que nos tenemos que hacer cargo de hacer una propuesta. Creo de verdad que el problema no está en la generación de la persona, sino en encontrar una figura que reúna esas características: que produzca unidad y confianza para dirigir el Estado.

—En "El Mercurio" de hace unos días, Allan Álvarez (presidente de la Juventud Socialista) dijo que no encontrar una figura y que Bachelet tuviera que asumir una nueva candidatura sería el fracaso del proyecto político del Socialismo Democrático. ¿Usted comparte esa mirada?

—De ninguna manera. Allan Álvarez ha hecho una gran labor a cargo de la juventud (...), pero yo creo que lo que más refleja que el proyecto del PS está vivo es la declaración del jueves del Presidente Boric sobre Venezuela. Ahí está la esencia de lo que Eugenio González, en los años 40, estableció como una línea de acción, que es "sin democracia no hay socialismo". Toda la declaración del Presidente es el esfuerzo que ha venido haciendo el PS por años.

—En esa declaración, el Presidente Boric califica como "dictadura" al gobierno venezolano. ¿Lo comparte?

—Yo hace muchos años que lo considero una dictadura.

> *La gente del PC en este rato* ***es la que menos puede pedir responsabilidad (...).*** *Yo sentí que hubo por momentos una sobrerreacción a las palabras de nuestra presidenta".*
>
> SOBRE LAS CRÍTICAS A LA SOLICITUD DE PAULINA VODANOVIC DE QUE EL PRESIDENTE BORIC ASUMA EL LIDERAZGO EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.

> *El único acuerdo que hubo en el caso de (Alejandro) Navarro fue que los partidos no inscribieran sus propios candidatos.* ***No está en la lista de acuerdos".***
>
> SOBRE LA DECISIÓN DE LOS PARTIDOS OFICIALISTAS, EN QUE CONFIRMA QUE EL PS NO APOYARÁ AL CANDIDATO DE LA LISTA FRVS-PL.

> ***Es que el Partido Comunista se arrincona solo****, si nadie lo obliga a que apoye a este energúmeno que se instaló en Venezuela".*
>
> SOBRE LAS DIFERENCIAS AL INTERIOR DEL OFICIALISMO SOBRE EL PAÍS CARIBEÑO.

—¿Por qué cree que a la izquierda le cuesta tanto calificar a estos gobiernos?

—A mí no me cuesta, así que no me diga a mí que asuma las posturas de los demás.

—¿Y respecto de Cuba?

—Es que el origen de los procesos es totalmente distinto, porque Cuba se levantó contra una tiranía que era lo peor que había en el Caribe en su momento. La gran falencia de Cuba es que no ha sido capaz de democratizar su sistema político, que es lo que esperamos, que la dirigencia que está a cargo hoy tenga esa capacidad. Es lo que han planteado incluso destacados cubanos, como Silvio Rodríguez y otros, que para enfrentar la crisis que vive hoy Cuba exista la capacidad de abrir el régimen, de generar los mecanismos democráticos para que la sociedad pueda decidir.

—¿Entonces usted considera que Cuba es una dictadura?

—Esa es mi respuesta.

Cruce PS-PC

—¿Cree que la declaración del Presidente deja en una posición incómoda al Partido Comunista, que ha tendido a apoyar las decisiones del régimen de Maduro?

—Es que el Partido Comunista se arrincona solo, si nadie lo obliga a que apoye a este energúmeno que se instaló en Venezuela. No sé por qué ellos toman una posición que, por lo demás, no va con su historia. (...) Por eso yo hago la pregunta cruda, así como la hago: ¿Por qué el Partido Comunista se siente obligado a apoyar una dictadura como esa? No tiene por qué.

Además, en la semana, la presidenta del PS, Paulina Vodanovic, planteó que el Presidente tomara el liderazgo de la lucha contra el crimen organizado y dijo que "de reuniones ya estamos cansados". Frente a esto, personeros del Partido Comunista, como el senador Daniel Núñez, pidió "ser más leales y responsables".

—¿Vodanovic hizo una crítica responsable?

—La gente del PC en este rato es la que menos puede pedir responsabilidad. Yo entiendo que es un tema que se tiene que superar. No es la intención de la presidenta del partido una confrontación con el Gobierno ni mucho menos. Nosotros hemos manifestado una línea de apoyo permanente al Gobierno en las circunstancias más difíciles, y la presidenta Vodanovic ha sido quien ha encabezado eso. Yo sentí que hubo por momentos una sobrerreacción a las palabras de nuestra presidenta.

PS no apoyará a Navarro

—Hemos visto cómo le ha costado a la coalición que el pacto se mantenga, ha habido descuelgues, como lo que pasó en Biobío con Alejandro Navarro...

—Navarro no es un buen ejemplo, porque no hubo acuerdo en el caso de Navarro.

—Pero si es el candidato único...

—No, no es el candidato único. No hubo acuerdo. El único acuerdo que hubo, en el caso de Navarro, fue que los partidos no inscribieran sus propios candidatos. No está en la lista de acuerdos. Lo acabamos de confirmar hoy (ayer) en la mañana. Los partidos, a petición del FRVS, se omitieron en el caso de la Región del Biobío.

—¿Entonces no hay obligación de apoyarlo?

—No. Eso es decisión de cada cual, posterior.

Asegura Escalona que la directiva regional del partido se reunió con Navarro, para plantearle que él estaba apoyando a candidatos que competían contra los postulantes socialistas en la región, lo que hacía incompatible el apoyo del partido a su candidatura a gobernador, por lo que el PS quedó en una situación similar a la que ya habían planteado la DC, el PPD y el PR, respecto de la candidatura del exsenador.

Otro caso complejo para el PS es el del alcalde de Coronel, Boris Chamorro, quien será formalizado por cohecho el 7 de octubre, a menos de 20 días de las elecciones, en las que se repostula.

—¿Cuál es el fundamento del partido para apoyar la reelección de Boris Chamorro?

—No tiene ningún impedimento en este minuto.

—Pero tiene fecha de formalización...

—Pero ahí se verá. Si se presentan los cargos y estos son aceptados por el tribunal... Si efectivamente se abre una etapa judicial diferente. En ese momento evaluaremos a la luz de la presentación que haga la fiscalía. Nosotros no cumplimos la función de la fiscalía, no podemos condenar de antemano a nadie.

—Pero podría quedar en la papeleta un candidato que podría quedar en prisión preventiva en medio de la campaña. ¿Cree que eso dañaría al partido?

—Bueno, pero esa es una dificultad del sistema, no de nosotros, porque no somos un tribunal y no nos corresponde castigar a nadie.

Candidatas de derecha

—Mirando en la presidencial, pero en la vereda de enfrente, ¿piensa que Evelyn Matthei llegará a la papeleta el próximo año?

—Tiene adversarias poderosas. Creo que le va a salir gente al camino, como Marcela Cubillos, me atrevo incluso a dar un nombre. La manera en la que se instaló en Las Condes da cuenta de que no es la alcaldía lo que tiene en su cabeza. No es el sillón comunal lo que tiene en mente, sino que desde ahí proyectar su liderazgo presidencial. Y eso significa enfrentarse con Matthei. Ahora, es lógico que al leer esto va a salir a desmentirme y a decir que lo único que quiere es ser alcaldesa, pero eso es obvio. Pero es claro que a una persona de su trayectoria política lo que le importa es la lucha por el control del liderazgo nacional.

OPINIÓN

A dos años del Rechazo

Qué lejos parecen los días de la Convención. El circo, la ducha, los chamanes. Los Rojas Vade, las tía Pikachu, los Stingo...

También las legítimas buenas intenciones de un grupo de la población, que no representaba más que a una parte del país, pero que con la resaca del estallido social se vio sobrerepresentada. Y actuaron en consecuencia.

Dos años después, la Constitución —la enemiga del país, la fuente de todos los males, "la señorita que hay que violarla todas las veces que sea necesario", como dijo el actual vicepresidente de la Cámara— ha dejado de ser protagonista. Ya nadie habla de ella. Ya nadie la recuerda.

Así, estamos próximos a cumplir el segundo aniversario de la expresión más flagrante de lo que Carlos Granés ha llamado el "delirio americano": esa mezcla de utopía y demencia que ha condenado al continente a todas las penurias.

Segundo aniversario de la constitución plurinacional.

Es imposible olvidar que lo que empezó mal, terminó mal, y si hubiera que mostrarlo gráficamente, iría desde la rechifla a los niños que cantaban el himno patriótico (en la instalación) a la performance en Valparaíso con la bandera (en el cierre de la campaña).

Vivos recuerdos de una pesadilla que se inició con la quema del Metro. Y cuyos efectos fueron mucho más que los "daños marginales" que le adjudicó el diputado Winter.

Algunos siguen culpando a Piñera de "haber entregado la Constitución", pero la verdad es que el itinerario constitucional dio un camino en una crisis sin precedentes. Y, a la luz de los hechos, y pese a la ausencia de contrafactuales, fue la mejor alternativa. O la única posible.

De alguna manera, el Rechazo fue la negativa a una Convención maximalista, identitaria e inadecuada. Simplemente no fue creíble el ofertón ni la utopía. Desde que le iba a llegar agua a Petorca, a la defensa de las semillas ancestrales.

Hoy Chile está sumido en una crisis. De ello no cabe duda. Pero solo imaginar como estaría el país bajo la constitución plurinacional es un ejercicio aterrador. No se trata de un viejo ardid conservador de que los cambios son malos en sí mismos, se trata de que varios de los cambios propuestos eran muy negativos.

De alguna forma, habría sido —siguiendo la lógica de Conversaciones en la Catedral de Vargas Llosa— el momento en que se habría jodido Chile. Porque de ahí prácticamente no había vuelta posible.

Y del fracaso 1 vino el fracaso 2.

Y lo único en limpio que quedó fue el gran trabajo de los expertos. Y de ahí lo urgente es la reforma al sistema político. Hoy urge un acuerdo para reformar la reforma a la Constitución que terminó con el binominal. Y dado que ese acuerdo requiere ser una reforma constitucional, es probable que solo en este Parlamento se logre el *quorum* con los grandes conglomerados. La próxima elección probablemente va a ser imposible llegar a acuerdo porque va a estar más atomizado.

Pero en sí misma, la Constitución dejó de ser el resumidero de todos los males. Tal vez era necesaria su muerte para que volviera a nacer. Tal vez uno de estos días la veamos bailar, al ritmo de las Tesis, "y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni como vestía...".

Mientras tanto, el quiosco que instaló el Gobierno para promocionar el texto en la plaza de la Constitución habría que reinstalarlo. Y seguir entregándolo para no olvidar los peligros que se corren (como cuando se dejan los botes que se han internado tras un tsunami, para que a la gente no se le olvide la fuerza del mar) cuando se excluye a una parte relevante del país.

Y para recordar la frase que, tal vez, mejor resume todo el primer proceso constitucional (dicha por el filósofo español Fernando Savater): "Chalados ha habido siempre en el mundo; el problema es que hagan constituciones". ■

LA CONSTITUCIÓN DEJÓ DE SER EL RESUMIDERO DE TODOS LOS MALES. TAL VEZ ERA NECESARIA SU MUERTE PARA QUE VOLVIERA A NACER. TAL VEZ UNO DE ESTOS DÍAS LA VEAMOS BAILAR, AL RITMO DE LAS TESIS, "Y LA CULPA NO ERA MÍA, NI DÓNDE ESTABA, NI COMO VESTÍA...".

FRANCISCO COVARRUBIAS

Se espera una declaración de la colectividad tras los dichos de Boric, quien calificó como "dictadura" al chavismo:

PC mantiene incógnita por posición sobre Venezuela y recibe críticas del oficialismo

Timonel Carmona indicó que en el partido no hay "ansiedad" por fijar una postura y desde la coalición dijeron que no hay espacio para apartarse del criterio del Presidente Boric.

MARIANNE MATHIEU y JORGE SOTO

Durante toda la jornada de ayer hasta el cierre de esta edición, los principales dirigentes del Partido Comunista evitaron entregar una postura sobre Venezuela luego de que el gobierno del Presidente Gabriel Boric endureciera su postura en contra del régimen de Nicolás Maduro.

Desde La Araucanía, el mandatario calificó a Venezuela como una dictadura y sostuvo que el régimen se robó la elección del pasado 28 de julio.

RECONOCIMIENTO
El Ejecutivo ha evitado reconocer a Edmundo González como presidente venezolano.

La vocera de Gobierno, Camila Vallejo, se cuadró ayer con la postura del Presidente, aunque evitó mencionar la palabra dictadura: "Respaldo cada una de las palabras y de las acciones que tome el Presidente y, además, Cancillería en estos ámbitos". La noche del jueves en CNN Chile el ministro comunista Nicolás Cataldo dijo estar "en la línea de nuestro Presidente", también evitando decir que Venezuela es una dictadura.

Todo el arco oficialista se cuadró con Boric pero desde el PC señalaron que la colectividad no ha tenido una reunión política para tener una postura común sobre el tema.

El presidente de la colectividad, Lautaro Carmona, estuvo ayer en el almuerzo de los días viernes en el Segundo Piso de La Moneda. Allí evitó dar una declaración comentando la postura del partido. Dijo que no había apuro en dar una definición: "No voy a hacer ninguna controversia con los dichos del Presidente hasta que saquemos la declaración. No tenemos ninguna ansiedad (de hacerlo)".

Quien se pronunció escuetamente sobre la postura del partido fue la secretaria general del PC, Bárbara Figueroa, quien dijo: "Nosotros hemos tenido un planteamiento desde el día uno. Hemos sido no solamente respetuosos, sino que además muy comprometidos con la posición que ha señalado el Presidente de la República".

Pese a que el mandatario endureció el tono con Venezuela calificándola de dictadura, Figueroa dijo que "ya hemos fijado posición. No estamos fijando una posición diaria. Nosotros hemos fijado una posición conocida por todos, de respeto a la posición también que ha planteado el Presidente de la República".

La comisión política del PC tuvo varias reuniones durante la jornada de ayer en donde se abordó la situación venezolana.

Presión oficialista

Otros sectores del oficialismo habían salido a respaldar los nuevos dichos del Mandatario, por lo que ayer subió la presión sobre los dirigentes del PC para endurecer el tono con Maduro. Todo lo anterior, dicen en el oficialismo, con miras a una negociación electoral que se avecina en los próximos meses.

Quien fue directa con emplazar al PC fue la timonel de la FRVS, Flavia Torrealba: "Espero que el Partido Comunista fije una posición razonable y que no dificulte la convivencia interna de la coalición y me parece que están en eso porque es un partido con historia", dijo Torrealba, a quien se le insistió sobre qué sería una postura razonable si Boric dijo que el país vive una dictadura. La dirigenta respondió: "No queda otro camino... no hay otro espacio. No hay ningún partido político en Chile que pueda estar fuera de la línea del Presidente y menos si es oficialista".

El timonel del Partido Radical, Leonardo Cubillos, indicó que "espera que todos los partidos que formamos parte de la alianza nos pongamos detrás de ese pronunciamiento (de Boric) en pos de dos principios: la defensa de los derechos humanos y la defensa de los principios democráticos". Asimismo, planteó que "confío en que el PC, en pos de lo que acá ha defendido, se pueda alinear con los principios de los derechos humanos y la defensa de la democracia".

El jefe de bancada del PS, Daniel Melo, aseguró que "los socialistas respaldamos al Presidente Boric y su política exterior. Uno esperaría que esto fuera así por parte de todos los partidos del oficialismo y, sin dudas, es un problema que no exista la misma valoración por la democracia y la defensa irrestricta de los derechos humanos. Yo espero que el PC reflexione sobre estos hechos, sin ambigüedades, lo que ayudaría claramente a los desafíos futuros".

Desde la oposición, el senador Francisco Chahuán, integrante de la comisión de RR.EE., sostuvo: "Hacemos un llamado al Partido Comunista a actuar con coherencia y a seguir al Presidente Boric en términos de señalar que lo ocurrido el 28 de julio en Venezuela fue un fraude electoral. Así como le pedimos al Presidente Boric dar el siguiente paso para reconocer a Edmundo González como presidente electo".

El diputado del Partido Republicano, Luis Sánchez, dijo que "es sabido que el PC defiende a la narcodictadura de Maduro" y añadió que el Presidente Boric no puede estar "con Dios y con el diablo" al permitir estar al PC en la coalición de Gobierno sin condenar la dictadura de chavista.

Declaración conjunta

En tanto, ayer la Cancillería emitió una declaración conjunta con nueve países de América, entre ellos, Argentina, Perú, Estados Unidos y Paraguay en donde rechazan categóricamente el anuncio del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, que el día de ayer indicó haber concluido una supuesta verificación de los resultados del proceso electoral del 28 de julio, emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

En la declaración subrayan que "solo una auditoría imparcial e independiente de los votos, que evalúe las actas, permitirá garantizar el respeto a la voluntad soberana y la democracia en Venezuela".

Yván Gil, canciller de Venezuela, tildó de "insólita" la declaración de los países latinoamericanos, apuntando a que va "contra la soberanía, contra la independencia de nuestro pueblo", y comunicó que "es inaceptable la constitución de un nuevo Grupo de Lima y un nuevo Guaidó".

"La República Bolivariana de Venezuela rechaza en los términos más enérgicos el grosero e insolente comunicado de los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, quienes, emulando el nefasto, fracasado y derrotado Grupo de Lima, pretenden continuar violando el derecho internacional, cometiendo un acto inaceptable de injerencia en asuntos que solo competen a los venezolanos", dijo Gil.

Y añadió: "Así como el pueblo de Simón Bolívar y Hugo Chávez pulverizó las arremetidas del fenecido Grupo de Lima y su pretensión de imponer un gobierno títere en el pasado a través de la aventura fracasada de Juan Guaidó, en esta ocasión pulverizará todas y cada una de las acciones que intentan iniciar a través de sus fracasados gobiernos en contra del pueblo venezolano".



ATON

El presidente del PC, Lautaro Carmona, estuvo ayer en La Moneda.

Hugo Gutiérrez, militante PC: "Kast está de sobra en Chile, si Boric opina lo mismo que él"



Hugo Gutiérrez, exdiputado PC.

Del Partido Comunista son contadas las voces que se han referido a las elecciones de Venezuela. Pero quien sí lo hizo fue el exdiputado Hugo Gutiérrez, quien ayer en la mañana publicó en X que "la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela hizo periciar todas las actas, tanto del CNE y las presentadas por los partidos políticos incluidos los de oposición, y ratifica los resultados emitidos por el CNE frente a las elecciones presidenciales del 28 de julio, constatando la reelección del Presidente Nicolás Maduro para el período 2025-2031".

Pero luego deslizó también una crítica hacia el Presidente Boric por su postura: "(José Antonio) Kast está de sobra en Chile, si Boric opina lo mismo que él", dijo en la misma red social, en una publicación acompañada de dos fotos, una con declaraciones del timonel republicano, y otra con una noticia que lee "Boric califica de dictadura a régimen de Maduro y no reconoce su "falso triunfo autoproclamado".

De la comisión:

Informe Convenios II lleva más de un mes sin ser votado por diputados

Pese a que está en tabla desde el 10 de julio.

Desde el 10 de julio, el informe de la comisión investigadora Convenios II está en tabla para ser votado en la sala de la Cámara de Diputados, pero esto aún no ocurre.

Entre otros aspectos, concluye que "Democracia Viva atentó directamente contra la fe pública. Los militantes de RD implicados se aprovecharon del sistema, pero también fueron indolentes con la gente que debió ser beneficiaria de los fondos para el mejoramiento de los asentamientos precarios".

Entre "las responsabilidades políticas", se refiere a que "también llama la atención que, ante magno caso de corrupción, este Gobierno no haya determinado desvincular a todos quienes se vieron ligados a la Fundación Democracia Viva, como el caso de la exasesora del senador de Revolución Democrática Juan Ignacio Latorre y actual subsecretaria de Patrimonio, Carolina Pérez (...)".

El Caso Convenios ha significado el más sonado caso de corrupción que ha afectado al Frente Amplio y la crisis política que provocó se tradujo incluso en la renuncia del ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, y ha generado críticas sobre el jefe del Segundo Piso, Miguel Crispi.

Próximo a cumplirse cinco años de lo ocurrido el 18 de octubre:

Boric vuelve a reivindicar demandas del estallido, en cita con dirigentes sociales y con protagonismo de alcaldes oficialistas

"Las demandas que surgieron desde el estallido social siguen plenamente vigentes", afirmó el mandatario.

JORGE SOTO

Al igual como lo hizo la alcaldesa Iracı́ Hassler (PC), quien utilizó el Teatro Municipal de Santiago para realizar su cuenta pública, lo que en su momento generó críticas de la oposición, esta vez el Gobierno hizo uso de él para un masivo evento junto a dirigentes sociales.

En el acto la ministra vocera Camila Vallejo ofició como presentadora y también estuvo el exconvencional y hoy director de la División de Organizaciones Sociales (DOS), Ignacio Achurra, asi como alcaldes. De hecho, la edil de Santiago Iracı́ Hassler ofreció un discurso frente a una audiencia que, según afirmaron, era de más de mil dirigentes.

El mandatario dio un discurso en el que recordó sus años como dirigente estudiantil y también reivindicó las demandas del estallido.

"Tuve la oportunidad, junto con varios compañeros y compañeras aquí presentes, de ser dirigente social en su momento. Venimos de las grandes movilizaciones del 2006 y del 2011, luchando por una educación pública, una educación gratuita, una educación de calidad".

Asimismo, llamó a la clase política a tomar en cuenta que "las demandas que surgieron desde el estallido social siguen plenamente vigentes, como el derecho a pensiones justas, como la importancia de la salud pública, por eso avanzamos, por ejemplo, en el copago cero; como el derecho a la vivienda, por eso el ministro Montes está encargado del Plan de Emergencia Habitacional".



ATON

El mandatario concluyó su discurso con un "a cumplir, venceremos".



La alcaldesa Iracı́ Hassler (PC) junto al director de la DOS Ignacio Achurra y a la subsecretaria de la Segegob, Nicole Cardoch.

Algo similar había hecho el mandatario durante la entrega del Informe de Desarrollo Humano en Chile realizada en el Gam a mediados de mes.

En ese momento había dicho que "es súper importante la reflexión respecto de los cinco años del estallido, porque se va a dar una disputa, va a ser el 18 de octubre, un poquito antes de las elecciones, una disputa comunicacional de dónde se instala la cuña más polémica para tratar de caricaturizar lo que fue el estallido". En ese foro también agregó que cuando se habla de "estallido delictual" solo se recalcan los aspectos violentos y se pierde de vista "ese malestar que llevó, en algún momento, a parte importante de la sociedad a apoyar diferentes formas de manifestación que había, incluso las violentas, después eso cambió, por supuesto".

Al interior del oficialismo afirman que es un intento, sobre todo desde el Frente Amplio, de reivindicar el estallido en la antesala de las elecciones y enfatizar que las demandas siguen vigentes, de manera de presionar a la oposición.

En sectores opositores, en cambio, aseveran que el Gobierno no podrá eludir durante la campaña las consecuencias negativas que generó el estallido y la percepción de que la delincuencia y la inseguridad aumentaron luego del 18 de octubre de 2019.

Ayer, Boric remarcó también la necesidad de modernizar la ley de participación para fortalecer la vinculación entre las decisiones tomadas en los barrios.

"Estamos avanzando en visibilizar la ley de participación, que tiene que ser modernizada para que las decisiones que ustedes toman en sus barrios tengan también mayor vinculación y obliguen a quienes estamos en política a cumplirles", dijo.

Y luego, en lo que se leyó como un mensaje en la antesala de la campaña municipal, afirmó "estamos convencidos, como gobierno progresista, de que a la dirigencia social no hay que tratarla desde el clientelismo. No se trata de aparecer con prebendas para los períodos de elecciones ni de tratar de tener votos cautivos, sino de reconocer la profunda experiencia y sabiduría que ustedes tienen respecto a las reales necesidades del pueblo que nosotros representamos".

Luego, en la misma línea, dijo que "la fiesta de la democracia no es solamente cada cuatro años, cuando se eligen las autoridades. Ayer, en Nueva Imperial, una dirigente me decía que había visto a muchos candidatos, pero a pocos presidentes. Y creo que es importante que los políticos, independientemente del sector, estemos siempre en terreno afinando el termómetro respecto de las necesidades de la gente".

"Nos hemos dado cuenta de que el camino es pedregoso. Pero lo que les quiero decir es que después de estos dos años y medio en el gobierno no nos olvidamos de dónde venimos y tenemos la esperanza intacta en que podemos construir un Chile más justo, un Chile más igualitario, un Chile digno para todos y todas", agregó.

PARA PROYECTOS QUE MARQUEN UNA DIFERENCIA:

Santander invita a las ONG de todo el país a postular a los nuevos fondos concursables

para impulsar el bienestar financiero y social

Las diversas organizaciones sin fines de lucro podrán inscribir sus proyectos hasta el 26 de septiembre. El monto total alcanza los $240 millones, los que serán distribuidos entre las distintas iniciativas ganadoras. De esta forma, el banco refleja a través de acciones concretas su firme compromiso con el progreso de las personas.



Al evento de lanzamiento asistieron diversos representantes de las ONG del país, para conocer en profundidad los alcances de esta nueva iniciativa de Santander.

Continuando con su compromiso de impulsar el progreso y el crecimiento inclusivo y sostenible de la sociedad, Banco Santander lanzó la primera versión de los Fondos Concursables Santander 2024. Estos recursos, que totalizan $240 millones, estarán destinados a apoyar a organizaciones sin fines de lucro del país, con el objetivo de promover el bienestar financiero y social de quienes más lo necesitan.

De esta forma, el banco refleja a través de acciones concretas su firme apoyo a la comunidad, el que va más allá de la actividad de su negocio, toda vez que también promueve y participa en programas e iniciativas con foco en la educación, el empleo, emprendimiento, así como la cultura y el bienestar de las personas.

En el evento de lanzamiento de esta iniciativa, Román Blanco, gerente general y *country head* de Santander Chile, señaló que "aunque el éxito es clave para la existencia de cualquier empresa, deja de tener sentido si no está acompañado de un propósito claro y noble de hacer de la sociedad un lugar mejor, donde todos puedan progresar y donde la gestión de las compañías se lleve adelante en armonía con el medioambiente. Desde iniciativas enfocadas en las personas hasta aquellas que buscan proteger nuestro planeta, todas nuestras acciones pueden tener un impacto positivo y duradero que deje huella. Ese es el espíritu que marca nuestro quehacer en Santander: ayudar a las personas y empresas a progresar".

Por su parte, Soledad Ramírez, gerenta de Finanzas Sostenibles y Cambio Climático del banco, destacó que "estamos muy contentos por el lanzamiento de estos fondos concursables, porque reflejan el ánimo de nuestro banco de seguir apoyando, a través de diversas instancias, a mejorar los niveles de educación financiera del país, a promover la protección del medioambiente o de la cultura, entre otros. Esperamos que sea una oportunidad para que las diversas organizaciones interesadas presenten iniciativas innovadoras y de gran impacto en los distintos territorios".

La convocatoria a los Fondos Concursables Santander 2024 representa una oportunidad única para que las organizaciones sin fines de lucro de todo el país presenten sus iniciativas y obtengan el apoyo necesario para llevar a cabo proyectos innovadores que marquen una diferencia real.



Entre los proyectos a apoyar estarán aquellos que busquen generar cambios de hábito en las personas u organizaciones para mejorar su bienestar financiero.

DATOS CLAVE PARA LOS POSTULANTES

▶ ¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS PODRÁN POSTULAR?

Fondo de bienestar financiero por $140 millones destinados a iniciativas que generen cambios de hábito en las personas u organizaciones, promoción de conceptos básicos y el ahorro, gestión de las finanzas y entrega de herramientas a las personas para que puedan protegerse y así evitar ser víctimas de los ciberdelincuentes.

Fondo para el bienestar social por $100 millones para proyectos que buscan contribuir a la superación de la pobreza, promover la cultura, la protección al medioambiente o para impulsar la educación de niños, niñas y adolescentes.

▶ ¿HASTA CUÁNDO SE PODRÁ POSTULAR?

La invitación está abierta a todas las organizaciones de este tipo a lo largo de Chile, las que podrán postular sus iniciativas hasta el 26 de septiembre. Un selecto jurado intersectorial elegirá los proyectos ganadores, considerando criterios como el número de beneficiados, el impacto en las personas, el lugar de la ejecución, la vulnerabilidad de la población, la innovación del proyecto, entre otros, buscando así apoyar a iniciativas de diferentes regiones.





"Trabajamos para contribuir al progreso de las personas, reflejando nuestro propósito de ser el mejor banco para Chile. Sabemos que esa misión es compartida por muchas organizaciones del país que buscan ayudar a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad a mejorar sus condiciones de vida. A través de los nuevos Fondos Concursables Santander podremos impulsar proyectos que esperamos puedan impactar positivamente la vida de miles de personas".

ROMÁN BLANCO, gerente general y country head de Santander.



La invitación está abierta a todas las organizaciones de este tipo a lo largo de Chile, las que podrán postular sus iniciativas hasta el 26 de septiembre.

Junto con la jefa de gabinete, el presidente de la comisión de Gobierno pidió que asista Monsalve, entre otros:

Ministra Tohá será citada a la Cámara por el instructivo de reconducción de Migraciones

Además de provocar la comparecencia de la secretaria de Estado, la resolución devino en la presentación de un proyecto de ley de diputados RN para hacer frente a la medida adoptada, que califican de "equivocada".

RIENZI FRANCO

Pese a los intentos por revertir los cuestionamientos de la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), y del jefe de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, parlamentarios de la zona norte del país mantienen sus críticas al contenido del instructivo publicado sobre las reconducciones.

El Ejecutivo asegura que la resolución es para reconducir propiciada por la ley aprobada, que permite hacer hasta los 10 km adentrada la persona a territorio nacional, desde la frontera; pero eso lo rebaten diputados, quienes ven un "efecto llamada" en parte del instructivo, al fijar un nuevo criterio —dicen— que homologa a Perú y Argentina lo que pasa con Bolivia, que en el caso de no recibir a migrantes reconducidos de una nacionalidad distinta a la suya, se deberá iniciar un proceso de expulsión.

En ausencia de explicaciones, afirma el presidente de la comisión de Gobierno de la Cámara, Rubén Oyarzo (ind.), es que citará a Tohá y al subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (PS), para que concurran a dar detalles del instructivo publicado por Migraciones. Advierte también que de no asistir, entonces frenará la tramitación de proyectos afines. Esa acción ya se había advertido en la sesión del pasado 13 de agosto de la comisión, en la que se alegó, repetidamente, que no había concurrido Monsalve, pese a estar convocado.

"Ante la falta de respuesta del Gobierno y la decisión de mantener a firme el instructivo que impide la reconducción de inmigrantes irregulares a Perú, Argentina y Bolivia, es que como presidente de la comisión de Gobierno he decidido citar a la ministra del Interior, Carolina Tohá, y al subsecretario Manuel Monsalve, para que den explicaciones al país sobre esta decisión que afecta el control migratorio en nuestro país. Si el Ejecutivo no llega a la comisión a dar explicaciones, propondré en Gobierno Interior no seguir tramitando la ley miscelánea de Migraciones, porque en definitiva este es un cuento de gatopardo del Gobierno, que asegura que quiere cambios en materia migratoria, pero en la práctica no cambia absolutamente nada", criticó y anunció el presidente de la comisión de Gobierno de la Cámara, Rubén Oyarzo (ind.).


El actual presidente de la comisión de Gobierno, diputado Rubén Oyarzo (ind.); la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), y el jefe de Migraciones, Luis Eduardo Thayer.


Diputados de RN, liderados por Ximena Ossandón, redactaron un proyecto para cerrar la frontera por seis meses a venezolanos, ante la crisis migratoria y la autoproclamación de Maduro.

> *Si el Ejecutivo no llega a la comisión a dar explicaciones, **propondré en Gobierno Interior no seguir tramitando** la ley miscelánea de Migraciones, porque en definitiva este es un cuento de gatopardo del Gobierno".*
>
> RUBÉN OYARZO (IND.)
> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA CÁMARA

Las aprensiones de los legisladores se anclan en el convencimiento de lo dilatado de un proceso de expulsión y en que anteriormente ha sido imposible concretarlas, porque ni siquiera se les puede notificar de la medida, según información que se ha expuesto por las autoridades en el Congreso, dando cuenta de una cifra acumulada histórica de 28 mil órdenes de expulsión pendientes de ejecutar, las que después redujo a 20 mil.

Ante esa posibilidad, los parlamentarios ponen en duda los argumentos del Gobierno, sumado a que advierten una eventual nueva ola migratoria ante la crisis en Venezuela, la que podría redundar en la salida masiva de sus nacionales a países como Chile, pero ingresando por Bolivia y Perú; en ese caso, se preguntan ¿qué pasará con los venezolanos que no sean admitidos vía reconducción? Engrosarán el total de migrantes irregulares en el país, se autorresponden diputados como Renzo Trisotti (ind.), de Tarapacá; o Jaime Araya (jefe de bancada PPD), de Antofagasta.

La otra arremetida

A la citación de autoridades a la comisión de la Cámara se añade en respuesta al instructivo la presentación de un proyecto de ley por parte de la bancada de RN.

El texto propone "disponer el cierre temporal del tránsito de ciudadanos venezolanos hacia el interior del territorio nacional, con las excepciones que indica y dispone diversas medidas transitorias para hacer frente a la crisis migratoria" que afecta al país, se lee en su contenido.

"Hay que tomar medidas, porque cuando uno cree que el Gobierno comprendió la gravedad de la situación, vuelve a dar señales erráticas como la modificación de la resolución referida a las reconducciones en frontera que es equivocada. Otro papelón que promueve la irregularidad y que parece un llamado, en el entendido que Chile no expulsa a nadie", cuestionó el expresidente de la comisión de seguridad Andrés Longton (RN).

Para la también promotora del proyecto, la jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón, "es fundamental prepararnos para la ola migratoria que causará la crisis política en Venezuela, y en ese sentido es fundamental contrarrestar el "efecto llamado" de las medidas y políticas impulsadas por este gobierno, que dice combatir la migración irregular y el ingreso clandestino, pero en paralelo insinúa regularizaciones, no expulsa y mira con los brazos cruzados cómo Bolivia se ríe de nosotros haciendo de su frontera un colador. No hay ningún desincentivo para ingresar a Chile como irregular, y eso lo debemos combatir".

> **RESOLUCIÓN**
> **El miércoles fue publicado en el Diario Oficial el instructivo sobre reconducción.**

Entre las excepciones, el proyecto propone eximir de la medida a los venezolanos en tránsito, a los tripulantes de naves o aeronaves, así como a los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales o sean funcionarios internacionales, entre otros.

Establece igualmente una regla sobre refugio, el que propone debe ser tramitado desde el exterior vía remota; así "solo podrán hacer ingreso al territorio nacional una vez que se hubiere declarado admisible la solicitud" referida al reconocimiento de la calidad de refugiado del peticionario.

Pero quien "ingrese al territorio nacional de manera clandestina, por un paso no habilitado o eludiendo el control migratorio, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado mínimo o multa de cinco a 10 UTM", sugiere el proyecto.

LA POLÍTICA *de Perfil*

HOY DARÁ UN DISCURSO:

José Antonio Kast viaja a cita de CPAC en México

Para las 19:00 de hoy, hora de Chile, está previsto que el excandidato presidencial y fundador del Partido Republicano, José Antonio Kast, tome la palabra en una nueva edición de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) ,la cual se está realizando en Ciudad de México.

Es un foro en el que el político chileno ha participado de forma reiterada este año: asistió en Hungría en abril y en Brasil hace poco más de un mes. En esos encuentros ha dicho frases como que "en Chile gobierna el Partido Comunista" o que el Presidente Gabriel Boric es "woke".

En esta ocasión, según se adelanta, se espera que Kast haga énfasis en la situación por la que pasa Venezuela tras las últimas elecciones en donde diversos gobiernos, incluyendo Chile, no reconocen los resultados y han hablado de "fraude".

El evento en el país norteamericano es organizado por el actor Eduardo Verástegui, quien buscó ser candidato presidencial mexicano en las últimas elecciones, y contará con la presencia del diputado brasileño Eduardo Bolsonaro, hijo del expresidente Jair Bolsonaro.

Esta vez no participará el Presidente de Argentina, Javier Milei, quien pese a inicialmente haber confirmado su asistencia canceló el viaje esta semana.

CON CRÍTICAS A LA DETENCIÓN DEL EXEDIL DE RECOLETA POR PARTE DE EXPOSITORES:

Comité por la Liberación de Daniel Jadue y la SECh presentan la segunda edición de libro del exalcalde

En la Sociedad de Escritores Chilenos (SECh) se llevó a cabo la noche del jueves la presentación de la reedición del libro "Palestina, crónica de un asedio", escrito por el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, luego de que realizara su primer viaje a Palestina hace más de 10 años. "Nos hubiera gustado que estuviera obviamente con nosotros. Así lo habíamos planeado antes de que sucediera lo que todos sabemos que sucedió", comenzó diciendo Isabel Gómez, vicepresidenta de la SECh, haciendo referencia a la prisión preventiva en la que se encuentra el exedil. Al evento acudió Jorge Arrate, exministro de los presidentes Salvador Allende, Patricio Aylwin, y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien forma parte del comité que busca "justicia" para Jadue.


Los expositores en la presentación del libro "Palestina, crónica de un asedio".

Ese mismo día se cumplieron 81 días de presidio del exalcalde, quien fue formalizado por delitos de corrupción en el marco del caso Farmacias Populares, cifra que fue mencionada durante el desarrollo de la presentación en la que expusieron la escritora chilena Diamela Eltit, el doctor en Filosofía Rodrigo Karmy y el director de la SECh, Omar Cid.

Ante una veintena de personas vinculadas a la militancia del PC o al movimiento que busca la liberación de Daniel Jadue, se acusó que el exalcalde estaría encarcelado injustamente. "En este minuto mismo está detenido en la cárcel, y eso no es casual, porque habría que pensar por qué Daniel está en la cárcel sin una condena", cuestionó Eltit durante su intervención.

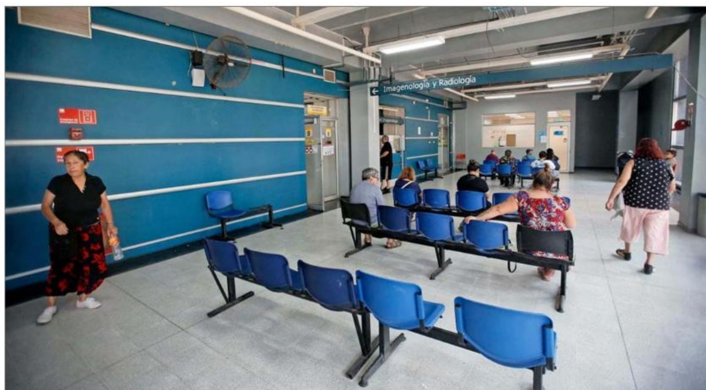
En la instancia, el editor del libro, Cristian Figueroa, aprovechó de informar a los oyentes que "Daniel está entero, ahí dispuesto a seguir en la lucha, y nosotros apoyándolo con todo lo que podemos", y sostuvo que el libro es "un instrumento de lucha, porque es también una forma de poder hablar de lo que sucede con Daniel".

Aguardan por ser atendidos en los establecimientos que arrojaron irregularidades en sus listas de espera:

"Malestar" y "angustia" sufren los pacientes de hospitales cuestionados por la Contraloría

"No tuvieron más contacto conmigo", reclama un joven que vio su nombre en las cartas halladas en un sitio eriazo del Maule.

JUDITH HERRERA C.



RUBEN GARCÍA

INVESTIGACIÓN.— La Contraloría ha publicado ya varios informes sobre irregularidades en los sistemas de registros de pacientes en distintos hospitales a nivel nacional. Entre las deficiencias encontradas están eliminaciones masivas de usuarios e incongruencias en las fechas de egreso.

Se enteró por las redes sociales y quedó "sorprendido". Es el testimonio de Matías Viscay (28 años), uno de los tantos destinatarios de las cartas notificadas a pacientes en lista de espera del Hospital Regional de Talca que fueron encontradas tiradas en un basural cercano al recinto y que nunca fueron entregadas. Al igual que los demás destinatarios, fue eliminado de la lista de espera por no responder a ese documento.

"Vi que en una carta salía a mi nombre porque le hice *zoom*. Y yo no lo podía creer, igual me quedé sorprendido", afirma.

Hace ya una semana que las misivas, fechadas en 2022, fueron encontradas, lo que ha provocado la apertura de querellas contra quienes resulten responsables.

Matías, en 2019, tuvo un accidente laboral trabajando como electricista en Chiloé; se lesionó uno de sus brazos, hombros y tendones. Primero acudió a la Asociación Chilena de Seguridad, ahí comenzó el tratamiento para luego ser derivado al hospital, donde, sin embargo, nunca pudo atenderse.

Con el tiempo que ha pasado, comenta que no recuerda para qué era la hora, si una consulta o una cirugía. Además, desde entonces, hasta hoy, nunca ha sido contactado por el centro. Ha aprendido ha convivir con el malestar de su hombro, y si bien él no se ha acercado al recinto, dice que "la responsabilidad es de ellos más que nada, porque a ellos se les perdió la carta. No tuvieron más contacto conmigo, nada".



Vi que en una carta salía mi nombre porque le hice zoom. ***Y yo no lo podía creer,*** *igual me quedé sorprendido".*

MATÍAS VISCAY
PACIENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA CUYA CARTA DE NOTIFICACIÓN NO FUE ENTREGADA

Una espera angustiosa

"Hay días que estoy mucho mejor cuando no hace frío, pero la mayor parte del tiempo me lo paso en cama, abrigada. No salgo. Porque si no, no podría vivir; la verdad, me lleva mucho malestar". Así resume su día Jeanette Peralta (59), quien suma ya años, incluso antes de la pandemia del covid-19, en espera por una cirugía en el Hospital Regional de Temuco.



Mi cirugía sale $8 millones en Santiago y hay que cargarle el costo de traslado y a la persona que me cuide, ***es mucho****".*

JEANETTE PERALTA
PACIENTE EN LISTA DE ESPERA DEL HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO

En su caso, se encuentra en el registro por una prótesis para la rodilla izquierda, pues está perdiendo la definición del cartílago. Con frustración cuenta que tiene "que seguir esperando por un llamado y seguir en la lista de espera. Con todas las anomalías que han ocurrido, a mí no me llamaría nada la atención que mi nombre quizás esté entre los afectados de la auditoría al hospital".

Para ella, acceder a la operación en el sistema privado de salud es imposible, está fuera de sus posibilidades. "Mi cirugía sale $8 millones en Santiago y hay que cargarle el costo de traslado y a la persona que me cuide, es mucho. Entonces, yo no me voy a endeudar en $12 millones cuando ya me quedan ciertos años para jubilarme. Es imposible para mí asumir un costo porque la prioridad siempre fue el estudio de mi hija", comenta.

El caso de Jeanette es similar al de Juana Muñoz, quien espera por una atención en el Hospital Regional de Antofagasta para continuar su tratamiento de vigilancia oncológica.

Hace unos años tuvo cáncer mamario, razón por la que debe mantener un continuo monitoreo, lo que se hace difícil cuando no logra concretar una cita para ser atendida por un especialista: "Me han derivado, pero no me llaman para darme hora y yo necesito conocer mi estado de salud, desde agosto del año pasado que estoy en espera".

"La mente a uno le trabaja en contra, se deteriora, no se puede volver a retomar la vida normal y empieza la angustia de 'hasta cuándo'", lamenta.

Incertidumbre

Como el de ambas, son muchos los casos de personas que aguardan desde hace años en lista de espera sin novedades. Y con las revelaciones que hizo la Contraloría sobre irregularidades en los sistemas de registros de pacientes, para muchos existe preocupación sobre si recibirán o no una atención.

Gonzalo Tobar, presidente de la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes, advierte que la crisis "ha sido bastante compleja para los pacientes y aquí se juntan todos, los crónicos previos a la pandemia, y los nuevos que están hoy esperando un diagnóstico, encontrar a un especialista o una cirugía. También hemos visto que esto se nota aún más en regiones, donde el déficit de especialidades es más alto".

Para Yael Berdichevsky, encargada del área adulto del Servicio de Psicología Integral de la U. del Desarrollo, la carga en la salud mental de quienes esperan es severa. "Afecta desde la ansiedad, incertidumbre. Los llaman y empiezan a ilusionarse de que ahora sí pasara, tendrán su hora, pero hay obstáculos y entonces no sucede nada: el círculo vuelve al punto de inicio y nadie se hace cargo de esa desilusión", afirma.

La psicóloga añade que las personas, finalmente, deben convivir con una "falta de funcionalidad, incluso económica porque con la licencia no reciben muchas veces la plata necesaria, entonces es una merma en todo el ámbito de vida, no tan solo en su salud física y mental".

De acuerdo con Tobar, se necesitan "gestiones que permitan realmente bajar este nivel de estrés que experimenta el sistema. Nosotros necesitamos la atención, no podemos hacernos cargo de los problemas. Necesitamos soluciones efectivas de gestión para que exista una meta real y concreta de disminución en las listas".

Sin embargo, para lograr aquello, los expertos han apuntado a mejorar tanto la gestión como los sistemas de información. Uno de los hallazgos de la Contraloría fueron falencias en los registros de fechas en los egresos: por ejemplo, 40 personas salieron de la lista de espera posteriormente a su defunción en el Hospital Regional de Temuco.

Es el caso de Jorge Silva Quiñeiñir (43), quien si bien falleció el 28 de julio del año pasado, se mantuvo en el registro hasta el 4 de agosto de ese mismo año.

Su hermana Evelyn comenta que a Jorge sí lo pudieron operar por un tema ocular, pero que la falla en el registro de su egreso "no corresponde. Mal que siga estando en una lista de espera sabiendo que ya estaba operado y que no hayan actualizado los datos. Pasa en muchos organismos que los programas no conversan entre sí y las actualizaciones son lentas. Eso no debe ocurrir".




IMAGEN DE VIDEO

ATAQUE ARMADO.— La secuencia da cuenta del momento en que el Cesfam de San Pedro de la Paz se vio enfrentado a un tiroteo, a mediados de esta semana. El personal y los usuarios que a esa hora esperaban atención, huyeron buscando protegerse de los disparos.

Trabajadores del sector afectado protestaron ayer en Concepción:

Ante violencia en centros de salud de San Pedro de la Paz, delegada de Biobío analiza uso de blindaje

Funcionarios y usuarios de los servicios asistenciales piden resguardo policial permanente, con la presencia de Carabineros las 24 horas, durante toda la semana, y no solo rondas y patrullajes ocasionales.



FELIPE GONZÁLEZ

MANIFESTACIONES.— Los funcionarios de la salud municipal llegaron hasta la Delegación Presidencial de Biobío para exigir medidas.

FELIPE GONZÁLEZ y VÍCTOR FUENTES

Ante los recurrentes episodios de violencia que afectan a los recintos asistenciales de la comuna de San Pedro de la Paz, en la Región de Biobío, que esta semana sufrió un tiroteo al interior de un Centro de Salud Familiar (Cesfam) y el baleo de una funcionaria municipal y su hija, los trabajadores de la salud se desplazaron hasta Concepción para protestar frente a la Delegación Regional Presidencial.

Un usuario que se atiende regularmente en el Cesfam atacado dijo a "El Mercurio" que lo ocurrido reviste "extrema gravedad", pero advirtió que los hechos de inseguridad son habituales y que muchos médicos han optado por irse de la zona, frente a amenazas y agresiones. El mismo vecino detalló que no es suficiente con los patrullajes policiales ocasionales y abogó para que en esos recintos exista vigilancia permanente.

Déficit policial

A su vez, el alcalde de San Pedro de la Paz, Javier Guíñez (Independinte), enfatizó que "esta no es una situación nueva" y reconoció que los trabajadores "viven una situación crítica".

El jefe comunal emplazó a las autoridades del nivel central para que aborden la emergencia de seguridad. "No corresponde que nosotros asumamos los planes de seguridad que le corresponden al Estado", recalcó.

Según Guíñez, "en San Pedro nos faltan 50 carabineros, que los sacaron de acá, y hace mucho tiempo hemos manifestado esto". Detalló que "la población comunal pasó de 100 mil a 150 mil habitantes y la policía no da abasto con la delincuencia".

El alcalde dijo que dada la inseguridad que vive el país, "amerita una guardia permanente en los Cesfam, que están abiertos día y noche".

Mientras los funcionarios de la salud exhibían carteles y exigían mejores condiciones de resguardo para cumplir con sus labores, la delegada regional de Biobío, Daniela Dresdner, no descartó que se utilicen sistemas de blindaje para asegurar las instalaciones bajo amenaza.

Junto con recibir a los manifestantes, la representante presidencial reconoció que "esta es una situación que hay que enfrentar inmediatamente", para lo cual se reunió con el director del Servicio de Salud. "Él, a su vez, se entrevistó con las personas que sufrieron la balacera al interior del Cesfam", expuso.

Protocolos y medidas

Dresdner dijo que se están analizando medidas y recordó que existe una mesa de trabajo para abordar los problemas del sector salud. "Esta instancia comenzó a funcionar precisamente por este tipo de temas", aseguró, y añadió que "existen protocolos que están en marcha y ya se cuenta con un conjunto de acciones que están siendo implementadas por los centros de salud de la zona".

La delegada también apuntó a la labor que se debe realizar a nivel comunal en torno a la salud primaria. "Aquí debe haber un trabajo conjunto con los municipios, lo que también se está haciendo, pero sin duda que cuando ocurre algo tan violento, hay que abordarlo con rapidez", manifestó.

En cuanto a las acciones inmediatas para los establecimientos afectados, entre las que se ha mencionado el blindaje del frontis de los recintos y la presencia 24/7 de Carabineros, Dresdner afirmó que respecto de sistemas de blindaje, el director del Servicio de Salud Concepción "ya está buscando y analizando las maneras en que se podría llegar con una solución de ese estilo".

De igual modo, dijo que "la presencia constante de Carabineros se debe estudiar, porque esa decisión no depende exclusivamente de mí, pero hay que buscar las formas más efectivas y estas no siempre son mantener puntos fijos, pero hay que apuntar a maneras eficientes para proteger a quienes trabajan allí y a la población en general".

Entre lunes y martes las defensas podrían hacer sus descargos

Nueva causa contra Palma y riesgo de fuga con alusión a Jamaica marcan cierre de fiscalía en caso Audio

Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos arriesgan 18 años de cárcel, según investigadores; el esposo de esta última, Luis Angulo, seis años.

L. CRUZAT, O. RODRÍGUEZ y M. VEGA

"Quisiera hacer una solicitud: durante el receso, mi representada tuvo una baja de glicemia —ella es diabética— y se desmayó, el problema es que el golpe que se dio en la cabeza fue bastante fuerte. Subió personal (de salud), la asistió, pero está todavía con bastante dolor". Cerca del mediodía de ayer, Alejandra Borda, la abogada de Leonarda Villalobos, argumentó así su petición de suspensión de la audiencia de formalización del caso Audio, que ya anotaba tres jornadas.

Además de la imputada, enfrentan cargos el penalista Luis Hermosilla y Luis Angulo, esposo de Villalobos. Para los tres, la fiscalía pide prisión preventiva por soborno, lavado de dinero y delitos tributarios: los dos primeros arriesgan, a juicio de los investigadores, 18 años de cárcel; el último, seis años.

Durante la semana, otros dos coimputados quedaron con arresto domiciliario: Renato Robles —de la Tesorería General de la República— y Patricio Mejías —del Servicio de Impuestos Internos—. A ambos se les imputa cohecho.

La jueza de garantía Mariana Leyton, si bien no accedió a suspender la audiencia, autorizó que Villalobos se retirara. Podrá reincorporarse el lunes, cuando se retome la formalización. Ese día y el martes expondrían las defensas.

En paralelo, la fiscalía mantiene diligencias activas en el caso Audio y sus aristas. Ayer desde el Ministerio Público se confirmó la apertura de una indagatoria contra el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma ,por la eventual entrega de datos a Hermosilla (ver recuadro).

"Ellos son abogados, saben lo que dicen", advierte el Ministerio Público

La fiscal regional Lorena Parra —una de las encargadas de cerrar los alegatos del organismo— subrayó la gravedad de los delitos imputados a los abogados Hermosilla y Villalobos, así como al marido de esta.

"Se ha formalizado a cinco personas. Podríamos decir, con este estándar y en este estadio procesal, que existe un grupo de personas dedicado a defraudar a terceros que, además, cumplían funciones específicas. Villalobos y Angulo tenían empresas de fachada, emitían facturas ideológicamente falsas (...), el señor Hermosilla también juega un rol, es parte, es cercano al círculo de los señores Jalaff, conocía perfectamente bien el sistema defraudatorio para financiar a los Jalaff, sabía que esto se basaba en la emisión de facturas ideológicamente falsas (...). Y, para evitar la fiscalización o las observaciones del SII, para que no se develara este multimillonario fraude (...) participaba de estos sobornos", advirtió la persecutora.


FELIPE BAEZ

Juan Pablo Hermosilla y su hermano, el imputado Luis Hermosilla, esperan hacer sus descargos la próxima semana cuando se retome la audiencia de formalización.


FELIPE BAEZ

Leonarda Villalobos en el Centro de Justicia. Cerca del mediodía de ayer, la abogada se retiró del lugar tras un desmayo.

> *Se ha formalizado a cinco personas. Podríamos decir, (...) **que existe un grupo de personas dedicado a defraudar a terceros, que además cumplían funciones específicas".***
>
> LORENA PARRA
> FISCAL REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE

En ese escenario, Parra sostuvo: "Aquí estamos en presencia no de apariencias de delitos, sino que de delitos reales (...). Y no solo lo decimos nosotros, sino que ellos lo dicen, recuerde usted que en el audio el señor Hermosilla dice 'porque aquí estamos haciendo una hue... que es delito' y Villalobos contesta 'esto es un delito'. Ellos son abogados, saben lo que dicen, no hay ninguna duda aquí, solo cabe, magistrado, decretar prisión preventiva".

"En toda esta estructura, en toda esta agrupación, grupo o pandilla, él cumplió un rol importante de control de daños en la CMF (Comisión para el Mercado Financiero)", añadió la fiscal.

Salir rápido del país, antes de eventual arraigo: investigadores recuerdan audio

Para fundar su solicitud de prisión preventiva contra Hermosilla, Villalobos y Angulo, la fiscalía argumentó, entre otras cosas, que había peligro para la seguridad de la sociedad y de fuga.

En ese marco, la fiscal Parra recordó el minuto 73' del polémico audio del 22 de junio de 2023, donde el empresario Daniel Sauer le habla al penalista Hermosilla de irse a "Jamaica, y volverme negro yo" ante la posibilidad de que se descubriera lo que estaba ocurriendo en sus sociedades, la corredora STF y el *factoring* Factop. Mientras que Hermosilla contesta: "Y además rápido, porque sino vamos a tener arraigo y no vamos a poder salir".

Así Parra concluye: "Entonces hay un dato concreto, además de la prognosis (cálculo de penas), de la cuantía de las penas, está este dato que no lo podemos, por cierto, desconocer".

Finalizada la jornada de ayer, la jefa de asesoría jurídica de la zona metropolitana Oriente, Pamela Valdés, además, reiteró que "las penas que están arriesgando en este caso existe claramente un peligro de fuga, porque arriesgan pena de crimen, es decir, 18 años". A su vez, consultada por la calidad del exministro del Interior Andrés Chadwick en esta investigación, luego de conocerse transferencias de Hermosilla a sus cuentas, expresó: "(Él) no es imputado el día de hoy".

Comunicadora explica pagos

Otro hito que marcó la tercera jornada de formalización del caso se relaciona con los antecedentes que dio a conocer el fiscal Miguel Ángel Orellana sobre la modelo y comunicadora Tonka Tomicic. Hermosilla la representaba en el caso Relojes —donde está imputado su exmarido— y en una conversación con Villalobos, que le veía sus asuntos tributarios, abordaron un comprobante de depósito con sus iniciales "TT".

La imputada, dijo el fiscal, le pidió los datos de la clave de la empresa Diamond en el SII, que es "de propiedad de Tomicic", agregó el persecutor. Hecho que cobra relevancia en la causa, si se considera que los imputados sobornaban a un funcionario del SII a cambio de información, y que este habría consultado esa empresa, según el fiscal.

Tomicic indicó que todo ocurrió en el marco del litigio que tuvo con Gladys González. "Ese juicio civil terminó mediante transacción", suscrita en 2021.Y su contraparte, "compareció representada por la abogada Villalobos", explicó. Agregó que tuvo que pagar una suma de dinero y que ello se hizo "mediante depósito o transferencia a una cuenta corriente bancaria de la sociedad Steuern SpA, de propiedad de la abogada Villalobos", quien recibiría esos pagos para su clienta.

Fiscal dice que no violó confidencialidad en chat con Hermosilla

La Fiscalía Nacional confirmó ayer que inició una investigación penal "por hechos que revisten carácter de delito" que involucran al fiscal regional de Aysén, Carlos Palma. Decisión tomada a partir de antecedentes que remitió la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer.


Carlos Palma, fiscal regional de Aysén.

Si bien el Ministerio Público señaló que no daría más antecedentes por ser una causa reservada, Palma se habría comunicado con el penalista Luis Hermosilla mediante un audio de WhatsApp por una causa por tráfico de drogas, asociación ilícita, apropiación indebida y estafa en la que está condenado Ignacio Yáñez, cuya defensa estaba a cargo de Juan Urrutia, abogado que hasta marzo de 2022 fue parte del estudio de Hermosilla, entonces "Hermosilla-Chadwick abogados".

La razón del mensaje al penalista habría sido que, durante un control de detención por esta causa, le llamó la atención que un defensor fuera parte de la firma de Hermosilla, algo relevante dado que el abogado tiempo atrás había representado al Ministerio del Interior en querellas.

De acuerdo a Palma, Hermosilla no habría tenido conocimiento de esto hasta que le llegó el mensaje.

Consultado por "El Mercurio", es categórico en señalar que "jamás he violado la confidencialidad y la reserva ni el secreto de la Ley de Drogas. A propósito de la causa que se me está siguiendo, quisiera ser muy enfático. La causa en cuestión, al momento de la conversación con el señor Hermosilla vía WhatsApp, se encontraba absolutamente pública, no existía secreto", pues ya habría estado formalizada.

Respecto de su eventual suspensión del cargo, dijo que "no existen para nada antecedentes que permitan una medida tan gravosa, de ese tipo".

Evalúan acusación constitucional contra Matus, pero abogados no ven procedencia


Jean Pierre Matus, ministro de la Corte Suprema.

Desde la DC y sectores del oficialismo, diputados han anunciado que evalúan una acusación constitucional contra el ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus, tras los antecedentes que se han conocido respecto de sus vínculos con el abogado Luis Hermosilla, hoy imputado en el caso Audio.

Así lo señaló el diputado y vicepresidente de la Cámara Eric Aedo (DC), pues, creen, "hay antecedentes, que los vamos a estudiar concienzudamente. Aquí hay temas de probidad que están hoy día en discusión, y existen leyes de probidad que están todos obligados a respetarlas. Y un ministro de la Corte Suprema está obligado a respetar las leyes. En este caso, en nuestra opinión, no se están respetando esas leyes de probidad".

A juicio de abogados especialistas en la materia, no habría elementos suficientes para una acción de este tipo respecto del ministro Matus, al menos con los antecedentes que se conocen hasta ahora.

Por ejemplo, Eduardo Cordero, académico de Derecho Administrativo de la Universidad Católica de Valparaíso, plantea que "los ministros de la Corte Suprema pueden ser objeto de una acusación constitucional en la medida en que incurra el notable abandono de sus deberes. (...) Se debe entender que este notable abandono debe tener lugar durante el ejercicio del cargo". Y añade que "tratar de imputar la comisión de un ilícito constitucional por hechos ocurridos con anterioridad a que haya asumido el cargo, en mi opinión, sería improcedente".

Coincide con lo anterior Catalina Salem, profesora investigadora del Centro de Justicia Constitucional UDD, que agrega que cobra relevancia "la relación de causalidad entre actos previos y posteriores a la investidura del cargo. Por ello, se requiere un análisis caso a caso y siempre ponderando la existencia de una afectación grave a la institución a la que se pertenece y su función o, en último término, al estado de derecho".

Según la fiscalía están implicados funcionarios públicos y de constructoras:

En Arica reformalizan a 10 imputados en investigación por delitos de corrupción en Vialidad

En la indagatoria, se estableció que en solo una obra de mejoramiento urbano habría montos defraudados superiores a $61 millones. Se apunta a una empresa de fachada.


EL MERCURIO

RADIO URBANO.— Las obras que forman parte de la indagatoria incluyen una ruta de acceso a un valle agrícola, calles, alcantarillado, entre otros.

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

Por su presunta responsabilidad en los delitos de cohecho, fraude al fisco, soborno y lavado de activos fueron reformalizados 10 imputados, entre ellos cinco funcionarios de la dirección regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en Arica y Parinacota, en una investigación por supuestos delitos de corrupción al interior de esa repartición pública.

La indagatoria apunta a que los implicados habrían recibido pagos ilícitos para aprobar y fiscalizar obras públicas en la zona, con la adjudicación de proyectos mediante una empresa de fachada. Y en el caso específico de esta última reformalización, por la destinación de montos mayores a lo que se habría defraudado en varios proyectos.

También están imputados cinco ejecutivos y trabajadores de una empresa constructora que se adjudicó esos trabajos de mejoras urbanísticas en la comuna de Arica, en algunas de las vías de acceso principales a un valle agrícola, entre otros.

> **EN FUNCIONES**
> **Al menos uno de los funcionarios públicos implicados sigue trabajando en Vialidad.**

Según la investigación de la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, a través de su Brigada de Delitos Económicos, los imputados —en su calidad de fiscalizadores de obras y contratos, además de otros roles en la Dirección de Vialidad— habrían favorecido a constructoras que ejecutaban trabajos, por los que recibieron millonarios pagos para remodelaciones y reparaciones de calles y avenidas, además de un puente y modificaciones en una red de cámaras de alcantarillado.

En ese proceso, se estableció que una fiscalizadora y su cónyuge conformaron la sociedad Delmedh Spa, que se adjudicó la pavimentación de un puente por más de $49 millones.

Los implicados, sin embargo, subcontrataron a una tercera empresa que ejecutó los trabajos por los que cobró más de $32 millones. El matrimonio se habría quedado con una diferencia de más de $17 millones. Lo anterior, según antecedentes del caso, habría sido aprobado por el fiscalizador general del contrato.

Mientras que por labores de modificación de alcantarillado, también adjudicada por Delmedh Spa, el monto superaba los $95 millones.

Las faenas fueron realizadas nuevamente por una tercera empresa, que cobró más de $33 millones. El saldo de más de $61 millones, según la investigación, se habría repartido en partes iguales entre los imputados.

También se indicó que se han establecido otros dos hechos delictivos similares.

Según informó ayer el Ministerio Público, "los otros funcionarios públicos también recibieron distintos pagos por parte de las constructoras, para favorecerlas y manipular los reportes de inspección y cumplimiento de los contratos".

En el caso de ejecutivos y trabajadores de una empresa constructora, "se realizaron maniobras para concretar estos traspasos. Entre ellos la transferencia de dinero a la cuenta corriente de la cónyuge de uno de los inspectores, a fin de disimular su origen ilícito", se añadió.

Los implicados están sujetos a medidas cautelares como arresto domiciliario nocturno, arraigo y firma mensual. Ninguno está en prisión preventiva.

"Fue una reformalización respecto de hechos imputados el año pasado y concretamente lo que se precisó fueron montos (en perjuicio del fisco). También hubo una precisión respecto de los últimos pagos de facturas que se le hicieron a la empresa Delmedh", explicó el fiscal Francisco Ganga, jefe de la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía de Arica. En el MOP ayer declinaron referirse al tema.

Robo en Rancagua

Brink's: Suben a 20 los imputados en prisión preventiva

Según la fiscalía, los dos últimos detenidos facilitaron un galpón a los asaltantes.

En prisión preventiva, imputados como autores de los delitos consumados de robo con intimidación y asociación criminal, quedaron ayer los dos últimos detenidos —un padre y su hijo— por el robo de $12 mil millones en las oficinas de la empresa Brink's de Rancagua, el 16 de agosto.

En su resolución, la magistrada del Juzgado de Garantía de Rancagua Jessica Bascuñán planteó que S.A.E.R. y P.M.E.O. no participaron con posterioridad al asalto, sino que "tomaron conocimiento con antelación a la ocurrencia del plan criminal y aceptaron participar en este".

De acuerdo con el Ministerio Público, los nuevos imputados —que se suman a los 18 que ya estaban en prisión preventiva— prestaron labores de apoyo a los ladrones, al facilitar un galpón donde se realizó un traspaso del dinero entre un vehículo y otro.

La participación de los nuevos formalizados "fue fundamental para que ellos (los prófugos que aún huyen con el botín) en estos momentos tengan guardados $12 mil millones y no podamos encontrarlos", aseguró el fiscal Carlos Fuentes, fiscal jefe de Análisis Criminal de O'Higgins.

Viaducto Cochrane busca unir el centro de la ciudad y la Isla Teja:

Única oferta para construir nuevo puente en Valdivia casi triplica el presupuesto

La empresa propuso $135 mil millones para ejecutar el proyecto, clave para descongestionar el tránsito en el centro, pero Hacienda había aprobado $57 mil millones. La diferencia causó polémica.

ÓSCAR RIQUELME BRACHO

Una nueva fase de cara a su anhelada construcción final cumplió hace poco el puente Cochrane en Valdivia, tras la apertura técnica de su licitación, la que tuvo un solo oferente y un presupuesto superior al fijado por el mandante.

El Cochrane tiene por objetivo convertirse en la segunda vía de conectividad entre la zona céntrica de Valdivia e Isla Teja, que, separadas por el río homónimo, actualmente solo poseen al puente Pedro de Valdivia como conexión vial. Durante todo el año este viaducto es altamente transitado, pero en verano colapsa debido al alto tráfico vehicular generado por el turismo.

Construido, el puente Cochrane tendrá 325 metros de largo, 13,5 metros de alto, 17,3 metros de ancho y cuatro cepas, tres de las cuales estarán en el lecho del río. Además, para la construcción de su acceso en la zona céntrica incluso se debió realizar una minga terrestre para la casona patrimonial Lopetegui-Mena, lo que requirió una inversión fiscal de $1.409 millones.

Así las cosas, hace algunos días su mandante, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Serviu, realizó la apertura técnica de la licitación, proceso en el que solo una empresa postuló: la Constructora Belfi, que presentó un presupuesto cercano a los $135 mil millones, monto casi tres veces superior a los poco más de $57 mil millones aprobados previamente por el Ministerio de Hacienda.



IMAGEN VIRTUAL.— El puente Cochrane tendrá 325 metros de largo, 13,5 de alto, 17,3 de ancho y cuatro cepas, tres de las cuales estarán en el lecho del río Valdivia. MINVU

$57 MIL millones había sido aprobados para la construcción del Cochrane en Valdivia.

Jorge Hervia, director regional (s) del Serviu en Los Ríos, explicó que la inversión que solicita la empresa es para cubrir la totalidad del proyecto, que además del viaducto, incluye la remodelación de las calles que conectarán con la obra, totalizando 930 metros de de intervención.

Tras el presupuesto de Constructora Belfi, precisó Hervia, ahora "la comisión evaluadora debe revisar el análisis detallado de la oferta técnica y económica de los antecedentes presentados por el oferente, para luego elaborar el informe de adjudicación, siempre y cuando dichos antecedentes cumplan a cabalidad con lo establecido en las base técnicas y administrativas". Luego de esto, acotó Hervia, en los próximos meses "deberemos realizar las gestiones que procedan, atendido el monto ofertado".

En caso de haber adjudicación, las obras podrían iniciar en el primer semestre del 2025.

Citará al ministro

La senadora María José Gatica (RN), presidenta de las Comisión de Vivienda y Urbanismo, confirmó que citará al ministro Carlos Montes para explicar la diferencia de montos. "Pasar de $57 mil millones a $135 mil millones es algo muy preocupante, aquí alguien no hizo bien los cálculos. No puede ser que el Estado y los expertos determinen un precio de mercado y después una única empresa diga que vale casi tres veces más. Por esta razón, citaré al ministro o los expertos que corresponda a la Comisión de Vivienda del Senado a explicar esto. Todos sabemos lo necesario de este puente, pero, debemos ser responsables con los recursos de todos los chilenos y algo pasó acá. Alguien debe explicar por qué esa diferencia, alguien no hizo bien la pega y debemos aclararlo a la ciudadanía", dijo.

El senador Iván Flores (DC) dijo que "aún no hay que desechar nada, el puente Cochrane es una necesidad urgente que tiene la ciudad para mejorar la conectividad a todo el sector costero, incluyendo a la comuna de Corral (...). Todo el mundo sabía, estaban todas las autoridades advertidas, que el precio actualizado real debería haber andado a la vuelta de los $100 mil millones. Para no retrasar el trámite se hizo lo que se hizo, por lo tanto la oferta única que llega no es tan descabellada. No hay que comparar los $50 mil millones del presupuesto original con los $130 mil millones de la oferta. Hay que compararlo con el presupuesto que se estimaba. Por lo tanto, no es descabellado ni desmedido el monto que hoy está planteando la empresa".

OBITUARIO

DEFUNCIONES

- Remigio Acuña Espinoza
- María Inés Bonvin Espinoza
- Gabriela Burgos Frías
- Nélida Carvajal Navarrete
- Iris de la Barrera Carvajal
- Orlando Quezada Codocedo
- Maura Francesca Sandri Terin
- Claudio Valdés Budge
- Maruja Vergara Estay de Crespo

IN MEMORIAM

- Belisario Velasco Baraona

EXPRESIONES DE GRACIAS

- María Inés Fuentealba Catalán
- Nelson Alejandro Benjamín Sánchez Valenzuela

DEFUNCIONES

†

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro esposo, padre y abuelo

REMIGIO ACUÑA ESPINOZA

(Q.E.P.D.)

Partió ayer 23 de agosto de 2024. Su ceremonia velatoria se estará realizando en la parroquia Nuestra Sra. de Fátima, Independencia, y su funeral será mañana 25 de agosto, en el Cementerio Parque Santiago, a las 10:00 horas.

Familia Acuña Duarte

†

Con mucho cariño acompañamos a nuestro querido nieto, sobrino y primo Pablo por el fallecimiento de su madre

MARÍA INÉS BONVIN ESPINOZA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se efectuará, a las 13:30 horas, en la iglesia Sagrada Familia (Av. Parque Las Pataguas 11450, Lo Barnechea).

Familias: Viollier Toovey
Viollier Soruco
Hamilton Viollier
Costabal Viollier
Vives Viollier
Carmen Moura Passalacqua

FUNERARIA LA PIEDAD

†

Con inmenso dolor queremos comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuela

MARÍA INÉS BONVIN ESPINOZA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy 24 de agosto, a las 16:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba, después de una misa que se oficiará, en la iglesia Sagrada Familia (Las Pataguas 11450, Lo Barnechea) a las 13:30 horas.

Su hijo Pablo
Viollier Bonvin y
familia

HOGAR DE CRISTO

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía "Cata"

GABRIELA BURGOS FRÍAS

Sus funerales se efectuarán en Buenos Aires, Argentina.

Carmen Burgos
Guillermo Dubra
Familia Llavín Burgos

†

Acompañamos en su dolor a nuestra querida Marcela Salazar, por la irreparable pérdida de su señora madre

NÉLIDA CARVAJAL NAVARRETE

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 24 de agosto, a las 12:00 horas, en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo.

Laport
Justiniano y Compañía

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá, abuela y bisabuela

IRIS DE LA BARRERA CARVAJAL

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Parque del Recuerdo Vespucio, saliendo el cortejo, a las 14:00 horas, desde la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura. Para posteriormente oficiar un responso, a las 15:00 horas, en la sepultación.

Familia
Balmaceda
Hoyos

HOGAR DE CRISTO

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida abuela

IRIS DE LA BARRERA CARVAJAL

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo Vespucio, saliendo el cortejo, a las 14:00 horas, desde la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura. Para posteriormente oficiar un responso, a las 15:00 horas, en la sepultación.

Gustavo y
Jorge
Balmaceda
Hoyos

HOGAR DE CRISTO

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida bisabuela

IRIS DE LA BARRERA CARVAJAL

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo Vespucio, saliendo el cortejo, a las 14:00 horas, desde la parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura. Para posteriormente oficiar un responso, a las 15:00 horas, en la sepultación.

Francisco,
Domingo,
Anna,
Enzo e
Iñaki

HOGAR DE CRISTO

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, abuelo, bisabuelo, hermano, cuñado y tío, señor

ORLANDO QUEZADA CODOCEDO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán mañana domingo 25 de agosto, a las 10:30 horas, en el Cementerio Católico, Cinerario, Av. Valdivieso 555, Recoleta, después de una misa que se celebrará por el eterno descanso de su alma, a las 9:00 horas, en la parroquia Sagrada Familia (Los Misioneros 2176, Providencia).

La familia

H NOS.

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y "Nina", señora

MAURA FRANCESCA SANDRI TERIN

(Q.E.P.D.)

Por el eterno descanso de su alma se realizará una misa en la parroquia Santo Toribio. Posteriormente el funeral se efectuará, en el Cinerario del Cementerio General.

La familia

†

Acompañamos a nuestro querido cuñado y tío, Rodrigo Saldivia y su familia, por el sensible fallecimiento de su madre, señora

MAURA FRANCESCA SANDRI TERIN

(Q.E.P.D.)

Fernando Baldrich,
Daniela Zajer e
hijos

†

Comunico el sensible fallecimiento de mi consuegra y amiga, señora

MAURA FRANCESCA SANDRI TERIN

(Q.E.P.D.)

Mónica Amar de Zajer

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, tío y amigo, señor

CLAUDIO VALDÉS BUDGE

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer viernes 23 de agosto, en el Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba, después de una misa que se ofició, a las 14:00 horas, en la parroquia San Alberto Hurtado (La Parroquia 12108, Las Condes).

La familia

MARÍA AYUDA

Con mucha pena comunicamos el fallecimiento de nuestro querido tío

CLAUDIO VALDÉS BUDGE

(Q.E.P.D.)

Familia Izquierdo Valdés

Con mucha tristeza comunico el fallecimiento de mi querido amigo

CLAUDIO VALDÉS BUDGE

(Q.E.P.D.)

Amelia Correa de
Izquierdo

†

Con mucha tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARUJA
VERGARA ESTAY DE CRESPO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 24 de agosto, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Huechuraba, luego de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Catedral de Melipilla, Ortúzar 420, Melipilla.

Familia Crespo de Diego

†

Con mucha tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARUJA
VERGARA ESTAY DE CRESPO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 24 de agosto, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Huechuraba, luego de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Catedral de Melipilla (Ortúzar 420, Melipilla).

Familias: Crespo Vergara
Crespo Silva
Crespo de Diego
Crespo Contreras
Crespo Hernández

†

Con mucho cariño y fe en Dios, acompañamos a la familia Crespo Vergara, por el sensible fallecimiento de su madre, señora

MARUJA
VERGARA ESTAY DE CRESPO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 24 de agosto, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Huechuraba, luego de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Catedral de Melipilla (Ortúzar 420, Melipilla).

Manuel Ariztía Ruiz,
señora y
familia

†

Con mucha pena queremos despedir a nuestra querida "Cuca"

MARUJA
VERGARA ESTAY DE CRESPO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 24 de agosto, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Huechuraba, luego de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Catedral de Melipilla, Ortúzar 420, Melipilla.

María Gabriela
Crespo de Diego
Carlos Cordero López

IN MEMORIAM

†

Hoy se cumple un año de la triste partida de nuestro querido papá, que seguirá presente cada día en nuestros corazones

BELISARIO VELASCO BARAONA

(Q.E.P.D.)

Invitamos a todos quienes lo quisieron y apreciaron a recordarlo y dedicarle un pensamiento en este día.

Marilú,
Pilar,
Anita y
Felipe Velasco Silva

EXPRESIONES DE GRACIAS

†

Agradecemos a todas las personas, familiares y amigos, que nos acompañaron en la despedida de nuestra querida, generosa y entrañable tía y tía abuela

MARÍA INÉS
FUENTEALBA CATALÁN

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron el miércoles 21 de agosto, en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo.

Familia
Gutiérrez

HOGAR DE CRISTO

†

Que Dios bendiga y reciban nuestros sinceros agradecimientos a quienes nos acompañaron en sentimiento y presencia en la partida de nuestro querido y amado padre, abuelo, bisabuelo y suegro, señor

NELSON ALEJANDRO BENJAMÍN
SÁNCHEZ VALENZUELA

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron ayer 23 de agosto de 2024, en el Cementerio Parque del Sendero, Maipú.

La familia

PREVER
Es mejor Prever

EL MERCURIO COD: 23-8-24 19.57

Miembro titular de la Comisión de Ética de la Corte Suprema

Ministra Adelita Ravanales: "A veces cuesta hacer entender que el cargo de juez es siempre, no solo en el estrado"

La magistrada debe terminar en diciembre un Código de Ética para todos los integrantes del Poder Judicial. Ella es partidaria de hacer sugerencias sobre el comportamiento en redes sociales y de tener una instancia consultiva para resolver dilemas de los jueces, como, por ejemplo, si pueden o no ir a marchas.

CENTHYA CARVAJAL ARRIAGADA

"Me hubiese gustado que el Código de Ética saliera sin la contingencia", confiesa Adelita Ravanales Arriagada (59), en su oficina en el Palacio de los Tribunales. Es la ministra más joven de la Corte Suprema, le quedan 15 años para jubilar, e integra la Tercera Sala (Constitucional), donde se resuelven temas de relevancia en materia de salud, alzas en los planes de las isapres y medioambientales.

Lleva 34 años de carrera judicial y en abril pasado el Pleno le encomendó una misión: un Código de Ética para todos los funcionarios del Poder Judicial. Esto, dos meses antes de que se reactivara la Comisión de Ética en el Pleno, de la cual es una de las integrantes titulares, aunque para el caso "WhatsApp" —en donde se pesquisa a cuatro ministros— se inhabilitó para evitar suspicacias debido a su amistad desde la universidad con la ministra Ángela Vivanco.

Solo indaga la causa que involucra al ministro Sergio Muñoz, denunciado por la Inmobiliaria Fundamenta por supuestamente entregar "información privilegiada" de un fallo a su hija Graciel, que es jueza. Tras ello, esta habría pedido los abonos de dos departamentos que pensaba comprar, según la empresa.

En medio de todas sus obligaciones, Ravanales está en una etapa decisiva del código, conversando con los gremios del Poder Judicial, expertos, el Colegio de Abogados y el Consejo de Defensa del Estado, estos dos últimos como usuarios. También quiere escuchar a la ciudadanía, antes de presentar un esquema al Pleno en las Jornadas de Reflexión de octubre próximo. La idea es tener listo en diciembre el código, no con muchas normas sino con principios básicos.

"La percepción no es muy buena"

"Todo esto es para que la gente confíe en el Poder Judicial, porque la percepción no es muy buena", afirma la ministra y, dice, por eso quiere que el proceso "sea participativo". En entrevista con "El Mercurio" adelanta sus definiciones y cómo prepara el Código de Ética, ya que Chile es uno de los pocos países latinoamericanos que no ha hecho uno propio.

—¿Es necesario introducir el tema de las redes sociales en un código?

—Creo que sí es necesario sugerir cosas de las redes sociales, porque podría haber algún problema al publicar algunas fotos o dar un *like*. Estas recomendaciones son importantes para personas que han crecido interactuando en redes, y también por la inteligencia artificial, lo que habrá que regular también.

—¿Qué otras recomendaciones se debieran hacer?

—Es necesario dar recomendaciones a los jueces también en los tratos, porque algunos se creen más poderosos por estar sentados en un estrado. Por ejemplo, al demostrar favoritismo con una de las partes, se debe ponderar y escuchar al otro. O que un juez cansado ponga caras, que son cosas que no llegan a lo disciplinario, que tienen que ver con poner atención y ser respetuosos. A veces cuesta hacer entender que el cargo de juez es siempre, no solo en el estrado. Hay veces que te dicen en cursos de ética 'que yo soy juez solo en el estrado' y cuando me bajo puedo hacer lo que quiera.

"Las personas que no pueden dominar sus pasiones, no pueden ser jueces".

—¿Pueden ir a marchas?, ¿a conciertos donde hay un claro tinte político?

—Seguramente con restricciones. Si yo sé que me voy a exponer a una situación, tengo que atenernos a las consecuencias. Cuando empezaron las marchas del 8M, por ejemplo, los jueces se preguntaban si podían ir, y eso depende de si termina en pelea. O si voy a un *show* de un artista que es súper político, tengo que pensar que puede terminar en una manifestación y me pueden tomar una foto o (grabarme) cantando un himno. Por eso es que los jueces tenemos, en general, un bajo perfil.


FELIPE BÁEZ

—¿Un juez puede ir a una marcha del estallido y fallar una causa vinculada?

—Cada juez debe hacer la evaluación. En la ética se habla mucho de que un juez debe ser y parecer y todo lo que yo haga en privado va a afectar lo que haga en público. Después tengo que ver si los justiciables van a confiar en mí o no. Uno de los principios más importantes del Poder Judicial son la independencia y la imparcialidad. Si yo no garantizo que voy a ser imparcial y justo con el que está frente a mí se rompe el estado de derecho, porque la gente comienza a hacer justicia por sí misma.

—¿El dilema se soluciona si el juez transparenta esta situación para que la contraparte vea si lo inhabilita?

—La ética puede ofrecer distintas opciones, como no ir a la marcha o transparentar la situación, y uno tiene que ver cuál es la mejor (...). Las personas que no pueden dominar sus pasiones no pueden ser jueces. Un juez siempre tiene que ser ponderado, prudente y moderado. Si no me puedo controlar y me salgo de mis cabales, mi camino está por otro lado.

—¿Cuál es el límite con la libertad de expresión?

—La libertad de expresión va a ir muy ligada a la imparcialidad, si me ven en algo así, vinculado a algo político, pueden pensar que como juez puedo ser más permisivo.

REDES SOCIALES

"Es necesario sugerir cosas de las redes sociales, porque ***podría haber algún problema al publicar algunas fotos o dar un like****".*

MARCHAS

"En la ética se habla mucho de que ***un juez debe 'ser y parecer'. Todo lo que yo haga en privado, va afectar lo que haga en público****".*

—¿Y cuándo podrían ir a marchas?

—Los jueces en España preguntaron si podían ir y en general no lo pueden hacer, pero hay que ver qué principios están involucrados: independencia, imparcialidad, pero también dicen que si peligra el estado de derecho, ahí la Comisión de Ética dice 'vea usted'. Si decide ir, tiene que tener conciencia de que hay un momento para retirarse o no debe ir porque lo compromete.

Disposición en la corte para mejorar

—¿Cómo visualiza la crisis tras reactivarse la Comisión de Ética?

—El Poder Judicial vive en crisis, puede que ahora esté acentuada. Lo veo como una esperanza, que vean cómo somos, que no somos corruptos. La reactivación de la Comisión de Ética es un esfuerzo para demostrar que no hay cosas que esconder y que estamos dispuestos a que esas cosas se vean y a trabajar para mejorar.

—¿Se va a reformar la Comisión de Ética?

—Se va a tener que definir si habrá Comisión de Ética o no y cuáles serían sus funciones.

—¿Cuál es su opinión al respecto?

—Para mí, para que los códigos de ética tengan realmente vida necesitan de una comisión de ética que sea consultiva. La gente le tiene mucho miedo a la comisión de ética porque a veces se transforman en disciplinarias, pero si son consultivas, no llegan a ese problema. Hoy no es así, no se puede preguntar, por ejemplo, si yo puedo ir a una marcha o hacer algo. Su misión hoy es hacer una investigación e informar al Pleno.

—¿Qué otra cosa debiera cambiarse de la comisión?

—La composición. En otros países son elegidos, jubilados. Me parece que si es consultiva debiera haber un filósofo para emitir dictámenes y ver dilemas éticos como en España.

—El control ético de esta comisión, ¿debiera incluir a jueces y ministros de cortes que hoy no están incluidos?

—Antes existía y pareciera que fue una casería de brujas y se restringió solo a la Suprema. Creo en una comisión consultiva, no para hacer denuncias.

—Para muchos, esta es la peor crisis del Poder Judicial por las disputas internas. ¿Concuerda?

—Quienes hemos estado en el Poder Judicial hemos sufrido varias crisis. Si alguien se enoja serán unos pocos, de verdad que el ambiente es respetuoso. Obviamente, ante una crisis hay sentimientos y situaciones, pero no hay maltrato ni mala educación.

—¿Qué ha significado investigar a los pares?

—Es el trabajo que le toca a uno.

Dicen que MOP les informó que recién en marzo estarán repuestos servicios básicos:

A un año del socavón, dueños de los 34 departamentos del Kandinsky aún deben aguardar otros 6 meses para regresar

"Ha sido un drama económico y emocional", dice el presidente del Comité de Administración. Corte acoge orden de no innovar que obliga a la autoridad a aplazar el retiro de la vigilancia.

MAURICIO SILVA

Ha pasado un año desde que, el 23 de agosto de 2023, intensas lluvias colapsaron el colector Reñaca Norte. El violento flujo de agua que descendió por el suelo arenoso de la duna excavó un socavón de 60 m de profundidad a 10 m del edificio Kandinsky, lo que obligó a evacuar a 34 familias ocupantes.

El colapso posterior de un precario colector de emergencia habilitado por el MOP, ante nuevas lluvias posteriores, causó un segundo hundimiento, lo que también llevó a declarar inhabitables las torres Miramar y Santorini Norte.

Ya en junio último, otro socavón, más al sur en la duna, calle Las Petras, también obligó a evacuar y declarar inhabitable el Euromarina 2.

Pero mientras en abril ya regresaron a sus departamentos las 16 familias desalojadas en el Santorini Norte y la expectativa de cerca de 60 grupos familiares del condominio Miramar es que el retorno se concrete antes de fin de año, los residentes del Kandinsky, los primeros en ser evacuados a raíz de los socavones 1 y 2, serán los últimos en volver a sus hogares, según lo que —dicen— les ha informado la autoridad.

"Ha sido un drama económico y emocional no poder entrar a nuestro edificio, y no hay forma. Aún quedan meses para recuperar su habitabilidad", admite el presidente del Comité de Administración del Kandinsky, Juan Carlos Aguilera.


CRISTIAN CARVALLO

MEDIDAS.—Juan Carlos Aguilera, dirigente del Comité de Administración del Kandinsky, expuso que han debido cercar con alambres de púas el edificio deshabitado, intentando darle mayor seguridad.

HOGAR INVIOLABLE

Ese es el derecho invocado por los vecinos para exigir mantener la vigilancia.

"El Ministerio de Obras Públicas nos ha dicho que en febrero o marzo próximos podrían recién estar entregando la calle Costa de Montemar, que permitiría reponer los servicios básicos que fueron removidos con el segundo socavón", detalla.

"Como el edificio va a cumplir desocupado año y medio, deberemos hacer un gasto grande en ver los daños en su interior, cañerías, sistemas eléctricos, bombas de agua, tanques, ascensores. No sabemos en qué condición están (...). Aquí va a haber un costo de puesta en marcha del edificio por el abandono, ya que no hemos podido hacerles ninguna mantención", se queja.

Reponer los guardias

Aguilera, constructor de 66 años, compró hace 11 el departamento 1501, donde vivía con su esposa, repartiendo su residencia entre Reñaca y Santiago de acuerdo con su carga laboral. Lamenta que en todo este año solo han podido entrar en lapsos acotados para reponer las puertas que fueron arrancadas por delincuentes que en octubre desvalijaron todos los departamentos.

La semana pasada, debido a que la autoridad delimitó el perímetro de exclusión en torno al primer socavón, tuvo la oportunidad de volver a entrar al edificio y lo halló desordenado, estragado y con rejas perimetrales y alambres de púas con los que han intentado, sin éxito, mantener a raya a los ladrones, que en junio pasado volvieron a saquearlo. "Ha habido otros intentos", acota. Hace dos semanas fueron detenidos cuatro sujetos.

Por esto, interpusieron un recurso de protección en contra de la decisión de la Delegación Presidencial Regional de retirar los 14 guardias en siete puntos con casetas sanitarias, pese a que el Kandinsky y el Miramar siguen deshabitados. La Corte acogió la orden de no innovar para que no se reduzca el perímetro de seguridad y que el Gobierno mantenga el sistema de vigilancia, mientras resuelve el fondo.

Informe de Contraloría responsabiliza a la DOH

Un informe evacuado ayer por la Contraloría Regional responsabilizó a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de Valparaíso del colapso del colector Reñaca Norte, al permitir en 2017 que los colectores Concón-Reñaca, Mirador Oriente, Conexión Montemar y Foresta de la Costa III descargaran en él, pese a que esto implicaba duplicar el área inicial de 45 ha.

El personal técnico había rechazado dos veces este último proyecto, planteando que la velocidad de escurrimiento alcanzaba hasta 23 m/s, excediendo el máximo permitido de 6 m/s, entre otras deficiencias.

EN EL PAÍS, LIDERADO POR LA U. DE CHILE:

U. Andrés Bello, entre 4 planteles chilenos que figuran en *ranking* de Shanghái

Esta semana se publicó el último Academic Ranking of World Universities (ARWU), también conocido como *ranking* de Shanghái. Y en esta oportunidad, cuatro instituciones chilenas figuraron: las universidades de Chile (en el rango 401-500), Católica de Chile (601-700), de Concepción (701-800) y Andrés Bello (901-1000).

Julio Castro, rector de este último plantel, comenta que estar en dicho rango "reafirma el compromiso de la U. Andrés Bello con la excelencia académica y la investigación de alto impacto. Nuestra presencia entre las cuatro mejores universidades de Chile y las mil mejores del mundo es un orgullo y un reflejo de la calidad de nuestra comunidad académica, científica, que trabaja incansablemente por aportar nuevo conocimiento y soluciones relevantes para nuestra sociedad".

También destaca que son la única privada nacional en el *ranking*, y que, "siendo una universidad relativamente joven, de 35 años, nos hemos consolidado como una institución que contribuye de manera significativa al desarrollo científico y académico de Chile".

"INFINITY NIGHT" Y "ZION CLUB":

Clausuran dos discotecas en Pudahuel por foco de delitos e incivilidades

Durante la noche del jueves, Carabineros, la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana y la dirección de seguridad del Municipio de Pudahuel, clausuraron los establecimientos nocturnos "*Infinity Night*" y "Zion Club", ubicados en los barrios San Pablo y La Estrella, de la misma comuna, luego de haber sido definido como un foco de delitos e incidentes graves que se generaban en la zona.

"Hoy terminamos con años de ruidos molestos en horas en que los vecinos y vecinas buscaban dormir, peleas campales en la calle, circulación de armas y una permanente sensación de inseguridad en el sector", dice el alcalde de Pudahuel, Ítalo Bravo.

Además, tras la causura se comprobó que en el interior de los inmuebles existen construcciones irregulares que presentan condiciones de precariedad: "son locales que no cumplen con la habitabilidad, medidas de emergencia ni condiciones para albergar este ambiente nocturno", concluye el edil.

EL AUSPICIOSO INTERFERIADO DE LA SEMANA PASADA HA MEJORADO LAS EXPECTATIVAS DEL SECTOR:

Sector turismo proyecta que las Fiestas Patrias tendrán más viajes internos que en 2019, cuando también duraron 5 días

CLAUDIO CERDA y FELIPE GONZÁLEZ

La reactivación del turismo en distintas regiones del país, tras el interferiado de la semana pasada, dejó saldos favorables para el sector y abre renovadas expectativas de cara a las Fiestas Patrias, el fin de semana largo más extenso de 2024.

"El fin de semana largo llegó mucha gente a San Pedro de Atacama. Para el 18, el pueblo nuevamente va a estar lleno. Mucho más aún porque serán muy largas estas celebraciones", afirma Eduardo Yanjari, de la directiva de la Cámara de Turismo local.

El calendario considera los feriados irrenunciables del miércoles 18 y jueves 19 de septiembre y el "sándwich" establecido por la Ley 20.215 para el viernes 20, más el sábado 21 y el domingo 22.

En la Región de Valparaíso, y luego de la llegada de 320 mil vehículos en el último interferiado, Jorge Araneda, concesionario del sector cinco de Reñaca, en Viña del Mar, espera "contar con días más cálidos, de sol, que favorecen los deportes de playa del público que nos acompaña". Su expectativa es que también lleguen numerosos visitantes desde Argentina.

Mónica Zalaquett, presidenta ejecutiva de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), proyecta que las próximas Fiestas Patrias habrá dos millones de viajes, 5% más que el 18 de 2023 y 18% por encima del de 2019, que también duró cinco días.

"Además, estamos viendo que hay reservas en lugares, que cuando el 18 ha sido más corto, no eran tan solicitados. La gente normalmente privilegia la Región de Valparaíso, como también las aledañas a la Metropolitana. Sin embargo, esta vez estamos viendo que también se está optando por otros destinos", como Malalcahuello y el Parque Nacional Conguillío, en La Araucanía, comenta. "El turismo interno está bastante reactivado", agrega.

En la Región del Biobío, Jhon Pardo, administrador de la fonda oficial "La Veterana", de Concepción, plantea que el clima es un aspecto central para el éxito de las tradicionales instalaciones dieciocheras en el Parque Bicentenario. "Si llueve, no llega nadie. Es así de simple, porque el mismo municipio, si llueve, no hace *show*. Son seis días para nosotros, desde el 17 al 22 en el Parque Bicentenario", apunta.



El Parque Padre Hurtado (R. Metropolitana) albergará la Semana de la Chilenidad entre el 17 y 22 de septiembre.

CARVALLO CRISTIAN

Las regiones de destino favoritas de los chilenos son Valparaíso (20%), Metropolitana (18%) y O'Higgins (10%). Las mayores emisoras de viajes son la Metropolitana (41%), Biobío (10%) y Valparaíso (10%).

Magistrada argumentó que cuando el condenado estuvo en penal de Temuco, no fue visitado por su madre

TV y baño privado: Jueza revela condiciones de reclusión de Llaitul en Biobío y rechaza traslado

Se estableció que el recinto de Concepción donde cumple su pena cuenta con todas las garantías y que, incluso, tiene mejor equipamiento que el de La Araucanía.

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

A partir de los informes que en la víspera había solicitado a Gendarmería, la jueza de Garantía de Temuco, Leticia Rivera, rechazó ayer la solicitud de la defensa del condenado líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, para trasladarlo desde el Centro Penitenciario de Biobío a la cárcel de Temuco.

La petición fue realizada por las abogadas particulares Josefa Ainardi y Victoria Bórquez, al considerar que en el centro de reclusión donde cumple su pena de 23 años de presidio se vulneran sus garantías como miembro del pueblo mapuche y en virtud del Convenio 160 de la OIT sobre pueblos originarios.

En la lectura de su resolución, que se extendió por 22 minutos, la magistrada abordó la no existencia de un módulo mapuche en la cárcel de Biobío. Planteó que "si bien eso es efectivo, no necesariamente le impide ejercer sus derechos como miembro de un pueblo originario en su condición de condenado".

En este punto, la magistrada hizo un examen comparativo de los dos penales aludidos, realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos. "Se aprecia que el privado de libertad se encuentra en una sección de dos módulos, compuesta de dos pisos: el primero, destinado a sala común, con un baño y un patio; y un segundo piso, solo con celdas y cada una de ellas cuenta con baño, ducha y agua potable", detalló la magistrada. Agregó que "en tanto, a la sección a la que desea trasladarse, tiene acceso solo a un piso, donde existe un dormitorio y baño común". A partir de fotos de ambos lugares, la jueza complementó que "se puede observar que en el recinto de Biobío cuenta con una cama, televisor, ducha, lavamanos e inodoro individual y dentro de su celda única" y que respecto de la cárcel de Temuco, "se advierte un dormitorio común, que cuenta con dos urinarios, solo tiene un urinario y una ducha, con camas tipo literas para un total de 14 personas".

> ***En el CCP de Temuco, la madre (de Llaitul) no lo habría acompañado, por lo que no se entiende,** si tiene arraigo en esa ciudad, por qué su madre no pudo visitarlo".*
>
> LETICIA RIVERA
> JUEZA DE TEMUCO



HÉCTOR BURGOS

AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL.— En una extensa resolución, cuya lectura se prolongó por 22 minutos, la jueza de Garantía detalló los argumentos para mantener al líder de la CAM en la cárcel de Biobío.

Mientras la jueza entregaba su veredicto, Llaitul, quien participaba de manera remota desde la cárcel de Biobío, hacía ademanes, movía las manos y se tomaba la cabeza o tapaba sus ojos, lo que no fue advertido por la jueza, dado que estaba concentrada en leer sus fundamentos.

Siempre en su argumentación, la magistrada expuso que los espacios para la conexión de Llaitul con la naturaleza "en ambos penales son idénticos; esto es un espacio al aire libre, pavimentado, y donde las plantas sagradas son ingresadas en maceteros a ambos penales".

> ***Frente a la solicitud del condenado,** la opinión del Ministerio Público fue que el cumplimiento de la pena debía ser determinado por Gendarmería".*
>
> HÉCTOR LEIVA
> FISCAL DE ALTA COMPLEJIDAD

En cuanto al arraigo familiar y a la vulneración a su derecho de visita, la jueza recordó que desde que comenzó el proceso judicial en contra de Llaitul, "este dijo tener domicilio en Puerto Choque, zona rural de Tirúa, en Biobío", y recalcó que se incumpliría el resguardo de su derecho a visita "porque su lugar de residencia habitual se encuentra en una zona rural de una región distinta a La Araucanía y tiene mayor conectividad con Concepción que con Temuco".

Rivera expuso que, según Gendarmería, hay 43 personas enroladas para reunirse con Llaitul y que ha recibido 137 visitas. Explicó que la madre de Llaitul lo visitó en Biobío una vez, el 22 de junio de este año, y que al estar en Temuco, durante el juicio oral, entre el 16 de marzo y el 20 de abril pasados, "la madre no lo habría visitado, por lo que no se entiende, si tiene arraigo en esa ciudad, por qué su madre no pudo visitarlo ni acompañarlo, en las jornadas de martes y sábado dispuestas para visitas".

Ministro de Justicia reconoce que hay "un hacinamiento significativo" en los recintos carcelarios de La Araucanía

La existencia de un "hacinamiento significativo" en los recintos penitenciarios de La Araucanía reconoció el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, quien ayer cumplió agenda de trabajo en esa región, la que incluyó una visita a los ministros de la Corte de Apelaciones de Temuco.

Al llegar al edificio de tribunales, antes de que se conociera el dictamen sobre Héctor Llaitul, descartó referirse a la solicitud de este de concretar un traslado de cárcel.

Sin embargo, el secretario de Estado reconoció que las unidades penitenciarias de La Araucanía tienen altos niveles de saturación. Consultado si es necesario construir una nueva cárcel para Temuco, expuso que "esta es una región que estamos observando hace un rato; la posición en la que se encuentra; la cantidad de centros penitenciarios que tenemos; los Centros de Estudio y Trabajo (CET) que tienen otras particularidades en esta zona, así es que la estamos estudiando". Respecto de si hay hacinamiento en la cárcel de Temuco, agregó que "esta es una región que tiene un hacinamiento significativo, no es el más grande del país, pero ha ido aumentando", recalcó Cordero.

En cuanto a las investigaciones en torno al abogado Luis Hermosilla, manifestó que "es muy relevante que el sistema de justicia entienda que no solo se debe cumplir la ley sino que, además, se deben gestionar adecuadamente los desempeños profesionales".

Estudiantes de la UFRO afirman que trabajan hasta 80 horas semanales:

Alumna intenta quitarse la vida y compañeros denuncian "acoso" y "malas condiciones" en internado de Medicina

El Servicio de Salud Araucanía Sur inició una investigación, y la Superintendencia de Educación también solicitó antecedentes.

FERNANDA AROS B.

A comienzos de semana, un grupo de alumnos de Medicina de la U. de La Frontera (UFRO) denunció por redes sociales la crisis de salud mental que estarían viviendo, la cual habría provocado que una alumna de séptimo año intentara quitarse la vida, por supuestos malos tratos y la alta exigencia del internado en el Hospital Hernán Henríquez Aravena, de Temuco.

"Como grupo de internado no estamos dispuestos a seguir soportando el acoso sistemático, las condiciones laborales reprochables y la negligencia institucional que ponen en riesgo nuestras vidas y nuestra salud mental", dice el comunicado difundido por los internos de Pediatría, compañeros de la joven.

Según los estudiantes, no sería la primera vez que un interno sufre de problemas de salud mental, y ha habido múltiples abandonos y pausas en el plan de estudios en la carrera. "Nos encontramos realizando labores en dicho establecimiento en un aproximado de 60 a 80 horas a la semana (...). Hemos visibilizado vulneraciones de nuestros derechos en múltiples ocasiones, incluyendo reuniones con la dirección de carrera en las cuales los avances son menos eficientes de lo esperado", agregaron en su comunicado.



GUILLERMO SALGADO

Actualmente, se está recopilando información del Hospital Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, establecimiento donde se denuncian los malos tratos.

> **MÁS DENUNCIAS**
> **Según la SES, desde el suicidio de una alumna de la U. de los Andes, en marzo, ha habido un aumento en las denuncias por problemas de convivencia en campos clínicos.**

Renato Hunter, vicerrector académico de la UFRO, lamentó "profundamente lo ocurrido a la estudiante de la carrera de Medicina y solidarizamos con ella, así como con su familia y sus compañeros. Ella está con reposo absoluto en casa". Y agregó que "como universidad hemos estado en contacto con su madre y hemos puesto a su disposición apoyo psicológico y especializado".

Las autoridades del plantel añadieron que activaron los protocolos para "investigar y tomar las acciones correspondientes".

Otras investigaciones

Quien también inició una investigación es el Servicio de Salud Araucanía Sur, del cual depende el Hospital Hernán Henríquez Aravena. Según indicó el director del servicio, Vladinir Yáñez, la idea es determinar si es que existen funcionarios responsables en los hechos.

Además, la Superintendencia de Educación Superior (SES) anunció que decidió "actuar de oficio y solicitar a la universidad todos los antecedentes que posea respecto al caso de la estudiante afectada y que, asimismo, informe sobre las medidas adoptadas para evitar que casos como este se repitan. No se descartan eventuales fiscalizaciones en terreno".

No podrán ejercer cargos públicos por cinco años:

Destituyen a gobernadora de Coquimbo por "graves faltas a la probidad" y alcalde de Puerto Montt también es removido

Tricel determinó que Krist Naranjo hizo mal uso del vehículo fiscal, no rindió gastos, no cumplió con acuerdos del Consejo Regional e incurrió en malos tratos.



Krist Naranjo obtuvo el 61,96% de los votos en las elecciones. Esa vez compitió contra Marco Antonio Sulantay (UDI).



Gervoy Paredes ganó la alcaldía en 2012 (34,8% de los votos), 2016 (42,8%) y 2021 (52,2%).

CRISTIAN RIFFO Y SOLEDAD NEIRA

Ayer se conoció la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) en que se destituye a la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo (ind., 47 años), por haber incurrido en "notable abandono de sus deberes y faltas graves a la probidad" administrativa.

Se trata de la primera gobernadora que llegó a dicho cargo por elección popular y que es destituida en el país.

En la sentencia de 27 páginas se indica que Naranjo, quien tiene estudios en Arquitectura y logró el cupo con apoyo del partido Ecologista Verde, hizo un uso indebido del vehículo fiscal, realizando actividades personales y familiares, tales como traslados a supermercados, visitas a centros comerciales, y traslado de su hijo hasta la universidad, lo cual vulnera el Decreto Ley N° 799 de 1974, que regula el uso del vehículo fiscal.

La sentencia del Tricel también consigna que la exgobernadora realizó viajes a México, Argentina y Egipto sin justificar sus gastos. Además, aborda el maltrato a funcionarios y pagos por desvinculaciones por sobre los $37 millones.

DECISIÓN

Ayer, el Partido Socialista le suspendió la militancia al ex jefe comunal de Puerto Montt.

También se señala que incumplió sus obligaciones al no respetar los plazos establecidos para la ejecución presupuestaria, y también incumplió acuerdos adoptados por el Consejo Regional.

"La destitución de Krist Naranjo es un precedente a nivel nacional en cuanto al buen rol fiscalizador que hemos cumplido desde el Consejo Regional de Coquimbo. Nosotros dimos un ejemplo porque hay otros gobiernos regionales a nivel país que se han visto envueltos en el caso Convenios y en otros temas de fraude y no se han podido poner de acuerdo", dijo Cristian Rondanelli (UDI), consejero regional de Coquimbo.

Mientras que el senador Matías Walker (Demócratas) afirmó que espera que a partir de esta destitución "la Región de Coquimbo pueda sacar adelante todos los proyectos que fueron postergados por la mala gestión de esta gobernadora. Necesitamos ponernos al día con un nuevo liderazgo".

La cuestionada exautoridad ya se encontraba suspendida por dos meses de su cargo a raíz de una investigación llevada a cabo por la Contraloría General de República por mal uso del vehículo fiscal.

La destitución implica la inhabilitación de Naranjo para ejercer cargos públicos durante cinco años. De esta manera, el puesto de gobernador regional de Coquimbo se encuentra vacante, ya que en estos casos no hay suplencia. Por lo mismo, se deberá realizar una votación entre los integrantes del Core para establecer quién completará el periodo de la ahora exgobernadora.

Otra autoridad apartada del cargo

"Remoción por grave abandono de sus deberes", dictó el Tribunal Electoral Regional (TER) en Los Lagos para el hasta ayer alcalde de Puerto Montt, Gervoy Paredes Rojas (PS, con militancia suspendida), quien había sido acusado por cuatro concejales por dicha causal a raíz de una serie de irregularidades e infracciones a la legislación vigente mientras ejercía el cargo de jefe comunal, que ya se prolongaba por un tercer período.

La lista de hechos que se le atribuyeron incluye situaciones anómalas en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), arriendos irregulares, largos sumarios, contratación de familiares, funcionarios fantasmas, o la gestión de la pileta de Aguas Danzantes, proyecto emblemático tanto por el alto costo ($900 millones) —que debido a reiterados problemas, finalmente superó los $1.200 millones— como por los restos de la misma, frente a la remodelada costanera de la ciudad, la Plaza de Armas y el propio municipio.

Paredes, quien al cierre de esta edición no había comentado el fallo, quedó inmediatamente inhabilitado para ejercer cargos públicos por cinco años. De todas formas, puede apelar ante el Tribunal Calificador de Elecciones.



FISCALIZACIÓN.— Entre el 1 de mayo y el 31 de agosto, se controla que los autos sin sello verde no circulen por las calles.

El 31 de agosto acaba el período de gestión de episodios críticos:

A días de su fin, expertos cuestionan la efectividad de la restricción vehicular

Especialistas indican que esta política afectaría solo al 3% de los vehículos y que no aborda las causas estructurales de la contaminación.

MACARENA CERDA M.

La restricción vehicular comenzó a aplicarse en 1986 en Santiago como una vía para mejorar la calidad del aire, sobre todo en otoño e invierno, cuando por el escenario meteorológico, la acumulación de contaminantes es mayor. Sin embargo, las condiciones de la ciudad, y sobre todo el parque automotor han cambiado, por lo que expertos ponen en duda si la medida sigue siendo útil.

Con todo, el 31 de agosto se acaba el período en que se aplica el actual Plan de Gestión de Episodios Críticos (GEC) del Ministerio del Medio Ambiente, y que en esta ocasión establece una prohibición diaria de dos dígitos para los vehículos catalíticos con sello verde inscritos antes del 1 de septiembre de 2011, así como para las motocicletas registradas antes de 2010.

Rodrigo Fernández, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la U. de los Andes, comenta que, a su juicio, la restricción tiene un impacto escaso. "No sirve para nada", dice, pues no aborda las causas estructurales de la contaminación, como el uso de combustibles fósiles. Añade que la restricción no logra un cambio significativo en la descongestión de las calles, dado que "solo el 3% de los vehículos se ve afectado".

Luis Cifuentes, investigador en Contaminación Ambiental de la U. Católica, opina que "la restricción vehicular no aporta mucho en el corto plazo, ya que su efectividad es menos de la mitad de la efectividad teórica, pero puede servir para reducir emisiones en el largo plazo si se diseña correctamente, es decir, que se aplique a los vehículos más contaminantes, distinguiendo no solo por año, sino que también por la norma de emisiones que cada uno cumple".

En esa línea, el experto afirma que "los vehículos diésel, en general, emiten más que los de gasolina. Un vehículo de gasolina de 2005 emite menos que uno diésel de 2012, que no tiene restricción. La restricción se debe actualizar periódicamente".

SERVICIOS Y PASATIEMPOS

EL TIEMPO

SANTIAGO
Temperaturas ayer
▼2,7° mín (04:26 hrs.) ▲12,8° máx (15:38 hrs.)

PRONÓSTICO A CINCO DÍAS Santiago
Fuente: Meteochile.gob.cl, 10:05 hrs.

HOY	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
-2°/21°	4°/20°	3°/19°	5°/18°	6°/18°
Despejado	Nubosidad parcial	Despejado	Nublado	Nubosidad parcial

ÍNDICE UV Santiago: 3-5 Medio

AGUA CAÍDA (mm)

	Últimas 24 hrs	Total a la fecha	Año pasado igual fecha	Normal a la fecha
La Serena	S/p	85,8	10,5	70,9
Santiago	S/p	378,7	188,6	227,2
Pto. Montt	S/p	821,4	882,2	1083,7

CRUCIGRAMA Nº 6634

por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com

Transparencia, limpidez / Fisioterapia, saldar / Persona andrajosa y sucia inv. / En ningún tiempo, jamás / Riña, contienda o revuelta / Testículo / Compositor mexicano / Reunión, debate / Ciudad de Francia / Arrendará / Que trae su origen de algún lugar / Sufijo aumentativo / Peces teleósteos pelágicos / No permitida legalmente / Nitrógeno / Tela / Bellaco, astuto / Higiénico, sano / Baile moderno con zapateo / Con sencillez e ingenuidad / Ciudad de Colombia / Rústica / Padre coloquial / Nota musical / Fósforo / Dominados por el apetito de algo / Persigue las focas y ballenas / Tierra de Job / Animal fabuloso muy fiero inv. / Mojón de piedra / Rubeola / Nombre de la nota si / En ese lugar / Lengua provenzal / Lunáticos, chiflados / Víscera propia de los vertebrados / Río de Etiopía / Distanciar, separar, apartar / Arrasa, destruye, devasta / Imprudente, irreflexivo inv. / Ahondar, profundizar / Alegre, contento / Derogar una sentencia inv. / Junta de eclesiásticos / Ídolo, fetiche inv. / Tontos, necios / Pref. que indica procedencia / Indica inclusión / Denota / Unidad monetaria del Perú

Solución crucigrama N° 6634

SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.
Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: **Platino, Oro, Plata y Bronce**

Oro — N° 13411

		3					6	
	1		7	3	5			
	7	9	1	6				
4	5						9	
		7		1				
9	8	1						2
		5	3		9		2	4
						6		
			5					

Platino — N° 13412

		1			3		8	
		7						5
		9		6				
		2	9	7				
5							4	9
								1
			1		9			
4			5				3	
1		3	2					

Solución N° 13411

Solución N° 13412

Conocidas figuras van de candidatos a las próximas elecciones

Los comicios para elegir alcaldes, concejales y gobernadores regionales del 27 de octubre tendrán a varios postulantes del mundo del espectáculo. Con o sin experiencia política, todos apuntan a derribar los prejuicios que pueda haber por su pasado y a conectar con las necesidades de los vecinos.

PATRICIA CERDA F. y RAIMUNDO FLORES S.

Nuevamente, conocidas figuras del teatro y la televisión estarán en la papeleta el próximo 27 de octubre como candidatos en la elección de alcaldes, concejales y gobernadores regionales. Una tendencia que a lo largo de los años se ha vuelto habitual y que suma algunos casos controvertidos como el de la exalcaldesa de Maipú, la ex chica *reality* Cathy Barriga, hoy acusada de fraude al fisco, o el exalcalde de La Florida, el actor Jorge Gajardo, quien no terminó su período aduciendo problemas de salud. El Congreso tampoco se exime de esta situación y han resonado polémicas protagonizadas por algunos personajes provenientes del espectáculo local.

Ahora, cinco candidatos, algunos con y otros sin experiencia en estas tareas y que se hicieron conocidos por su participación en otros escenarios, hablan de la relación entre la política y la fama.

PAMELA HODAR: La exanimadora del Festival de Viña del Mar vuelve a la política a tres años de su alejamiento de la misma desde el cargo de concejal de Viña del Mar. Se presenta como candidata a concejal por Las Condes por el Partido Republicano y entre sus temas prioritarios, señala, están la seguridad y visibilizar los problemas de los adultos.

Hodar postula que el hecho de ser periodista y ex rostro televisivo le juegan a favor porque la gente ya la conoce. "Hay gente que reniega del espectáculo, pero a mí me abrió las puertas y eso lo agradezco. Estoy orgullosa de haber leído noticias o de haber estado arriba del escenario de la Quinta Vergara", sostiene.

Y sobre los resquemores que puede generar en la gente votar por un famoso, expresa: "En todos los ámbitos pueden haber prejuicios, pero estamos en democracia y uno puede elegir a quien le dé más confianza independiente de dónde provenga".

CARLOS TEJOS: El experiodista de farándula y quien saltó a la fama por inspirar al personaje de Daniel Alcaíno, Yerko Puchento, es candidato a concejal por la comuna de Providencia. Se postula como independiente en cupo RN y señala que su campaña la está armando a pulso porque su equipo, hasta ahora, lo compone solo él. "Como buen institutano e hijo de la educación pública he aprendido que tengo que hacer las cosas solo y hacerlo bien", detalla.

Sobre si usará los clásicos "Bum Bum" que lo hicieron conocido en la TV, dice que no. "El Bum Bum que causaba tanta euforia, ahora representa alegría, seguridad y bienestar para mis vecinos", dice. Y agrega que temas como la seguridad, los adultos mayores y la ayuda a los emprendedores están entre sus prioridades.

Aunque no tiene experiencia en cargos públicos, señala que ha estado antes involucrado en política. "He preparado a candidatos en el *storytelling*, en el discurso, en las ideas fuerza, porque también soy publicista", cuenta. Y espera que le vaya bien. Dice que en sus frecuentes recorridos por las calles de la comuna, "la gente que sabe que estoy postulando y se acerca para felicitarme".

ÁLVARO GÓMEZ: El intérprete, recordado por roles en ficciones como "Martín Rivas" y "Amanda", y en teatro en el musical "El Hombre de la Mancha", lleva cerca de tres años viviendo en Osorno y ahora busca potenciar su vínculo con dicho territorio, postulando como independiente al cargo de alcalde, puesto con el que espera ayudar a la modernización de la comuna. Gómez plantea que su campaña es austera y que está financiada mayoritariamente a través de ahorros familiares.

Además, cree que su falta de experiencia en política no es una desventaja. "En una municipalidad, la mayoría del personal trabaja bajo competencias técnicas. El rol de un alcalde es de liderazgo político y humano, y ese liderazgo lo tengo y lo he manifestado y desarrollado durante toda mi vida profesional", afirma. El actor dice no percibir resquemores de la ciudadanía por quienes entran en política viniendo de la televisión. "La amplia visión negativa es hacia quienes han pasado toda su vida viviendo a costa de la política. Hay grandes figuras políticas ligadas a la cultura que han generado muchos beneficios hacia la ciudadanía", señala, y añade: "Pienso que hoy, en vez de un prejuicio, es algo beneficioso, pues tengo las manos limpias y mis motivaciones surgen de ver las necesidades de las osorninas y osorninos y no de una maquinaria política que quiere mantener sus beneficios".

CLAUDIO ARREDONDO: El actor y director teatral fue concejal en La Florida entre 2013 y 2021 y ahora postula al mismo cargo por la comuna de Pirque, donde vive hace cerca de 20 años. "Me encanta. Vivir acá es lo mejor que puede haber y qué bueno intentar ayudar a mejorar o mantener lo bueno y bonito que es Pirque", destaca Arredondo, quien es padre de la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo. Sobre su experiencia anterior en política, plantea: "Ayuda a saber cómo funcionan la municipalidad y los concejos municipales, pero esta es otra realidad, de una comuna más rural, donde hay otro tipo de problemáticas".

Su postulación es independiente con apoyo del PPD y aunque aclara que los concejales no tienen potestad para poner temas en discusión en el concejo, dice que le interesaría aportar en la solución de los problemas de locomoción de la comuna y en impulsar el ámbito cultural. "No sé por qué podría haber prejuicios por estar ligado a la cultura. Mi candidatura es seria desde que decidí hacerla", asegura.

FELIPE RÍOS: El actor se postula a gobernador regional en Valparaíso, con una candidatura independiente apoyada por el pacto Regiones Verdes Liberales. De ganar, declara que los principales temas que le gustaría impulsar son seguridad, fomento a actividades productivas de la zona, medioambiente e innovación.

Ríos tiene presente que a veces hay una mirada crítica a las candidaturas que vienen del mundo del espectáculo, pero dice que la clave es armar buenos grupos de trabajo y asesorarse por los mejores. "No hay que dejarse llevar por los prejuicios. Los actores tenemos estudios, tenemos una base administrativa importante dentro de las artes mismas que desarrollamos, tenemos que saber cómo lidiar con los pocos recursos para hacer grandes producciones. Somos buenos gestionadores, así es que no creo que haya mayor problema en trasladar esa experiencia a otra", explica.



Pamela Hodar quiere ser concejal por Las Condes.



Carlos Tejos va como concejal por Providencia.



Álvaro Gómez es candidato a alcalde por Osorno.



Claudio Arrendondo aspira a ser concejal por Pirque.



Felipe Ríos se postula a gobernador regional de Valparaíso.



EFE

J Balvin debuta como actor en película sobre narcos

El reguetonero colombiano es parte del elenco de la película "Little Lorraine", que es la ópera prima de Andy Hines, quien antes solo había dirigido videoclips y cortos. La cinta aborda hechos reales relacionado con el tráfico de drogas ocurridos en los años 80 en la localidad canadiense de Little Lorraine. Además del cantante, cuenta también con la participación de los actores Sean Astin ("El señor de los anillos") y Stephen Amell ("Arrow"). La filmación ya terminó y se encuentra en la etapa de posproducción, por lo que se espera su estreno para el próximo año.

Piden llevar a juicio a Gerard Depardieu por una presunta violación

La Fiscalía de París solicitó un juicio penal para el actor francés de 75 años, luego de la acusación de la actriz Charlotte Arnuld de que habría abusado sexualmente de ella en dos ocasiones. Los hechos habrían ocurrido en la residencia de Depardieu en la capital francesa, en agosto de 2018. El intérprete se enfrentará a otro juicio en octubre próximo, por las denuncias de agresiones sexuales en contra de otras dos mujeres durante el rodaje de una película en 2021.

Ciclo sobre el tren en la cinematografía chilena

Entre el próximo martes y el 1 de septiembre, en la Cineteca Nacional se desarrollará esta muestra gratuita previa reserva de *tickets* en la boletería o en el sitio cclm.cl, donde también está la programación y horarios. Las películas que se incluyen son "Canta y no llores corazón" (1925), de Juan Pérez Berrocal; "Un viaje a Santiago" (1960), donde participa el músico Víctor Jara; "El tren de la victoria" (1964), sobre el recorrido en tren del entonces candidato Salvador Allende en su campaña electoral; "Morir un poco" (1966), de Álvaro Covacevich; "Mi último hombre" (1996), de Tatiana Gaviola, y "Un ladrón y su mujer" (2001), con Amparo Noguera y Ramón Llao.

Crítica de Teatro



GAM

Pablo Schwarz y Silvanna Gajardo son parte del elenco de este montaje.

"La muerte ya no termina con las cosas", mucho ruido y poca sustancia

MARIO VALLE

La ciencia ficción no es un género que tenga una presencia muy habitual en las tablas locales, a diferencia del cine y las series televisivas. En general, este tipo de producciones presentan mundos distópicos y apocalípticos, que no hacen preveer un futuro muy optimista ni menos, prometedor. En 2018 se montó una buena adaptación de la inquietante obra "Estado de emergencia", del alemán Falk Richter, y desde entonces no ha habido mucho más.

Ahora llega a la cartelera "La muerte ya no termina con las cosas", pieza con la que debuta en la dramaturgia el guionista Carlos Leiva, y bajo la dirección del actor Camilo Carmona.

Con una estética realista, se lo presenta como un montaje de ciencia ficción. La trama ocurre, aparentemente, en un Chile del futuro, aunque no se especifica, donde un matrimonio conformado por una neurocientífica (Silvanna Gajardo) y un escritor (Pablo Schwarz) se preparan para celebrar el cumpleaños número 20 de su única hija (Consuelo Carreño), que sufre de depresión y trastornos alimenticios. Toda esta organización desencadena una serie de duros recuerdos. No todo lo que se ve es lo que parece ser, pudiera ser la premisa.

Se trata de un texto débil y pretencioso revestido de una estridente musicalización. Son varios los tópicos que van surgiendo en su desarrollo como el duelo, las diferencias generacionales, el uso de la tecnología, el abandono y la muerte, sin ahondar mucho ni apropiadamente en ninguno de ellos; son solo pinceladas.

Las actuaciones tampoco ayudan mucho a levantar el argumento. Carreño aparece demasiado plana e inexpresiva, pese al carácter de humanoide de su personaje; Schwarz resulta sobreactuado en varios pasajes, mientras que Gajardo intenta sobrellevar su inestable personaje lográndolo solo en la parte final. Lo que sí, tanto Schwarz como Gajardo desarrollan una buena expresión corporal, pero no suficiente para relevar sus roles, en que suelen varias veces gritar sus parlamentos.

"La muerte ya no termina con las cosas", de una hora y 25 minutos de duración, tiene mucho ruido y poca sustancia. Definida como una obra de ciencia ficción, más bien parece cercana al absurdo, pero sin la inteligencia de este, y con tintes de drama.

Centro GAM. Funciones de jueves a sábados, a las 20:00 horas, y domingos, a las 18:00. Hasta el 1 de septiembre.

Serie sobre Benito Mussolini busca desafiar a la audiencia

La producción italiana, dirigida por el británico Joe Wright ("Orgullo y prejuicio"), se enfoca en el ascenso al poder del dictador y debutará el próximo mes en el Festival de Venecia.

ROMINA RAGLIANTI

Contar la historia del padre del fascismo desde su perspectiva es una apuesta que inevitablemente generará debate, pero eso es algo con lo que los creadores de "M, Son of the Centuy" están contando. La serie de ocho episodios, que relata el ascenso al poder de Benito Mussolini, no solo se centra en su figura, sino que también usa recursos como tener al personaje hablándole directamente a la audiencia.

"Queríamos crear algo peligroso y divisivo, tal como el tema y el personaje en cuestión", explicó el productor de la ficción, Lorenzo Mieli, a The Hollywood Reporter. "Mussolini tenía una habilidad increíble para cautivar. Era carismático, y decidimos enfocarnos en este aspecto sin rodeos. Estamos contando una historia real, pero era importante que la gente pudiera entender a este personaje y su carisma".

La serie, que debutará el 5 de septiembre en el Festival de Venecia antes de llegar al *streaming* el próximo año –todavía no se confirma la plataforma en Chile–, abarca el período entre 1919, cuando Mussolini fundó la organización política Fasces Italianos de Combate (que dos años más tarde mutaría en el Partido Nacional Fascista), y 1924, cuando su principal opositor, Giacomo Matteotti, fue secuestrado y asesinado. El guion fue adaptado de la novela de no ficción homónima escrita por Antonio Scurati por Stefano Bises ("The new Pope") y Davide Serino ("1992, 1993").

La ficción está hablada en italiano, pero en una búsqueda por hacerla con atractivo global, los productores contrataron al director británico Joe Wright, responsable de aplaudidos filmes de época como "Orgullo y prejuicio" y "Expiación", quien también exploró la figura de otro conocido líder político, Winston Churchill en "Las horas más oscuras", filme de 2017 que le dio un Oscar a Gary Oldman. En una conversación con la prensa durante el rodaje de la serie, Wright aseguró que estaba al tanto de la "enorme responsabilidad" de hacerse cargo del proyecto, "especialmente porque es un personaje que no ha sido muy explorado". El cineasta agregó en una entrevista con The Guardian que lo que busca con la serie es que "la audiencia se deje seducir por Mussolini y que se entusiasme con lo que está haciendo. Demonizar a estos personajes nos absuelve de la responsabilidad moral y eso es muy peligroso".

En el rol protagónico está el actor Luca Marinelli, quien reconoció que inicialmente no quería asumirlo y que estuvo muy nervioso antes de empezar el rodaje. "No queremos celebrar a Mussolini. Era un criminal. Solo queremos contar su historia y quién era según la visión de Joe. Tenemos que entender que él decidió hacer lo que hizo, siguió ese camino y siempre estuvo consciente de lo que estaba haciendo", comentó.

Probablemente una de las producciones televisivas más grandes que se han hecho en Italia, según sus productores, "M, Son of the Century" fue filmada en los históricos estudios Cinecittà en Roma, donde se han realizado algunos de los mayores clásicos del cine. Ahí se reconstruyeron barrios enteros de los años 20, ya que el equipo quiere que la serie se vea lo más auténtica posible. Esta búsqueda de realismo contrasta con una banda sonora de música electrónica, compuesta por The Chemichal Brothers, que deja claro que este no es un drama histórico común. "Queríamos mostrar el lado grotesco de esta tragedia. No queríamos pontificar. El tono probablemente los sorprenda", adelantó Serino.

Pero esta no ha sido la única producción que ha tenido a Mussolini como protagonista.

En 1985 debutaron dos miniseries: la estadounidense "Mussolini: La historia no contada", con George C. Scott en el rol titular, y la italiana "Mussolini y yo", en la que el dictador fue encarnado por Bob Hoskins.

Y en el cine su historia ha sido contada en la película italiana "Mussolini, el último acto" (1974), protagonizada por Rod Steiger, y en 2009 en otro filme italiano, "La amante de Mussolini" ("Vincere"), con Filippo Timi y Giovanna Mezzogiorno en los roles protagónicos.



THE APARTMENT PICTURES

Luca Marinelli protagoniza la ficción como un Mussolini que ocasionalmente le habla directo al espectador en esta producción.



La U es todo abrazos, con ocho goles en dos partidos. *Cobreloa ofreció nula resistencia y quedó más cerca de la zona de descenso directo.*

PHOTOSPORT

GOLEÓ 4-0 A COBRELOA EN EL ESTADIO NACIONAL:

La U se devora otro caramelo y sigue firme como líder del torneo

Contundente e intratable. Hace una semana le hizo cuatro a O'Higgins y repitió la dosis al acongojado elenco naranja. Sin Fernández ni Palacios, marcaron Vásquez, Zaldivia, Guerra y Guerrero, la figura en Ñuñoa.

Dos minutos y treinta y cuatro segundos tardó la U en romper el cero. Simple. Directo. Efectivo. Fue el anticipo de un duelo que no fue tal y que el puntero cerró con un rotundo 4-0, una victoria tan lógica como igualmente valorable: no jugaron sus dos armas más filosas y la producción de los relevos fue todo abrazos.

Con el agua cerca del cuello, Cobreloa llegó a Ñuñoa a sobrevivir. A no perder. No como miserable estrategia, sino como necesidad extrema, al borde del descenso y como el equipo más goleado del campeonato.

Hace una semana los azules fulminaron a O'Higgins en Rancagua con cuatro balas. Pero de local no era igual. Ganando con dificultad, empatando seguido, marcando poco, apenas nueve goles contra la formidable suma de 27 anotaciones como forastero.

Eso, claro está, hasta anoche. Todos los números se fueron al tacho con el gol de Ignacio Vásquez apenas iniciado el partido.

"La apertura de la cuenta temprano nos descompensó desde lo táctico", diría luego Dalcio Giovagnoli. "El gol del 'Nacho' nos abre un partido que se podía complicar, ese gol nos dio mucha confianza y el equipo se vio muy bien", refrendaría el azul Maximiliano Guerrero

Al cabo, el gol de entrada hizo olvidar, de un plumazo, que en el once inicial adolecía de su dupla más letal, porque entre el "Chorri" Palacios, en la banca algo averiado, y Leandro Fernández, suspendido por amarillas, totalizan 17 goles, la mitad de las conversiones del equipo.

Pero Cobreloa, mal parado y dejando forados de ensueño para los de arriba, sufrió de golpe una rápida combinación, entre Poblete, Guerrero, el pase-gol de Guerra y el festejo del muchacho de 18 años.

Hubo más. "Una falla en un balón detenido", lamentó Giovagnoli sobre el segundo, otra marca horrible de los loínos. Córner, toque y centro, pivoteo de Poblete al primer palo y arremetida por la retaguardia de Zaldivia, que madrugó con suma facilidad, cero resistencia, a Bravo.

Con el dominio total, momentos más tarde, el exzaguero albo casi anota otro con un tacazo. El único susto que pasó el cuadro universitario fue una patada a Charles Aránguiz, uno que sufre con edemas óseos en los tobillos.

El tercero liquidó el partido, justo antes del descanso. Gol de Guerra, el postergado, el suplente, el que quiso marcharse, previa jugada de Morales y notable combinación, otra vez, de Guerrero.

Gustavo Álvarez, DT azul, resumía satisfecho. "Ahora juntamos dominio, claridad y contundencia. Estamos creciendo", sostuvo.

Con todo bajo control, la U ocupó el complemento para dar refresco a sus hombres: "La salida de Díaz, Aránguiz y Zaldivia fue porque jugamos en tres días, así que repartimos cargas para estar más parejos", comentó Álvarez.

El cierre fue redondo. Le anularon un gol a Guerrero, de lo mejor de la fría noche ñuñoína, pero sobre la hora acertó un frentazo. "Me faltaba hacer un golcito de cabeza, pero lo importante es que la ilusión siempre está y vamos partido a partido", celebró.

Firme la U en la cima. Con variantes, fútbol y gol. Unión espera el martes.

U. de Chile 4 – 0 Cobreloa

U. de Chile	Cobreloa
DT: G. Álvarez	DT: D. Giovagnoli
G. Castellón	N. Avellaneda
F. Hormazábal	J. Soto
F. Calderón	(46', N. Palma)
M. Zaldivia	B. Tapia
(61', F. Formiliano)	M. Brasil
M. Morales	(84', R. González)
(84', M. Sepúlveda)	J. Espejo
M. Díaz	L. García
(61', E. Ojeda)	(73', M. Borgnino)
I. Poblete	M. Sandoval
Ch. Aránguiz	J. Leiva
(61', **L. Assadi**)	**P. Romero**
M. Guerrero	(46', J. Parraguez)
N. Guerra	C. Bravo
(66', L. Pons)	(62', B. Valdés)
I. Vásquez	C. Insaurralde

Banca

Ch. Toselli (AS); C. Palacios.	H. Araya (AS); B. Ogaz.

PORMENORES

Estadio Nacional — **Árbitro** Gastón Philippe — **Público** 34.690 espectadores

Goles 3', Vásquez; 18', Zaldivia; 45+3', Guerra; 89', de cabeza, Guerrero.

T. Amarillas Morales (UCH); Insaurralde, Tapia, Sandoval (COB).

En negrita, los jugadores Sub 21.

U. La Calera 3 – 3 Copiapó

U. La Calera	Copiapó
DT: W. Lemma	DT: I. Basay
J. Peña	R. Leyton
R. Rebolledo	E. Calderón
(81', **M. Maturana**)	N. Vargas
E. Ferrario	D. García
E. Parnisari	B. Nieto
N. Brunet	Y. Andía
E. Valencia	(46', B. Soto)
(54', **R. Huerta**)	F. Manzano
A. Wallace	**M. Araya**
P. Parra	(46', Y. Oyanedel)
(46', W. Ponce)	J. Luna
A. Cavalleri	I. Díaz
(81', M. Muñoz)	(81', T. Figueroa)
J. Romero	M. Quinteros
A. Henríquez	(81', J. Gaete)
(54', **A. Encinas**)	

Banca

M. Ibañez (AS), D. Ulloa.	N. Espinoza (AS), D. Carrasco, F. Reynero.

PORMENORES

Estadio Nicolás Chahuán — **Árbitro** José Cabero — **Público** 2.330 espectadores

Goles 45', de cabeza, Vargas (C); 51', Quinteros (C); 74', de penal, Ponce (ULC); 79, de cabeza, Romero (ULC); 84', Huerta (ULC); 90, de cabeza, Figueroa (C).

T. Amarillas Leyton, Luna, Vargas (C).

En negrita, los jugadores Sub 21.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes

Primera División

Campeonato Itaú

Tabla de posiciones

Lugar/Equipo	Ptos.	PJ	Dif.	PG
1 U. de Chile	43	21	22	12
2 Colo Colo	36	19	15	11
3 U. Católica	35	20	8	10
4 Coquimbo U.	35	20	5	10
5 U. Española	33	21	8	9
6 Iquique	32	20	3	9
7 Palestino	29	20	6	8
8 Everton	28	20	2	7
9 Ñublense	27	21	6	7
10 Cobresal	23	20	-2	5
11 O'Higgins	23	20	-10	6
12 Audax Italiano	21	20	-4	6
13 Huachipato	21	19	-10	5
14 Cobreloa	21	21	-27	6
15 U. La Calera	20	21	-13	5
16 Copiapó	19	21	-9	6

Programación 21ª fecha

Jueves

Ñublense 0-0 U. Española

Ayer

U. de Chile 4-0 Cobreloa
U. La Calera 3-3 Copiapó

Hoy

15:00	Coquimbo U.	vs.	Audax Italiano*
17:30	Iquique	vs.	O'Higgins**

Mañana

12:30	Palestino	vs.	Cobresal**
15:00	Everton	vs.	Colo Colo**
17:30	U. Católica	vs.	Huachipato**

* Transmite Mega 2 y TNT Sports Premium.
** Transmite TNT Sports Premium.

Primera B

Ascenso

Tabla de posiciones

Lugar/Equipo	Ptos.	PJ	Dif.	PG
1 La Serena	51	21	17	16
2 Barnechea	36	19	15	10
3 Magallanes	36	22	7	11
4 Rangers	36	21	5	11
5 Limache	32	22	7	9
6 San Marcos	31	22	3	9
7 S. Morning	31	22	1	9
8 Santa Cruz	31	22	-2	9
9 Recoleta	30	21	2	9
10 Antofagasta	29	22	3	7
11 S. Wanderers	28	22	7	7
12 U. de Concep.	27	22	-11	7
13 Temuco	25	22	-6	7
14 Curicó U.	22	22	-10	7
15 San Luis	21	22	-20	6
16 U. San Felipe	14	22	-18	2

Programación 23ª fecha

Hoy

12:30	Temuco	vs.	U. San Felipe*
12:30	Magallanes	vs.	Curicó U.**
15:00	Rangers	vs.	San Marcos**
17:30	U. de Concep.	vs.	Santa Cruz**

Mañana

12:30	Antofagasta	vs.	S. Morning**
15:00	La Serena	vs.	San Luis**
17:30	Limache	vs.	Recoleta**

Lunes

19:00	Barnechea	vs.	S. Wanderers*

* Transmite TNT Sports Premium.
** Transmite TNT Sports.

DANILO DÍAZ

Septiembre suma otra fiesta

Otra vez entre los ocho mejores del continente. Colo Colo venció 2-1 a Junior de Barranquilla en Colombia y mejoró el talante del fútbol nacional. Desde hace mucho tiempo, en todas las categorías, se necesitaba una alegría como la que el cuadro de Jorge Almirón le entregó a esta vapuleada actividad. La forma fue muy relevante. El triunfo se trabajó, pero no hubo mayor sufrimiento.

Brayan Cortés, el arquero del "Cacique", a diferencia del duelo en Santiago, no fue figura. A partir de ese dato se explica, entonces, el paso macizo de los albos por el Metropolitano. El mismo tranco que exhibió desde la segunda fase de esta Copa Libertadores, cuando superó en Mendoza a Godoy Cruz. No es vistosa esta versión del elenco popular, aunque nadie discute su seriedad y efectividad.

Almirón no la tenía fácil cuando llegó, más aún cuando entregó el invicto de 23 años en el Monumental ante Universidad de Chile. Gambeteó ese cimbronazo, que en el mundo futbolístico siempre se pensó como un nocaut para el técnico de turno en Colo Colo. Con oficio aguantó el chaparrón, enderezó la nave, a pesar de que la apuesta por poner suplentes en sus visitas a O'Higgins y Ñublense terminaron en derrotas.

Lejos está el verano. Y cuando se va el invierno, Jorge Almirón tiene a los albos cara a cara con River Plate, el principal favorito para llevarse la Libertadores 2024. Atrás quedaron Godoy Cruz, Sportivo Trinidense, Fluminense (que también está en cuartos), Alianza Lima, Cerro Porteño y Junior. Un recorrido complejo, que ratificó la experiencia internacional del entrenador.

Es indudable que en la medida que avanzó el año el plantel se tonificó. Si en un comienzo la llegada de Arturo Vidal sonó rimbombante, aunque escasa, el desempeño de Lucas Cepeda y Guillermo Paiva es un punto a favor de la dirección deportiva de Daniel Morón. El zurdo, gracias a sus goles a Cerro Porteño y Junior, pagó con creces su contratación desde Wanderers. El guaraní muestra sentido colectivo, a pesar de que su capacidad anotadora no es alta. En el segundo semestre, Mauricio Isla, el argentino Javier Correa, Jonathan Villagra y el joven Cristián Riquelme dieron otro tono. Se espera que el exariete de Estudiantes de la Plata tome ritmo a la brevedad para el cruce con River Plate y la resolución del torneo local.

Verse las caras con el conjunto de Marcelo Gallardo es un desafío mayúsculo; también una posibilidad gigante de quedar en la historia o por lo menos mostrarse en la gran escena del fútbol sudamericano. El sentido de realidad inclina la balanza con largueza a favor de los "millonarios" de Núñez. La clasificación de Colo Colo a semifinales sería una hazaña por la envergadura del adversario, acaso hoy el plantel más poderoso de América.

El partido de ida se disputa justo en la semana de las Fiestas Patrias, estresando aún más los operativos de seguridad del 17 de septiembre. Veremos cómo se desarrollan las gestiones de los dirigentes albos ante las autoridades políticas, administrativas y policiales, sin olvidar que la última palabra sobre el horario corresponde a la Conmebol. Sería lógico que la mesa de la ANFP colabore en las tratativas ante los funcionarios de Asunción. Será otra opción para observar cuánto pesa el fútbol chileno en la cancha y los escritorios.

A DOS SEMANAS DE LA PRÓXIMA FECHA CLASIFICATORIA

Liderazgo en la Roja: el gran dilema que enfrenta Gareca

"No vislumbro quién puede llegar a ser el líder", reconoció el DT al entregar la nómina de 26 jugadores que estarán ante Argentina y Bolivia, en que no está Alexis Sánchez. Exseleccionados postulan a Cortés, Arias y Díaz como caudillos. "Isla no, él se divierte jugando", dicen.

R. N.

Chile disputará una trascendental jornada en la empinada ruta al Mundial de 2026 y lo hará con retazos de la "Generación Dorada". Mauricio Isla es el exclusivo sobreviviente, aunque Eduardo Vargas —en su condición de doble campeón de América— podría sentirse parte del conglomerado.

Ya no están los últimos referentes del fútbol chileno (Alexis Sánchez, Claudio Bravo, Arturo Vidal y Gary Medel), ausencias que Ricardo Gareca sabe calibrar. "Hoy no puedo vislumbrar quién puede llegar a ser el líder de la selección", dijo.

Y profundizó: "Chile necesita ir encontrando un líder. Puede surgir de lo que veamos en algunos jugadores que ahora no están y hayan ejercido ese rol en otra etapa. Tiene que ir apareciendo ese líder que se empieza a gestar solo, a través del compromiso que tenga en el grupo, dentro del campo de juego, cómo se mueve fuera del campo de juego. Hay varios muchachos que pueden serlo. Hoy por hoy no puedo vislumbrar quién puede ocupar esa posición. Hay que asumir ese rol que no es tan sencillo".

"El líder esencialmente se hace, va aprendiendo en el camino, pese a que uno nace para ciertas misiones", señala Jorge Aravena, capitán de la Roja en el proceso al Mundial de México 1986.

"Coincido con Gareca, en este momento no veo ningún caudillo; este debe tener carácter, rendimiento, una conducta intachable. Fui capitán de la selección después de serlo muchos años en Palestino. Los líderes se van formando en el grupo. Hoy no veo ninguno con el carácter, por ejemplo, de Claudio Bravo. No es que no lo tengan, pero no a ese nivel", reconoce Rodolfo Dubó.

Para el exárabe, Gabriel Arias, el meta de Racing, tiene pasta. "A Paulo Díaz también lo veo en esa condición: juega en Argentina, una liga que está dos peldaños arriba de la chilena, y en un equipo bueno".

—¿Y Mauricio Isla?

"Lo conozco desde los 16 años. No es que no tenga personalidad, pero lo suyo es divertirse jugando. Es feliz jugando. Hay que tener carácter... Eres el defensor de los compañeros. No veo otro que Díaz. Para mí el tema es importante, porque siempre hay que tener un respaldo y ese lo tiene que entregar el líder. Es como cuando empezó en esto del fútbol, te daban una patada y los viejos siempre te defendían. Díaz es el indicado, está en el momento justo".

"Se me ocurre que pueden ser Brayan Cortés y Rodrigo Echeverría", cree el "Mortero" y explica por qué. "Cortés es un hombre muy tranquilo, le da tranquilidad al equipo desde la última línea, pero cuando tiene que mostrar carácter, lo muestra. Echeverría anda en todo el campo de juego y si el único que podrá dialogar con el árbitro es el capitán, es el indicado. No veo a Cortés hablando una jugada en el área rival. Sí es necesario encontrar uno, siempre es importante tener gente que vaya guiando a todo el grupo".

Novedades en la lista

Pese al problema que ve el "Tigre" en la materia, igual es optimista respecto al futuro. "Somos una selección fuerte", agregó. Respecto a la última convocatoria, la correspondiente a la Copa América, el técnico agitó las piezas. En la zona media prescindió de Esteban Pavez y César Pérez, y nominó a Williams Alarcón, Vicente Pizarro y Claudio Baeza.

Ante la falta de gol que mostró en Estados Unidos, también movió el tablero: afuera Marcos Bolados, Cristian Zavala y Maximiliano Guerrero; adentro Carlos Palacios, Bruno Barticciotto y Jean Meneses.



Por experiencia, recorrido *y logros con la selección, Isla era el principal candidato a tomar la posta de líder, sin Bravo, Medel ni Vidal en el equipo. Pero no, los candidatos son otros*

Los convocados por el "Tigre"

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CHILE

Nombre	Equipo
Arqueros	
Gabriel Arias	Racing (ARG)
Brayan Cortés	Colo Colo
Lawrence Vigouroux	Swansea (ING)
Defensas	
Matías Catalán	Talleres (ARG)
Mauricio Isla	Colo Colo
Gabriel Suazo	Toulouse (FRA)
Guillermo Maripán	Mónaco (FRA)
Benjamín Kuscevic	Fortaleza (BRA)
Paulo Díaz	River Plate (ARG)
Felipe Loyola	Independiente (ARG)
Eugenio Mena	U. Católica
Thomas Galdames	Krylia Sovetov (RUS)
Volantes	
Erick Pulgar	Flamengo (BRA)
Marcelino Núñez	Norwich City (ING)
Rodrigo Echeverría	Huracán (ARG)
Claudio Baeza	Toluca (MÉX)
Vicente Pizarro	Colo Colo
Diego Valdés	América (MÉX)
Williams Alarcón	Huracán (ARG)
Carlos Palacios	Colo Colo
Darío Osorio	Midtjylland (DIN)
Víctor Dávila	CSKA Moscú (RUS)
Delanteros	
Ben Brereton	Southampton (ING)
Jean Meneses	Vasco da Gama (BRA)
Eduardo Vargas	Atlético Mineiro (BRA)
Bruno Barticciotto	Talleres (ARG)

Más detalles en
www.elmercurio.com/deportes

DE PALO A PALO



Nivel de selección. *Luiz Henrique (a la izquierda) de Botafogo fue convocado ayer a la "Canarinha".*



Erick Pulgar mantiene su espacio *siendo pieza clave en el esquema de Tite. Enfrentarán a Peñarol.*

Las figuras del Brasileirao dominan los cuartos de final de la Libertadores

Con cinco equipos en la ronda de ocho mejores, la liga brasileña amenaza con extender un dominio indiscutido desde 2019 en la Copa Libertadores. Desde que River Plate superó a Boca Juniors (3-1) en el Santiago Bernabéu, la gloria continental siempre ha sido para Brasil.

Se enfrentarán Atlético Mineiro vs. Fluminense; River vs. Colo Colo; Sao Paulo vs. Botafogo, y Flamengo vs. Peñarol.

"Financieramente, al resto no le dan las cuentas para enfrentar a los brasileños. River es un caso aparte, despunta como la única fuerza capaz. Si no lo consigue, la principal competición de Sudamérica será una especie de Copa de Brasil", advierte André Rizek, analista de Globo Esporte.

La comparación no es antojadiza si se consideran los premios a repartir, ya que el campeón de la copa brasilera recibe un total de 20 millones de dólares acumulados desde las fases previas, mientras que la final de la Libertadores concede un aproximado de US$ 23 millones al ganador.

La disposición de los cruces de cuartos de final asegura la clasificación de al menos un brasileño a semifinales por cada lado del cuadro, con la posibilidad de reeditar el escenario de las tres últimas ediciones, donde apenas un invitado "extranjero" se coló para aparecer en la penúltima ronda.

Con inversiones multimillonarias (Botafogo pagó 16 millones de euros al Real Betis para arrebatarles a Luiz Henrique), los equipos del Brasileirao lideran las listas de favoritos. El propio técnico de la "Canarinha", Dorival Júnior, incluyó en la nómina para esta fecha doble de clasificatorias a jugadores locales como el citado Henrique, Pedro (Flamengo), Guilherme Arana (Atlético Mineiro) y André (Fluminense), demostrando que el poderío de las escuadras locales le discute incluso a los grandes elencos en ligas europeas.

A varios millones de distancia del "Flá", River tiene la segunda plantilla más cara en competencia, mientras que Colo Colo y Peñarol, las esperanzas continentales de este año, cuentan con apenas una quinta parte del presupuesto asignado en São Paulo, Atlético Mineiro, el "Flu" o Botafogo, en que el promedio supera los 100 millones de dólares por plantilla.

Colo Colo se instaló en una discusión de gigantes. Ahora el desafío es enorme.

Hoy en TV

Fútbol

Inglaterra - Premier League	
07:30 Brighton vs. Manchester United	ESPN
10:00 Tottenham vs. Everton	ESPN
10:00 Southampton vs. Nottingham Forest	Disney+
12:30 Aston Villa vs. Arsenal	ESPN
Alemania - Bundesliga	ESPN Premium
09:30 Mainz vs. Unión Berlín	
Francia - Ligue 1	ESPN 3
11:00 Lyon vs. Monaco	
España - Liga	
11:00 Osasuna vs. Mallorca	DSports 610
13:00 Barcelona vs. Athletic	ESPN 2
15:30 Getafe vs. Rayo Vallecano	ESPN 2
15:30 Espanyol vs. Real Sociedad	DSports 610
Chile - Campeonato Femenino	Zapping
11:00 Santiago Morning vs. Universidad Católica	
España - Segunda División	DSports 619
11:00 Sporting de Gijón vs. Eldense	
Argentina - Primera B Nacional	TyC Sports
12:05 Arsenal vs. San Martín de Tucumán	
Italia - Serie A	
12:30 Parma vs. Milan	ESPN 4
14:45 Inter vs. Lecce	ESPN
Chile - Primera B	
12:30 Temuco vs. Unión San Felipe	TNT Sports Prem.
12:30 Magallanes vs. Curicó	TNT Sports
15:00 Rangers vs. San Marcos	TNT Sports
17:30 U. de Concepción vs. Santa Cruz	TNT Sports
Portugal - Primeira Liga	GolTV
13:00 Porto vs. Río Ave	
15:30 Benfica vs. Estrela Amadora	
Argentina - Liga Profesional	TyC Sports
14:00 Argentinos Juniors vs. Huracán	
18:30 Tigre vs. Unión	
Chile - Primera División	
15:00 Coquimbo vs. Audax	Mega 2/TNT Sports Prem.
17:30 Iquique vs. O'Higgins	TNT Sports Premium
Perú - Primera División	GolTV
21:30 Universitario vs. César Vallejo	

Ciclismo

Tour de L'Avenir	DSports 612
08:30 Sexta etapa	
Vuelta a España	ESPN 3
09:25 Octava etapa	

Motor

Fórmula 1 - Gran Premio de Países Bajos	Disney+
09:00 Clasificaciones	
Nascar Cup Series - Daytona	DSports Motor
19:30 Carrera	

Golf

PGA Tour - Playoffs	ESPN 3/Golf Channel
13:00 BMW Championship - 3ª ronda	

Hockey sobre césped

Chile - Liga Nacional	CDO 2
14:00 Varones: PWCC 1 vs. Sport Francés	
A cont. Damas: PWCC A vs. Alumni	

Rugby

Chile - Torneo Arusa	CDO
15:30 Stade Francais vs. Old Boys	

Futsal

Copa América Sub 17	DSports 613
16:15 Semifinales	

Boxeo

Título mundial AMB peso supergallo	TyC Sports
21:00 Nazarena Romero vs. Paulette Cuesta	

RUGBY: NUEVO TEST PARA CHILE

Los "Cóndores" jugarán el 14 de septiembre a las 15:30 horas frente a Argentina XV en el estadio Fiscal de Talca. El duelo será preparatorio para el debut del proceso clasificatorio al Mundial de Australia, el 28 del mismo mes como local ante Paraguay.

DEL SOLAR SE DESPLOMA

Cuatro *bogeys* consecutivos dejaron fuera de competencia a Cristóbal del Solar en el Boise Open del Korn Ferry Tour, en Estados Unidos: el nacional cerró la segunda ronda con 73 palos (+2) y un acumulado de 140 (-2) que no le alcanzó para pasar el corte. Lo mismo le pasó a Agustín Errázuriz, quien no jugará el fin de semana en el Manitoba Open, en Canadá, válido por el PGA Tour Américas.

CHILE TERMINA CON TRIUNFO

Las "Lobitas" vencieron 19-18 a Guinea en su último partido del Mundial sub 18 femenino de balonmano en Chuzhou (China) y se quedaron con el 29º puesto del torneo. Las chilenas ganaron tres duelos en el certamen y Catalina González fue la máxima goleadora nacional, con 30 tantos.

VAN AERT VUELVE A CELEBRAR

El belga Wout van Aert (Team Visma) ganó la séptima etapa de la Vuelta a España (180,5 kilómetros entre Archidona y Córdoba) gracias a un furioso *sprint* final. El líder de la clasificación general es el australiano Ben O'Connor (Decathlon AG2R), con 4:45 de luz sobre el esloveno Primoz Roglic (Red Bull-Bora).

SINNER CORTA A LOS RESPONSABLES DE SU DOPAJE

Según informó el Corriere dello Sport, el italiano Jannik Sinner (1º) decidió sacar de su equipo técnico al preparador físico Giacomo Naldi y al fisioterapeuta Umberto Ferrara, responsables del doble dopaje arrojado por el tenista en marzo.

SOTO, IMPARABLE EN PERÚ

El tenista Matías Soto (375º) avanzó a semifinales del M25 de Arequipa 2 tras vencer al dominicano Roberto Cid (428º) por 6-4, 6-7 (2) y 6-4. Es el octavo triunfo consecutivo del chileno, que se medirá ante el argentino Juan Pablo Ficovich (262º) por el paso a la final.

HOMENAJE A DE GAVARDO

Más de 1.800 inscritos tendrá la 10ª edición de la carrera MTB Carlo de Gavardo, que se realizará el 1 de septiembre en Huelquén. La organización, además, lanzó un documental con imágenes inéditas del fallecido piloto.

IZQUIERDO SIGUE INTERNADO

El defensa Juan Izquierdo, quien se desvaneció el jueves a los 84' del encuentro entre Nacional y São Paulo por la Copa Libertadores "se encuentra estable de su arritmia cardíaca", informó el club de Montevideo. El futbolista está sedado, en cuidados intensivos del Hospital Albert Einstein, y continuará bajo observación. Por la delicada situación, fue suspendida la fecha del fútbol uruguayo.

DECLARARON JUGADORES DE COLO COLO

Un manchón en el impecable momento deportivo albo: ayer, los futbolistas Maximiliano Falcón, Marcos Bolados, Óscar Opazo, Alan Saldivia, Daniel Gutiérrez, Diego Plaza, Dylan Portilla, Eduardo Villanueva y Lucas Soto llegaron a entregar su testimonio a la Fiscalía Regional de O'Higgins, ante la acusación de haber obtenido licencias de conducir de manera irregular. "Tomamos su declaración en calidad de imputados. Seguimos con esto y otras diligencias. Lo que se investiga es conducir con una licencia que se obtuvo sin cumplir con los requisitos legales", indicó Javier von Bischoffshausen, fiscal jefe de Alta Complejidad de O'Higgins.

EL MERCURIO

AUTOMÓVILES

CLASIFICADOS - ACCESORIOS - SERVICIOS

Chery actualiza su modelo más exitoso



CHERY

Con el estreno del Tiggo2 Pro Max, la marca china busca seguir dictando las pautas en el segmento de los SUV-B.

2

BREVE



LAMBORGHINI

Lamborghini Temerario

El reemplazante del Huracán ya está listo y su nombre es Temerario, un bólido equipado con un tren motriz de tipo híbrido enchufable que produce 920 cv y con el que se alcanza una velocidad máxima de 343 km/h. Este modelo fue presentado en el evento Monterey Car Week (The Quail), en California, frente a miles de espectadores que alabaron su atrevida silueta.



JETOUR

JETOUR T2 [LANZAMIENTO EN CHILE]

Al estilo de la "vieja escuela"

El T2 busca conquistar a un público aventurero, a los usuarios que no les temen a los agentes naturales. Y este ejemplar tiene argumentos de sobra para lograr ese objetivo.

LANZAMIENTO EN CHILE [JETOUR T2]

LA NATURALEZA es su elemento

CON EL T2, JETOUR INGRESA AL MUNDO DEL TODOTERRENO, UN ESPACIO RESERVADO PARA MUY POCOS Y EN EL QUE NO HAY CABIDA PARA LOS DÉBILES.

LEONARDO PACHECO


JETOUR

PRECIO.— $25.990.000 con bonos aplicados.



JETOUR

BAJO EL CAPÓ.— Viene con un motor turbo gasolinero de 2,0 litros que produce 241 cv y 390 Nm de torque, unido a una transmisión automática de doble embrague y siete velocidades.

Con el arribo del T2, Jetour se lanza a la conquista de nuevos terrenos, así, literalmente, porque se trata de un ejemplar muy bien capacitado en las temáticas *off road*, de un digno exponente de una categoría en la que cada día existen menos representantes… refiriéndonos a los aventureros de la "vieja escuela".

En el T2 todo comienza con una carrocería geométrica y cuadriforme, un envase robusto que en su interior guarda los ingredientes más exquisitos de esta receta, los que detallaremos más adelante. Exteriormente mide 4,78 metros de largo, 1,88 metros de alto, 2 metros de ancho y cuenta con 2,80 metros de distancia entre ejes; en el compartimiento de carga recibe desde 580 litros.

Entre sus soluciones estéticas más convincentes está el frontal equipado con una firma lumínica de estilo clásico, con faros rectangulares, junto a una mascarilla ancha y protagónica y, cómo no, con un portalón trasero que tiene el neumático de repuesto anclado en su superficie; al citado componente lo protege un elegante carenado.

Para que nadie dude de su naturaleza, este Jetour ofrece además dos manillas de amarre en el capó, unas fornidas protecciones de resina en la parte inferior de la carrocería, pisaderas, barras funcionales en el techo (soportan 300 kilos) y unas respetables capacidad para enfrentar la ruta agreste: 28° de ataque, 30° de salida, 220 mm de despeje a piso y un vadeo máximo de 700 mm.

En el interior la propuesta también es muy interesante, ya que este modelo considera un puesto de manejo funcional, amplio y ergonómico; un habitáculo bien iluminado y en el que se nota una alta preocupación por ofrecer buenas terminaciones y materiales de una calidad concordante con el precio de este producto… el que, dicho sea de paso, alcanza los $25.990.000 con bonos aplicados.

En la lista de equipamiento se anuncian dispositivos tales como techo panorámico, climatizador dual, purificador de aire, tapicería de cuero ecológico y cargador inalámbrico, entre otras tantas amenidades, para sumar en el ámbito de la conectividad y la entretención una pantalla táctil de 15,6" compatible con CarPlay y Android Auto, además de un sistema de sonido firmado por Sony y que suma 12 parlantes.

En seguridad nada se guardó, porque el T2 está disponible en una solitaria versión. Es por esto que ofrece cámara con visión en 360°, seis *airbags*, control de crucero adaptativo, frenado de emergencia, monitoreo de punto ciego, advertencia de colisión frontal y trasera, control de frenado en curva (CBC), sistema antivuelco, asistencia de crucero integrado y advertencia de tráfico cruzado trasero, además de los ítems obligatorios por ley.

En el apéndice técnico está presente un motor turbo gasolinero de 2,0 litros que produce 241 cv y 390 Nm de torque, unido a una transmisión automática de doble embrague y siete velocidades. El sistema de tracción, quizás lo más importante en este apartado, fue tomado del anaquel de Borg Warner, y en él se incluyen los modos de manejo Eco, Normal, Sport, Nieve, Barro, Roca y la opción X… que se refiere a una adaptación inteligente a las diferentes condiciones del terreno.




CHERY

Se ofrece con los niveles de equipamiento GL y GLX.

LANZAMIENTO EN CHILE [CHERY TIGGO2 PRO MAX]

Escalando al siguiente nivel

LA MARCA CHINA REFUERZA EL *LINE UP* DE UNA DE SUS CELEBRIDADES, OFRECIENDO UN DISEÑO MÁS ATRACTIVO Y SUMANDO EQUIPAMIENTO.

LEONARDO PACHECO

El Chery Tiggo2 ha cosechado innumerables éxitos desde que se estrenó en nuestro país, algo que sucedió en 2017, un SUV de corte citadino que se insertó muy bien en uno de los segmentos más reñidos del mercado automotor… y en el que además el origen chino es dominante.

Y está claro que a este modelo le queda cuerda para rato, porque luego de la aparición de la variante Tiggo2 Pro hace casi tres años, ahora le toca el turno a la unidad denominada Tiggo2 Pro Max. Detrás de esos apellidos nos encontramos con importantes novedades, porque el nivel Pro Max es el escalón más alto que nos ofrece esta marca.

A nivel estético este nuevo Tiggo2 exhibe una proa mucho más moderna, equipada con una protagónica mascarilla cromada, la que a su vez está flanqueada con unos faros de ledes también renovados; los intermitentes se insertan en el parachoques.

En la zaga podemos ver unas luces de posición unidas mediante un listón de ledes, dejándose ver además una llamativa visera en el borde superior de la luneta y unas aplicaciones negras en los extremos del parachoques. Las dimensiones no varían con respecto al Tiggo2 que ya conocemos, por lo que se conservan esos 4,20 metros de largo y esos 2,55 metros de distancia entre ejes.

En el habitáculo los avances son más notorios, partiendo por unos materiales de mayor calidad, para continuar con un *look* mucho más moderno y con una lista de equipamiento bastante generosa. En la unidad más equipada podemos hallar iluminación ambiental configurable, techo solar, cargador inalámbrico, equipo de sonido con seis parlantes, pantalla táctil de 10" con acceso a las plataformas Android Auto y Apple CarPlay y clúster digital de 7".

En seguridad, la propuesta no hace distingos por versión, anunciándose cuatro *airbags*, control de estabilidad, asistente de partida en pendiente, control de descenso, control de tracción, indicador de presión de neumáticos y anclajes Isofix.

En el vano frontal está presente un motor gasolinero de 1,5 litros que desarrolla 114 cv y 143 Nm de torque, el que puede estar unido a una transmisión manual de cinco velocidades o a un conjunto CVT con emulación de nueve marchas; ya no está disponible el bloque turbo gasolinero de 1,0 litro.

El Chery Tiggo2 Pro Max se ofrece con los niveles de equipamiento GL y GLX, un total de cuatro versiones cuyos precios parten en $12.490.000.

RUBROS

PROPIEDADES
Propiedades arriendan: ofrecen/buscan
200 Sector central
210 Sector norte
225 Sector oriente
265 Sector sur
273 Sector poniente
285 Otros arriendos: ofrecen/ buscan

Propiedades venden/ compran
300 Sector central
310 Sector norte
325 Sector oriente
365 Sector sur
373 Sector poniente
385 Sitios y otras propiedades venden/compran

Propiedades fuera de Santiago
400 Arriendos buscados
404 Arriendos ofrecidos
415 Propiedades compran
419 Propiedades venden

AUTOMÓVIL
100 Vehículos y servicios afines

OTROS RUBROS
500 Agrícolas
600 Construcción
700 Industria, negocios y oficinas
800 Hogar
900 Comunicaciones, imagen y sonido
1000 Computación
1100 Deportes y pasatiempos
1200 Servicios
1450 Autoconocimiento y desarollo personal
1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
1300 Empleos
1400 Capacitación e instrucción Guía Profesional y de Servicios

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles venden

AUDI Q5 2017 $ 18.500.000 FULL, 97.000 kilómetros, como nuevo, dueño 993330307 COD. EMOL: 47191784

JAGUAR XE 2.0 Prestige AT 4P 2019 $ 21.800.000 24.500 km. Full equipo, automático, bencinero 993192421 sck.sergio@gmail.com COD. EMOL: 47191780

KIA SELTOS 2021 $ 14.000.000 Automática, mantenciones de concesionarios, full. 965882970 COD. EMOL: 47188818

OLDSMOBILE CUSTOM Cruiser 1991 $ 5.000.000 Pago conversable, Carroza original americana, lujo impecable, 991289739, 991289740 COD. EMOL: 47214436

SUBARU IMPREZA 4X4 CVT 1AUT.6 2021 $ 15.000.000 Unico dueño 998958812 luciodiaz@yahoo.com COD. EMOL: 47188730

VOLVO BUS B-7R 2005 $ 2.500.000 Funcionando, excelente estado, regalo, 991289739, 991289740 COD. EMOL: 47214603

134 Camionetas venden

CHEVROLET SILVERADO LTZ Z71 2016 $ 23.000.000 Neumáticos 305, 2.000 km, suspensión RC +56978078396 COD. EMOL: 47191768

138 Taxis y taxis colectivos venden

NISSAN VERSA 2016 $ 10.500.000 por cambio Ciudad vendo (09)99113155 azucenavenegas@gmail.com COD. EMOL: 47188903

168 Accesorios y equipamiento para vehículos

NEUMÁTICOS OCASIÓN 1200R24, 17-5/20-5/18-25/23-5/26-5x25. 998224753. 228728063 COD. EMOL: 46984892

PUBLICACIÓN: 24-8-24

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

201 Casas arriendan Santiago Centro

450.000 FRANKLIN/ Eduardo Motte pasaje interior: 2 pisos, 3 dormitorios, living, cocina/ comedor, 1 baño. 998414746 diaztitoci@yahoo.com COD. EMOL: 47215277

202 Departamentos arriendan Santiago Centro

190.000 DESDE, DEPARTAMENTOS estudios y un dormitorio +56982592910

250.000 DIAGONAL PARAGUAY - Vicuña Mackenna, 1 dormitorio, linda vista, excelente estado. Propiedades Bendeck 982011736. COD. EMOL: 47188952

250.000 UN AMBIENTE, confortable, económico, seguridad, metro, servicios y comercio cerca. Ideal profesionales, estudiantes. 992265760 COD. EMOL: 47191888

300.000 DEPTO. UN AMBIENTE semiamoblado impecable Argomedo 981740307

380.000 DEPARTAMENTO: living-comedor, balcón, 3 dormitorios, 2 baños completos, closets, cocina, logia, bodega, estacionamiento. Avenida España 2ª cuadra Alameda, tratar 984098897. COD. EMOL: 47189099

800.000 IMPECABLE departamento metro republica tres dormitorios dos baños estacionamiento bodega 995416895. 995356762 Contacto.educarbus2019@gmail.com COD. EMOL: 47188775

SECTOR NORTE

212 Departamentos arriendan Conchalí y Renca

350.000 VILLA ESPAÑA, primer piso, flamante, 3 dormitorios, 82 m2, estacionamiento, Gastos Comunes $ 40.000 incluye agua. Dueño: 990474309. COD. EMOL: 47191896

410.000 DEPTO 2 DORMITORIOS Estacionamiento 56988926169 COD. EMOL: 47191872

223 Parcelas y chacras arriendan Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

1.500.000 EMPRESARIOS PARCELA 5.000, 4 dormitorios, espacio estacionamiento vehiculos, comiones, Noviciado Lampa. 945092600.

SECTOR ORIENTE

230 Casas arriendan Vitacura

UF 59 (CORREA PROPIEDADES) Casa Comercial , Geronimo de Alderete con Las Hualtatas 56992238855

231 Departamentos arriendan Vitacura

UF 38 (CORREA PROPIEDADES) Luz, Vitacura, excelente departamento, 3 dormitorios, 2 baños, servicios, terraza, estacionamiento, bo0dega, 56992238855

235 Departamentos arriendan Las Condes

970.000 COLÓN/ SEBASTIAN EL Cano, 3 dormitorios, 3 baños, servicio, cocina, terrazas, logia, piscina, estacionamiento, bodega, 990801349 COD. EMOL: 47215318

1.350.000 CALLE LUZ/ EL GOLF 147 M2, 3 dormitorios, 2 baños, terrazas, servicio, logia, 2 estacionamientos, bodega. 990801349 COD. EMOL: 47215319

238 Casas arriendan Providencia

UF 75 (CORREA PROPIEDADES) Los Conquistadores, gran casa 8 dormitorios, 4 baños, 300/ 500 mt2, 994993547

239 Departamentos arriendan Providencia

410.000 1 DORMITORIO, estacionamiento, Metro Colon, loretompropiedades@gmail.com COD. EMOL: 47215257

660.000 2 DORMITORIOS, 2 baños, Luis Thayer Ojeda, estacionamiento y bodegaloretompropiedades@gmail.com COD. EMOL: 47215259

750.000 2 DORMITORIOS, BAÑOS, cocina, lavadero, living comedor, terraza, estacionamiento, bodega. Romon Sotomayor 2967 Providencia, 981740307

UF 37,5 (CORREA PROPIEDADES) Suecia, 150 mts2, 3 dormitorios, 2 baños, más servicio, 56992238855

240 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Providencia

305.000 OFICINA PADRE MARIANO 22 m2. 998183257.

UF 50 LOCAL EDIFICIO FORUM Providencia Tobalaba 75 m2 en 2 pisos, incluye bodega estacionamiento. Directo dueños 934419267 acisternas@iestado.cl COD. EMOL: 47191685

242 Casas arriendan La Reina

370.000 SIMÓN BOLÍVAR, Tobalaba. 975834813.

251 Departamentos arriendan Ñuñoa

450.000 1 DORMITORIO, BAÑO, bodega, Av José Pedro Alessandri 61. +56995702209 COD. EMOL: 47191793

480.000 Departamento 2 Dormitorios 2 Baños. Living - comedor. Cocina Americana. Incluye cocina, horno, freezer, refrigerador - mezón de granito. Piso flotante. Ventanas termopanel. Calefón, gas centralizado. Orientación Oriente. Museos, parques, Metro Toesca y Parque Almagro 56944487193 lfpsicologo@gmail.com COD. EMOL: 47189377

258 Casas arriendan La Florida y Puente Alto

380.000 VILLA LA PRIMAVERA, sector tranquilo. 982128478 COD. EMOL: 47189151

600.000 AMPLIA, 5 dormitorios, 2 baños, 2 estacionamientos, dos pisos, cocina, antejardín, patio lateral y patio posterior. 997447182 COD. EMOL: 47188905

SECTOR SUR

269 Casas arriendan Buin, Calera de Tango, Paine y San Bernardo

UF 16 BUÍN DUEÑO ARRIENDA directo, sin intermediarios, casa individual, 3 dormitorios 1 baño, entrega inmediata, cerca autopistas y colegios, en sector Valle Tranquilo. (09)92333524 rafael.pinochet@gmail.com COD. EMOL: 47189177

SECTOR PONIENTE

277 Casas arriendan Maipú

550.000 CIUDAD SATÉLITE, estar, cocina, 3 dormitorios, 4 estacionamientos, patio. 951330207 COD. EMOL: 47191801

SITIOS Y OTROS ARRIENDOS OFRECEN-BUSCAN

289 Piezas amobladas arriendan

160.000 AMOBLADO, SANTA ANA, varón, independiente. 226962408.

170.000 PIEZA BAÑO PRIVADO. LA Florida +56996431096

200.000 PROVIDENCIA independiente baño +56966803954.

300.000 VITACURA ESTUDIANTE universitario. 997226640.

340.000 PIEZA, LAS CONDES, baño independiente, wifi, balcón, +56998737161 COD. EMOL: 47215270

350.000 PIEZA LAS CONDES, señorita, wifi +56992795137. COD. EMOL: 47188756

360.000 METRO MONEDA, dormitorio, estudiante, equipadísimo. 962999844.

293 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones arriendan

1.200.000 RECOLETA/ MÉXICO, Galpón, 300 metros, privados, trifásica, entrada vehiculos 993330307 COD. EMOL: 47191770

300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

301 Casas venden Santiago Centro

70.000.000 3 DORMITORIOS, dependencias, patio interior, Nataniel/ Matta. Recibo ofertas. 935048075 - 921796922

302 Departamentos venden Santiago Centro

68.000.000 DEPTO. PISO 4, condominio Atacama/ Maipú, Santiago. 997313696.

305 Casas venden Independencia y Recoleta

130.000.000 PRESIDENTE LINCOLN con Presidente Wilson 1760, casa esquina, conversable. 983437015.

306 Departamentos venden Independencia y Recoleta

80.000.000 INDEPENDENCIA UN dormitorio, baño, linda terraza, estacionamiento y bodega, frente metro Hospitales +56932435275, 998212956 COD. EMOL: 47215226

SECTOR NORTE

317 Casas venden Huechuraba

100.000.000 PROPIEDAD VILLA Los Libertadores, 3 dormitorios, 1 baño, entrada de auto, +56971599956, maaraya.rivas@gmail.com COD. EMOL: 47191696

319 Oficinas, locales, sitios y otros venden Huechuraba

UF 216.000 ESPECTACULAR terreno en zona consolidada de Huechuraba. Oportunidad única de adquirir macro lote de 7 hás para desarrollo inmobiliario residencial y servicios. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat, ncruzat@tierrainfinita.com, (569)45706260

320 Casas venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

31.000 (CORREA PROPIEDADES) Chicureo, Linda casa 320/ 10.000, 4 dormitorios, 3 baños, piscina, servicios, 2 roles, 994993547

322 Oficinas, locales, sitios y otros venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

118.000.000 (CORREA Propiedades) Colina, sector Casas viejas/Santa Isabel, 5.000 mt2 994993547

SECTOR ORIENTE

327 Departamentos venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 4.400 Últimas

Unidades. Nuevos departamentos Lo Barnechea, 3 dormitorios, 2 baños, 975298845, jrodriguez@comasa.cl COD. EMOL: 47133797

328 Oficinas, locales, sitios y otros venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 19.700 (CORREA Propiedades) Espectacular terreno orilla de Río, 56.000 mt2, lindas vistas, 994993547

330 Casas venden Vitacura

UF 16.800 (CORREA Propiedades) Sector Nueva Costanera, linda casa, 139/295 m2, 3 dormitorios, 2 baños, 994993547

UF 23.500 (CORREA Propiedades) Sector, Manquehue norte, 200/ 512 mt2, 4 dormitorios, 3 baños, 994993547

UF 28.900 (CORREA Propiedades) Lo Curro, Via Aurora, 429/ 569 m2, 5 dormitorios, 4 baños, piscina 994993547

334 Casas venden Las Condes

UF 25.000 (CORREA Propiedades) Sector Apumanque, casa comercial, 160/ 470 mt2, 994993547

334 Casas venden Las Condes

UF 27.480 CASA EN QUINCHAMALÍ, 7 dormitorios, 5 baños excelente conectividad a Los Condes, cercano Mall Sport. +56998876717

335 Departamentos venden Las Condes

UF 5.680 (CORREA PROPIEDADES) Flandez, 80 m2, 2 dormitorios, 2 baños, 56992238855

UF 7.500 (CORREA PROPIEDADES) Sebastion El Cano, 86 m2, piscina, quincho, Gran ubicación, +56992238855

UF 7.900 ALTA PLUSVALÍA, frente a nuevo centro comercial, cuadras Apoquindo, 3 dormitorios (suite), 3 baños, ubicación nororiente. +56971087836 COD. EMOL: 47188907

UF 10.500 SEGURO, LUMINOSO, 4 dormitorios, terraza, estacionamiento, bodega. Excelente ubicación y conectividad (09) 85951560 cpb2711@gmail.com COD. EMOL: 47189103

UF 25.000 Oportunidad 500 m2 excelente ubicación 3 Dormitorios 4 estacionamientos (9) 94349048 COD. EMOL: 47191911

339 Departamentos venden Providencia

UF 10.150 AMPLIO 4 dormitorios Estacionamiento Bodega. 988926169 COD. EMOL: 47191869

340 Oficinas, locales, sitios y otros venden Providencia

UF 6.200 (CORREA PROPIEDADES) Nueva Lyon, 2 privados, 2 baños, gran bodega, sala reunión, 2 estacionamientos, 994993547

UF 7.900 (CORREA PROPIEDADES) Metro Los Leones, 105 m2, 3 privados, 2 baños, sala reunión, 994993547

351 Departamentos venden Ñuñoa

UF 5.490 JORGE MONCKEBERG 1351 condominio, 3 dormitorios, 2 baños, 2 estacionamientos, concha tenis, otra baby football. 954032736 COD. EMOL: 47188845

358 Casas venden La Florida y Puente Alto

250.000.000 BELLAVISTA LA Florida, 250/ 198 construidos, dos pisos, 3 dormitorios, baños, sala quincho, 2 estacionamientos, 2 departamentos independientes arrendados. 951330207 COD. EMOL: 47191800

360 Oficinas, locales, sitios y otros venden La Florida y Puente Alto

UF 20 M2 CASAS 3.000 M2 LO Caños. 962999844.

SECTOR SUR

366 Casas venden El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, P.Aguirre C., S. Joaquín, S. Miguel y S. Ramón

140.984.738 EL BOSQUE Oportunidad Única, Remate de Casa Amplia +56946808612 solucionesdesarrollo1@gmail.com COD. EMOL: 47188932

SITIOS Y OTRAS PROPIEDADES VENDEN-COMPRAN

386 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones venden

800.000.000 RENCA EX COLEGIO apto para empresa u otros. 992318038 carlosfederico.bravo@gmail.com COD. EMOL: 47205260

UF 14.000 ESTACIÓN Central - Propiedad Industrial - 500 M2 a 4 cuadras del Metro 0940156123 COD. EMOL: 47188830

388 Negocios, patentes y derechos llaves venden

UF 15.000 CAMINO LOS Morros, Buin. Media hectárea, 2 casas, instalaciones minimarket, pollos asados, comida rápido, eventos. +56998265447 +56998421037 COD. EMOL: 47210957

391 Estacionamientos venden

UF 425 SANTIAGO Edificio Impala (Merced esq Miraflores) metro Santa Lucia, metro Bellas Artes Gastos comunes $ 115.000 anual Accesos controlados Excelente ubicación 997799194 isabelmargarita.pacheco@gmail.com COD. EMOL: 47191795

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

ARRIENDOS BUSCADOS

PROPIEDADES VENDEN

421 Zona Norte I-IV y XV Región propiedades venden

ANTOFAGASTA $ 180.000.000 SE vende casa esquina ubicada en Población Las Rocas. Especial empresas. 931898612 antonaraya43@gmail.com COD. EMOL: 47188920

424 Zona Norte I-IV y XV Región chacras y parcelas venden

LA SERENA $ 30.000.000 LINDA parcela vista al mar, El Arrayán costero, +56997009706 jorge.iani@gmail.com COD. EMOL: 47188911

425 Zona Central V-VIII Región propiedades venden

LIMACHE UF 4.100 CASA 3 dormitorios 3 baños. 955360376 COD. EMOL: 47191871

RANCAGUA 270.000.000 EL PORTAL, casa 5 dormitorios, tres baños, sala estar, escritorio, living comedor, cocina amoblada, amplio jardín, triple estacionamiento, loggia, bodega. 996990129

VALPARAÍSO $ 457.000.000 Casa/ oficina esquina, 380/ 424 m2, sólida, gran arquitectura, renovada. +569.66662744 andres.tricolage@gmail.com COD. EMOL: 47191666

425 Zona Central V - VIII Región propiedades venden

VIÑA DEL MAR $ 188.000.000 Depto dos dormitorios dos baños. 98896169 COD. EMOL: 47191870

VIÑA DEL MAR UF 5.500 Depto como nuevo 2 dormitorios mariposa. 955360376 COD. EMOL: 47191873

VIÑA DEL MAR UF 4.850 DOS dormitorios dos baños. 955360376 COD. EMOL: 47191874

426 Zona Central V-VIII Región sitios venden

VALPARAÍSO $ 20.000.000 CADA uno, (conversable) 2 sitios, 400 mt2 c/u, acceso luz, agua, camión basura, inscritos, acepto ofertas, vende dueño, 968782546.

VALPARAÍSO $ 45.000.000 (conversable) terreno más de 400 mts2, con casa, luz Chilquinta, orilla carretera, acceso camión basura, agua, 5 min playa Laguna Verde, vende dueño, acepto ofertas, 968782546.

VALPARAÍSO UF 300.000 VENDO espectacular terreno de uso industrial de 9.8 hectáreas ubicado estratégicamente en la intersección Los Cruces, Camino La Pólvora. Uso de suelo permite instalación Datacenters. Industria Molesta. Excelente conectividad. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat, ncruzat@tierrainfinita.com, (569)45706260

428 Zona Central V-VIII Región chacras y parcelas venden

MELIPILLA OPORTUNIDAD $ 32.000.000 linda parcela plana 5.000 km 22 de Melipilla a Rapel teléfonos +56932435275, 998212956

PINTO UF 1.600 Parcelas (2) 10.000 m2 - Km. 70 - Los Pretiles 993353156 COD. EMOL: 47191794

430 Zona Sur IX-XII y XIV Región sitios venden

MARIQUINA UF 12.600 PARAÍSO Natural en el Sur, 27 hectáreas con Mina de Oro. Derechos de Agua, Plantación de Eucaliptus y Ecoturismo. +56998876717

TEMUCO $ 280.000.000 SE vende terreno 659 mts2 en zona urbana, sector Pueblo Nuevo a 2 cuadras de avenida Caupolicán 961573243 COD. EMOL: 47191703

UF 1.000 POR HECTÁREA, 90 totales, canal Puyuhuapi. 981997168.

UF 2.000 SITIO ORILLA carretera, kilómetro 7, eisabelmm@live.cl 981997168 Puerto Cisnes.

432 Zona Sur IX-XII y XIV Región chacras y parcelas venden

RÍO IBANEZ UF 600 Patagonia sur de chile, Coyhaique, vendo parcela de 5 hectáreas, con acceso a Rio Murta, rol propio, con bosque nativo, pesca, turismo, ciclismo. 998640393 anahernandezgzz@gmail.com COD. EMOL: 47188921

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

512 Viveros, árboles, plantas y jardines

VENDO POR MAYOR BOXUS Sempervirens altura 60 cms sobre bolsa 30x30, para parques bajo mantención. +56993222620 COD. EMOL: 47110590

600 CONSTRUCCIÓN

603 Maquinarias y equipos venden

SE VENDE MÁQUINA BORDADORA semi industrial, llamar Vika 61907024.

617 Pinturas y revestimientos

CONSTRUCCIONESGZA.CL pinturas. 976542009, 979331835.

800 HOGAR Y MASCOTAS

822 Ropa, sastrería y modas

300.000 TRAJE NOVIA IMPECABLE. 997226640.

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros filatelia y hobbies

COMPRO LIBROS LEYES SUPERO precios. 31313273.

1200 SERVICIOS

1218 Sepulturas y servicios funerarios

SEPULTURA PARQUE RECUERDO nueva 2 personas, sector privilegiado de árboles y laguna, vende su dueño directo, precio conversable. Llamar 992400193.

CONCÓN $ 3.500.000 Cementerio Parque del Mar, sitio para 2 personas sin reduccion. 0966827820 diego_velasquez_m@hotmail.com COD. EMOL: 47188729

1224 Saunas

CASA MASAJES HORARIO continuado. +56934326627.

1230 Agencias matrimoniales

TRADUCTOR BUSCA AMISTAD dama mayor. 944601103.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO ALBERTO PÉREZ DE LA Comuna de Maipú, necesita Profesores de Religión. Enviar Curriculum a e-mail: colegio.part.7@gmail.com

COLEGIO ALEXANDER FLEMING necesita profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología, para reemplazo 41 horas. Enviar curriculum a: contacto@fleming.cl

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO ALEXANDER FLEMING necesita profesor de lenguaje, de enseñanza media, con experiencia, 41 horas, disponibilidad imediata. Enviar curriculum a contacto@fleming.cl.

COLEGIO BÁSICO DE MACUL Requiere Profesor reemplazo Lenguaje 33 Horas con jefatura, Enviar CV postulacionescuela2020@gmail.com

COLEGIO BÁSICO SECTOR METRO Cumming necesita profesor de religión 22 hrs. Enviar CV: documentospostulacion@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO DE LAS Condes requiere: Profesor/a Matemáticas Enseñanza Media por 38 horas Enviar CV título y pretensiones de remuneración, con experiencia 3 años en colegios sostenedorlascondes@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO EL BOSQUE requiere: Profesor/a Matemáticas Enseñanza Media por total 34 horas reemplazo 2 meses. Profesor/a Básica por 38 horas reemplazo 2 meses Enviar CV título y pretensiones de remuneración, con experiencia 3 años en colegios colegioparticularelbosque@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO REQUIERE docente de Tecnología, enviar CV a: curriculumdocentes2016@gmail.com

COLEGIO DE LA COMUNA DE LA Florida, necesita educadora diferencial 40 horas y Psicopedagoga 40 horas con disponibilidad inmediata, enviar cv a: contratac24@gmail.com

COLEGIO DE LA COMUNA DE Peñaflor necesita contratar Docente de Enseñanza Básica. Enviar currículum a: colegio.2023.18@gmail.com

COLEGIO DE MAIPÚ SOLICITA Profesor de Reemplazo con 38 hrs para Lenguaje de Enseñanza Media. Enviar Curriculum a colegiosanandres@gmail.com

COLEGIO DE PUENTE ALTO, necesita Profesor (a) de Básica segundo ciclo. Enviar Cv: directorantillanca@gmail.com

COLEGIO DE QUILICURA EN carrera docente necesita para el año 2024 profesor de educación general básico, para reemplazo, favor enviar CV a instituciondequilicura@gmail.com

COLEGIO DE QUILICURA necesita contratar urgente profesor (a) de lenguaje enseñanza media. Enviar documentación a: santabarbarahs@hotmail.com

COLEGIO DE SAN BERNARDO requiere Inspector (a) 40 horas. Enviar CV docentesanbernardo@gmail.com

COLEGIO EN CALERA DE TANGO requiere contratar Educadora de Párvulos. Interesadas enviar antecedentes a: colegioparticular.22@gmail.com

COLEGIO EN MAIPU NECESITA Profesora General Básico 40 horas, reemplazo pre-natal. Enviar curriculum: patricia.colegio2024@gmail.com

COLEGIO ESPÍRITU SANTO DE San Antonio V Región, colegio católico con carrera docente, requiere: Docente de Pensamiento Computacional y Programación, Docente de Educación General Básica para reemplazo. Educador(a) Párvulos para reemplazo, Asistente de Párvulos para reemplazo Enviar curriculum a sanantonio@espiritusanto.cl

COLEGIO FORJADORES DE Peñaflor necesita profesor de matemáticas, enviar CV a infoforjadores2024@gmail.com

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO NECESITA profesor(a) de reemplazo para hacer clases de inglés en nivel preescolar hasta quinto básico por tres semanas. Interesados escribir a direccion@santiagoevangelista.cl

COLEGIO PARTICULAR Subvencionado de la comuna de La Florida con excelencia Academica busca psicólogo educativo con experiencia en convivencia escolar, 44 horas. Enviar curriculum a: colegio.excelenciacademica@gmail.com

COLEGIO PARTICULAR subvencionado, Puente Alto, necesita docente educación básica 23 horas. Enviar curriculum a personal2023ad@gmail.com

COLEGIO POLITÉCNICO NUESTRA Señora de la Presentación de Melipilla, RBD 10830-8 necesita Docentes de: Lenguaje, Historia, Religión, Educación Física e Inspectora de Patio. Enviar curriculum a: colegio@delapresentacion.cl

COLEGIO RENACER TP SOLICITA Educador (a) Diferencial para PIE de media. Interesados enviar curriculum a: sonnia@colegiorenacerpuentealto.cl

COLEGIO REQUIERE EDUCADORA Diferencial. Curriculum a: admin@colegioaltair.cl

COLEGIO SANTIAGO NORTE requiere Maestro de Mantención conocimientos gasfiteria y otros 42 horas curriculum y pretensiones renta 2024.colegios@gmail.com

COLEGIO STELLA MARIS requiere contratar Profesor de Educación Musical para reemplazo, 23 horas. enviar curriculum a:postulaciones2022@colegiostellamaris.cl

CORPORACION EDUCACIONAL ubicada en la comuna de La Florida, necesita docentes para reemplazo de Ciencias Naturales y Química. Interesados enviar CV al correo: profesordelenguaje0954@gmail.com, o llamar 981394214.

DOCENTE FILOSOFÍA 30 HORAS reemplazo curriculum Travesia 8767 Pudahuel

DOCENTE MATEMÁTICA PARA Básica 30 horas reemplazo curriculum Nueva San Martin 1405 Maipú

EDUCADOR (A) DIFERENCIAL 44 horas cronológicas necesita urgente para reemplazo por licencia médica Colegio Acropolis Puente Alto, con posibilidad de continuidad 2025. Enviar CV: curriculum@colegioacropolis.net

EDUCADORA DIFERENCIAL mención deficiencia mental y Educadora de Párvulos requiere Centro Educación Especial Talagante. Curriculum centroplazarmas@gmail.com

ESCUELA DE LENGUAJE CON carrera docente, necesita educadora diferencial o educadora de párvulos 44 hrs Curacaví enviar antecedente esc1151@gmail.com

ESCUELA DE SAN BERNARDO EN Carrera Docente necesita Profesor(a) Básica Mención Matematica para reemplazo jornada mañana y tarde 42 hrs Enviar antecedentes a ebelgica@gmail.com ebelgica@gmail.com

LICEO BICENTENARIO TP Ignacio Domeyko, requiere contratar un profesor (a) de fisica, enviar cv a bparrap@corporacionminera.cl

OFICINA DE CONTABILIDAD requiere contratar a contador(a), jornada completa y presencial, enviar C.V. con pretensiones de renta a personalempresa2023@gmail.com.

1309 Profesionales se necesitan

PROFESORA BÁSICA, COLEGIO LA Reina. info@colegioterranova.cl

PROFESORA BÁSICA matemática, Profesora Volante 38 horas colegio@emmanuelhighschool.cl

PSICÓLOGO/A PIE, ED. Diferencial, Profesor/a Básica curriculums@colegiosanesteban.cl

SE NECESITA ED. DIFERENCIAL TEL para reemplazo en Escuela de Lenguaje comuna La Cisterna, enviar CV a sanicolas@hotmail.com

SE NECESITA EDUCADORA Diferencial 44 horas, para Colegio Domingo Eyzaguirre de San Bernardo, Fontecilla # 107. Enviar curriculum a: secretariasb@colegiodomingoeyzaguirre.cl

SE NECESITA EDUCADORA Diferencial mención TEL, en Escuela de Lenguaje ubicada en la comuna de Lampa, 44 hrs. Enviar curriculum a: corp.aconcagua@gmail.com

SE NECESITA PROFESOR DE básica, mención matemáticas 37 horas, cursos de segundo ciclo, calidad de titular, presentarse de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs en el colegio Inglés San Luis Gonzaga, José Luis Coo 0285, Puente Alto, colegiosanluisgonzaga@gmail.com

SE NECESITA PROFESOR General Básica para artes visuales, teologia y musica (37 horas), presentarse en Jose luis Coo #0285 Puente Alto.colegiosanluisgonzaga1@gmail.com

SE NECESITA PROYECTISTA CON titulo universitario. Experiencia minima 3 años en faenas minera - experto en nube de puntos y modelacion. Manejo de scanner laser (preferencia faro) - Preferible de residencia en antofogasta. Enviar CV a info.valleyrubberchile@gmail.com

1311 Técnicos se necesitan

SE NECESITA TÉCNICO EN Construcción o similar para trabajo presencial en oficina en la comuna de Las Condes. Enviar CV con pretensiones de renta a: contacto@nml.cl

TÉCNICOS EN PÁRVULOS Montessori, se necesitan para hermosa Sala Cuna y Jardín Infantil Montessori, ubicada cerca metro Principe de Gales. Interesadas enviar antecedentes a seleccionvpr@gmail.com

1313 Vendedores, teleoperadores y promotores se necesitan

VENDEDOR PARA MAUSOLEO Parque del Recuerdo lugar privilegiado, 920742869

1314 Operarios, maestros, ayudantes y similares se necesitan

NECESITAMOS MAESTRO multifuncional, para la quinta region con licencia de conducir, responsable y disponibilidad para contrato jornada completa. Enviar curriculo detallando habilidades. 992409481 Egrezuribe@vtr.net

1315 Personal de servicio, juniors, auxiliares - se necesitan

NECESITO AUXILIAR DE ASEO, conserje. 933165514.

1317 Personal para el hogar necesitan-ofrecen

ASESORA CHILLÁN OFRÉCESE, trabajo con niños, adultos. 982886545.

BUSCO ASESORA DEL HOGAR puertas adentro. Todo servicio. Sueldo liquido $ 600.000, 972168811

1317 Personal para el hogar necesitan - ofrecen

ME OFREZCO PARA TRABAJAR como nana cocinero adentro, excelente servicio. +56985847658.

PERSONA PUERTAS AFUERA DIA sábado recomendaciones visa definitiva. Las Condes 975396277

1318 Buscan empleos y ocupaciones

ME OFREZCO TRABAJAR máquina horquilla, con buenos recomendaciones. 981828644.

1332 Zona Central: Empleos buscan - ofrecen

ESCUELA DE CONDUCTORES Quilpué ECQ, busca instructor/a practico clase B con carnet Semep, enviar Curriculum al correo o presentarse en Thompson 913 +56322910323 ecquilpue@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por hurto

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 00016449908 Sucursal Vicuña Mackenna Cheques 8132105, 8132124, 8132130, 8132132 Nulos por Hurto

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 002200323501 Sucursal Chillán Cheques 5495147 al 5495149, 5495154 al 5495186 Nulos por Hurto

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 002257104908 Sucursal Concepción Cheques 9226312 al 9226346 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 004240140608 Sucursal Of. Curacaví Serv. Clte. Cheques 2326331 al 2326333 Nulos por Extravio

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 151736801 sucursal Agustinas cheques numero 8809141- 8809157 y 8809163 nulos por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 151736801 sucursal Agustinas cheques numero 8809215- 8809122 y 8809124 nulos por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 921594216 sucursal Agustinas cheques numero 7 y 13 nulos por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 921596079 sucursal Agustinas cheques numero 121 nulos por extravio

1606 Cheques nulos por extravio

BANCO DEL ESTADO DE CHILE cta. cte No. 902369-1, No. de cheque rs 7788644 de la Tesoreria General de la Republica rut 60.805.000-0, fecha 28/05/2024 en favor de tb trading spa, rut: 77.230.972-4 queda nulo por extravio.

BANCO ESTADO CUENTA corriente derivada 9023691, cheque número 775110, emitido 30 de mayo 2024 por T.G.R., monto $ 1.292.611 a nombre Sociedad Medica Navarrete Spa. Rut. 76.104.495-8. Nulo por extravió.

1608 Documentos nulos

QUEDAN NULOS POR EXTRAVÍO, los siguientes títulos accionarios de Viña del Mar de Casablanca S.A. 96.993.110-9, empresa absorbida por Viña Altair SpA 96.969.180-9, pertenecientes a: N291 por 7.238 acciones de Energia de Casablanca S.A.

QUEDA NULO POR HURTO, VALE vista n° 8252560 emitido por Banco Scotiabank, monto $ 407.104, a nombre Car. S.A.

1610 Legales, estatutos y citaciones legales

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN el número 3 del artículo 58 de la ley 18.046, se cita a los señores accionistas de Inmobiliaria Bendita Tierra S.P.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará el día 29 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en Paseo Huérfanos 1160, subterráneo, de la comuna y ciudad de Santiago, en dependencias de la notaría de don Felix Jara Cadot, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias: Modificación de Estatutos, cambio de administrador y nombramiento de nuevo administrador.

1611 Judiciales

NOTIFICACIÓN POR AVISOS ANTE el 1° Juzgado de Letras de Buin, en causa ROL C-317-2019, sobre juicio ejecutivo Ley de Bancos, caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Tapia Genaro'. Este tribunal ordenó con fecha 12 de julio de 2024, notificar por aviso extractado de la solicitud de desarchivo y su proveído al ejecutado Doña Danitza Ivonne Tapia Genaro ignoro giro, chilena, Cédula de identidad número 14383893-5 con domicilio desconocido. Solicitud: desarchivo S.J.L. 1° Juzgado de Letras de Buin Leyla Dennis Alvarez Pizarro, abogado, por el ejecutante, en autos Ley de Bancos, caratulados 'Banco Del Estado De Chile Con Danitza Ivonne Tapia Genaro', Rol C-317-2019, a S.S. con respeto digo: Vengo en solicitar se sirva ordenar el desarchivo de autos, que se encuentran archivados digitalmente con la finalidad de dar curso progresivo a autos, acompañando certificados solicitados por S.S. Por tanto ruego a US. Se sirva acceder a lo solicitado. Resolución: folio 82.- Buin, nueve de Julio de dos mil veinticuatro A folio 81: Téngase por desarchivada con esta fecha. Atendido el tiempo transcurrido, notifíquese por cédula a la ejecutada. Proveyó Jueza del 1° Juzgado de Letras de Buin. Solicitud: notificación por avisos S.J.L Civil De Buin (1°) Leyla Álvarez Pizarro, abogado, domiciliado en San Diego N° 81, 5° piso, Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, ejecutante, en autos caratulados 'Banco Del Estado De Chile Con Tapia', Rol N° C-317-2019, a S.S. respetuosamente digo: Que, por medio de este acto, vengo en solicitar a S.S autorización para notificar al demandado la resolución de folio 82, por medio de avisos, publicados en el Diario 'El Mercurio'. Lo anterior, en atención a que el demandado de autos ha sido notificado con anterioridad por avisos. Por Tanto, ruego a US.; Acceder a lo solicitado Resolución: folio 84.- Nomenclatura: 1. (445) Mero trámite Juzgado: 1° Juzgado de Letras de Buin Causa Rol: C-317-2019 Caratulado: Banco Del Estado De Chile/Tapia Buin, doce de Julio de dos mil veinticuatro A folio 83: Como se pide, notifíquese por avisos. Proveyó Jueza del 1° Juzgado de Letras de Buin.

PRIMER,,JUZGADO CIVIL DE SAN- tiago, Rol C-20890-20-19, caratulado 'Vargas/Santander', se ordenó con fecha 06 de marzo de 2024, notificar por aviso extracto de la resolución que recibe la causa prueba a los demandados doña Jessica Andrea Santander Ureta, cédula de identidad n° 8.862.992-2, y de don Jorge Humberto Santander Acevedo, cédula de identidad n° 3.421.405-0, respecto del tercer demandado don Francisco Javier Santander Ureta, cédula de identidad n° 8.862.899-3, está siendo notificado por cédula como corresponde. Resolución con fecha 06 de marzo de 2024 se solicita notificación por aviso establecido a foja 108, atendido el mérito de autos, notifíquese a los demandados Jorge Humberto Santander Ureta y Jessica Andrea Santander Ureta, la resolución de fecha 01 de febrero de 2024, que recibe la causa a prueba, mediante tres avisos a publicarse en el diario El Mercurio de Santiago, los que podrán redactarse en forma extractada. Proveyendo presentación de fecha 29 de enero de 2024, folio 154: Atendido que consta en autos que se ha notificado a todos los demandados, corno se pide. Estese a lo que se resolverá. Vistos: Atendido el mérito de autos, se declaran admisibles las excepciones opuestas por el demandado Francisco Javier Santander Ureta y se recibe la causa a prueba, fijando los hechos sobre los cuales deber recaer, en los siguientes: 1.- Efectividad de que el libelo es inepto. Hechos constitutivos de dicha ineptitud. 2.- Efectividad de faltar alguno de los requisitos o condiciones establecidos por las leyes para que dicho título tenga fuerza ejecutiva, sea absolutamente, sea con relación al demandado. 3.- Efectividad de que la obligación cobrada en autos es nula. Hechos constitutivos de esta. Se fijan para la testimonial las audiencias de los dos últimos dias del probatorio a las 10:00 horas, de forma presencial en las dependencias del tribunal. Lo que Notifico A Jessica Andrea Santander Ureta, cédula de identidad número 8.862.992-2 y a Jorge Humberto San-

1611 Judiciales

tander Acevedo, cédula de identidad número 3.421.405-0 La Secretaria.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel, causa rol V-82-2024. Por resolución de fecha 07 de agosto de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de don José Emilio Carrasco Andrades cédula de identidad N° 6.490.886-3, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, a través de plataforma Zoom. ID reunión: 92251157075; Código de acceso: 429807. En el evento que alguna de las partes no cuente con los medios tecnológicos para participar en la audiencia vía remota, deberá concurrir al tribunal ubicado en Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, donde se encuentra una sala habilitada para que se proceda a la audiencia de manera semipresencial.

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, causa RIT C-1781-2024, sobre Alimentos, caratulada 'Rubio/Osses', se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y proveídos a Nicolas Arnaldo Osses Cordova, Run 19.559.664-6, se desconoce domicilio. Demandante: Isel de Los Ángeles Rubio Monsalve, Run 18.615.122-4, solicitando se decreten alimentos en favor de la niña de iniciales P.E.O.R. A lo principal: Por admitida a tramitación Demanda de Alimentos. Traslado. Comparezcan las partes debidamente representadas a la audiencia preparatoria que se realizará a través de la plataforma Zoom el día 11 de septiembre de 2024, a las 12:30 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la ley 19.968, esto es, que el Tribunal declarará el abandono del procedimiento y ordenará el archivo de los antecedentes, quedando de inmediato sin efecto los alimentos provisorios que se hubieren decretado. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. Será responsabilidad del demandado en su primera presentación o dentro de plazo establecido en el art. 58 de la ley 19.968, números telefónicos y correos electrónicos de todos los intervinientes, a fin de realizar las coordinaciones para la realización de la referida audiencia en la forma señalada precedentemente. La invitación con ID de la reunión se remitirá previo al inicio de la audiencia a la dirección de correo electrónico señalado para dicho efecto por las partes e ingresado en SITFA. Al ingresar a la audiencia virtual programada, las partes deben identificarse con nombre y apellido, exhibiendo al efecto cédula de identidad vigente. Será de exclusiva responsabilidad de las partes y sus abogados, adoptar los resguardos necesarios para que la conexión a través de la plataforma Zoom, se verifique correctamente. Si la parte no tiene accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota, deberán hacerlo presente con 5 días de antelación al día de citación, y podrá comparecer presencialmente al tribunal ubicado en Calle General Mackenna N° 1477 Cuarto Piso, Santiago, debiendo asistir al menos 30 minutos antes de la audiencia, con los resguardos sanitarios correspondientes. Asimismo, contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. Se hace presente, que en el evento que desee reconvenir en aquellas materias de mediación obligatoria, deberá cumplirse con lo prescrito en el artículo 106 de la ley 19.968, bajo apercibimiento de no dar curso a la demanda reconvencional interpuesta. Lo anterior es sin perjuicio de que podrá comparecer siempre personalmente al recinto del tribunal, si así lo requiere. Alimentos Provisorios: se decreta provisoriamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva y con mejores antecedentes, una pensión alimenticia a favor de P.E.O.R., en la suma de 2,83981 unidades tributarias mensuales, equivalentes al mes de marzo de 2024 a $ 184.000.-, lo que se pagará por el demandado el día 05 de cada mes, a contar del mes siguiente de la notificación de la presente resolución, mediante depósito en libreta de ahorro a la vista del Bancoestado número 30460655796. Corresponde al alimentante realizar el pago de la pensión dineraria regulada acorde al valor de la UTM al mes de su pago. Se informa además, que los alimentos adeudados devengarán el interés corriente para operaciones reajustables, conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 14.908. Asimismo, se establece que, no existiendo antecedentes suficientes para acreditar circunstancias socioeconómicas especiales de alguno de los litigantes, estos deberán contribuir, por partes iguales, a solucionar los gastos extraordinarios del alimentario, entendiéndose por tales aquellas necesidades que surgen con posterioridad a esta fecha y cuya existencia no es posible prever. Se pone en conocimiento de la demandada que cuenta con un plazo de cinco días hábiles, desde la fecha de su notificación, para oponerse al monto alimenticio provisoriamente regulado. El no pago, total o parcial, de al menos tres mensualidades consecutivas de alimentos provisorios o definitivos, o cinco discontinuas, dará lugar a su incorporación al Registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos, sin perjuicio de otras medidas. Conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, y en los casos previstos por la norma, el juez podrá declarar rebelde al alimentante y solicitar su incorporación, en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, contemplado en la ley 20.593. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Igualmente se dispone que la demandada acompañe, en la audiencia preparatoria, antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de que no disponga de tales documentos, acompañará, o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada, en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. Para efectos de lo anterior, la demandada deberá concurrir a la audiencia preparatoria personalmente o representado, bajo apercibimiento del apremio establecido en el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil, lo que se le comunicará en el mismo acto de notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5° de la ley 14.908. La demandada deberá comparecer a la audiencia preparatoria representado por un abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y en el evento que este no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditadas. Atendido lo dispuesto en el artículo 23 inciso final de la Ley N° 19.968, indíquese por las partes correo electrónico, bajo apercibimiento de serles notificadas por el estado diario todas las resoluciones que se dicten en lo sucesivo en el proceso. Santiago, tres de agosto de dos mil veinticuatro. Amelia Gordillo Vega Ministro de Fe.

INTERDICCIÓN Y CURADURÍA. POR resolución de fecha 13 de agosto de 2024, en causa sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, Rol V-275-2022, del 2° Juzgado Civil de San Miguel, caratulado 'Valenzuela/', se cita a audiencia de parientes para el día 09 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, para efectos de pronunciarse sobre la declaración de interdicción por demencia de doña Vanessa Susana Miranda Valenzuela, cédula de identidad N° 19.032.286-6, y del nombramiento como su curador de doña Julia Angélica Valenzuela Sánchez. La audiencia se realizará en las dependencias del tribunal ubicado en Av. Salvador Allende 1180, San Miguel, Región Metropolitana. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico 'jc2_sanmiguel@pjud.cl' El secretario.

ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel Rol V-67-2020 se concedió Posesión Efectiva Testada de Enrique Vergara Márquez fallecido el 26-5-2019 según testamento abierto de fecha 18-5-2006 extendido ante Notario Público de San Miguel Alicia Cid Espinoza Repertorio N2142-2006, a don Eduardo Ernesto Vergara Sánchez, y concede posesión efectiva intestada de don Enrique Vergara Márquez fallecido 26-5-2019 a sus herederos Eduardo Ernesto Vergara Sánchez, Ruth del Carmen Vergara Sánchez, Enrique Antonio Vergara Sánchez y Gabriela del Carmen Moya Basáez, en su calidad de herederos intestados.

EXTRACTO CITA AMPLIACIÓN DEL Inventario Solemne. En causa V-101-2018, caratulada Bagioli/Bagioli, sobre posesión efectiva, seguida ante el 2° Juzgado Civil de Santiago, por resolución de fecha 13 de agosto de 2024, se fijó día y hora para ampliación de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante don José Armando Pompeyo Bagioli Raffo, para el día 29 de agosto, a las 15:00 horas, a través de la plataforma Zoom. Interesados en participar deberán coordinarse con el Secretario Subrogante del Tribunal, don Francisco Becerra Marchant, a través de la casilla de correo electrónico fbecerra@pjud.cl.

NOTIFICACIÓN. 2° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado Huérfanos 1409, 16° piso, autos C-11.586-2023, caratulados 'Suaval Garantías S.A.G.R. con Inversiones San Francisco SpA', juicio ordinario mayor cuantía. Resoluciones 5 y 9 julio 2024, dispusieron 'Vengan partes personalmente, o apoderados con poder suficiente, a audiencia de conciliación del quinto día hábil después de última notificación, o día siguiente hábil si aquel recayere en sábado, 09:00 horas. La audiencia será presencial en dependencias del tribunal, sin perjuicio que apoderados de las partes podrán solicitar participar mediante videoconferencia plataforma Zoom, para cuyos efectos, después de verificada la respectiva notificación, la parte interesada deberá comunicarlo con al menos dos días de antelación mediante correo electrónico con el Sr. Coordinador del Tribunal (pasalazar@pjud.cl), quien generará y proporcionará link de acceso'. Se notifica resoluciones 5 y 9 julio 2024 a Inversiones San Francisco SpA, Rut: N°76.573.956-k, representada legalmente por Victor Manuel Castro Atabales, C.I. n° 10.696.104-2, como deudor directo, y a Victor Manuel Castro Atabales, individualizado, por sí y en representación de Barlovento SpA, Rut 76.758.062-2, como avales, fiadores y codeudores solidarios. Secretaria.

NOTIFICACIÓN. 2° JUZGADO CIVIL Santiago, autos C-7590-2020, caratulados 'Suaval S.A.G.R. con Inversiones e Inmobiliaria Mas S.A.', juicio ejecutivo desposeimiento. Resoluciones 5 y 12 agosto 2024, dispusieron notificación por avisos extractados citación a audiencia de designación de perito tasador inmueble embargado a Inversiones E Inmobiliaria Mas S.A., Rut 76.069.872-5, representada por Sergio Antonio Silva Roa, Rut 4.705.597-0. Se notifica a Inversiones e Inmobiliaria Mas S.A., representada por Sergio Antonio Silva Roa, para que comparezca a audiencia quinto día hábil después de última publicación, 9:00 horas, o día siguiente hábil, si recayere en sábado, misma hora. Secretaria.

2° JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, causa V-204-2022. Por sentencia de fecha 22 de noviembre de 2022, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don Iván Aniceto Godoy Ordenes y se designó como su curadora a María Cosette del Carmen Godoy Hidalgo, se cita a audiencia de facción de inventario solemne que se verificará en la Primera Notaria de San Miguel de Rodrigo Ortúzar Rodriguez el día 6 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas.

EXTRACTO RESOLUCIÓN, ROL C-1036-2023. 2° Juzgado Civil de Santiago, 'Banco de Chile con Berndt', juicio ordinario. Resolución de 28-02-2024. Proveyendo escrito de fecha 8 de Febrero de 2024 (folio 24): Téngase por no contestada la demanda, dentro del término legal. Vengan las partes personalmente, o por medio de sus apoderados con poder suficiente, a la audiencia de conciliación del quinto hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si aquel recayere en sábado, a las 09:00 horas. La audiencia tendrá lugar presencialmente en dependencias del tribunal. Las partes podrán solicitar autorización para comparecer por vía remota, mediante solicitud por escrito en los términos del art. 77 bis del Código de Procedimiento Civil; y para efectos de recibir el link de acceso, deberán dirigir al menos con tres días de antelación un correo electrónico al Sr. Coordinador del Tribunal (pasalazar@pjud.cl), informando fecha exacta en que la audiencia tendrá lugar. Para el debido agendamiento interno del tribunal, el apoderado de la parte interesada deberá siempre informar fecha exacta en que tendrá lugar, dirigiendo correo al Sr. Coordinador del Tribunal. Demás consideraciones en resolución extractada.

EN TERCER JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-6212-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado a Eduardo Andrés Sandoval Verdejo, de lo obrado en audiencia de fecha 29 de julio de 2024, ordenada a extractar, que es del siguiente tenor: '...Se deja constancia que la presente audiencia se realiza en rebeldía del demandado, quien fue notificado por prensa según da cuenta diligencia de verificaciones realizada por la ministro de fe del tribunal a folio 92. 1° Síntesis de la demanda: De fecha 27 de junio de 2023 folio 1. Ratifica demanda de alimentos menores en contra del padre de su hijo Gaspar Emiliano Sandoval Baeza, pidió 4,76 UTM. Registro en audio. 2° Contestación de la demanda: En rebeldía. 3° Objeto del juicio: Determinar la procedencia de acoger la acción de alimentos menores en los términos solicitados. 4° Hechos a probar: Vínculo de parentesco entre las partes y el niño de autos, necesidades del niño, capacidad económica de las partes, circunstancias domésticas y cargas de familia que soportan las partes. Se cita a las partes a audiencia de juicio a llevarse a efecto el 09 de octubre de 2024 a las 10.00 horas. Audiencia que se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectando a la que no concurra todas las resoluciones que se dicte en ella sin necesidad de ulterior notificación. Se cita a la audiencia en forma presencial en las dependencias de este Tercer Juzgado de Familia Santiago, ubicado en Calle General Mackenna 1477, piso 5, Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá autorizar la solicitud de cualquiera de las partes. En este último caso, la audiencia ser llevada a cabo el día y hora a través del link de conexión: zoom33ifsantiago le invitando a reunión de Zoom Tema: C-6212-2023 Hora: 9 oct 2024 10:00 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión https://zoom.us/j/94373470547?pwd=FgSJI4tMf0cAja9bAPvcJ5ZSzFD S4y.1 ID de reunión: 943 7347 0547 Código de acceso: 109553 Notifíquese al demandado en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de lo obrado en audiencia, mediante 2 avisos, en días distintos en 3 diarios de circulación nacional a elección del solicitante. Santiago 30 de Julio de 2024. Victoria Podrón Miranda. Ministro de Fe/ Tercer Juzgado de Familia de Santiago.

TERCER JUZGADO CIVIL DE SAN Miguel. Por sentencia de 13 de junio de 2024 en causa Rol V-261-2023, se concedió la posesión efectiva, herencia testada de doña Roquel del Carmen Mejías González, a su hermana doña Minerva del Carmen Mejías González, heredera testamentaria. Secretario.

5° CIVIL SANTIAGO ROL V-1877-1986 'Arteaga': Confección ampliación inventario solemne el día 4 de septiembre de 2024, a las 11,00 hrs. La Secretaria.

5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, causa C-35551-2019 'Banco del Estado de Chile con Sanhueza'. Cuaderno principal. Con fecha 17 junio 2024 ejecutante solicita que se notifique a ejecutada doña Rosa Sanhueza Yévenes Rut 7.029.365-K, de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Tribunal resuelve con fecha 03 julio 2024: 'Proveyendo el escrito de fecha 17 de junio de 2024 (folio 74): Como se pide, notifíquese el estado procesal de autos, de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil'. Con fecha 10 de julio 2024 ejecutante solicita notificación por avisos, Tribunal con fecha 29 julio 2024 resuelve: 'Proveyendo el escrito de fecha 10 de julio de 2024 (folio 76): Como se pide y atendido que la demanda de autos fue notificada de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese el estado procesal de autos al ejecutado en extracto aprobado por la Secretaría del Tribunal, mediante tres avisos en días consecutivos a publicarse en el diario El Mercurio, sin perjuicio del aviso dispuesto por la Ley en el Diario Oficial.' Secretario.

ANTE EL 6° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Causa Rol V-5-2024 caratulado 'Jaramillo'. Por sentencia de fecha 22 de abril de 2024, declara la interdicción definitiva por demencia de don Paulo Alonso Jaramillo Ortega cedula de identidad N° 21.984.516-2, domiciliado en Santa Victoria 9695, comuna de La Florida, designándose curador definitivo de sus bienes a su padre Jaime Enrique Jaramillo Llanos cedula de identidad N° 10.593.552-8, Que atendido lo dispuesto en el artículo 462 y, especia lmente, el artículo 464 del Código Civil, se nombra como curador general y definitivo a don Jaime Enrique Jaramillo Llanos, R.U.N. N° 10.593.552-8, a quien se confía el cuidado inmediato y administración de los bienes del interdicto y, además, se le exonera de la obligación de rendir fianza, relevándoselo de la obligación de practicar inventario solemne, bastando el apunte privado en los términos del artículo 380 del Código Civil.

7° CIVIL DE SANTIAGO, ROL C-3803-2020 'Banco del Estado de Chile con Alarcón Medina', comparece Barbara Larrain Erazo, abogado, domiciliado en calle San Diego N° 81, Piso 3, Santiago, mandatario judicial, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, domiciliados en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, comuna de Santiago, a S.S. con respeto digo: Deduzco demanda ejecutiva en contra Enrique Luis Alarcón Medina, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Pasaje Learcio N° 2194, Vista Inés, comuna de Maipú. Mi representado es dueño de un pagare que acompaño y que pido se tenga por reproducido, la persona demandada se obligó a pagar a mi parte la suma de $ 10.123.177, más intereses del 1,4400%. El nuevo capital se obligó a pagar mediante 58 cuotas mensuales iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas 03 de julio de 2017. Las cuotas serán de $ 265.153 cada uno, salvo la última de $ 265.186. En caso de no pago oportuno de la obligación, la parte deudora pagaría intereses del máximo convencional a la fecha de suscripción, se señaló el carácter de indivisible de la obligación, liberado al tenedor de la obligación. La parte deudora no pago la cuota de su obligación con vencimiento al mes de julio de 2019, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la suma de $ 2.997.799.- más los intereses pactados. Por tanto, conforme a lo dispuesto en los artículos 434 N° 4°, y siguientes del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N° 18.092 y la Ley 18.010, a S.S., pido tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de Enrique Luis Alarcón Medina, persona ya individualizada, por la suma de $ 5.934.276, más los intereses pactados, y costas, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adecuado a mi representado, con costas. En lo principal: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. En el primer otrosí: bienes para embargo y depositario provisional. En el segundo otrosí: acompaña documentos y custodia. En el tercer otrosí: personería. En el cuarto otrosí: exhorto. En el quinto otrosí: patrocinio y poder. Con fecha 9 de marzo de 2020, tribunal provee: Se provee derechamente la demanda: A lo principal: despáchese; Al primer otrosí: téngase presente sólo en cuanto a los bienes muebles, teniendo en especial consideración el monto demandado y lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil; Al segundo otrosí: por acompañado pagaré para efecto de lo principal, custódiese. Al resto de documentos, por acompañados, con citación; Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañada la personería, con citación; Al cuarto otrosí: como se pide, exhórtese con facultades hasta la traba del embargo, incluyendo la fuerza pública en caso de oposición; Al quinto otrosí: téngase presente. Se ordena acompañar georreferencia del domicilio donde se practique la notificación, que da cuenta del lugar, fecha y horario de su ocurrencia, conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley 20.886, bajo apercibimiento de lo establecido en el inciso final de la misma norma y de tener por no realizada la diligencia. Mandamiento. Un ministro de Fe competente requerirá de pago en calidad de deudor principal Enrique Luis Alarcón Medina para que en dicho acto pague a Banco del Estado de Chile o a quien sus derechos legalmente represente, la suma de $ 5.934.276.- más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes muebles del demandado en cantidad suficiente para cubrir la deuda, los que permanecerán en su poder como depositario provisional, bajo su responsabilidad legal correspondiente. Con fecha 23 de junio de 2021, la parte demandante solicita notificación por avisos. Con fecha 30 junio de 2021, tribunal provee: Respecto a la presentación de fecha 23 de junio de 2021, atendido el mérito de autos, en especial el diligenciamiento de los oficios a las instituciones señaladas en la presentación de fecha 31 de julio de 2020, y el estado procesal de autos, como se pide, notifíquese por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda de autos y su proveído de fecha 09 de marzo de 2020, mediante tres avisos, en el diario El Mercurio, y uno en el Diario Oficial, extractados todos por la Sra. Secretaria del tribunal. Con fecha 26 de julio de 2021 solicito corrección a la resolución que da lugar. Con fecha 2 de agosto de 2021, tribunal provee Como se pide, compleméntese la resolución de fecha 30 de junio de 2021 en los siguientes términos. Téngase por requerida de pago a la demandada al quinto día de notificada en Por medio de avisos, en virtud de lo ordenado a folio 27. Con fecha 2 de julio de 2024, esta parte solicita indicar la hora del requerimiento. Con fecha 22 de julio de 2024, Tribunal provee: Atendido lo resuelto a folio 27, Requiérase de pago al ejecutado por medio de receptor judicial al día miércoles siguiente contado desde la última publicación o el miércoles hábil siguiente, si recayere en feriado, a las 10.00 hrs., en dependencias del tribunal. Notifíquese y requiérase.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, por sentencia de fecha 14 de agosto de 2023, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva quedada al fallecimiento de Manuel González Márquez, RUN N°1.871.921-5, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado el 7 de septiembre de 2001 en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, a sus hijos Carlos Alberto González Molina, Fernando Patricio González Molina, Jorge Luis González Molina y Manuel Segundo González Tapia, en conformidad a lo estatuido en dicho testamento. Sin perjuicio de lo anterior, atendido que la cónyuge del causante doña Sylvia Graciela Molina Puelles, falleció con posterioridad a aquel, se concedió además, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Manuel González Márquez, a sus hijos Carlos Alberto, Fernando Patricio y Jorge Luis, apellidados González Molina, en calidad de herederos por transmisión de los derechos de su madre, doña Sylvia Graciela Molina Puelles, cónyuge sobreviviente del causante. Se fijó audiencia de facción de inventario solemne para el día 29 de agosto de 2024 a las 15:30 por la Plataforma Zoom, ID de reunión: 98126226898 Código de acceso: 015187

EXTRACTO 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, causa Rol V-34-2024, caratulada Urrutia, por resolución de fecha 12 de Abril de 2024, se declaró la interdicción por demencia de don Jaime Orlando Urrutia Spano, cédula nacional de identidad N4.879.314-2, privándolo de la administración de sus bienes, designándose como curador general, legítimo y definitivo a don Jaime Antonio Urrutia Carrasco, cédula de identidad N 12.182.246-6, relevándolo de las obligación de rendir fianza y de reducir a escritura púbica la presentesentencia.

NOTIFICACIÓN: EN CAUSA CARATUlada 'Banco Santander contra Bermúdez' del 13° Juzgado Civil de Santiago, rol C-393-2019 por resolución de fecha 2 de julio de 2024 se ha ordenado notificar por avisos la presente resolución: Santiago, seis de mayo de dos mil veinticuatro Al escrito de fecha 23 de abril de 2024 a folio 97: Como se pide, desarchívese; Atendido el tiempo transcurrido, notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a Jose Luis Bermudez Arredondo, por sí y en representación de Tres B SpA.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409 4 piso, en causa Rol V-335-2023 Asenjo, declaración de interdicción por demencia, por sentencia definitiva de 23 de julio de 2024, se declara la interdicción definitiva por causa de demencia de don Abraham Amable Bastias Ponce, cedula de identidad N 5.844.010-8, quedando privado de la administración de sus bienes se designa como curadora general, legítima y definitiva, a su cónyuge, doña Lucia de las Nieves Asenjo Campos, cédula de identidad N° 8.341.056-6, quien fue relevada de la obligación de prestar fianza y de reducir a escritura pública, sirviendo una copia autorizada de suficiente título de discernimiento, una vez ejecutoriada.

POR SENTENCIA DE FECHA 28 DE mayo de 2024, dictada por el decimoquinto Juzgado Civil de Santiago, en autos rol V-324-2023, se declaró interdicción definitiva de doña María Rosa Violeta Barros Foncea, Rut. 2.417.816-7, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designó como curadora general, legítima y definitiva a doña Patricia Loreto Delaveau Barros Rut. 8.737.264-4 quedando relevada de la obligación de confeccionar inventario solemne, rendir fianza y de reducir a escritura pública. Dictada por doña Paulina Sánchez Campos. Juez Suplente.

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL Stgo, Autos Rol V-144-2023 caratulados Pohlhammer, ordenó rectificar posesión efectiva Siegfried Hector Pohlhammer Boccardo, Rut 5.818.718-6, concedida Resolución N° 39.631 15/05/2019 Director Regional Metropolitano Stgo. Registro Civil, N°. Inscripción: 32.320, año 2019, sentido eliminar como heredero a Sven Cristobal Pohlhammer Gligo y consignar, en su lugar, a Lea Antonia Pohlhammer Muñoz, c.i. 8.533.661-4, manteniéndose igual en todo lo demás. Secretaria (S).

17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Rol V-108-2024 sobre declaración de interdicción caratulado 'Coña', por sentencia del 11 de julio del 2024, se declara la interdicción de Beniamin Amaru Herrera Coña, C.I 22.107.089-5, a quien se priva de la libre administración de sus bienes. Se designa a Yasna Vanessa Coña Mora, CI N° 16.646.233-9, como curadora general, legítima y definitiva. Sirviendo la sentencia de suficiente título de discernimiento.

19 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa rol V-41-2024 caratulada: Labra/ Labra, por resolución de fecha 14-06-2024, se concedió Posesión Efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Berta Labra Saure run 4.461.348-4 a: don Javier Genaro Maldonado Guerrero, run 3.740.110-2, doña Raquel Elvira Labra Saure, run 4.880.981-2 doña Elvira Labra Saure, run 5.205.381-1, doña Lorena Ines Labra Saure, run 8.312.907-7, en testamento abierto otorgado por escritura pública de fecha 11-11-2010, Repertorio 3054 ante el notario Público don Sergio Jara Catalán de la notaria de La Reina.

20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, causa C-23214-2019 'Banco del Estado de Chile con Padilla'. Con fecha 16 marzo 2024, cuaderno apremio, se modifican bases de remate. Por resolución de 20 marzo 2024, se ordeno: 'A la presentación de 16 de marzo de 2024 del ejecutante: atendido al tiempo trascurrido, no ha lugar. Notifíquese a la parte ejecutada de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil.' Posteriormente demandante solicita notificación por avisos, Tribunal en resolución de 12 agosto 2024 ordena: 'A presentación de fecha 30 de julio de 2024, a folio 26: atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese conforme lo dispuesto en el artículo 52 de la norma legal precitada a don Marco Antonio Rojas Portillo, cédula nacional de identidad N° 10.583.506-k y doña Luz Elena Padilla Ramírez, cédula nacional de identidad N° 13.450.137-5, mediante tres publicaciones legales en extracto confeccionado por la secretaria subrogante del tribunal, a efectuarse en el diario El Mercurio. Asimismo, se hace presente a la parte que debe ingresar el extracto para su autorización, a través de la Oficina Judicial Virtual.' Secretario.

EXTRACTO VIGÉSIMO PRIMER JUZgado Civil de Santiago, Sentencia 17 de mayo de 2024, Causa Rol V-339-2023, caratulado 'Aristizábal/Mosca', concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, herencia testada quedada al fallecimiento de don Darío Vicente Mosca Rauld, en favor de sus hijos Marco Antonio Donatello Mosca Arestizábal, y don Juan Andrés Giancarlo Mosca, en calidad de herederos universales testamentarios, y a doña Raquel Inés Arestizábal Arestizábal, como cónyuge sobreviviente, en calidad de heredero de mitad legitimaria y beneficiario de la cuarta de mejoras y cuarta libre disposición.

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE Posesión Efectiva Testada de Don Manuel Jesús Naranjo Vidaurre Causa rol V-71-2023 22° Juzgado Civil de Santiago. El 22° Juzgado Civil de Santiago, en causa ROL V-71-2023, mediante resolución de fecha 05 de abril de 2024, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Manuel Jesús Naranjo Vidaurre, hecho ocurrido con fecha 04 de noviembre del año 2021, a su heredera doña Raquel de Lourdes Naranjo Vidaurre, en la forma y condiciones establecidas en el Testamento otorgado con fecha 16 de noviembre del año 2018. /El secretario. Salvador Humberto Moya González. Secretario. PJUD.

23° CIVIL DE SANTIAGO, ROL C-18656-2023 'Banco del Estado de Chile con Transportes de Carga Morrison SpA', comparece Bárbara Larraín Erazo, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Óscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, Rut N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Deduzco demanda ejecutiva en contra En la representación que invisto deduzco demanda ejecutiva en contra de Transportes De Carga Morrison SpA, ignoro profesión, con domicilio en Río Uno N° 10845, comuna de La Florida, en su calidad de deudor principal y en contra de Doris Margot Ogalde Castillo, empleada, domiciliada en Río Uno N° 10845, comuna La Florida, en su calidad de aval y codeudor solidario. Fundo la demanda en que mi representado es dueño de un pagaré que acompaño y que pido se tenga por reproducido, por el cual los demandados se obligaron a pagar a mi parte la suma de $ 10.081.351, con más un interés del 0,9900% mensual, mediante 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas, equivalentes en pesos, de $ 486.639.- cada una, salvo la última que sería de $ 486.628.- y venciendo la primera de ellas el día 05 de octubre de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día junio 2023, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la suma de $ 7.116.783.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Por Tanto, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. Pido: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Transportes de Carga Morrison SpA, en su calidad de deudor principal y en contra de Doris Margot Ogalde Castillo, en su calidad de aval y codeudor solidario, ambos ya individualizados, por la suma de $ 7.116.783.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. En Lo Principal: Demanda Ejecutiva y Mandamiento de Ejecución y Embargo. En El Primer Otrosí: Bienes Para Embargo y Depositario Provisional. En El Segundo Otrosí: Acompaña Documentos y Custodia. En El Tercer Otrosí: Personería. En El Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. En El Quinto Otrosí: Señala Correo Electrónico. Con fecha 14 de noviembre de 2023, tribunal provee: A lo principal; Despáchese. Al primer otro-

1611 Judiciales

1611 Judiciales 1611 Judiciales 1611 Judiciales 1611 Judiciales 1611 Judiciales 1611 Judiciales

sí; téngase presente lo respecto de bienes muebles, corporales e incorporales; respecto de bienes inmuebles y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil, acompáñese copia de dominio con certificado de vigencia, y certificado de hipotecas, prohibiciones y avalúo de la propiedad, solicitando lo que corresponda en el Cuaderno de Apremio. Asimismo, téngase presente el depositario provisional propuesto. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el pagaré digitalizado. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder conferido. Incorpórese a Sitci. Al quinto otrosí: Téngase presente la dirección de correo electrónico señalada, como medio válido de notificación. Cuantía; $ 7.116.783.-. Mandamiento. Requiérase a Transportes de Carga Morrison SpA, representada legalmente por Doris Margot Ogalde Castillo, y a Doris Margot Ogalde Castillo en su calidad de aval y codeudor solidario, para que pague a Banco del Estado de Chile, la suma de $ 7.116.783, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha 13 de febrero de 2024, la parte demandante solicita notificación por avisos. Con fecha 12 agosto de 2024, tribunal provee: Atendido el mérito de autos, y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese a la ejecutada Doris Margot Ogalde Castillo, C.I. N° 9.150.085-K, por sí y en representación de Transportes de Carga Morrison S.p.A, mediante tres avisos que se publicarán en un diario de circulación nacional, en versión impresa o digital (LUN, La Tercera, La Cuarta, El Mostrador, El Mercurio, La Nación), en extracto autorizado por la Señora Secretaria del Tribunal. Para efectos del requerimiento de pago, cítese a la ejecutada individualizada a que comparezca el día 6 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas al despacho del receptor don Eduardo Ramírez Martínez, ubicado en Pasaje Rosa Rodríguez N° 1375, oficina N° 214, comuna Santiago, Región Metropolitana. Además, insértese el mismo aviso en los números del Diario Oficial correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. En cuanto al extracto, incorpórese el borrador directamente por el interesado a través de la Oficina Judicial Virtual, accediendo al servicio de Publicación Diario Oficial, debiendo coordinar su firma al correo electrónico informacion23civilsantiago@gmail.com. Los gastos de la diligencia, como también el aviso al receptor para su realización, serán de carga del ejecutante. Notifíquese y requiérase.

EXTRACTO. VIGÉSIMO CUARTO JUZgado civil de Santiago. sentencia causa rol v-314-2023, caratulada Ruiz, declaró interdicción definitiva de don Víctor Manuel Escobar Rey, cédula de identidad n3.908.298-5, designando curadora definitiva de sus bienes a doña Lina Mónica Mercedes Ruiz Bravo, Run N 4.109.277-7. Mónica Isabel Cortes Rosso. Juez Suplente. secretario. pjud

EN CAUSA ROL V-207-2024 DEL 24° Juzgado Civil de Santiago caratulado 'López/', por resolución de fecha 08 de agosto del 2024 se cita audiencia a los parientes de don Rodrigo Andrés Fuentes López, cédula nacional de identidad N° 18.839.794-8 en causa de Declaración de Interdicción, para el día 27 de agosto del 2024 a las 10:30 horas, la que se llevara a cabo en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, 8° piso con el fin de que expresen quien es la persona más apta para ser designada como curadora general, legitimo y definitiva. Autoriza Secretario.

NOTIFICACIÓN ANTE ESTE 24° JUZgado Civil de Santiago, comparece Juan Pablo Domínguez Balmaceda, abogado, domiciliado calle Cerro El Plomo N° 5931, oficina 1714, comuna de Las Condes, como mandatario judicial de Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge, fondo privado de inversión, administrado por Finasset S.A., persona jurídica administradora de fondos privados de inversión, domiciliados calle Arrayán N° 2.750, Oficina 703, comuna Providencia, expone: Viene en interponer gestión preparatoria de notificación de desposeimiento en contra de don Carlos Eduardo Leiva Lema, abogado, cédula nacional identidad N° 21.031.568-3, de doña María De Los Ángeles Leiva Lema, ingeniero comercial, cédula nacional identidad N° 21.031.567-5 y de don Ramón Eduardo Leiva Lema ingeniero comercial, cédula nacional identidad N° 19.078.948-9, todos domiciliados en calle Camino Interior del Monje N° 10.704, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, en mérito antecedentes hecho y derecho que expone. I.- Señala que la sociedad Ingeniería y Soluciones Integrales Isipro SpA, rol único tributario número 76.860.289-1, persona jurídica de giro comercial, representada por doña María Angélica Lema Penna, cédula de identidad número 8.666.588-3, ignora profesión u oficio, adeuda a su representado importe de un pagaré, siguiente singularización.- Pagaré N° 1978suscrito por sociedad deudora personal a la orden de Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge día 22 Octubre 2021 por la suma de $ 96.303.361.- por capital, con más intereses, que deudora se obligó a pagar 30 cuotas mensuales y sucesivas de $ 500.000.- por cada una cuotas números 1 a 6, ambas inclusive; por monto de $ 830.000.- por cuotas números 7 a 18, ambas inclusive; por monto de $ 1.180.000.-, por cuotas números 19 a 29, ambas inclusive; y por monto de $ 108.235.276.- por cuota 30 y última; con vencimiento primera día 22 Mayo 2022 y restantes días 22 meses siguientes. Se estipuló que a contar de fecha de suscripción pagaré, capital adeudado devengaría intereses a tasa del 1,0% mensual vencido, calculado base a meses 30 días y por número días efectivamente transcurridos, sin perjuicio interés en caso mora o simple retardo. Se pactó que en caso de mora o simple retardo en pago cualquiera de cuotas en que se dividió obligación, tasa interés se elevaría al interés máximo convencional, vigente a fecha del pagaré o a época mora o simple retardo, cualquiera que sea más alto, desde momento del retardo y hasta pago efectivo. En dicho evento acreedor tendría facultad de hacer exigible total adeudado, considerándose la obligación como si fuere de plazo vencido. Señala que deudora personal no pagó ninguna cuota, por lo que hace exigible saldo total que asciende a $ 96.303.361.-, por capital, más intereses hasta pago efectivo. Hace presente para obtener cobro crédito descrito, inició ejecución contra sociedad Ingeniería y Soluciones Integrales Isipro SpA y contra María Angélica Lema Penna ante 13° Juzgado Civil Santiago, causa Rol C-12.057-2023, autos ejecutivos caratulados 'Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Ingeniería y Soluciones Integrales Isipro SpA'. II.- Agrega que según consta de cláusula primera escritura pública de 9 Septiembre 2021, Notaria María Soledad Lascar Merino, don Carlos Eduardo Leiva Lema, doña María De Los Ángeles Leiva Lema y don Ramón Eduardo Leiva Lema, y doña María Angélica Lema Penna, con el fin de garantizar a Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge, en conjunto con otros acreedores, el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de obligaciones que actualmente le adeudare o pudiere adeudarles en el futuro la deudora personal sociedad Ingeniería y Soluciones Integrales Isipro SpA, constituyeron hipoteca general en su favor sobre el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas de su dominio consistentes en: 1. Propiedad, con los derechos de agua que le corresponden en la parte proporcional respectiva, de una parte del predio denominado Reserva de La Hijuela Tres de los en que se dividió la Hacienda Villa Rosa o Hijuela Villa Rosa Norte, ubicada en la comuna de Parral, Provincia de Linares, Región del Maule, parte que corresponde al Lote A del plano confeccionado por el técnico topógrafo don Guillermo Orellana, una copia del cual se agregó al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral del año 1991 con el N° 263. 2. Derechos de aprovechamiento de aguas destinadas al cultivo de una parte del predio denominado Reserva de la Hijuela Tres, de los en que se dividió la Hacienda Villa Rosa o Hijuela Villa Rosa Norte, ubicada en la comuna de Parral, Provincia de Linares, Región del Maule, parte que corresponde al Lote A del plano confeccionado por el técnico topógrafo don Guillermo Orellana, consistentes en 18,03 acciones de aguas del río Longaví, que se captan por el Canal Villa Rosa. Señala que el dominio de dicho inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se encuentra inscrito en parte a nombre de demandados y terceros poseedores don Carlos Eduardo Leiva Lema, doña María De Los Ángeles Leiva Lema y don Ramón Eduardo Leiva Lema, en conjunto con doña María Angélica Lema Penna quien no es demandado en autos, a fojas 4.240 N° 2.044 Registro Propiedad y a fojas 500 N° 393 Registro Propiedad de Aguas respectivamente, ambas del 2012 Conservador Bienes Raíces de Parral. Hipotecas inscritas respectivamente a fojas 242 N° 43 Registro Hipotecas y a fojas 52 N° 10 Registro Hipotecas de Aguas, ambas año 2022 del citado Conservador. III.- Finalmente señala que obligaciones de crédito de dinero adeudadas a su representado por sociedad Ingeniería y Soluciones Integrales Isipro SpA se encuentran caucionadas con hipoteca con cláusula de garantía general constituida sobre inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas antes descritos, respecto de los cuales don Carlos Eduardo Leiva Lema, doña María De Los Ángeles Leiva Lema y don Ramón Eduardo Leiva Lema son dueños de derechos, siendo en consecuencia estos últimos terceros poseedores de derechos de dominio en el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas hipotecados; la obligación antes descrita está vencida e impaga, es líquida, actualmente exigible y su respectiva acción no se encuentra prescrito, por lo que solicita ordenar se notifique judicialmente a don Carlos Eduardo Leiva Lema, a doña María De Los Ángeles Leiva Lema y a don Ramón Eduardo Leiva Lema, ya individualizados, en su carácter de terceros poseedores de derechos de dominio en el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas hipotecados a favor de su parte, a objeto que dentro del plazo de 10 días pague a su representado la suma de $ 96.303.361.-, sólo por capital, más intereses que devenguen hasta pago efectivo y costas, o abandonen dichos derechos hipotecados ante el Tribunal de SS., bajo apercibimiento de desposeérseles de ellos conforme a derecho, con costas. Primer Otrosí. Acompaña documentos y solicita custodia. Segundo Otrosí. Señala dirección de correo electrónico. Tercer Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 13 Noviembre de 2023, Tribunal provee: 'A lo principal: Notifíquese; Al primer otrosí: Por acompañados los documentos con citación; Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente patrocinio y poder, cuanto al medio de notificación para proveer, aclárese si la forma de notificación especial que propone se efectuará también, respecto de aquellas resoluciones a que hace referencia el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, desde que la notificación por correo electrónico de las mismas, se entenderá practicada desde el momento de su envío, conforme lo dispone el artículo 49 del cuerpo legal antes enunciado.' Solicitada notificación por avisos y cumplidos trámites conforme ley, mediante resolución fecha 6 Agosto 2024 Tribunal provee: 'Resolviendo folio 72, Atendido el mérito de los antecedentes, los oficios recibidos, y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se accede a la notificación por avisos, debiendo practicarse mediante tres avisos insertos, y extractados por la señora secretaria del Tribunal, en el diario 'El Mercurio' de Santiago, por tres días consecutivos, sin perjuicio del que deba practicarse en el Diario Oficial' Lo que notifico a don Carlos Eduardo Leiva Lema, cédula nacional identidad N° 21.031.568-3, a doña María De Los Ángeles Leiva Lema, cédula nacional identidad N° 21.031.567-5 y a don Ramón Eduardo Leiva Lema, cédula nacional identidad N° 19.078.948-9, para todos los efectos legales. Así esta ordenado en autos sobre gestión preparatoria de notificación de desposeimiento caratulados 'Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Leiva Lema y Otros'. Causa Rol C-12744-2023. Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE enero de 2017, en autos rol V-122-2016, el vigésimo quinto Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante doña Patricia Antonia Lara Rodríguez, a sus herederos: don Alejandro Arturo Vásquez Elgueta; Jacqueline Del Carmen López Oyarzo; Janina Nicole Vásquez López, Diego Maximiliano Vásquez López, y don Gonzalo Alejandro Vásquez López., quienes heredan en la forma dispuesta en el testamento solemne abierto otorgado por la causante mediante escritura pública de fecha 24 de marzo del 2000, otorgada en la notaría de Santiago de Fernando Opazo Larraín.

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa Ro V-90-2023, caratulado 'Navarro', por resolución de fecha 22 diciembre de 2023, doña Clodomira del Carmen Bustos Navarro, domiciliada en esta ciudad, calle General Lizardo Montero 428, comuna de Lo Prado. No tiene la libre administración de sus bienes. Secretario.

NOTIFICACIÓN. 25° JUZGADO CIVIL Santiago, Rol C-11710-2023, caratulados 'Banco Itau Chile Contra Jara Arias Solen Aladino', por resolución de 14 de junio de 2024, ha ordenado notificar por avisos demanda extractada. Banco Itau Chile, interpone demanda ejecutiva contra Solen Aladino Jara Arias, técnico, e ignora domicilios. Señala que por escritura pública de 19 de octubre de 2015, otorgada Notario de doña María Soledad Lascar Merino, banco dio mutuo a demandado 1.434 UF pagadero en 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de esta escritura, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses pactados. La tasa de interés real, anual y vencida que devengaría el mutuo sería de 3,95% anual. Los dividendos o cuotas se pagarán por mensualidades vencidas, dentro de los primeros diez días del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si éste fuere inhábil, en el día hábil bancario inmediatamente siguiente. Demandado no ha pagado cuota N° 81 y siguientes, de conformidad a lo pactado, hace exigible y demanda, el pago total de obligación, que asciende a 1.120,5264 UF, más intereses. Pide tener por interpuesta demanda ejecutiva contra Solen Aladino Jara Arias, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo por 1.205,743 UF, más intereses y costas. 1° Otrosí: Bienes para embargo; 2° Otrosí: Designa Depositario; 3° Otrosí: Acompaña documentos; 4° Otrosí: Téngase Presente; 5° Otrosí: Téngase Presente; 6° Otrosí: Solicitud que se indica; 7° Otrosí: Solicitud que se indica; 8° Otrosí: Téngase Presente; 9° Otrosí: Patrocinio y poder. 10° Otrosí: Exhorto El 20 de julio de 2023, se provee 'A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese por la suma de 1.120,5264 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 4 de julio de 2023 equivalen a la suma de $ 40.444.606.-, más los intereses que en derecho correspondan y costas. Al primer y segundo otrosí: téngase presente. Al tercer otrosí: a fin de evitar los desplazamientos innecesarios de las personas, se tiene por acompañados digitalmente el contrato de conformidad a lo dispuesto por el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, los demás instrumentos téngaselos por acompañados digitalmente, con citación. Hágase entrega material de los mismos a fin de ser custodiados en el plazo de 40 días hábiles, previa solicitud al Tribunal para evaluar la necesidad real, de acuerdo al estado de tramitación del proceso, para lo cual en su oportunidad y previa resolución- los intervinientes — deberán contactar a la señora Coordinadora, Catalina Ramírez Cortez, correo electrónico: icsantiago25@pjud.cl, para fijar día y hora para la entrega de la custodia ofrecida. Lo dispuesto precedentemente, es sin perjuicio de los títulos o instrumentos que cuenten con firma electrónica avanzada, los que se considerarán agregados al proceso desde ya, bajo el apercibimiento legal correspondiente. Al séptimo otrosí: no ha lugar. Al cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno otrosí: téngase presente para todos los efectos legales. Al décimo otrosí: reitérese una vez acreditado el poder'. El 20 de julio de 2023, en el cuaderno de apremio, se provee, 'Un Ministro de Fe requerirá a Jara Arias Solen Aladino, para que en el acto de la intimación pague a Banco Itaú Chile, en la persona de quien sus derechos represente, la suma de 1.120,5264 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 4 de julio de 2023 equivalen a la suma de $ 40.444.606.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes de la parte deudora, a quien se le designa depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. En caso de embargarse dinero, deposítese en la cuenta corriente del Tribunal'. Proveyendo con fecha 14 junio de 2024, A presentación de la parte demandante de folio 44: Atendida la dificultad, acreditada durante el curso de la incidencia, para determinar el domicilio del demandado para poder emplazarlo notificándolo personalmente de la acción deducida en su contra en la presente causa, en virtud del mérito de los oficios de respuesta de las instituciones consultados y de las certificaciones del ministro de fe agregados a los autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase de pago al demandado Solen Aladino Jara Arias, Rut N° 12.187.915-8, mediante avisos extractados por el Secretario del Tribunal e insertos por tres días consecutivos en los diarios El Mercurio y La Tercera, en cada uno de ellos, sin perjuicio del que corresponda en el Diario Oficial. Lo que notifico y requiero a Solen Aladino Jara Arias, para todos los efectos legales. El Secretario.

26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol C-3991-2020. 'Banco del Estado de Chile con Torres Beltran Monica Alejandra', comparece Bárbara Larraín Erazo, abogado, domiciliado en calle San Diego N° 81, Piso 3, Santiago, mandatario judicial según se acreditará del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado que actúa representado de conformidad a la ley por su Gerente General don Juan Cooper Álvarez, ingeniero comercial, todos domiciliados en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Comuna de Santiago, a S.S. con respeto digo: En la representación que invisto deduzco demanda ejecutiva en contra de Mónica Alejandra Torres Beltrán, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Calle Bahía Snug N° 1796, comuna Puente Alto y Avenida Doce Oriente N° 4827, comuna Iquique. La presente demanda se funda en los siguientes antecedentes: 1.- Mediante contrato de mutuo hipotecario, que consta en la escritura de fecha 30 de septiembre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gabriel Ogalde Rodríguez, instrumento que acompaño y que pido se tenga por reproducido, mi representado dio en mutuo a la persona demandada la cantidad de 250 unidades de fomento, que la parte deudora se obligó a pagar mediante 350 cuotas mensuales del monto que ese instrumento indica y con vencimiento a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, con más intereses del 6,2% anual hasta completar el servicio de la deuda. Además, en el mismo contrato, se estableció que para el caso de no pago oportuno de lo adeudado, desde el retardo, la parte deudora se obligaba a pagar intereses penales a una tasa de interés igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable, señalándose también el carácter de indivisible de la obligación, constituyendo hipoteca a favor de mi parte el deudor sobre el inmueble que más adelante se señala para embargo, y estableciendo domicilio las partes en la ciudad de Santiago. 2.- Es del caso que la persona deudora no pagó la cuota de su obligación correspondiente al mes de octubre 2018, ni ninguna posterior, por lo que adeuda a mi representado la cantidad de 183,64.- unidades de fomento por concepto de capital insoluto. 3.- Constando el mutuo en una escritura pública, dicho documento constituye Título Ejecutivo, siendo la deuda líquida, actualmente exigible y no encontrándose prescritas las acciones correspondientes. Por Tanto; Conforme el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N° 18.010, a S.S. Pido tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad total de 183,64.- unidades de fomento, equivalentes a título meramente ejemplar al día 26 de noviembre de 2019 a la suma de $ 5.177.284.-, más los intereses pactados, en contra de Mónica Alejandra Torres Beltrán, persona ya individualizada, y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. Primer Otrosí: Ruego a S.S. tener por acompañada con citación, copia de la escritura pública de mutuo e hipoteca citada en lo principal, con constancia en original de las inscripciones conservatorias que se mencionan en el siguiente otrosí, decretando su custodia en la secretaría del Tribunal. Segundo Otrosí: Sírvase S.S. ordenar embargo sobre todos los bienes propiedad de la persona demandada, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. En particular, señalo para dichos efectos el inmueble de propiedad de la persona demandada, ubicado en Calle Bahía Snug N° 1796, comuna Puente Alto, Región Metropolitana y que se encuentra inscrita a su nombre a fojas 5745 número 8080 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, el que fue gravado con hipotecas a favor de mi representado con ocasión del contrato mencionado. Tercer Otrosí: Sírvase S.S. tener presente que mi personería para comparecer en autos consta de la escritura pública de mandato otorgado con fecha 14 de febrero de 2019, ante el Notario de Santiago, don Álvaro David González Salinas, cuya copia se acompaña con citación. Cuarto Otrosí: Atendido el domicilio del demandado, en la comuna de Puente Alto e Iquique, solicito a S.S. disponer se despache exhorto al Juzgado Civil de turno de dicha Comuna, a objeto de notificarle la demanda de autos y requerir de pago al demandado, y embargar bienes, especialmente el señalado en el segundo otrosí, o bien embargar bienes muebles con el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, otorgando al tribunal exhortado facultades para ordenar la notificación especial del art. 44° del Código de Procedimiento Civil con el sólo mérito de la certificación que en su caso estampe el Sr. Receptor, o cualquier otra forma especial de notificación, incluyendo la facultad de tener presente y disponer búsquedas en los nuevos domicilios que se señalen al tribunal exhortado y que correspondan al territorio de su jurisdicción. El exhorto podrá ser diligenciado por la persona que lo presente. Quinto Otrosí: Solicito a S.S. se sirva oficiar al 14° Juzgado Civil de Santiago a fin de tener a la vista mutuo hipotecario custodiado en la causa Rol C-35107-2019, caratulada Banco del Estado de Chile con Torres, causa en virtud de la cual se tramita procedimiento por Ley de Bancos. Sexto Otrosí: Sírvase S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y confiero poder a la abogada doña Claudia Aguilera Estay, con domicilio en calle Nueva York N° 25 piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana, quien firma en señal de aceptación. Tribunal Provee: Santiago, veintiocho de Febrero de dos mil veinte Por cumplido lo ordenado y por acompañados los documentos con citación. Proveyendo a fs. 1. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al primer otrosí: Téngase por acompañada copia contrato mutuos, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiese; Al segundo, tercer, quinto y sexto otrosí: Téngase presente y por acompañada personería con citación; Al cuarto otrosí: Como se pide exhórtese por interconexión, a fin de notificar la demanda, requerir de pago, facultándose hasta la traba del embargo, con fuerza pública de ser estrictamente necesario. En cuanto a notificación en relación al artículo 69, del acto 71, no ha lugar. Sirva la presente resolución de suficiente oficio remisor. Cuantía: La cantidad de 183.64 U.F. equivalentes al 26 de noviembre de 2019 a la suma de $ 5.177.284.- Mandamiento. Santiago, veintiocho de Febrero de dos mil veinte. Requiérase a don(a) Mónica Alejandra Torres Beltrán, para que pague a Banco del Estado de Chile, la cantidad de 183,64 U.F. equivalentes al 26 de noviembre de 2019 a la suma de $ 5.177.284.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Con fecha 29 de Junio de 2021, Parte Demandante, Solicita Notificación por Avisos. Tribunal Provee: Santiago, seis de Julio de dos mil veintiuno Proveyendo a folio 43: Atendido al mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda ejecutiva de folio 1, su proveído de folio 4, mandamiento de ejecución y embargo de folio 1 del cuaderno de apremio, y requiérase de pago a la demandada Mónica Alejandra Torres Beltrán, mediante aviso extractado por la Sra. Secretaria del Tribunal, que deber insertarse por tres veces en el diario El Mercurio de Santiago y por una vez en el diario oficial. Dictada por Carolina Canales Morales, secretaria titular, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese y Requiérase.

NOTIFICACIÓN: ANTE 27° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, comuna Santiago, juicio ejecutivo, cumplimiento obligación dar, Rol: C-2126-2020, caratulados 'Banco Santander-Chile con Tapia', presentación 10 julio 2024: En lo Principal: Con el mérito del documento que se acompaña, solicito se fije nuevo mínimo para la subasta Primer Otrosí: Acompaña documento, con citación; Segundo Otrosí; Curso progresivo a los autos. Con fecha 13 agosto 2024 Tribunal resolvió: Proveyendo la presentación del demandante de fecha 10 de julio de 2024, a folio 21: A lo principal: En mérito del Certificado de Avalúo Fiscal aparejado a la presentación, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, téngase por propuesto el mínimo para la subasta en la suma de $ 32.707.636.- con citación. Notifíquese mediante un aviso publicado en un diario de circulación nacional, previa redacción de un extracto para tal efecto por el Señor Secretario Subrogante del Tribunal; Al primer otrosí: Por acompañado el certificado, con citación; Al segundo otrosí: Estese a lo que se resolverá: Proveyendo derechamente lo pendiente de la presentación del demandante de fecha 10 de abril de 2024, a folio 18: Al primer y tercer: Atendido lo resuelto precedentemente, por ahora no ha lugar. Reitérese, en una nueva presentación, en la oportunidad procesal que corresponda. Notifico a don Alejandro Andrés Tapia Riquelme R.U.T.:15.836.699-1. Secretaria.

NOTIFICACIÓN: 27° JUZGADO CIVIL De Santiago causa Rol: C-3289-2016 caratulado: Corpbanca / Ortega Ortega con fecha 16 noviembre 2023 se ha ordenado notificar por avisos a don Alejandro David Ortega Ortega cedula de identidad n° 12.831.373-7 lo siguiente: a la presentación de 20 de octubre de 2023 tribunal ordena notificar conforme al artículo 54 del código de procedimiento civil, mediante extractos en diario El Mercurio De Santiago lo siguiente: en lo principal: propone bases de remate y solicita se tengan por aprobados, con citación. En el primer otrosí: se fije diario para publicaciones legales. En el segundo otrosí: se fije día y hora para la subasta y propone fecha que indica. En el tercer otrosí: acompaña documentos con citación. 1.- la propiedad que saldrá a remate corresponde a la propiedad ubicada en pasaje las águilas n° 773, que corresponde al sitio n° 13 de la manzana c de la etapa uno a, del conjunto habitacional 'Palmas De Nos I', comuna de San Bernardo, Región De Metropolitana, que deslinda: al norte, con calle Los Águilas; al sur, con sitio número veintiuno de la misma manzana; al oriente, con sitio número doce de la misma manzana; y al poniente, con sitio número catorce de la misma manzana; y se encuentra inscrita a nombre de don Alejandro David Ortega Ortega a fojas 18 número 36 del año 2007 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. 2.- el inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. 3.- el mínimo para las posturas será la suma de $ 49.256.132.- que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del 2022, según certificado de avalúo fiscal que se acompaña en un otrosí. 4.- el precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. 5.- todo postor, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. En el evento de que la audiencia de remate se realice por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, efectuado solo a través del cupón de pago del banco estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del poder judicial (www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante al correo electrónico cviera@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad del depósito, coordinar su participación vía correo electrónico, y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se coordinará la confección y entrega del documento a través del correo electrónico ya señalado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. 6.- el ejecutante, además en su calidad de acreedor hipotecario, queda autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio u otros créditos que tenga con el demandado y que estén garantizados con la propiedad a subastar. 7.- en caso que no haya postores, el ejecutante estará facultado para adjudicarse el inmueble, ya sea en el mínimo fijado para el remate, en los dos tercios de éste, o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones a su exclusiva elección. 8.- el subastador, incluido el ejecutante, deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y dentro del quinto día hábil contado en igual forma, deberá consignar el saldo de precio y firmar la escritura definitiva de compraventa en el término de treinta días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada, mediante certificación del sr.(a) secretario(a) del tribunal, la resolución que manda a extenderla. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto de pleno derecho. El subastador perderá por vía de pena y sin más trámite, el valor de lo consignado para participar en la subasta, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del código de procedimiento civil. En caso que sea un tercero quien se adjudique el inmueble, se ordenará girar cheque en favor del ejecutante y/o acreedor hipotecario tan pronto está firmada por parte del tribunal la respectiva escritura pública de compraventa en remate. En el evento de que la audiencia de remate sea mediante videoconferencia, el acta de remate deberá ser suscrito el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésto, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), debiendo en este caso, incorporar el acta como escrito a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. 9.- en el momento de efectuarse la subasta, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificados personalmente o por cédula. 10.- se entenderá, para todos los efectos legales que corresponda, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta no se reputará perfecta mientras no se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordene extender la pertinente escritura pública de compraventa en remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del código civil. 11.- todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. 12.- el adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del código de procedimiento civil. 13.- el ejecutado, tendrá la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate, al subastador o a quien sus derechos representen, transcurrido 15 días hábiles de ser intimado a dejar el inmueble rematado a la fecha en que se hubiera inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el conservador de bienes raíces correspondiente. Esta restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes, con la propiedad desocupada. Si transcurriera el señalado plazo sin que se restituyera o entregare materialmente la propiedad al subastador, en las condiciones señaladas, éste tendrá derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allana-

1611 Judiciales

miento y descerrajamiento si fuere necesario, y el tribunal que efectuó la subasta deberá conceder dicha fuerza pública, de lanzamiento, en este mismo juicio, sin más trámite. Estas obligaciones emanan de los artículos 497 del código de procedimiento civil y 671, 1824, 1826 y 2257 del código civil, pues corresponde al juez de la causa, en representación legal del demandado, hacer entrega del inmueble en cumplimiento de lo fallado. 14.- los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de Santiago para los efectos de este juicio y de los presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. 15.- el inmueble a subastar mantiene los siguientes gravámenes: a) hipoteca de primer grado inscrita a fojas 21 n° 28 del año 2007 del registro de hipotecas y gravámenes del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo; b) hipoteca de segundo grado inscrita a fojas 22 n° 29 del año 2007 del registro de hipotecas y gravámenes del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo; c) prohibición inscrito a fojas 15 vuelta n° 30 del año 2016 del registro de prohibiciones del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo; d) embargo inscrito a fojas 11 vuelta n° 18 del año 2020 del registro de prohibiciones del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo; y e) declaración de bien familiar. 16.- los certificados de dominio con vigencia y de hipotecas gravámenes y prohibiciones del inmueble a subastar, deberán ser acompañados al proceso con una antiguedad no mayor de veinte días corridos anteriores a la fecha de subasta. Si ello no se cumpliere, no se llevará a efecto la subasta el día decretado. Asimismo, no deberán tener una data superior a los veinte días previos a la fecha del remate. Todo lo anterior, bajo apercibimiento de suspender la subasta sin más trámite. 17.- todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes. Con fecha 29 de junio de 2024 se modifica y actualiza tasación y mínimo para la subasta que asciende a $ 55.202.924 - según consta del certificado de avalúo fiscal. Y se acompaña documento, con citación. Con fecha 1 de agosto de 2024 tribunal resuelve: a lo principal y otrosí: téngase por acompañado certificado de avalúo fiscal correspondiente al segundo semestre del año 2024, con citación y por actualizado el mínino para la subasta conforme aquel que aparece en certificado de avalúo fiscal actualizado del inmueble embargado, por modificadas las bases de la subasta en cuanto al mínimo.

28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, V-49-2024, por resolución de 12 de agosto de 2024, se dictó sentencia que concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada del causante don Eduardo Abel Theoduloz Lavanchy a sus herederas María Cristina Lafuente García, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y sus hijas María Cristina Theoduloz Lafuente, Poulette Beatriz Theoduloz Lafuente y Ana María Theoduloz Lafuente. Además se decretó confección de inventario solemne de bienes quedados a fallecimiento del causante, lo que se hará el 27 de agosto, a las 10:00 horas en las dependencias del Tribunal.

EN PUDAHUEL, ANTE EL JUZGADO De Familia de Pudahuel, ubicado en San Pablo 4455, Quinta Normal, se está tramitando causa por Alimentos Cesación, Rit: C-139-2024. Demanda Ana María Ruiz Videla en contra de Raúl Esteban Pincheira Parada y Salomé Antonia Pincheira Parada, en lo principal: Demanda de cese de pensión de alimentos; Primer Otrosí: Cese provisorio de alimentos; Segundo Otrosí: Acompaña documentos; Tercer Otrosí: Forma de notificación que indico; Cuarto Otrosí: Privilegio de pobreza; Quinto Otrosí: Patrocinio y poder. El Tribunal resuelve con fecha once de enero de dos mil veinticuatro, A lo principal: Téngase por deducida demanda de cese de alimentos, traslado. Al primer otrosí: Traslado, debiendo evacuarse dentro del término de décimo quinto día de notificada la parte demandada. Al segundo otrosí: Téngase presente; ofrézcase e incorpórese en su oportunidad procesal. Al Tercer otrosí: Como se pide, salvo los que deban realizarse por estado diario. Al Cuarto Otrosí; Acredítese Al Quinto Otrosí; Téngase presente. diligencias pre-probatorias Que atendido lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 19.968 y el principio de economía procesal, así como lo previsto en el Acta N° 98 y N° 135 de la Excma. Corte Suprema se ordena que las partes deberán acompañar en la audiencia preparatoria lo siguiente: 1. Certificado de nacimiento de la parte demandada. 2. Tráigase a la vista causa C-1469-2014, de este Juzgado de Familia de Pudahuel. Notificación Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado, vía correo electrónico. Notifíquese personalmente a la parte demandada don, Raúl Esteban Pincheira Parado, C.I: 20.553.956-5, y doña, Salomé Antonia Pincheira Parada, C.I: 21.301.310-6, ambos domiciliados en María Angélica n° 9424 en la comuna de Pudahuel, por el Centro de Notificaciones de los Tribunales de Familia de Santiago, haciéndole entrega de copia íntegra de la demanda y proveído. En caso de no resultar posible practicar la primero notificación personalmente, se procederá a notificar de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 inciso segundo de la ley N° 19.968. Ante la imposibilidad de notificar a uno de los partes demandadas, con fecha veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, se resuelve fija como nueva fecha de audiencia preparatoria para el día 09 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, audiencia que se realizará en dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle San Pablo n° 4455, Quinta Normal. La audiencia se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurran todas las resoluciones que en ella se dictaren sin necesidad de ulterior notificación. Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado, vía correo electrónico Notifíquese a la parte demandada doña, Salomé Antonia Pincheira Parada, Run N° 21.301.310-6, de la demandado, su proveído de fecha 11 de enero de 2024 folio 13, del escrito que se provee y de la presente resolución, mediante la publicación de tres avisos que deberán insertarse en el diario cabecera de la provincia los viernes, sábado y domingo, inclusive. Todo ello, en forma conjunta de la publicación del aviso que deberá insertarse en los números del Diario Oficial el día 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, y con a lo menos 15 días de antelación de la fecha de audiencia fijada. Requiérase a la parte demandante acompañar copia de las publicaciones realizadas, dentro de quinto día de efectuado la publicación en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de tenerse por no presentada la demanda, en uso de las facultades que confiere el artículo 13 de la ley N° 19.968.

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS de Limache Rol V-67 de 2022, por resolución 30/05/2024 concedióposesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Alicia CristinaInés Bordones Garrido a su cónyuge Ramiro Carlos Villar Maturana, a Gonzalo Ramiro Villar Bordones, Cristian Alonso Villar Bordones y Daniela Bordones Garrido, sinperjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Ivonne Francisca Cortés Mora. Secretario.

JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA, en autos sobre Posesión Efectiva, caratulada Pérez/Pérez, ROL: V-47-2024, se concedió posesión efectiva testamentario, con fecha 24 de julio de 2024, de don Luis Rolando Pérez Navarro, Rut N° 4.519.490-6, fallecido con fecha 04 de octubre del año 2023, a favor de su cónyuge doña Mirsa Rosa Saavedra Tapia, Rut N° 4.842.888-6, y de sus hijos doña Susana Maritza Pérez Tapia, Rut N° 16.701.030-K, doña Gabriela Angelina Pérez Saavedra, Rut N° 12.399.801-4, don Alejandro Enrique Pérez Saavedra, Rut N° 10.877.433-9, y don Edgardo Andrés Pérez Saavedra, Rut N° 11.728.789-0, disponiendo de la mitad legitimaria en la forma establecido en la ley, e instituyendo heredera de la cuarta de mejoras a su cónyuge doña Mirsa Rosa Saavedra Tapia ya individualizado, y como herederos de la cuarta de libre disposición, a sus hijos don Edgardo Andrés Pérez Saavedra y a doña Gabriela Angelina Pérez Saavedra, ambos ya individualizados, según la escritura de testamento otorgada el 13 de febrero del año 2015 en la Notaría de la Ligua de doña Alina Morales Tórtora, inscrito con el N° 179-2013.

DESDE EL CENTRO DE CUSTODIAS de Vehículos Infractores Ubicado en San Esteban 12030, se notifica a las siguientes personas, que mantienen excedentes de pagos por errores de sistema los que para ser restituidos se solicita tomen contacto con esta empresa a los nros. (2) 2409 5276 o correo contacto@ccvi.cl a fin de realizar realizar la restitución de las diferencias cobradas: Genesis Oyarge Rut: 21.885.606-4; Emilio Martinez 9.388.549-k ; Fernando Guarello Rut: 7.776.514-k; Bladimir Ramirez 16.899.242-k; Pedro Bastidas Rut: 12.658.582-4; Paula Santander 11.840.961-2.

1612 Remates

REMATE JUDICIAL MELIPILLA Presencial, Ordenado por Primer Juzgado Letras De Melipilla Rol E-1577-2024 General Motors Financial Chile SA. con Espinoza. Sábado 31 Agosto 11:30 horas en Jose Miguel Carrera 270 Melipilla: Automóvil Chevrolet Spark 2020 inscripción LVCD92. Juan Atenas Navarro Martillero Público Judicial RNM 1764. Cel 988368817

REMATES ALPES, MEJOR POSTOR, viernes 30 de agosto 2024, 12:00 horas, Camino Interior Los Guindos 5250, parcela 01, Lonquén, Talagante, por orden del 1° Juzgado de Letras Buin, juicio GMAC con Toledo, Rol E-1499-2024, Remataré, en Formato Electrónico Zoom, en estado físico y procesal que se encuentra, automóvil, marca Chevrolet, modelo Sail 1.5, año 2021, gasolina, color azul, patente PJDK.14-K, exhibición, miércoles y jueves previo, entre las 12 y 17 horas , garantía $ 500.000, comisión 10% más IVA, RNM 1261, contacto: +569 86622430, Facebook e Instagram: rematesmaipú. 24-25.

REMATE JUDICIAL AL MEJOR POSTOR, 31 de agosto 12 horas, en Camino Tres 375 Batuco, station wagon Brilliance V3 2020, PCRX.38-2, orden 1° J.C. Stgo. C-18779-2023, Tanner con Morales, exhibición 30 de agosto, 10% comisión, garantía $ 200.000.- Jaime Delgado Martillero Público 1514. 24-25.

REMATE JUDICIAL VEHÍCULOS, plataforma online: www.pereiraremates.cl viernes 30 agosto 2024, 16:00 horas. Automóvil Kia modelo Rio 4 sedan 1.4, año 2021, patente PKZK.66; Camioneta Nissan modelo Navara SE 4x4 2.5 año 2015, patente HFFB.62, orden: 21°, 23° Juzgados Civiles Santiago, Roles: C-2599-2024, C-19378-2023. Garantía transferencia 500.000 exhibición: jueves 29, 10 a 13 horas, San Diego 424. Celso Pereira Méndez, Martillero R.N.M. 1177, +56988880750. 24-25.

REMATE JUDICIAL VEHÍCULO, PLATAFORMA online: www.pereiraremates.cl viernes 30 agosto 2024, 16:00 horas. Automóvil Kia Rio 4 LX 1.4, año 2018, patente JXPJ.46. Orden: 27° Juzgado Civil Santiago, Rol: C-5365-2023. Garantía transferencia 500.000 exhibición: jueves 29, 10 a 13 horas, San Diego 424. Maritza Pinto Torres, Martillera R.N.M. 1272, +56988880750. 24-25.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUDICIAL Mejor Postor 26 Agosto 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). Juzgado de Letras de Lota. Fórum con Fritz Rol: C-16-2024: Automóvil Kia Motors Cerato EX 1.6 2015, patente HJYY61-0. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345 acceso (subastas26). Bellavista 1742, Concepción. Martillero Sergio Ramírez RNM 1240.

BRAVO REMATES, PRÓXIMO 30 DE agosto 12 hrs, a través de plataforma zoom remataremos al mejor postor camioneta Volkswagen Amarok DCAB TDI 2.0 Año 2019 placa LCHZ44. Juicio: Carey Y Cía Ltda / Aspic Spa, 22 civil, Rol 5059-24. garantía $500.000. Exhibición presencial 28 y 29 agosto de 10:30 a 16:30 hrs en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú, también en WWW.BRAVOREMATES.CL y en Instagram y Facebook como Bravoremates. Consultas al +56975186326. Pago y retiro inmediato. Remata Fernando Bravo Nava RNM 1907

REMATE VOLUNTARIO 27/8/2024 13 horas Los Bosquinos 22 Maipú electrónica muebles electrodomésticos para reparar Rodrigo Ortiz Registro 1904.

1616 Remates de propiedades

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Rancagua, José Victorino Lastarria N° 410, Quinto Piso, se rematará, el día 29 de agosto de 2024, 11:00 horas, en las dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Sendero Río Ñuble número mil setecientos siete, en Machalí. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2915 Vuelta, número 5344 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas: $ 131.196.637.- correspondiente al avalúo fiscal. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, para tener derecho a hacer posturas, deberá presentar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día hábil, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl, expediente C-4083-2023, Banco Santander - Chile con Contreras. Secretaria (s).

AVISO REMATE. ANTE PRIMER JUZGADO de Letras Civil de San Miguel, autos ejecutivos rol C-4435-2020, caratulados 'Condominio Studio El Llano con Constructora e Ingeniería Santa Javiera Limitada', se llevará a efecto subasta de un inmueble el día 25 de septiembre de 2024, a las 14:30 horas. Se subastará inmueble correspondiente a la oficina 310 y al estacionamiento N° 8, del Edificio Studio El Llano, ubicado en calle Comandante Whiteside N° 4903, comuna de San Miguel, que rolan inscritos a fojas 12519 número 10061 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2014, Región Metropolitana, rol de avalúo fiscal N° 4852-214, con un mínimo para posturas de $ 22.200.154.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale visto, este deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jcl_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deber remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El Sr. Secretario del tribunal, deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, y que están debidamente conciliadas, esto es, ingresados y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado para rendir la garantía, de acuerdo a las bases para la subasta; e informar a los postores que participaron en él, remitiendo un correo electrónico a cada uno con el link de la videoconferencia, señalando la fecha y hora del remate, con veinticuatro horas de anticipación al día y hora de realización del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet), siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes - postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. El adjudicatario deberá proceder a la firma del acta de remate el mismo día de realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresado de manera inmediata en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma. Suscrita el acta de remate por el adjudicatario, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmará el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de é la Oficina Judicial Virtual.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15°, Santiago, subastará por videoconferencia zoom el 10 de septiembre del 2024 a las 15:45hrs. la Parcela N° 146, del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del Lote Dos, de la Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, que se denomina Condominio 'El Mirador del Valle', comuna de Lampa, Región Metropolitana. Dominio a fojas 53991 número 77392 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo para iniciar posturas $ 154.271.017.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago , Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Itaú Corpbanca contra Guennari Guerino Daniela Alejandra', Rol C-33845-2019.

LICITACIÓN REMATE, CASA EN TALCAHUANO. Calle Rafael Torreblanca 240, Población Presidente Ríos, Talcahuano. Inscrito a fojas 3173, número 3104, año 2020, CBR de Talcahuano, rol avalúo 2748-10, mínimo: 30.000.000.-, procedimiento de liquidación concursal Jose Luis Riffo Reyes, del 2° Juzgado Civil de Talcahuano, causa Rol C-1146-2024, liquidador Nelson Machuca. Remate 26 de septiembre de 2024, a las 13:00 horas, en plataforma online www.remateszarate.cl - bases y más antecedentes desde 24 de agosto en www.remateszarate.cl - garantía transferencia 3.000.000.-, comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, Martillero Publico RNM 780.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1.409, 16° piso, se rematará el día 12 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble propiedad del demandado que corresponde al Departamento N° 503 del 5to. piso y de la Bodega N° 19 del 2do. piso, ambos del Edificio Mediterráneo y del estacionamiento N° 148 de la planta de estacionamiento piso 2, todos del 'Conjunto Siete Mares', con acceso común por calle Padre René Pienovi N° 1055, Agua Santa, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Inscrito a Fojas 5337 vuelta N° 6137 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta la suma 2.691,4638 Unidades de Fomento actualizadas al día del remate, más $ 150.622 por costas. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-2553- 2022, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Terzan' El Secretario.

2° JUZGADO DE LETRAS DE BUIN, Arturo Prat N° 573, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 30 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 3.000.-, en su valor en pesos al día del remate, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se dejo establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta https://zoom.us/j/4684027934. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Rol C-995-2019, 'Banco de Chile con Cáceres'.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 16° piso, Remate: El 11 de septiembre de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 404 del piso 4, del 'Edificio Los Canelos', con acceso por calle Puntiagudo 5361, en conjunto con el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 17 del primer piso, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6429 y sus láminas respectivos; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio seis y siete de la manzana R del plano de loteo de La Chacra El Carmen, inscrito a fojas 15518 número 22369 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 38.228.511.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo de desposeimiento 'Banco de Crédito e Inversiones / Donoso Valenzuela' Rol C-12371-2023. Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-111-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 16 de septiembre de 2024, a las 13:40 horas , la casa N° Uno del 'Condominio Vista Golf', con entrada por calle Camino del Mirador N° 13.100 y por calle Camino del Altar N° 4.487, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12844, N° 20480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo subasta $ 278.477.768. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Security con Kirby'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-12.677-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de septiembre de 2024, a las 13:40 hrs, derechos que le corresponden a Víctor Patricio Concha Retamal, esto es, el 85% del departamento N° 305 del tercer piso, del Condominio Portal de Torrent, con acceso principal por calle Compañía N° 4.464, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5513 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 94.055, N° 134.762, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 45.311.971 que corresponde al 85% del avalúo fiscal vigente al segundo semestre del 2024. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003- 2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Scotiabank Chile S.A / Concha'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-16095-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Isla de Pascua número tres mil doscientos dos, que corresponde al sitio número trece, de la manzana B, del loteo de la parcela B, del plano de la parcelación del Fundo Las Rosas, que forma el Conjunto Habitacional Decreto Fuerza Ley número Dos Villa Real, y que según plano archivado al final de este Registro bajo el N° 190, en 1983, Región Metropolitana, inscrita a fojas 4521 N° 3515 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas $ 46.884.083.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, desde las 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile/Melo'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-23.092-2017, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de septiembre de 2024, a las 13:40 horas, propiedad ubicada en Calle Apolo N° 5760, que corresponde al lote diecinueve, manzana T, del plano de la Población 'El Cortijo Sector Cuarto B', Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57132, N° 84426, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 38.518.334. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garan-

1616 Remates de propiedades

1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades

tía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Palma Guerrero Manuel Alejandro'. La Secretaria.

REMATE; 05° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, se rematará el día 10 de septiembre de 2024, a las 13:20 inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Sebastián Enrique Donoso Ascencio y que consiste en el departamento N° 501 del quinto piso, del Edificio ubicado en calle San Nicolás 1446, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.757, y planos de copropiedad N°s. 10.055 y 10.055 A y B, Rol de Avalúo N° 4963-25; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 20337 N° 19079 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo posturas $ 43.153.777.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes ver causa Rol C-5617-2022 caratulado: 'Banco De Crédito e Inversiones/Donoso'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 6 JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, se rematara 25 septiembre 2024, 12:00 horas propiedad de la demandada Patricia Andrea Vásquez Cuevas, correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Tepas Uno Poniente (Ex Psje. Uno Sur) N° 643 que corresponde al sitio N° 28, de la manzana D, del Conjunto Habitacional denominado El Pangue Etapa 1, construido en el Lote A-Cinco, proveniente de la subdivisión de un predio denominado la Mamiña, que corresponde a la parcela A de la Hijuela Primera de la ex Hacienda y Viña San José de las Claras, la parcela A de la Hijuela Primera de la ex Hacienda y Viña San José de las Claras, que según plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el N° 519 en 2016, inscrito a fs 6183v N° 9917 año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: $ 33.455.937 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activo su clave única del Estado y además deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo fijado para el remate. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Bases y demás antecedentes Rol C-11444-2023 'Cooperativa con Vásquez'. Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará el día miércoles 9 de septiembre de 2024, a las 15.30 horas., por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de don Jaime Antonio Varas Espinoza y doña Tatiana Jacqueline Saavedra Vergara que corresponde al departamento N° 9 del segundo piso, del estacionamiento N° 56 y de la bodega N° 62, ambos del nivel subterráneo, todos del Edificio denominado 'Spazio Departamentos', con acceso principal por calle Román Díaz N° 1.180, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2930, 2.930 A a la D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 26654 número 40220 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010. Mínimo subasta será a $ 90.735.907.- Saldo precio remate dentro de 5° día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, los que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver causa Rol: C-7333-2022 Caratulado: 'Banco De Crédito e Inversiones/Varas' El Secretario.

REMATE: ANTE 7° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, se rematará 23 septiembre 2024, 15:00 horas propiedad de la demandada Alejandra Carolina Vergara Piro, correspondiente al departamento número mil cuatrocientos tres ubicado en el décimo cuarto piso, del Conjunto Habitacional denominado 'Doña Petronila', con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 A a la L; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Cuatro, proveniente de la subdivisión del lote A, que se encuentra encerrado en el polígono F-G-H-I-F, inscrito a fs 52.190 N° 75.139 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: $ 21.327.035 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activo su clave única del Estado y deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, los que también serán de uso exclusivo. Bases y demás antecedentes Rol C-11447-2023 'Cooperativa con Vergara'. Ejecutivo. La Secretaria.

ANTE 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, subastará 30 de septiembre de 2024, 15:15 horas mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente a la vivienda signada con el número dieciocho, de colectivo construido en la calle Pasaje Los Ángeles número once mil ochocientos cincuenta y uno, Población El Puelche, comuna de El Bosque, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de la vivienda en unión de los adquierentes de las otras vivienda y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 15569 n° 14146, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2006. Mínimo posturas $ 16.360.302.- pago de saldo del precio dentro de 5° día hábil. Interesados deberán tener activa su clave única del estado, además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale a la vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación de tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre los 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código id para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, los que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, los que también serán de uso exclusivo. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile/Quezada', Rol C-12885-2023. Secretario.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 4 de noviembre de 2024 a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Seis Emilio Sanfuentes Vergara N° 509, Conjunto Habitacional Las Casas VII, Comuna de Pudahuel, inscrita a fojas 61913 N° 86397 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 4000, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361. ID. 418 442 3280. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia rol C-15178-2022. Secretaria.

8° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, tercer piso. Rematará 11 de septiembre 2024, 15:00 horas, inmueble ubicado Alonso Berrios 6375, Peñalolén, inscrito fojas 9569, Número 7351, Registro Propiedad 1990, Conservador Bienes Raíces Santiago. Postura mínima UF. 4.013, equivalente en pesos fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución 10% postura mínima, mediante vale vista nominativo orden del tribunal, imputable al precio de subasta. Entrega garantía, día hábil anterior a subasta 9:00 a 14:00 hrs. Saldo precio deberá pagarse al contado, consignación quinto día hábil de la subasta, en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes 'Santibáñez', Rol V-165-2023.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, rematará día a 11 de septiembre de 2024 a las 15:15 horas, el inmueble embargado de propiedad del ejecutado correspondiente al inmueble ubicado en Pasaje Volcán San Pedro número setecientos veinticuatro, de San Bernardo, que corresponde al sitio o lote número dieciséis de la manzana treinta y cuatro, de la Etapa Dos-A, del loteo denominado 'Lomas de Mirasur'. Inscrito a fojas 407 N° 692 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 2.013. Monto mínimo para subastar $ 48.383.462.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, previo al inicio de la subasta o el día hábil anterior antes de las 14:00 horas, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos 'Causa Rol: C-12848-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guzmán. Secretario.

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 16 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en el departamento número cuarenta y cuatro B del cuarto piso, del edificio 'Jardines del Parque O'Higgins', con acceso principal por calle Aldunate número mil sesenta y cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1915 y 1915 A a la E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 43518 número 65791 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 47.216.333.-, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista a nombre del tribunal, por un monto no inferior al 10% del mínimo aprobado. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual. Link de la subasta: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile con Lamilla' Rol C-5743-2023. Secretaria.

EXTRACTO. REMATE, NOVENO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos N°1409, 3° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace:https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el día 09 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas, la nuda propiedad que tiene el ejecutado don Rodrigo Alonso Olivares Ponce respecto del inmueble ubicado en la comuna De Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Caleta Arrayan N°1026, que corresponde al sitio n°34, de la Manzana 29, del conjunto habitacional denominado "Las Caletas", segunda etapa, inscrito a FS.7, N°11 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces de puente alto, correspondiente al año 2019. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de $55.055.975.- en cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y deberá entregarse materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañado además de la copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el Rol de la causa, correo electrónico y número del teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Demás antecedentes en bases del remate y autos Rol c-3234-2022, caratulados Tanner Servicios Finacieros S.A./ Nova IT SPA. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE DÉCIMO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 02 de octubre de 2024, a las 13:15 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle La Ronda N° 20.881, que corresponde al lote N° 13 de la manzana F, del Conjunto Habitacional 'Pórtico del Valle', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, se incluyen en remate: a) Derechos de dominio equivalentes a un cero coma cuarenta y cuatro por ciento sobre el bien común Lote H uno a lote acceso, de la manzana H, del Loteo Pórtico del Valle, y b) Derechos de dominio equivalentes a un cero coma cuarenta y cuatro por ciento sobre el bien común Lote H veintiséis a lote Sala de Uso Múltiple, de la manzana H, del Lote Pórtico del Valle; inscrita a fojas 61.553 N° 95.945 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2008. Mínimo subasta será la suma de $ 191.699.473.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, señalando en forma clara correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en juicio 'Banco Santander-Chile con Flores', Rol N° C-12.828-2022. Secretario.

EXTRACTO. ANTE EL 10° JUZGADO de Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, 3° piso, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma", se fijó fecha de subasta para el día 05 de septiembre de 2024, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Eduardo Vielma Boscur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 metros cuadrados y deslinda norte, con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será $437.055.938.Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "Agrícola Mallinko Limitada/Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S).

REMATE: DÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 11 de septiembre de 2024 a las 13:15 horas, propiedad correspondiente a lote 53, Hijuela B de Parcela 18, Proyecto Parcelación Miraflores, Lampa, inscrita nombre demandado 'Maquinarias y Equipos KTK SpA', a fs. 13.723 N° 19.690 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de UF.9.438 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta cte del Tribunal N° 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697, ID Reunión: 96105582697, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en valevista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente a la subasta, entre los 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-36.315-2017, 'Suaval S.A.G.R. con Maquinarias y Equipos KTK SpA', Ejecutivo. Secretario.

REMATE. 11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 10 de septiembre de 2024 a las 13:00 hrs., se remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el Departamento 1602 del piso 16 del Condominio 'Geocentro Santa Victoria', con acceso por calle Santa Victoria N° 387, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fojas 45.351 número 70.686 Registro Propiedad del año 2008 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 61.309.253.- Interesados deben rendir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, el que deberá presentarse en Secretaría al momento de efectuarse el llamado a remate, junto con fotocopia de la cédula de identidad del tomador si es persona natural. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Poblete Leal', Rol C-14.464-2023. Secretaria.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 24 de septiembre de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Lote A3, ubicado en Camino Vecinal Sin Nombre N° 1.054, comuna de San Pedro de la Paz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 8.694 N° 2536 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El mínimo para las posturas será la suma de UF 4.450.-, equivalentes en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento 'Banco Santander- Chile/Toledo', C-7110-2023. Secretaria.

REMATE: UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, rematará 24 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, departamento N° 57 del quinto piso A, la bodega N° 35 del primer subterráneo, ambos del Edificio A y estacionamiento N° 22 del primer subterráneo del Edificio subterráneo, todos del Condominio Parque Andino, ubicado en Avenida Tobalaba N° 7367, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 70.138 N° 111.811 año 2007 y a fojas 64.370 N° 98.013 año 2012, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 3.392,12, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Interesados deberán presentar garantía equivalente 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá presentarse en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El remate será presencial y se llevará a efecto en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Blanch Berrios rol C-29823-2016. Secretaria.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará de manera presencial, el martes 10 de septiembre de 2024, a las 13:00 horas. La propiedad correspondiente a departamento número dos mil ochocientos cuatro del vigésimo octavo piso del Edificio Centro Alameda Dos, con acceso principal por calle Toro Mazotte número sesenta y cuatro, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 31559 nro 45750 de 2019 del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para los postura en la suma de $ 58.424.981.- los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de s.s. Dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-20799-2023, caratulados Banco De Chile/Machado. Juicio ejecutivo. Secretaria.

11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará de manera presencial, el martes 10 de septiembre de 2024, a las 13:00 horas. La propiedad correspondiente a departamento 116 del piso 1, del 'Edificio Albora', con acceso por calle General Rondizzoni número 2030, comuna de Santiago, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 27104 nro 39438 de 2023 del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para los postura en la suma de $ 32.444.353.- en lo que a la garantía de participación se refiere, solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorpo-

1616 Remates de propiedades

rarse al extracto del aviso que se publicará. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2602-2024, caratulados Banco De Chile/Pérez. Juicio ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO REMATE: EN DEPENDENCIAS del 13° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 10 de Septiembre de 2024, a las 13:00 horas Inmueble ubicado en calle Alcalde Juan Segundo Romo N° 0311, que corresponde al lote o sitio N° 23, Manzana G, del Conjunto Habitacional 'Jardín del Sol', Primera Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 82.678 N° 82.419 del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. Mínimo subasta UF 774,1230, más $ 347.000 por concepto de costos. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, mediante entrega que debe realizarse el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas. Asimismo, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar ingresando escrito en la O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-21.146-2023 caratulados Principal Compañía de Seguros de Vida S.A. con Morales Leiva.

REMATE: ANTE 13° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso se rematará 12 de septiembre 2024 a las 13:30 horas mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, Departamento N° 2 de Edificio ubicado en Calle Rancagua N° 011 hoy Calle General Bustamante N° 106 Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote B del plano respectivo.- Propiedad inscrita Fs. 36772 N° 59800 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2006. Mínimo posturas $ 84.286.852.- Interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, para efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que postores deberán comparecer al tribunal el hábil anterior al día de la subasta, esto es, día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes Juicio Ejecutivo autos Rol C-17633-2019, caratulados Banco Santander-Chile con De La Cuadra Peña Luis Humberto. Secretaría.

REMATE: ANTE DÉCIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, el día 24 de octubre de 2024, a las 13:30 horas, se rematara propiedad correspondiente al Departamento letra P del Block A, del Edificio ubicado en Calle General Eckdahl N° 185, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 37.088 N° 52.686 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta será la suma de $ 48.340.508. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo los postores deberán a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectivo. Los postores, a más tardar a los 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos 'Banco Santander-Chile con Artus', Rol N° C-16.109-2023. Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 10 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado calle Salta número mil setecientos cincuenta y dos, que corresponde al Sitio número veintiséis, de la Manzana sesenta y tres, del plano de la Población Buenos Aires, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 34572 número 50196 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 74.528.211.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a los 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-21617-2023, caratulados Banco de Chile/Vilugrón. Juicio ejecutivo. Secretario.

ANTE 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 4° piso, subastará el 11 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas, por medios telemáticos a través de la plataforma zoom, el departamento número mil ciento quince del décimo primer piso, del Condominio Centro Alameda, con acceso principal por calle Toro Mazote número setenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5006-5006 A a la J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 4886 número 7102 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2016. Mínimo posturas $ 69.063.340.- precio remate pago contado 5° día efectuado remate. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de 'clave única' para acceder a los servicios del estado; y del llenado del 'formulario de postulación', disponible en sección 'ver remates' de la oficina judicial virtual si existieren problemas informáticos para la postulación mencionada precedentemente y una vez constatado dicho impedimento por la secretaría del tribunal o quien le subrogue, se procederá a la postulación de los postores en forma presencial, levantando la correspondiente certificación, solo durante el día viernes anterior a la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil. Los datos de conexión son los siguientes: https://zoom.us/j/93998778953?pwd=belauUYW9vc11oNjkr ougBhyD2DSLB.1 id de reunión: 939 9877 8953 código de acceso: 180835. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco Del Estado De Chile/ Morales', Rol C-3274-2023. Secretario.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en causa rol C-436-2024, se rematará de forma presencial, el próximo 12 de septiembre de 2024, a las 11:00 hrs., la propiedad consistente en el departamento número quinientos cuatro, del quinto piso, rol de avalúo n° 25-76 y la bodega número setenta y cuatro, del subterráneo, rol de avalúo n° 25-202, ambos del edificio denominado 'Celiz Zegers', con acceso por calle Celia Zegers número ciento veintiocho, de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 16880 vta número 14113 correspondiente al registro de propiedad del año 2010del conservador de bienes raíces de san miguel. Mínimo subasta $ 45.602.097.- los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal el día 12 de septiembre de 2024, 11:00 horas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se debe constituir mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y debe consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmado el acta de remate, al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco De Chile Con Castro'. La secretaria.

EXTRACTO REMATE ANTE EL 15° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-2805-2021 caratulado 'Detacoop Ltda. Con Briceño', para el día 10 de septiembre de 2024 a las 15.15 horas, el que se realizar en forma á virtual a través del programa Zoom. El bien a subastar corresponde a Departamento número dos mil ciento cinco del vigésimo primer piso, del denominado Edificio Centro Moneda, ubicado en calle Moneda número mil quinientos setenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2448, 2448 A a la N, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 52874 Número 84266 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a nombre de doña Gianna Solange Tonelli Briceño. Rol avalúo N° 00046 - 00341, comuna de Santiago. Se fijó el mínimo en la cantidad de $ 60.652.326. Conforme al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesario su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, 4° piso, se rematará el día 05 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas, a través de la plataforma zoom, el 90% de los derechos que tiene don Marcelo Javier Yadrijevic Jaramillo, y el 10% de los derechos que tiene doña Daniela Andrea Camhi Espinoza, sobre la nuda propiedad correspondiente al inmueble inscrito a fs. 2548, n° 3569, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020, ubicado en calle Luis Zegers número doscientos cuarenta y nueve, formada sobre parte del Sitio número ciento quince de la Población La Cañada de San Pascual, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El mínimo para la adjudicación y posturas será la suma de 12.345,48 UF.- (correspondiendo 11.110,932 UF a los derechos (90%) que corresponden al ejecutado sr. Marcelo Javier Yadrijevic Jaramillo y 1.235,548 UF a los derechos (10%) que corresponden a la sra. Daniela Andrea Camhi Espinoza) precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deber contará con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. La señora secretaria certificar en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviará un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y rut de quien concurra a retirar el documento. La señora secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-6182-2021 caratulados 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Yadrijevic'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: ANTE 15° JUZGADO CIVIL de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, el 12 de septiembre de 2024 a las 15.15 horas, se rematará en forma virtual a través de la plataforma Zoom el inmueble ubicado en Pasaje Punta Gruesa número ochocientos noventa y dos, que corresponde al lote número noventa y cuatro de la manzana F del plano subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre de René Fernando Salas Acevedo a fojas 36413 N° 57360 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de $ 45.876.315.-. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor deberá consignar garantía por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, para tales efectos, deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La Sra. Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas como un correo electrónico y un número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar el documento, debiendo remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Bases y antecedentes en carpeta electrónica de los autos Rol C-29643-2019, caratulados 'Banco Santander-Chile con Salas'. Secretaria.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANtiago, vía plataforma Zoom, el día 12 de septiembre de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de la demandada Katherine Andrea Olivos Esparza y que consiste en el departamento número mil ciento seis del piso once, del 'Edificio Las Rejas Plaza', con acceso por Avenido María Rozas Velásquez número cincuenta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6211 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre las cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61780 número 86208 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura $ 69.942.606.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá subasta, consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes ver autosCausa Rol: C-12520-2023 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones / Olivos'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 26 de septiembre de 2024 a las 11:20 horas, el inmueble: Departamento número quinientos once, del primer piso, del edificio cinco, del denominado 'Condominio San Isidro, Etapa Uno', con acceso por calle Monterrey N° 2801, comuna de Conchalí, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en bienes comunes. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 48402, número 73878 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. El mínimo para la subasta es 397,85545 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 181.400 por concepto de costas. Quienes deseen participar deben presentar caución equivalente al 10% del monto mínimo establecido para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal en día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho momento, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandado y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate, además del link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Toloza Moraga', Rol C-1746-2023. Secretaría (S).

EXTRACTO 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, rematara, el día 05 de septiembre del año 2024 a las 10:30 horas, en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Baquedano número cuatro mil cuarenta, que corresponde al lote número diecinueve, de la manzana número catorce, del sector número uno, de la Población Huamachuco, Comuna de Renca inscrito a fojas 63002, número 91978, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a UF 5.146,512.- en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta.- La subasta se realizará en las dependencias del tribunal. Para participar en la subasta todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5 día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la Pág. Web. del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-15747-2022, Caratulados 'Itau Corpbanca S.A./ Constructora Manuel Octavio Ceballos Soriano EIRL', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: 17 JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C 3438-2023 se rematará, el 1° de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en formas presencial, el departamento número 1317 del 13° piso, del 'Condominio Conde del Maule número 4521', con acceso principal por calle Conde del Maule número 4521, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4804 N° 6934 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: 1.945,8289 Unidades de Fomento en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 412.300 por concepto de costas. Todo postor, salvo la parte ejecutante para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el cual deberá presentarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización de este, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora Secretaria del Tribunal. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Inversiones y Asesorías Quimal SA' , rol C 3438-2023. La Secretaria.

17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará de manera presencial, el 12 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Mapulemu número 07134, que corresponde al sitio N° 27 de la manzana 9 del Conjunto Habitacional 'Portezuelo de Tobalaba III', sector Ocho, construido en el Lote A Uno Sector A, proveniente de la subdivisión del Lote A, de la subdivisión de la Hijuela número tres del Fundo El peral. El dominio a nombre de la parte demandada, se encuentra inscrito y vigente a fojas 1.359 Vuelta, número 1.389, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de $ 86.087.743.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol C-8838-2020', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. La devolución de las garantías a los postores no adjudicatarios, se hará inmediatamente terminado el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por Oficina Judicial Virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Laurel' Rol C-8.838-2020. Secretaria (S).

REMATE: 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, con domicilio en Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, causa rol: C-7865-2022 Caratulado : Itau-Corpbanca S.A./Cruz, se rematará el 10 de sep-

1616 Remates de propiedades

1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades
1616 Remates de propiedades

tiembre del 2024 a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal; propiedad ubicada en calle Jorge Matte Gormaz número dos mil trescientos ochenta y uno guión D, que corresponde al sitio número cuatro de la subdivisión del sitio o lote número cinco de la manzana C del plano de loteo del sector, población El Belloto de Ñuñoa, Comuna de Providencia, Región Metropolitana; de dominio de la nuda propiedad Teresa María Cruz Gálvez; cuyo título se encuentra inscrito a fojas 13911 número 20190 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; poseyendo el usufructo vitalicio doña María Eliana Galvez Castro; cuyo título se encuentra inscrito a fojas 14245 número 15734 correspondiente al Registro de Hipotecas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo subasta será $ 446.733.017. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la Secretaría del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del art culo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías a los postores no adjudicatarios, se hará inmediatamente terminado el remate. Demás antecedentes en autos caratulados 'Itau Corpbanco con Cruz', Rol C-7865-2022. La Secretaria.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará en dependencias del tribunal el día 11 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas, calle Holanda nº 2064, que corresponde al sitio o lote nº 7 de la manzana V, del loteo denominado Nuevo Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs 45699 nº 68889 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínima postura en la suma de $ 47.024.017.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la sra. Secretaria subrogante del tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, los postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás antecedentes en bases de remate, juicio ejecutivo 'Banco De Chile/Bernal', Rol C-4911-2023. Secretaría.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 10 de septiembre de 2024, 10:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número mil ciento dos del décimo primer piso y la Bodega número sesenta y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Alerce, del Condominio Vista Plaza, que tiene su acceso por calle Varas Mena número mil ochenta, comuna de San Miguel, según planos N°s. 8123, 8484 y 8484 de la A a la F, y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 17455 vta, N° 14862 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para posturas $ 52.843.215.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-3995-2020 caratulados 'Banco de Chile con Tormen' Secretaria.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409, piso 5, rol C-16712-2020. Juicio ejecutivo caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Alcivar'. Se rematará presencialmente el día 10 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas, inmueble correspondiente a departamento número a guión mil trescientos catorce ubicado en el piso trece, de la denominada torre A, del 'Conjunto Habitacional Denominado Mirador Souper', con acceso por calle Coronel Souper número cuatro mil cincuenta y ocho guión cuatro mil sesenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5284, 5284 guión a al 5284 guión f; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 85369 número 122428 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de $ 37.307.195. Pagadero contado mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Los postores interesados en participar deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la sra. Secretaria subrogante de este juzgado antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en tribunal en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Del Estado De Chile Con Alcivar' Rol C-16712-2020 17° Juzgado Civil De Santiago. El Secretario.

REMATE: ANTE DÉCIMO OCTAVO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 03 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Ezequiel Fernández N° 314, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48.345 N° 73.004 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo subasta será la suma de U.F. 5.833.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Los postores deben remitir al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en la que participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y antecedentes en juicio 'Banco Santander-Chile con Logística y Transportes Vabene Limitada y Otra', Rol N° C-2336-2021. Secretario.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, huérfanos 1409, piso 5, rematará 26 de septiembre de 2024, 10:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, se rematará derechos ascendentes en un 6,25% sobre el inmueble inscrito a Fojas 82444 Número 82050 del Registro de Propiedad del año 2005, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a: departamento número cincuenta y uno del quinto piso, del edificio ubicado en calle Suecia número quince del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2005. mínimo subasta $ 9.581.519.-, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal debiendo remitir garantía al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, demás bases y antecedentes, autos Rol C-7518-2021, caratulados Suaval Compañía de Seguros de Garantía y Crédito S.A./ Gómez. Secretario/ a.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 12 de septiembre de 2024 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Fernando Errázuriz Puelma, que corresponde al departamento número novecientos seis, ubicado en el piso nueve, Rol de Avalúo N° 307-205; y el estacionamiento número veintisiete, ubicado en el primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 307-76, ambos del denominado Edificio Parque Esmeralda, ubicado en calle Esmeralda número seis mil ochocientos setenta y seis, comuna de La Cisterna, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, inscrito a su nombre a fojas 6104 N° 4458 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garanta suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a $ 50.387.453.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Errázuriz'. Juicio Ejecutivo, Rol C-7709-2023. Secretaria.

REMATE ANTE DECIMOCTAVO JUZgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-13619-2016 caratulado 'Banco del Estado de Chile con Muñoz Canales', se rematará el 12 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, vía plataforma zoom. Casa número setenta y tres del Condominio Cumbres de Nos II AB, con acceso por calle Alicahue número dieciocho mil trescientos setenta y dos, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Asimismo es dueña de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Carolina Andrea Muñoz Canales, a Fs. 1760 vuelta N° 3010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2014. Mínimo postura suma de $ 61.672.432.- corresponde avalúo fiscal segundo semestre 2024. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, deposito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectué oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. El día del remate participar en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviar con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa digital Rol N° C- 13619-2016, Banco Del Estado Con Muñoz.

REMATE 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 12 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Número nueve Los Libretistas número 10.464, que corresponde al sitio doscientos ochenta y siete del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39483 número 56181, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de 1344,03 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.d comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-20126-2018, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Gourdet'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE: ANTE 19° JUZGADO CIVIL Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 10 de septiembre del año 2024 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Adriany Josefina Díaz Gómez que consiste en el departamento número ciento diez ubicado en el primer piso y de la bodega número treinta y uno ubicada en el primer subterráneo, con acceso al edificio de departamentos por calle Santa Victoria número quinientos treinta y ocho, acceso a estacionamientos por calle Santa Victoria número quinientos cuarenta, ambos del 'Condominio Emoción', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5722, 5722 guión A, 5722 guión G; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 2383 número 3375 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo: $ 67.342.141.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'Mis Remates' deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RoQkcveW5tWkZBVFBVV3Bj NWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-15123-2023 Caratulado: 'Banco De Crédito E Inversiones/Díaz'. La Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente 'Itau Corpbanco S.A. Con Fernández Donoso, Tomas', Rol: 12.824-2022. Ejecutivo. Se rematará 10 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al departamento número dos mil cuatrocientos uno del piso veinticuatro, la bodega número cero cero ochenta y tres del segundo subterráneo, ambos del 'Edificio Geocentro Santa Rosa II', con acceso por calle Santa Rosa número doscientos sesenta y cinco, comuna de santiago, región metropolitana; inscrito a fojas 70.026 nº 106.143 del año 2011 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: $ 59.121.148.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/93138168399. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Demás bases y antecedentes causa Rol nº C-12.824-2022. La Secretaria.

REMATE. 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 10 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, casa número treinta y seis, ubicada en Avenida Quilín Sur número once mil cien -treinta y seis, de la Segunda Etapa, del Condominio Cumbres de Las Pircas, con acceso por Avenida Quilín número once mil cien, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 86339 número 123742 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 599.244.188. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/93928225566. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan.- Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Itaú Corpbanca/Busch' Rol N° C- 1319-2022. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO PRIMER JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Quinto piso, rematará 10 de septiembre de 2024, a las 13:30 horas, departamento 907, 9º piso del Edificio A y el estacionamiento 195 en conjunto con bodega 153, ambos 3er subterráneo, todos del 'Conjunto Apoquindo 8.053', de Avenida Apoquindo 8.053, Las Condes y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Jaime Antonio García Castro a fs. 5.353 N° 7.624 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.7.433 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta cte del Tribunal N° 163503 Banco Estado, y/ o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. Garantía: 20% mínimo en vale-vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día martes o jueves hábil anterior a subasta, según corresponda, entre 10:00 y 12:00 hrs. en dependencias Tribunal (Huérfanos 1409, piso 5), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Solo postores que hayan cumplido con lo anterior podrán participar en la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-2127-2020, 'Banco de Chile con García Castro', Ejecutivo. Secretario.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIvil De Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 9 de septiembre de 2024, a las 12:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99603557866, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. rematará propiedad ubicada en Calle San Antonio de Padua número diez mil novecientos sesenta y cuatro, que corresponde a la vivienda número dieciséis, de la manzana A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 47556 número 74081 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 56.036.939.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellos que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles o jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, lo que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco De Crédito e Inversiones / Garay' Rol C-1521-2023. Secretaria.

REMATE: ANTE 22° JUZGADO CIVIL Santiago, rematará mediante plataforma Zoom 30 septiembre 2024, 12:30 horas, parte no enajenada del lote P, ubicado en el sector Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, inscrito a nombre de Inmobiliaria e Inversiones Altos de Molle Limitada a fojas 1103 N° 1006 Registro Propiedad año 2022 CBR Alto Hospicio. Rol avalúo fiscal N° 2336-3, comuna Alto Hospicio. Mínimo: $ 1.200.000.000. Interesados acompañar vale vista a nombre del Tribunal por 10% de mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios, se exceptúa al ejecutante, sólo de créditos reconocidos. La entrega material vale vista verificarse jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se llevará a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del link: https://zoom.us/j/97478789889 y solicitar el Código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes causa rol C-13.639-2020, caratulado 'Aval Pyme Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Anguita'. Secretaria.

22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos nº 1409, piso 6, rematara por videoconferencia, mediante plataforma Zoom el 9 de septiembre de 2024 a las 11:30 horas, propiedad correspondiente al 'departamento número mil novecientos dos del décimo piso y de la bodega número dos en conjunto con el estacionamiento número E uno, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Espacio Condell, con ingreso por calle Condell número mil ochocientos setenta y dos, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana'., inscrito a fs. 85479 nº 122622, registro de propiedad año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: $ 117.273.295.- interesados presentar materialmente en secretaria de tribunal vale vista a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo. Deberá ser acompañado materialmente al tribunal jueves inmediatamente anterior a la fecha de subasta entre 10:00 y 12:30 horas, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor, número telefónico y correo electrónico. Deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clava única del estado personal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/95987413508?pwd=QXJSeEF4UUxwbTZPbitVN1ZB OHRHdz09 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos 'Banco Del Estado De Chile Con Moreno', Rol nº C-1080-2020. La Secretaria.

REMATE. 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 6, comuna Santiago, subastará el 7 de octubre de 2024, a las 13:00 hrs., mediante plataforma Zoom, el departamento N° 602, ubicado en el sexto piso, que forma parte del Edificio Aconcagua, con acceso por calle Aconcagua N° 965, comuna y Región de Antofagasta. Adquirió dicho inmueble conjuntamente con el derecho de uso y goce exclusivo y permanente del estacionamiento N° 9. Dominio inscrito a fojas 3192 Vuelta N° 4871 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Mínimo posturas $ 35.175.110. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audien-

1616 Remates de propiedades

cia de remate; 4) N° telefónico; 5) Correo electrónico. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la Clave Única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados 'Banco De Chile Contra Araya Cornejo, Daniela Paz', causa Rol N° C—2609—2024.

REMATE. 25° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, piso 11°, Santiago, subastará el 12 de septiembre de 2024 a las 15:40 horas, a través de videoconferencia a realizarse por medio de la plataforma Zoom, el inmueble que corresponde al departamento número ciento uno ubicado en el décimo piso, el estacionamiento número trescientos ochenta y seis en conjunto con la bodega número trece y el estacionamiento número trescientos ochenta y siete en conjunto con la bodega número doce, todos del primer subterráneo, del edificio denominado 'Quillay', con acceso por avenida San José María Escrivá de Balaguer número nueve mil ciento cincuenta y cinco, comuna de Vitacura. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 18753 número 28647 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Valor del mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 419.679.818. El precio del remate se pagará al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Gonzalez', Rol C-6177-2021. El secretario.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 12, causa Rol V-51-2024, rematará presencial en Tribunal el 26 de septiembre 2024 a las 15:15 horas, inmueble inscrito a Fojas 49156 Número 42778 del Registro Propiedad año 1987 y a Fojas 57166 Número 86155 del Registro Propiedad año 2010, Lote B, del plano de subdivisión del Sitio N° 9, según plano N° 32195, ubicado Holanda N° 3403-M, Ñuñoa, de propiedad de Letelier Letelier Gabriela Del Carmen (interdicta), Vogel Letelier Claudia María Jose, María Gabriela, y María Paz. Mínimo posturas: $245.000.000.- (doscientos cuarenta y cinco millones de pesos). Postores deberán entregar materialmente el vale visto por el 10% del mínimo al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas y llenar formulario de participación con nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, y persona para quien pretende adquirir. La Secretaría certificará las garantías recibidas verificando requisitos de las bases de remate, aceptando o rechazando postulación y que, además, no consten con deuda publicada Registro Nacional De Deudores Pensiones De Alimentos. Saldo deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante Cupón de Pago Banco del Estado de Chile, o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, RUT 60.306.069-5, acompañando el comprobante en la causa y al correo jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando en asunto rol y fecha del remate luego su nombre y Rut, quinto día hábil de efectuado. Demás antecedentes en bases del remate y en autos V-51-2024. Secretaría.

EXTRACTO. REMATE: VIGÉSIMO Sexto Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago. Se rematará día 12 de septiembre de 2024 a las 15:15 horas, inmueble Pasaje Dover N° 2.453 que corresponde sitio 305 sector 2-D, Población Armando Alarcón del Canto, comuna Hualpén, inscrito fojas 619 N° 556 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Mínimo: 1423,8758 UF, más $ 107.300 por costos. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se le proporcionará, donde deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes causa 'Compañía de Seguros de Vida Euroamerica S.A. con Martínez Vera, Juan Pablo'. Rol N° C-8430-2009, Hipotecario. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 27° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 13, remata por video conferencia el 11 de septiembre de 2024, a las 13:00, la que habrá de realizarse en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Jorge Délano número cuatrocientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote número ochenta y tres de la manzana C, del Conjunto Habitacional Las Casas V, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 42726 N° 61411 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta ser la suma de $ 48.346.014. Pago al contado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/94642273947. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista -por el 10% del mínimo fijado para la subasta- a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave Única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos de desposeimiento, Rol C-2550-2021, caratulados 'Banco del Estado con Gestión Inmobiliaria Torres Troncoso Margit Eirl'. El Secretario(a).

ANTE 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 26 de septiembre de 2024, a las 12:30 horas, mediante videoconfenrencia plataforma zoom, inmueble ubicado en Avenida Ángel Pimentel n° 01992, que corresponde al lote n° 41, de la manzana n° 3, del conjunto habitacional denominado 'Parque San Francisco III', etapa p cuatro-a, comuna de puente alto, región metropolitana, inscrito a fojas 4530, número 6245, del registro de propiedad del conservador bienes raíces de puente alto, año 2001. Mínimo posturas UF 421,924059, en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costos $ 3.846.673.- saldo del precio subasta pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Postores deberán enviar comprobante legiblede haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentrodel mismoplazo. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco Estado De Chile/Silva', Rol C-6930-2018. Secretario.

EXTRACTO. ANTE EL 29° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° Piso, Santiago, en causa caratulada 'Meier con Sergio Gómez S.A.', juicio ejecutivo, Rol C-15732-2023, el 04 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. la propiedad raíz ubicada en Avenida Camilo Henríquez N° 350 al N° 358, de la comuna y provincia de Curicó; inscrita a fojas 8430 número 4119 del año 2011 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para la subasta será la suma de $ 738.432.567. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://zoom.us/j/91202742589. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Saldo pagadero dentro de tercer hábil de efectuado el remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Meier con Sergio Gómez S.A.' Rol C-15732-2023. Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará próximo 12 septiembre 2024, 14:30 hrs. o día siguiente hábil a las 10:30 hrs, caso suspenderse remate por motivos imprevistos al tribunal, inmueble ubicado en calle Fagnano antes número 390, ahora número 366, Comuna y Ciudad de Punta Arenas; inscrito a fs. 369vuelta N° 528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente año 2020. Mínimo subasta $ 48.336.172. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom en el siguiente link https://zoom.us/j/97692478598, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta; indicando su nombre completo y adjuntando copia —por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile S.A/Szigethi', Rol N° C-18622-2023. Secretaría.

REMATE, 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13°, se rematará el 21 de octubre de 2024 a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, inmueble inscrito a fs. 2715 N° 2792 del Registro de Propiedad del Año 2010, de la Comuna de Chimbarongo, que corresponde a: una propiedad de tres cuadras de extensión ubicada en Chimbarongo; a nombre de don Emilio Humberto Ponce Gutierrez, que deslinda: Norte, con el camino Matanzas y otros con calle Rosendo Jaramillo; SUR, con don Luis Eguiguren; Oriente, con Estero los Canales; Poniente, con Lucas Quitral hoy Desiderio Gaete Lizana, canal Luis Valdés Pereira de por medio. El mínimo para la postura será la suma total equivalente en pesos al día de la subasta de $ 78.790.501.-. Precio se pagará contado dentro del plazo de quinto día, de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia —por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://zoom.us/j/98264434497. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'Banco Itau Chile Con Sociedad Comercial Los Andes S.A.' rol N° C-11256-2023, Ejecutivo.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, rematará 10 de septiembre de 2024 a las 15:00 hrs, o día siguiente hábil excepto sábado a las 10:30 hrs en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, inmueble rural ubicado en Rinconada de Alcones, Marchigue, de superficie aproximada 609,40 metros cuadrados, inscritos nombre demandado, Boris Eduardo Cádiz Vidal, a Fs. 3.186 N° 3.031 del Registro Propiedad año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Mínimo subasta será UF.2.075,87 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con conexión a internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link conexión subasta: https://zoom.us/j/93451601034. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horasdel viernes anterior a la subasta. Asimismo, los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-3200-2023, 'Banco de Chile con Cádiz Vidal', Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: ANTE JUEZ PARTIDOR Emilio Payera Velásquez se rematará el día 03 de octubre de 2024 a las 15:30 por videoconferencia, los derechos sobre el inmueble que corresponde a la propiedad ubicado en calle Einstein N° 1441, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, los derechos se encuentran inscritos a Fojas 11540 Número 16581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017 y a Fojas 67096 Número 93955 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo para posturas será la suma de 5.400 Unidades de Fomento. Las ofertas se pueden enviar a correos epayera@recuperojudicial.cl, sin perjuicio de las ofertas el día de la subasta. Garantía de seriedad: 10% mínimo del remate mediante transferencia electrónica a cuenta del partidor que se informará previa solicitud a dichos correos electrónicos. Deberán remitirse las garantías hasta las 13:00 horas del día anterior del remate. Saldo de precio a pagar dentro de 10 días corridos siguientes al remate. Demás condiciones del remate en autos arbitrales de partición Solano con Salazar, se pueden consultar escribiendo a correos epayera@recuperojudicial.cl. Actuario.

EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A las 11:00 horas, ante el partidor Michael Ulriksen Gutiérrez, por videoconferencia Zoom y presencialmente en Valparaíso, calle Prat 846, tercer piso, oficina A; se rematará, con admisión de postores extraños, el inmueble individualizado como Lote 20 de la subdivisión del predio que corresponde a la parte del Fundo Miraflores de la comuna de Quillota. Superficie aproximada de 5.298,66 metros cuadrados. Precio mínimo 120.000.000.- y se rematará en conjunto con sus derechos de aprovechamiento de aguas, que consisten en 50 centésimos de acción del Canal San Pedro, comuna de Quillota, Precio mínimo 100 UF. La adjudicación es conjunta, no por separado. Garantía en dos vale vista, a la orden del árbitro por el 10% valor de cada bien. Demás antecedentes consultarse al correo mulriksen@hyu.cl. Ministro de Fe

REMATE. JUEZ PARTIDOR PABLO Caglevic Medina, rematará 9 septiembre 2024, 17:30 horas, en dependencias Sexta Notaría Antofagasta, ubicados calle Arturo Prat N° 470, local 3, Antofagasta, inmueble ubicado en calle General Borgoño N° 380, comuna de Mejillones, rol de avalúo N° 34-18, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 30, N° 30, Registro Propiedad 2018; y, a fojas 31, N° 31, Registro Propiedad 2018, ambas CBR Mejillones. Mínimo posturas 2.160 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Oyanedel con Jeldres'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl El Partidor.

REMATE JUEZ ÁRBITRO MANUEL Diaz Rodriguez, Juicio Partición Valenzuela/Molinari. Se rematará lunes 9 septiembre 2024, a las 15:00 horas en Notaría Juan R. San Martín U., en Huérfanos 835 Piso 18, Santiago, inmueble calle Santa Inés N° 01720, Población Garín comuna Quinta Normal, R. Metropolitana, denominado mitad norte del sitio N° 38 y del sitio N° 39, de la manzana del plano N° 5, de la Población Garín, Quinta Normal, R. Metropolitana inscrito fojas 18912 N° 30396, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007 y a fojas 1331 N° 1928, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Rol Avalúo 3139-53 Quinta Normal. Mínimo subasta el avalúo fiscal $ 125.334.299. Postores deben rendir caución 10% mínimo en Vale Vista a deposito a la vista a orden juez partidor o deposito Cta. Cte. del mismo informado a interesados. Entrega vale vista o deposito efectuarse a más tardar día anterior hábil bancario a subasta en oficina calle Cerro El Plomo 5855 Of. 1405, Las Condes, entre 9-17 horas. Bases Remate a disposición de interesados en Notaría San Martín, Huérfanos 835 Piso 18 Santiago y/o con Actuaria Paola Méndez al correo electrónico 8paola.mendez@gmail.com.

ANTE EL JUEZ PARTIDOR EMILIO Payera Velásquez, se rematará el día 5 de septiembre de 2024 a las 15:30 horas por videoconferencia por plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° 11 del 1° piso del Edificio Colectivo 15 de Calle Avenida Ossa N° 1699 de la Población La Bandera, comuna de San Ramón, Región Metropolitana, de propiedad de Ángel Santiago Rubio Solís, y de Marina Isabel Haupt Delgado, inscrito a Fojas 8836 vta. Número 13639 Registro Propiedad año 1981 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para posturas 1.540 U.F equivalentes a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía seriedad mediante transferencia a Cuenta Bancaria del Juez Partidor, por el 10% del mínimo fijado. Serán recibidos estas garantías en casilla de correo epayera@recuperojudicial.cl hasta las 12.00 horas del día fijado para el remate. La Garantía de Seriedad será imputada al precio del remate. El saldo del precio total de adjudicación deberá pagarse al contado en moneda nacional, dentro del término de 10 días corridos contados desde la fecha del remate, mediante transferencia a la cuenta del tribunal. Demás condiciones en autos de partición Rubio con Haupt, que se puede consultar escribiendo al correo electrónico epayera@recuperojudicial.cl. Actuario.

REMATE: JUEZ PARTIDOR LEOnardo Ortega Sandoval, en oficio arbitral A. Pinto 269 local 5 Buin, cel: 993615655; correo: leonartega@hotmail.com, rematará 06 de septiembre 2024, 12:00 hr.: sitio 28, resultante división predio parte Hijuela Sur Viña Maipo y parte faja terreno 3° porción Hijuela 1° Buin, a fs. 329 v n° 479 año 2012 y a fs. 1956 v. n° 2152 año 2021 ambos Reg. Prop. CBR Buin, avalúo: 4250-28 Buin, mínimo: $ 65.312.709. Interesados acompañar vale visto orden juez por 10% mínimo, deberá ser entregado a secretario, en oficio arbitral día anterior al remate, de 9:00 a 16:00 hrs. Bases y antecedentes Juicio Muñoz con Cubillos. Secretario.

REMATE: POR RESOLUCIÓN DEL juez partidor María Inés Ibacache Hernández, día 3 de septiembre del 2024 a las 16:00 horas, en calle Bandera N° 206 , piso 7, oficina 701, Santiago se subastará la propiedad departamento n° 2 del primer piso del edificio ubicado en Avenida Los Leones n° 682, Providencia, Región Metropolitana inscrita a fojas 9810 n° 14.862 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012, a nombre de los comuneros: 1) Blanca del Carmen Meléndez Castillo; 2) Ximena Ana Lillo Meléndez; 3) Carlos José Meléndez Mena; e 4) Isabel Margarita Meléndez Mena. Rol de Avalúo N° 01337-00141. Mínimo subasta: $ 135.142.076, contado pagadero el día del remate o dentro de Décimo día hábil. Garantía 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes autos arbitrales Lillo/Meléndez, solicitar: por correo mariainesibacache@gmail.com o por teléfono al +569 94394228.

REMATE ANTE EL JUEZ PARTIDOR Francisco Javier Barriga Castro. Se rematará el día 11 de septiembre 2024 a las 15:00 horas propiedad ubicada en Pasaje San Cristóbal Cinco N° 581, correspondiente a sitio 20 manzana B del plano de loteo respectivo, La Florida, Región Metropolitana, Rol Avalúo 2580-20, inscrito fs. 91.030 N° 132.334 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Mínimo subasta será $ 65.000.000.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Juez Partidor dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Partidor por el 10% mínimo subasta. Subasta se realizará en las oficinas del Juez Partidor ubicadas en calle Amanda Labarca N° 96 oficina 53 de la Comuna de Santiago. Demás bases y antecedentes en oficina Juez Partidor o al mail fbarriga@bycabogados.cl.

REMATE PARTICIÓN EN CERRO NAvia. Juez partidor Benjamín Uriarte Molina. Se rematará el 10 de septiembre de 2024, a las 15.30 horas el inmueble correspondiente al sitio N° 4, manzana "A", Población "Liberación", Cerro Navia, inscrito fojas 49187 número 68527 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 y a fojas 42725 número 62500 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, ambos del CBR de Santiago. Rol de avalúo SII 2879-4. Mínimo posturas $95.000.000.- Los postores interesados deberán participar por Meet. Interesados consignar garantía de $9.500.000.- mediante vale vista nominativo a nombre del interesado, endosable a la orden del juez árbitro. Interesados al correo buriarte@apparcel.cl, +56989052757, para coordinar antecedentes del inmueble y visitos.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE NECESITA UBICAR URGENTE A la Sra. Dolores Gonzalez Galindo, nacionalidad cubana residente en Chile. Contactar a Marcelo Azocar 952122020

SE BUSCA A DON JOSÉ RAMÓN Quiñones Alarcon, favor contactar a su hijo José Ramón Quiñones Vargas, por tramite urgente.

SE NECESITA UBICAR A LAS HIJAS de Ana Rosa Garcia Jelves, Rut: 7.105.759-3, por fallecimiento el día 20 de agosto de 2024. Comunicarse con su tutora Lisset Cárcamo, al telefono 934887751.

1640 Citan a reunión instituciones

COMISIÓN ELECTORAL DE LA ASOciación de Comunero Capilla de Caleu, cita Asamblea Extraordinaria para 01.09.2024 a las 10:00 horas, Gimnasio de Capilla, tabla: Información, Cita Presidente Comisión

SOCIEDAD CHILENA HISTORIA Y Geografía cita Asamblea General Ordinaria Socios, lunes 02 septiembre, primera citación 17:30 horas, segunda a las 18.00 horas en Londres 65. Tabla: cuenta anual Sr. Presidente etc.

CITACIÓN. CONFORME A LO ESTABlecido en los estatutos sociales en su artículo 38, se cita a Asamblea General Ordinaria de la Cámara Chilena del Libro A.G. para el día 30 de agosto de 2024 a las 9:00 am en primera citación y a las 10:00 am en segunda citación. Las materias para tratar son Aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; Conocer y aprobar la Memoria del año 2023; Aprobación del Balance y Estado de Resultado del año 2023 y Presupuesto General año 2024. Asimismo, se cita a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el mismo día 30 de agosto de 2024 a las 9:00 am en primera citación y a las 10:00 am en segunda citación, lo que se realizará inmediatamente a continuación de la Asamblea General Ordinaria de esta misma fecha. La materia para tratar en esta Asamblea Extraordinaria es la Ratificación de la reforma a los estatutos de la Asociación Gremial aprobados por Asamblea General Extraordinaria de 30 de junio de 2022 otorgando poder a fin de reducir a escritura pública las actas para ser presentadas ante el Ministerio de Economía junto los antecedentes que pueda requerir dicho organismo. Ambas Asambleas se efectuarán de manera remota mediante la plataforma Zoom adoptándose las medidas de seguridad correspondiente. A los socios que confirmen su asistencia se les enviará oportunamente el link o enlace de conexión. Para ambas Asambleas el asociado deberá ser representado en las mismas por el representante legal. En caso de impedimento podrá extender poder a una persona empleada en su empresa o bien a otro socio. En cualquier caso, un socio puede representar solo a un socio. El Directorio.

EMPRESA DE TRANSPORTE VÍA Vespucio S.A. sociedad constituida 4 diciembre de 1997. Cita a las herederas (os) de Don Carlos Daniel Fariño Venegas Run 6.367.070-7, que falleció 12 de mayo 2014 a las 22:45 horas y de Don Osvaldo Félix Velásquez Bravo Run 4.017.171-1, quien falleció 13 de enero 2019 a las 01:17 horas, quienes eran socios de la sociedad, para el día miércoles 11 de septiembre 2024, en el horario de 09:00 a 14:00 en las oficinas ubicadas en pasaje 4 N° 7523 La Florida con el fin para regularizar sus acciones en esta empresa. El Directorio.

PUBLICACIÓN: 24-8-24

VD
EL MERCURIO

En Vitacura, un cambio radical

Internado Nacional Barros Arana: bastión educativo declarado Monumento Histórico.

Casa Cecilia: color y osadía en un clásico de El Golf.

EDICIÓN Nº 1.468 - SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024



EFECTOS**PERSONALES**

Macarena Aguilar

Multifacética, además de dirigir su estudio @daw_scl, es directora de la Fundación Antenna y nueva delegada en Chile de la Bienal Iberoamericana de Diseño. Y por estos días participa en el proyecto de diseño y dirección de arte del restorán Mareida, en Londres, con la chef Carolina Bazán y la *sommelier* Rosario Onetto, donde presentará a talentos chilenos, entre artistas y diseñadores.

Producción, Paula Fernández T. Fotografías, José Luis Rissetti.

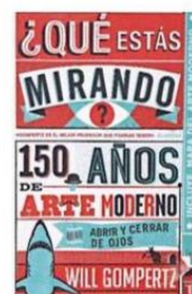


1

2



3



4





5



6



7

8

1. Vasijas fabricadas en biopolímero por la diseñadora Margarita Talep. **2.** Con su hija, Pola, son fanáticas de la repostería, por eso uno de sus electrodomésticos preferidos es la batidora Kitchenaid. **3.** Tras la pandemia, su estudio, Daw, no volvió a tener oficina, por eso lo dirige de manera *online* desde el escritorio que tiene en su departamento. **4.** En su velador están estos dos libros del destacado periodista de arte moderno Will Gompertz: *¿Qué estás mirando? 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos* y *Mira lo que te pierdes. El mundo visto a través del arte.* **5.** Dos de sus sombreros favoritos, de la tienda "Pequeñas indulgencias", de su amiga Beatriz de la Cruz. **6.** En la galería Metales Pesados compró la fotografía "Del Carmen bella Flor": "Es un hito reunir a dos genios, Pedro Lemebel y Paz Errázuriz", dice Macarena. **7.** Siempre pone un toque de osadía a sus tenidas, como estas botas de Melissa. **8.** Le encantan los perfumes y aromas exóticos. Incluso, tiene su propia línea de perfumes: @maisondethimea_cl.



Junto a la fachada poniente funciona la cafetería, zona que se apropia de uno de los patios del campus, y hoy cuenta con coníferas y olivos en macetas hechas de barricas.



Experiencia de épocas

Tres espacios que originalmente no tenían mucha relación entre sí –una cava de vinos, un corredor y un patio del Centro de Extensión de la Universidad Católica, en Casa Central– hoy funcionan de manera unitaria y armónica como el restorán y cafetería Copper, propuesta de interiorismo y gastronomía enmarcada en un lugar con alto valor patrimonial, creada por la banquetera Sofía Jottar.

Texto, Jimena Silva Cubillos. Fotografías, José Luis Rissetti.

Corría 1988 cuando la Universidad Católica compró algunos terrenos ubicados al poniente de su Casa Central, histórico edificio emplazado en plena Alameda, en el centro de Santiago, entre las calles Portugal y Lira. Entonces, se rumoreaba que en el subsuelo de ese paño podría haber una antigua cava del 1900 debajo del antiguo solar de Francisco Lira Argomedo, quien perteneció a una de las familias más influyentes de la aristocracia de la época. Sin embargo, no fue hasta 2006, en el contexto de los planes para levantar un nuevo edificio universitario, que se confirmó la existencia de ese excepcional espacio estructurado con un sistema de arcos y bóvedas en mamposterías de piedra y ladrillos, que además de vinos podría haber sido utilizado para mantener fríos ciertos alimentos.

Aunque olía a humedad y no estaba en óptimas condiciones, las autoridades de la universidad, conscientes de su valor arquitectónico, constructivo y patrimonial, decidieron recuperar y conservar aquel recinto, vislumbrando el traslado de cada una de sus piezas o componentes al subterráneo del Centro de Extensión. Cuidadosamente, a partir de un proyecto de los calculistas Santiago Arias y Patricio Bertholet, el constructor civil y experto en restauración y rehabilitación Francisco Prado y los arquitectos Enrique del Río y Juan Ignacio Baixas, en 2013 se concretó el desafío de desarmar y luego reconstruir esta cava en el extremo norponiente del campus, bajo el emblemático edificio diseñado por Ignacio Cremonesi y terminado por Emile Jécquier en las primeras décadas del siglo XX.



El acceso al restorán se decoró con velas y piezas de vidrio, además de conservas.

Según cuenta Tomás Dalla Porta, director de Infraestructura UC, desde ese momento se transformó en un espacio de uso múltiple, que con $282\ m^2$ sirvió de apoyo para distintas actividades de la universidad. Desde fines del año pasado funciona como el nuevo restorán Copper, proyecto liderado por la banquetera Sofía





En el restorán se privilegiaron los muebles de madera, cálidos y visualmente livianos.

Toda la ambientación del corredor es reversible; nada podía tocar ni modificar el inmueble patrimonial.



Este restorán y cafetería cuenta con tres accesos; el principal es por Lira esquina Alameda.



Entre ese sector y un ascensor, se conservó una galería de fotos de la UC.



La iluminación incorporada da liviandad a la cava, realzando su forma y materialidad.

Jottar, quien luego de la pandemia primero se atrevió a incursionar con una propuesta similar en el campus San Joaquín de la UC, y que bautizó con ese nombre en alusión al material que reviste la fachada del edificio donde se sitúa, el Complejo Andrónico Luksic Abaroa.

Aquí, en Casa Central, el desafío fue muy mayor –explica– porque se trata de un espacio de carácter patrimonial, y a poco andar el proyecto, en plena etapa de mejoras de ese ambiente subterráneo que inauguró a fines de 2023, se sumó la tarea de habilitar una cafetería en el nivel superior, aprovechando un corredor y un patio del Centro de Extensión, área que abrió a todo público en el verano, ofreciendo una opción de carta más informal –bollería, sándwiches y *wraps*, entre otros–, enmarcada por un ambiente con guiños europeos, que además han utilizado para eventos, celebraciones y matrimonios.

Allí, junto a un imponente muro de ladrillo –restaurado hace un tiempo por el arquitecto Patricio Gross–, hoy son protagonistas las clásicas sillas y mesas de estética parisina, las plantas en macetas y los toldos a rayas en blanco y negro, a tono con el piso de ese corredor, todos elementos que cuidan y ponen en valor los atributos de este inmueble, y que en caso de ser necesario podrían ser retirados sin poner en riesgo su impronta patrimonial.

Abajo, donde Sofía Jottar apostó por una carta basada en *curry*, pastas, *risotto* y menús diarios de inspiración vietnamita y peruana, cuenta que incorporó mesas, sillas Cruceta y arrimos, piezas de mobiliario que combinan madera y metal. En su acceso intervino los muros con pintura y estuco veneciano para producir un acabado decorativo, colgó lámparas terminación cobre y potenció las vistas hacia la cava, incorporando espejos. Además, restauró el piso, y en toda esta zona instaló un nuevo sistema de iluminación, estrategia con la que buscó generar un ambiente cálido, tipo *trattoria* italiana, así como realzar las formas, los materiales y el sistema constructivo de este excepcional lugar (@coppercasacentraluc). VD

Fuera de norma

Mariana Rappoport y Victoria Schiopetto, con vasta experiencia en el ámbito editorial, recorrieron parte de Argentina, Uruguay y Paraguay para encontrar mundos privados sorprendentes e inspiradores, que invitan a no seguir reglas y a vivir a como dé la gana. El segundo volumen de *Los excéntricos* ya está listo y pretende cautivar con la originalidad e historias de una veintena de personajes.

Texto, Soledad Salgado S. Fotografías, Victoria Schiopetto.









¿Qué es un excéntrico?, se preguntaron Mariana Rappoport y Victoria Schiopetto. Buscaron, y el concepto quedó más que claro: original, extravagante, raro, valiente, obsesivo, idealista, curioso. Era el término preciso para el libro que estas reconocidas profesionales argentinas –periodista y fotógrafa– tenían en mente. Un viaje a hábitats sin iguales que revelaran la envidiable libertad y cierto grado de locura de sus propietarios. El volumen 1 de *Los excéntricos* se agotó en un pestañeo, y ahora están por lanzar el segundo, que ya no solo se adentra en casas de su país, sino que también incluye algunas ciudades de Uruguay y Paraguay.

–Nos habían quedado pendientes algunos lugares en Argentina, y los sumamos a un recorrido por estos dos países. En esto se une nuestra pasión por el viaje y también el encuentro con otras culturas y personajes –dice Mariana, y adelanta que el próximo destino será Brasil y luego probablemente Chile.

Este nuevo libro con tapa dura y 300 páginas invita a sumergirse en 23 ambientes muy distintos entre sí. Sus dueños son gente creativa, sí, pero no necesariamente provenientes del mundo del arte y el diseño; "eso sería muy fácil", dicen las autoras. Por el contrario, plasmados en las páginas hay también una pareja de dentistas, abogados, arquitectos, etc. Y todos, autores de sus propios mundos. Aquí no hay espacio para la asesoría de una decoradora, son lugares personales, donde cada pieza cuenta una historia, una anécdota, cosas traídas de viajes, encontradas, hechas por ellos mismos. "Por ejemplo, hay un arquitecto en Cabo Polonio, Uruguay, que encontró una barca y la metió adentro de su casa para hacer un asiento", cuenta Mariana.



El arquitecto Andrés Ferreyra en su rancho en Cabo Polonio. Sin televisión ni luz, solo arena y mar.

En octubre se lanzará *Los Excéntricos*, volumen 2.

–Es otro concepto de belleza. Y es una invitación para que las personas se expresen con libertad. Es una fuente de inspiración –agrega Victoria.

La idea de esta serie surgió cuando esta última encontró un libro sobre casas alucinantes en Australia y se lo presentó a Mariana. Hechizadas con la propuesta y sabiendo que sí podrían encontrar buen material en su propio país, se aventuraron a la caza de estos lugares, que podían ser casas o refugios de todo tipo; la única condición era que tuvieran





Mariana Rappoport y Victoria Schiopetto, autoras del libro.

El chalet de los 60 de la artista, fotógrafa y gestora cultural Claudia Casarino cerca de Asunción.

La casa taller del diseñador de accesorios Julio Pérez, con puros objetos reciclados.

Un centro de creativos es lo que armó Santiago Jovenich en un viejo taller mecánico de Buenos Aires.





2 x 14 m mide la piscina en el acceso a la casa de Pietro Sorba y Teresa Donato.



La cocina del artista Hugo Cataldo en el casco histórico de Asunción, Paraguay.

una magia y locura que las enamorara a ambas. "Éramos como Telma y Louise viajando por todas partes", dice Mariana.

La selección refleja el buen ojo de ambas, con una vasta trayectoria en el mundo editorial, y está contado en base a una ficha técnica y una frase destacada del propietario si es que es relevante. "Yo pensaba: llevo 30 años de periodismo, voy a escribirlo como se me dé la gana, libre, es la gracia de hacerlo nosotras, sin una editorial formal. La libertad es lo que guía este proyecto, es un libro anti Pinterest", bromea Mariana.

Hay cosas curiosas, como un personaje que tiene un *pied-à-terre* en el segundo piso de una farmacia antigua, hoy convertida en café, en la ciudad vieja de Montevideo; o un artista que se pasó años pintando enormes frescos en un galpón, hoy abandonado en Sierra de la Ballena, también Uruguay. "Como está cerca de Argentina, teníamos muchos datos", cuenta Victoria. Sin embargo, Paraguay fue un descubrimiento. "Hay un gran respeto por la tradición constructiva y las artesanías, que las ponen sin problema al lado de una pieza de diseño", cuenta Mariana.

Junto con el lanzamiento de este volumen 2 harán una reedición del primero, esta vez con tapa dura, y en Chile estarán a la venta a fines de octubre en las tiendas La Blanquería y Varma, por el momento.

Asimismo, en septiembre realizarán la segunda experiencia excéntrica, visitando con quienes estén interesados la casa y taller del artista y cineasta Marcelo Martín Burgos, quien aparece en la tapa del segundo libro. Ya lo hicieron con Nicola Constantino, que está en la del primero, y que, al igual que esa publicación, fue todo un éxito. VD

Bastión educativo

Más de un siglo de vida tiene el Internado Nacional Barros Arana. Ubicado frente a la Quinta Normal, da cuenta de la historia educacional de Chile y sorprende con instalaciones que si bien hoy necesitan fondos para su recuperación, dieron forma a un liceo de vanguardia que tenía hasta un cine y hospital para los alumnos y funcionarios. De estilo ecléctico con impronta neoclásica, acaba de ser declarado Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Texto, Soledad Salgado S. Fotografías, José Luis Rissetti Z.





Una fachada simétrica con planos retranqueados da la bienvenida al INBA.



El tragaluz del *hall* se recuperó con fondos de emergencia del Mineduc.



Dicen que cada etapa de los 122 años del INBA está firmemente entrelazada con la historia de Chile. Que un exalumno nunca deja de ser un "inbano". Que allí nació la antipoesía de Nicanor Parra. Y, por supuesto, que los famosos "porotos inbanos" que se cocinan para el almuerzo –servidos con chuletas o pulpa– son los mejores.

Además de Parra, son innumerables los profesionales destacados de la vida artística, cultural, política, educativa y científica que egresaron de esta especie de fraternidad, donde se palpaba a diario una educación pública de vanguardia que buscaba desarrollar hombres integrales que cultivaran mente y cuerpo. El expresidente Patricio Aylwin; el padre Gabriel Guarda, Premio Nacional de Historia; Mario Recordón, Premio Nacional de Arquitectura; José Maza, Premio Nacional de Ciencias Exactas; el empresario Carlos Cardoen, el músico Roberto Márquez, entre otros, transitaron por sus salas. Y hasta el actor mexicano Andrés García, uno de los tantos jóvenes extranjeros que llegaban para estudiar en sus envidiables instalaciones.

Dados sus valores y atributos arquitectónicos, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó su declaratoria como Monumento Histórico. Fiel relato de la educación pública en Chile y con el peso del tiempo en sus hombros, se hacía necesaria una mayor protección, ya que habiendo soportado incendios y terremotos, no ha tenido las intervenciones y mejoras más adecuadas. El año pasado, la carta de un grupo de representantes del INBA (Harold Alarcón, presidente del Centro de Exalumnos; Yanet Pérez, presidente del Centro de Padres, y Claudio Vilches y Felipe Olivares, directores de Cultura y Memoria), más la concejala por Santiago Rosario Carvajal, encendió nuevamente los motores –hubo intentos anteriores– para su declaratoria. Se hicieron visitas, reuniones y un registro fotográfico para complementar el relato histórico y reconocer su valor como sitio de memoria, ya que durante un breve período en la dictadura fue centro de detención. Por otra parte, se acordó, en conjunto con el municipio y el INBA, un plan de autorizacio-





El museo se llama Julio Torres Guerrero, en honor a un exalumno.

En el último piso del volumen de acceso se ubicaba el hospital.







En el museo hay fotos, libretas, muebles, diplomas, elementos de la cocina, pizarras, prensas de grabado, etc.

En el *hall*, una escultura de Diego Barros Arana.

La decoración del antiguo cine es *art déco*. Hoy se usa como aula magna.

nes previas para hacer expeditas las obras de mantención, que son periódicas.

El INBA fue el primer internado estatal de Chile. Ubicado frente a la Quinta Normal, se levantó en 1902 por iniciativa del presidente José Manuel Balmaceda, con el fin de absorber la gran demanda de matrículas del Instituto Nacional, y acoger a alumnos de regiones; su idea era proveer de buena educación gratuita en un Chile que prácticamente carecía de una clase media participativa e instruida.

El diseño quedó en manos del arquitecto francés Victor Henry de Villeneuve, y fue proyectado bajo una disposición arquitectónica de espacios secuenciales, un "palacio educacional" con dos ejes centrales. Luego, en 1929, la empresa norteamericana The Foundation Company hizo un rediseño respetando el proyecto original, actualizando el sistema constructivo al incorporar hormigón armado. El inmueble, pese a haber perdido algunas estructuras por los terremotos –los dormitorios, por ejemplo, hoy se ubican en un pabellón proyectado en los 90–, aún conserva su prestancia, y desde el imponente *hall* se inicia un atractivo recorrido al caminar por sus corredores con arcos y detalles *art déco* que van dando paso a distintos patios, cada uno con su propia identidad. Y a espacios como cine, comedores, gimnasio, pabellón de dormitorios, piscina, salas, laboratorios, biblioteca. Hasta un pequeño hospital albergó el INBA en sus orígenes; de hecho, en el museo que montaron este año se puede ver una recreación de una sala de recuperación.

Desde el año pasado se han hecho mejoras en la fachada y *hall* con fondos del centro de exalumnos y trabajo de la comunidad, orgullosos de su patrimonio; y está por adjudicarse una licitación con fondos del GORE para las cubiertas y techos. "Nos alegra que haya coincidencia en la relevancia de proteger este inmueble, que además alberga a otro Monumento Nacional: los bienes muebles del INBA, que incluyen libros, óleos, muebles, documentos que dan cuenta de la historia educacional del país", dice la subsecretaria del Patrimonio Cultural, presidenta del CMN, Carolina Pérez. VD


La nobleza de la casa permitió albergar ahí esta combinación de hotel y restorán.




Hugo y Kana optaron por una mezcla de colores atrevida y poco usual. Al Taller Maíz encargaron las pantallas de la lámparas antiguas.

Un aporte atrevido

Con la firma del estudio de interiorismo Grisanti & Cussen, Casa Cecilia es una iniciativa que combina alojamiento *boutique* con restorán; una entretenida apuesta en el barrio El Golf que no solo es novedosa en su concepto, sino que es también un aporte, que rescata una arquitectura noble y le entrega un sello contemporáneo con una atrevida paleta de colores y una ambientación única y sorprendente.

Texto, María Cecilia de Frutos D. Fotografías, Carla Pinilla G.

Todo es entretenido de ver desde que se pone un pie en Casa Cecilia; atrae el rescate que se hizo de su arquitectura neoclásica y también cada combinación de colores, objetos y muebles que se escogió para ambientar sus espacios, dando como resultado una atmósfera onírica y atrevida, pero a su vez muy acogedora.

Instalada en pleno barrio El Golf, un sector con mucha tradición y con carácter residencial, se trata de una iniciativa que reúne alojamiento y gastronomía que, según uno de sus socios, Felipe Kast, nació de forma accidental. "He vivido toda mi vida en el barrio, y un día me encuentro una casona de tres pisos emplazada en mil metros cuadrados con un cartel de 'se arrienda'. Hablé con los dueños y comenzamos a trabajar en este sueño de construir un lugar especial, tanto para los vecinos como para visitantes extranjeros", comenta.

El proyecto de interiorismo estuvo en manos de Hugo Grisanti y Kana Cussen; y Daniela González, de @laperdiz.arq, se encargó de las obras y de restaurar la casa, una construcción de los años 40 de gran nobleza, pero que estaba muy deteriorada. Repararon mármoles, pisos de madera, barandas de fierro y cornisas originales, pero ellos quisieron llevar más allá el estilo original, incluso exagerarlo, poniendo muchas más molduras y coronaciones, y proponiendo una paleta de colores casi irreverente –con tonos pasteles de lila, rosado, damasco y verde agua–, "para levantar la estética neoclásica y darle un sello contemporáneo".

–La propuesta nos encantó, este *mix* de hotel y casa era muy entretenido, porque pudimos llegar a un nivel de detalles muy cuidado.





Cada pieza es distinta, algunas tienen incluso terraza y cocina. Se reservan por Airbnb.

La propuesta fue elevar la arquitectura neoclásica de la casa con un sello osado y contemporáneo.

Grisanti hizo todos los cuadros con un programa digital, inspirado en el estilo y paleta de cada espacio.

Cecilia Bistró ofrecerá desayunos, almuerzos y comidas, a cargo de la chef Lorena Salinas.







Crearon rincones de estar muy acogedores, con adornos y piezas que hablan de una casa de los años 40.

Incluso, nos dejaron elegir un color distinto para cada pieza y hacer de cada espacio un lugar súper único en cuanto a diseño y experiencia –cuenta Grisanti.

Con esa libertad ambientaron las seis habitaciones, con una paleta y diseño particular; todo a partir de papeles murales que eligieron con temáticas relacionadas con la naturaleza, los viajes y escenarios fantásticos: encontraron géneros a tono, muebles de estilo, lámparas antiguas y objetos con los que lograron un aire muy acogedor; y Hugo creó todos los cuadros de manera digital, con imágenes tomadas de esa misma estética y atmósfera entre clásica y ficticia.

Y es que era muy importante no perder de vista el concepto de crear un alojamiento con el sello de una casa (las piezas se reservan a través de Airbnb). Por eso, para la zona del estar y comedores se inspiraron en los gustos de la mamá de Felipe Kast, quien además le da el nombre a este lugar, para generar un espacio más íntimo y personalizado. "Conversamos con ella y así pusimos algunos elementos que hablan de su vida y aficiones. Por ejemplo, el mural de la cafetería lo hicimos en honor a esa iconografía, a los viajes en tren, la India y objetos oníricos que se relacionan con sus vivencias", dice Hugo. Mesitas con mármol, silloncitos tapizados en felpa, lámparas de bronce, espejos y otros detalles completan este sector en el que funciona @cecilia.bistro, a cargo de la chef Lorena Salinas, donde pronto se podrá disfrutar de desayunos, almuerzos y comidas.

Las terrazas están habilitadas con mesas y un jardín con piscina, ideal para aprovechar al máximo de esta casa hotel completamente recuperada y que le da una nueva vida al sector; inconfundible en la calle Presidente Errázuriz con su color azul y balaustras en tono rojo, reinventando su estilo neoclásico. @casaceciliasantiago. VD



Constanza Navas, a quien le encanta la cocina, se ha dedicado a preparar *limoncello* con los limones de su jardín.



Aires renovados

De la mano de la oficina Roma Arquitectura, esta casa de los años 60 cobró nueva vida. No solo cambió, casi por completo, su programa interior, sino también su fachada y estética general. De este modo, hoy los flamantes espacios pueden dialogar bien con muebles y obras de arte contemporáneos, seleccionados por sus propietarios.

Texto y producción, Beatriz Montero Ward. Fotografías, Carla Pinilla G.





Radical fue el cambio que se hizo en esta casa, ubicada en Vitacura y levantada en el año 1967. Durante el último tiempo estuvo convertida en un *cowork* de arte, donde funcionaban distintos emprendimientos y talleres relacionados con el mundo plástico, y por ende no estaba en las mejores condiciones. Así todo, Constanza Navas y su marido, Cristián Jara, quienes vivían en el mismo sector desde que se casaron, supieron ver más allá de las apariencias y notar el enorme potencial que tenía, por sus materiales constructivos y sus elementos originales típicos de los sesenta.

–Habíamos visitado millones de casas, en distintos sectores de la comuna, pero ninguna nos había gustado. Esta, en cambio, a pesar de que estaba bastante deteriorada, tenía onda. Su parqué, los ventanales con marcos de fierro, el limonero y un magnolio en el jardín. Pero sobre todo el barrio, que da la oportunidad de hacer todo a pie –dice Constanza.

Fue la oficina Roma Arquitectura (@roma_arquitectura) la que se encargó del proyecto de remodelación y de transformar los espacios originales, algo oscuros y estrechos, en recintos luminosos, amplios y limpios visualmente. "Fue un trabajo desafiante, sobre todo porque gran parte de la construcción nos tocó en pandemia", explica Marcela Larraín, arquitecta socia de ese estudio. El punto principal de la pro-

El comedor se separa de la sala de estar y de la cocina a través de puertas con vidrios acanalados, que aluden a los materiales de los años 60.

Elena, de ocho meses, en el amplio pasillo al que salen todos los dormitorios, ubicados en el segundo piso.



Para ganar luminosidad en la cocina se abrió una lucarna.





La casa adquirió una nueva fachada, de líneas simples y contemporáneas. Roma Arquitectura realizó el proyecto.

Vista del sector de recibo. El arrimo de fierro es de Chavarri Estudio.

puesta consistió en dejar en la planta baja todos los espacios de uso común y, según lo solicitado por los clientes, que pudieran estar integrados en el día a día y cerrarse cuando fuera necesario. "Para lograr esto se transformó toda la planta baja, se construyó la actual cocina y se generó también una nueva terraza. Se abrieron lucarnas para ganar luz, y las separaciones, por ejemplo, entre el comedor y la salita, se hicieron vidriadas, también con ese propósito", advierte Marcela.

El segundo piso es un volumen completamente nuevo y en él se ubicaron los dormitorios, tanto el principal en *suite* como los de las niñitas: Emilia, de cinco años, y Elena, de ocho meses. "Es una casa hecha a medida. Me gusta el mundo de la moda y quería un clóset con lugares para cada cosa, lo mismo en la cocina, porque una de mis pasiones es cocinar", comenta Constanza.

Como pasaron de vivir en 90 m² a 230 m², los muebles y objetos de decoración que tenían se les hicieron nada. Y aunque reutilizaron casi todo, mucho fue mandado a hacer especialmente. Por ejemplo, la mesa de centro hecha por Pedro Chavarri les quedó chica, y él mismo les pro-





Todo el mobiliario del dormitorio principal es de estilo provenzal francés.

El muro en que está el *collage* de Mauricio Garrido se proyectó especialmente para albergar esa obra.

puso sumarle a la existente otra unidad de la misma materialidad, pero de distinta forma. "De a poco –dice Constanza– me he ido apropiando de la casa y atreviendo a hacer cosas, como pintar el mueble de bar".

Si bien es un *mix* de cosas las que se han combinado para formar una unidad equilibrada y estéticamente agradable, es el arte el que imprime carácter. En el estar destaca un enorme *collage* de Mauricio Garrido, colgado en un muro que se hizo especialmente para él, además de fotografías de Alejandro Gatta y obras de Amalia Valdés, Matías Santa María, Matilde Benmayor, Santiago Beckdorf y Cata Perl. "Para nosotros el arte es importante. Siempre estamos mirando, yendo a ferias y exposiciones", comenta Constanza.

Del jardín original, se conservó el generoso limonero que da tanta fruta que Constanza se ha dedicado a hacer *limoncello*, un licor típico de Italia. El viejo crespón murió durante la construcción, pero el magnolio la resistió. Fue la paisajista Verónica Blackburn (@plantivista) la que ordenó y dio forma al sector de entrada, la terraza y un agradable patio lateral. VD



Vista del andén de una estación de la zona central, 1950.



Entre las piezas en exhibición hay partes de motores de locomotoras.

Viaje cultural

Con más de 700 piezas, la exhibición "Por la línea corre el tren", que se presenta hasta mediados de noviembre en el Centro Cultural La Moneda, invita a un recorrido que celebra los 140 años de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), rescatando tanto su historia como el impacto que ha generado este medio de transporte en distintos ámbitos de la identidad y el patrimonio chilenos.

Texto, Jimena Silva Cubillos. Fotografías, José Luis Rissetti.



La muestra incorpora juguetes que hablan de la idiosincrasia chilena.



La museografía pone en valor objetos como letreros y sistemas de frenado.

Por un lado, segmentos del mural políptico "El sitio de Rancagua", obra de las artistas Voluspa Jarpa y Natalia Babarovic, realizada entre 1992 y 1994 para el *hall* de acceso a la estación homónima, que pictóricamente alude a ese episodio de la historia de Chile. Al costado, fotografías sobre el proceso de producción creativa registrado al interior del taller de maestranza San Eugenio, testimonio de la tradicional vinculación de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) con las artes, brindándoles espacio a una gran variedad de proyectos en sus instalaciones para nutrir, humanizar y resignificar el espacio público.

Por el otro lado, reglas, calibradores, zapatas, ampolletas, herrajes, pernos, abrazaderas, máquinas detectoras de fallas, cascos y equipos de prueba y control, objetos, herramientas y materiales de uso habitual en el mundo ferroviario. Hoy están expuestos meticulosamente sobre una gran vitrina abierta, cuyo movimiento circular alude al funcionamiento de una tornamesa de trenes. Todo este conjunto da vida a "Por la línea corre el tren", exposición conmemorativa de los 140 años de EFE, inaugurada hace unos días en las dos salas principales del Centro Cultural La Moneda (CCLM).

Compuesta por más de 700 piezas sobre el origen, el desarrollo y la evolución de dicho sistema de transporte, esta muestra de carácter inédito y transversal aborda su dimensión territorial e histórica, así como el impacto transformador que ha producido en la sociedad, lo que es posible apreciar en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Fue curada por el historiador del arte, licenciado y magíster en Historia y doctor en Historia del Arte José de Nordenflycht y la arquitecta y doctora en Historia del Arte Amarí Peliowski, e invita a recorrer pasajes de la historia ferroviaria asociada a esta empresa pública creada en 1884 por el expresidente Domingo Santa María, hasta su relevancia en la actualidad.

Cubre desde los profundos cambios tecnológicos y su conexión con la industrializa-



Captura del largometraje *Morir un poco*, de Álvaro Covacevich, 1966.



Portada ilustrada de la *Guía del veraneante*, 1940, revista que promovía destinos turísticos.


El centro de la sala Andes reúne registros audiovisuales.



Exestación de trenes Mapocho, recinto que funcionó como tal hasta 1987.



Señaléticas y barreras, parte de los elementos que forman el paisaje ferroviario.

ción, las ciencias y la innovación, hasta el aporte a la construcción de la República y también su proyección de futuro, profundizando de manera especial en el vínculo entre lo que involucra el paisaje ferroviario y su conexión con los afectos, los recuerdos y la memoria colectiva. Permite ver la huella que ha dejado en diversas expresiones culturales como la literatura, la pintura, el cine, la música o incluso el cruce entre disciplinas.

La exposición, precisamente, toma su nombre de la cueca "Por la línea corre el tren", aprendida por Violeta Parra, a fines de la década de 1950, de la cultora tradicional María Alejandrina Tapia, y que fue transcrita en notación musical por Gastón Soublette, partitura que pertenece al patrimonio del Museo Pedro del Río Zañartu, de la comuna de Hualpén, en Concepción, una de las tantas instituciones estatales y privadas –además de coleccionistas– que facilitaron objetos que permiten aproximarse al mundo ferroviario desde diversas miradas o aristas.

Asimismo, este montaje se plantea en torno a cuatro grandes ejes temáticos: Imaginarios, Vidas, Tecnología y Territorios, los cuales físicamente se traducen en dos grandes secciones; la sala Andes, espacio en el cual los curadores –con el apoyo museográfico de Trinidad Moreno– organizaron aquellos artefactos y documentos históricos asociados a las estaciones de trenes, y la sala Pacífico, donde desplegaron principalmente piezas y elementos que evocan la idea de las maestranzas, aludiendo a las dos principales infraestructuras que cobijan la habitabilidad de la experiencia del tren. A través de esas metáforas, articuladas en un recorrido vivo que incluye tanto la dimensión material como la inmaterial asociada a este patrimonio chileno, se ordena esta muestra que permite viajar y comprender la importancia que históricamente ha tenido este medio de transporte. @ccplm. VD

Económicos para el hogar

CLASIFICACIONES:

PARA LA CASA
Alfombras
Artefactos e Instalaciones
Bodegajes
Citófonos y Teléfonos
Cerrajería
Cortinas
Tapices
Chimeneas
Electricidad
Lámparas
Relojes
Leñerías
Muebles
Puertas
Persianas
Pisos
Seguridad
Separadores de Ambientes
Ventanas

SERVICIOS PARA EL HOGAR
Aseo Hogar
Aseo Industrial
Limpieza Alfombras
Limpieza Chimeneas
Limpieza Tapices
Otros Servicios

TERRAZA Y JARDIN
Barbacoas
Jardines
Terrazas
Muebles de Terraza

ARTE Y DECORACION
Arte
Decoración
Espejos
Marcos para Cuadros
Platería
Cristalería
Regalos
Restauración

ARQUITECTURA Y DISEÑO
Arquitectura
Asesorías Profesionales
Diseños

CONSTRUCCION
Aluminios
Asfaltos
Construcción
Impermeabilizaciones
Mansardas
Climatización
Papeles Murales
Revestimientos
Mármoles y Granitos
Pinturas
Maderas
Piscinas
Piletas
Saunas
Spa
Equipamiento Deportivo
Servicios
Inspección Técnica de Obras

EVENTOS
Centro de Eventos

Todas las prestaciones de servicio y productos ofrecidos son de exclusiva responsabilidad de quienes las publican

PARA LA CASA

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS TAPIZ CORTINAS Rodolfo Martineau. 226659589.

MARTÍNEAU LIMPIEZA REPARACIÓN alfombras. (9)96377206.

MR. KLIN, LIMPIEZA EN SECO, eliminación de ácaros, sanitización, 30 días garantía, 998299833

ARTEFACTOS E INSTALACIONES

GASURI- CHILE GASFITERÍA integral, reparaciones, mantenciones e instalaciones. Destapes. 984744281

DESTAPES, EMERGENCIAS Gasfiterías, reparaciones, desinfectamos, limpiamos cámara alcantarillado, garantía. 995804144

GASURI- CHILE GASFITERÍA integral, reparaciones, mantenciones e instalaciones. Destapes. 984744281

REJAS PORTONES, REPARO Emergencias. 992440355.

CORTINAS

Paulina Marin Concha
CORTINAS y ROLLER
20% DESCUENTO
- Excelente confección
- Black out americano no engomado
- Linos naturales, Velo y Gasas
- Shantung de seda
- Barras de fierro, rieles y roller
- Store, cenefas y minipersianas

PRESUPUESTO A DOMICILIO
www.cortinajespaulinamarinconcha.com
paulinamarinconcha@hotmail.com
(9) 95321124 - 222271892
MÁS DE 30 AÑOS DE PRESTIGIO

MARTÍNEAU FRANCISCO LIMPIEZA cortinas. (9)96377206.

Mónica Rivas
CORTINAJES - ROLLER
OFERTAS DE INVIERNO HASTA 25% DESC.
- Venta y confección de cortinas Roller, Stores y Rieles. Lavado y transformaciones.
- Venta de todo tipo de Telas y confección de Fundas en general.
- Tapicería, barnices, modificado de muebles.
- Limpieza de Tapices, Alfombras y Cortinas.
- Servicio Técnico.

TALLER PROPIO - URGENCIAS
VISITAS A DOMICILIO (lunes a domingo)
www.monicarivas.cl
997993071 - 222059703

FARMER FERRARI CORTINAJES confección, lavados, rieles, roller +56997302323.

ANA FARMER LAVADO CORTINAS, Tapices, Alfombras, 992953547

FÁBRICA CORTINAS ROLLER, LAVADO, Mantención, Reciclaje www.fabricaroller.cl 973863051

TAPICES

TAPICERÍA GENERAL, FUNDAS TIPO tapiz +56978097424 Oscar Pérez

WWW.TAPICERIAPLAZA.CL +56984558554. @tapiceriaplaza Retapizados. Domicilios.

FARMER FERRARI RETAPIZADOS sofás, sillas, terrazas +5697302323.

DON JESÚS RETAPIZA TODA CLASE DE muebles 985142869.

ELECTRICIDAD

ELECTRICISTA CERTIFICADO +56953143491 Instalaciones, luminarias, tableros, aire acondicionado, reconexiones, Garantía.

MUEBLES

WWW.ELVIEJOCARPINTERO.CL cocina, closets & vanitorios, +56962787921

EQUIPAMIENTO INTEGRAL DISEÑO, fabricación, reparación muebles, cocina, closet, oficina, obras. 997725860

REPARACIONES MUEBLES Apoquindo, todo tipo, enjuncados, 222765088, +56957859974.

PERSIANAS

REPARACIONES TODO PERSIANAS Basaure +56979284759.

PERSIANAS BARBIERI HANGAROA, Retejidos, Barnizados. 997376367.

REPARACIONES TODO TIPO Persianas. +56990197877

REPARACIÓN DE TODO TIPO DE persianas +56978219991

PISOS

REPARACIÓN PARQUET PULIDO vitrificado. 985430210.

PULIDOS VITRIFICADOS PISOS madera, pintura, remodelaciones casas. +56976709498.

DIGIOVANNIPARQUET REPARACIÓN, pulidos y vitrificado +56993816026

SEGURIDAD

ALARMAS, CITOFONÍA, CÁMARAS, Reparaciones. +56-985047027

VENTANAS

VENTA TERMOPANELES PVC aluminio, reparaciones, repuestos gratis, showerdoor +56973752610

VENTANAS

METALUM. REPARACIONES, rodamientos, felpas, sellos, Cierre Terrazas. Termopaneles. 226146089.

ALUMTEC VENTANAS CORREDERAS, termopaneles, cierre terraza, loggia, puerta de PVC, cambio rodamientos, pestillo, sellos, manillas, seguros, gomas, 233451784/ 9-66517778

TODO TIPO VENTANAS Reparaciones. 990197877

REPARACIÓN DE TODO TIPO DE ventanas +56978219991

SERVICIOS PARA EL HOGAR

LIMPIEZA ALFOMBRAS

MARTÍNEAU FRANCISCO ALFOMBRAS limpieza. (9)96377206.

LAVASECO CORTINAS, ALFOMBRAS retiro/ entrega 2-22022525, 9-91213178 www.okey.cl Tomas Moro 1911, Las Condes

CLEANER- EXPRESS 974234600 Alfombras, Tapices, Pisos Flotantes, Experiencia. Secado Rápido. Garantía.

LIMPIEZA TAPICES

MARTÍNEAU FRANCISCO, LIMPIEZA tapices, alfombras, cortinas. 9)96377206.

TERRAZA Y JARDIN

JARDINES

RIEGO AUTOMÁTICO REPARACIONES, instalaciones. +56996967361.

ADOQUINES PASTELONES TERRAZAS seriedad. 992380305.

TODO JARDÍN, RIEGO, CONTROL plagas, desratización. Autorizado. Corta podarboles peligrosos. contacto@spram.cl 222261713

RUTH NOEMI PAISAJISMO INTEGRAL, creando espacios únicos y funcionales, +56984100609.

ARTE Y DECORACION

PLATERIA

COMPRO PLATERIA, ANTIGUEDADES, Relojes Bolsillo, Pulseras y Joyas. +56995598602.

SPIEGEL PLATEAMOS RESTAURAMOS San Gerardo 1070, Recoleta, 226216159 - 992995765 www.spiegel.cl.

CONSTRUCCION

ALUMINIOS

ALUMTEC VENTANAS CORREDERAS, termopaneles, cierre terraza, loggia, puerta de PVC, cambio rodamientos, pestillo, sellos, manillas, seguros, gomas, 233451784/ 9-66517778

CONSTRUCCIÓN

TECHOSCHILE.CL CAMBIOS DE Techumbres, Reparaciones, Impermeabilizaciones, Pintura de Cubiertas, Aislaciones, Garantía. 995118994

CASAS SOLIDAS 14 UF M2, SIN anticipo de dinero, llave en mano 953995657 Kovacevic.cl

REPARACIONES, TECHUMBRES, canaleta, impermeabilizaciones, gasfiterías. 995804144

CEG INGENIERÍA CONSTRUCTORA obras nuevas, ampliaciones, remodelación, recepción obras, inspección técnica eguzmanv@cegingenieria.cl.

REMODELACIONES, AMPLIACIONES, casas, departamentos, 992509616

TODO TECHOS REPARACIONES, filtraciones, garantizamos. +56950620964

SAAVEDRA. TECHUMBRES, Reparaciones, hojalatería, Forros canales, Tejas tejuelas. Cambio cubiertas. Todos techos, 974323534

PINTURAS

PINTURAS, REPARACIONES, techumbres, canaletas, gasfiterías. 995804144

PINTURAS CASAS DEPARTAMENTOS reparaciones. +56963041186.

CONSTRUCCIONESGZA.CL PINTURAS. 976542009, 979331835.

PISCINAS

MOSAICOS CERÁMICAS PARA piscinas. www.sensodeco.cl 225896000.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE piscinas de hormigón en todo Chile. +56984157687

JADE PISCINAS PINTURA Reparaciones. Sistemas filtrado. +56950620964

SPA

SPA E HIDROMASAJES. www.norglas.cl 225896000.

Ofertas para el hogar

LiMatCo S.A.

CERÁMICAS Y PORCELANATOS
LA MAYOR VARIEDAD DEL MERCADO

CERÁMICAS**MADERA**

Consulta stock de este y más productos en nuestra **WEB**



www.limatco.cl

$5.990
PISO CANELO
45x45 cm
SKU: 1292

$6.290
CHILLÁN
46x46 cm
SKU: 2153

TONGOY CARAMELO
46x46 cm
SKU: 3971

MADERA JACARANDA
46x46 cm
SKU: 3973

$6.570
LATO CARAMELO
45x45 cm
SKU: 4996Ca

$6.800
NOGAL CARAMELO
45,3x45,3 cm
SKU: 1229Ca

PISO FOREST
45x45 cm
SKU: 2491

PARQUET CEDRO
45x45 cm
SKU: 5458Ce

$8.290
PISO NIQUERO
45x45 cm
SKU: 2323

PISO MOA
45x45 cm
SKU: 4283

PISO PUKET
45x45 cm
SKU: 4289

PISO STANICIAS
45x45 cm
SKU: 19951

"No te dejes llevar por los descuentos, lo importante es el precio final"

GRANDES LOCALES Y SALAS DE VENTA — LimatCo Chile Oficial — limatco.oficial — limatcochile

Aviso válido desde el 24/08/24 al 31/08/24

INDEPENDENCIA / Casa Matriz
López de Alcazár 546 - F: 2 2754 7308
PEÑALOLEN / Gran local Vespucio
Av. A.Vespucio Sur 4288 F: 2 2221 1030
CHICUREO /Centro com. casa nor Oriente
Carretera Gral. San Martín 6000 L119 F: 2 2733 5910
MAIPÚ /Centro
O'Higgins 10 Esq. Pajaritos F: 2 2458 0935
HUECHURABA: Santa Elena 1701, L 11B Parque medianas F: 2 2952 1983
PADRE HURTADO: San Ignacio 1624 L18-19 F: 2 2958 9823
CONSISTORIAL: Antupirén 8340 L 3-4 Strip center arena F: 9 9742 6603
LAS CONDES: Av. Las condes 12803 Portal la cabaña. F: 2 3280 0371
LAS CONDES: Manquehue Sur 676 F: 2 2342 2481
SAN MIGUEL: Gran Avenida 4559, F: 2 2324 5681
SAN BERNARDO: Barros Arana 796 F: 2 2859 1103
PUENTE ALTO: Eyzaguirre 077 F: 2 2493 1506
TALAGANTE: Bernardo O'Higgins 0225 F: 2 2938 1377



+56974315262

LiMatCo

FONO DIRECTO CENTRAL COTIZACIONES 2 2938 1410

REBAJE DE TINAS PARA ADULTO MAYOR



- Instalación en menos de **3 horas.**
- Más de **2.500 tinas rebajadas.**
- Atención de **lunes a domingo.**



Bano_Seguro — +56 9 8429 6184 — WWW.BAÑOSEGURO.CL





contacto@topshowers.cl — @topshowers
Fono: 2 2968 8176 + 56 9 8222 2190
Quinta Región +56 9 8265 4566

AIREADORES ESCARIFICADORES DE CESPED

Oxigena y mejora tu pasto



AIREADOR SV 415 E
MOTOR ELECTRICO 1500W
RODILLO VERTICORTE CON 20 CUCHILLAS
RODILLO ESCARIFICADOR CON 44 PUAS
RECEPTACULO 50 LT
ELIMINA MARAÑA DE RAICES EN PASTO
MEJORANDO FERTILIZACION Y RIEGO



CHIPEADORAS DE RAMAS

Italianas y Holandesas



TRANSFORMA RAMAS Y TRONCOS EN CHIPS PARA COMPOSTAJE











SERVICIO, GARANTIA Y REPUESTOS ORIGINALES

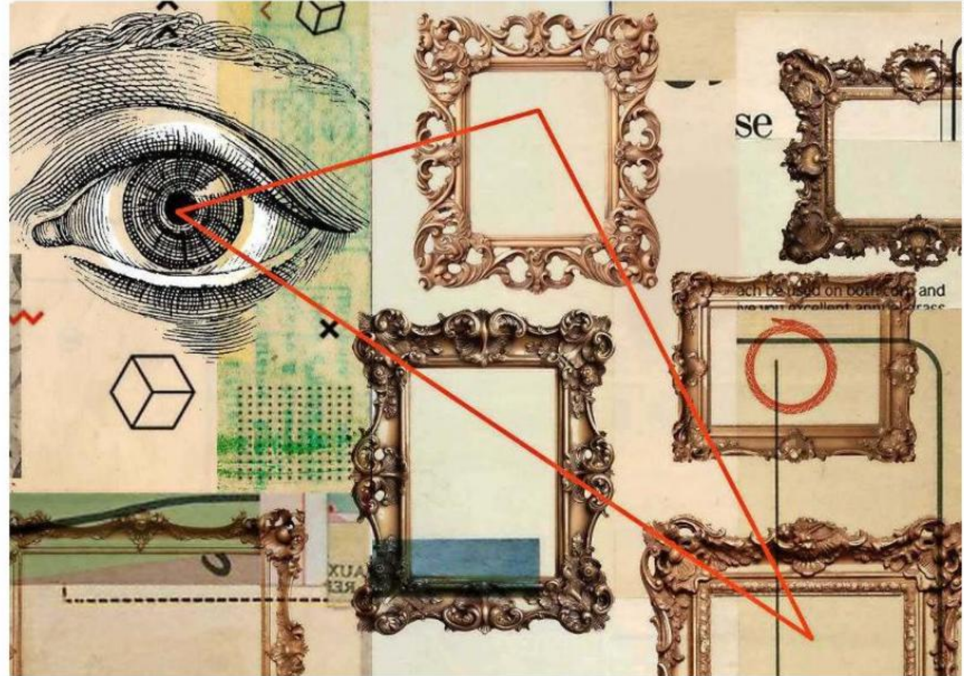
JUAN CRISTÓBAL 5430 - HUECHURABA - ventas@impexchile.cl
FONO: 22626 8489 - WHATSAPP: +56 9 7888 2413 - www.impexchile.cl

Ofertas para el hogar

El poder del arte



Emilio De la Cerda E.
Arquitecto



FRANCISCO JAVIER OLEA

Es quizás en la manera en que se plantea ese delicado equilibrio donde residen la distancia e incomodidad que algunos han expresado con la muestra "Luchas por el arte".

El debate en torno a la muestra "Luchas por el arte" del Museo Nacional de Bellas Artes plantea varios temas de fondo, que van más allá de la decisión de retirar temporalmente los marcos de algunas de las obras de su colección. Debido al interés público de estas materias, para abordarlas no resulta conveniente el intento por zanjar las diferencias recurriendo a argumentos de autoridad, como aquellos que han visto en la polémica una oportunidad para cerrar filas y aprovechar de sacudir la vieja pugna entre progresistas y reaccionarios, cosmopolitas y provincianos, académicos y legos.

Tampoco resulta muy justo ni oficioso calificar el ejercicio curatorial, así como la investigación que lo sustenta, como un supuesto esfuerzo por imponer desde el museo una agenda ideológica, que buscaría erosionar las premisas que sostienen el canon del arte sedimentado durante gran parte de nuestra historia republicana.

Frente a la instalación de este intercambio, se hace necesario elaborar una aproximación menos agonística y más empática, porque el acto reflejo de ver en toda relación social una posible medición de fuerzas se parece a una serpiente que muerde su propia cola y, sin darse cuenta, termina dando vueltas en círculo o se envenena.

Al proponer una entrada distinta al tema, resultan iluminadoras las ideas del filósofo alemán Markus Gabriel, quien al mismo tiempo que propugna la autonomía de la obra de arte, señala que esta no existe sin interpretación, lo que "significa que toda percepción o contacto forma parte de la obra". Con esto, reivindica no solo el derecho de cualquier persona a establecer una relación íntima con una pieza de arte, sino que ve en ese encuentro parte fundamental de la obra misma.

Este planteamiento radical, en el que conviven la integridad de la obra de arte, la veracidad del encuentro personal, así como la valoración dinámica y crítica propia de una sociedad abierta, no resulta nuevo cuando hablamos de patrimonio cultural. En este campo, la relevancia y renovación de una herencia se sostiene tanto en el conocimiento de sus atributos objetivos –forma, historia, técnica, temática– como en el juicio cambiante que como comunidad hacemos de ella.

Es quizás en la manera en que se plantea ese delicado equilibrio donde residen la distancia e incomodidad que algunos han expresado con la muestra "Luchas por el arte". Estas manifestaciones, más que desnudar una incomprensión de las miradas museográficas actuales, expresan un vínculo afectivo valioso con la colección y con la institución misma. Por lo anterior, la crisis de estas últimas semanas es una oportunidad para que el museo asuma el rol de congregar estas posturas y, desde esa diversidad enriquecida, seguir proyectando su misión como la principal institución cultural del país. VD

DIRECTOR:
Carlos Schaerer Jiménez
DIRECTOR EDITORIAL:
Álvaro Fernández Díaz
EDITORA VD:
Paula Véliz García
COORDINADORA PERIODÍSTICA:
Mireya Díaz Soto
DISEÑADORA:
Maribel Urrea Cortés
REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa
Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13-D
Avda. Santa María 5542, Santiago, Chile
Teléfono 2330 1665
viviendaydecoracion@mercurio.cl
Venta de Publicidad:
2330 1198 - 2330 1941
Impresa en Quilicura Impresores.

Síganos en redes sociales:
@revista_vd
@revista_vd











CIERRE DE TERRAZA DE CRISTAL

Representantes exclusivos de Lumon Finlandia, el mayor fabricante de cierres de cristal plegables del mundo, y que ofrece soluciones a la medida para el cierre de balcones, terrazas, quinchos y pérgolas. El compromiso de Panorama Lumon está con la calidad y seguridad de sus instalaciones.

Pagando con todo medio de pago

20 % Dcto.

Cierre de terraza de cristales plegables Lumon

50 % Dcto.

En cortinas por la compra del cierre de terraza



Cotiza aquí
www.panoramachile.cl
+569 31949845

Dónde: Av. Presidente Kennedy Lateral 5770, Oficina 413, Vitacura, Santiago.
Pelargonias 842 , Oficina 514, Con Con, Viña del Mar
Horarios: Lunes a Viernes 09:00 a 19:00 hrs.
Más información en: www.clubdelectores.cl/panorama-chile y https://panoramachile.cl/cierres-de-cristal

*Formas de pago: al contado o hasta 12 cuotas con tarjeta de crédito o tarjeta club de lectores.
Descuento aplica para cortinas de cristal superiores a 3 metros lineales, no aplica para otras promociones.

EN EL EXCLUSIVO BARRIO
LAS PIRCAS DE PEÑALOLÉN

¡YA ABRIMOS, VEN A VISITARNOS!





VISTA PARQUE
PEÑALOLÉN





VENTA EN VERDE
DEPTOS 2 Y 3 DORMS.

DESDE UF 5.830*
No incluye estacionamiento y bodega
* VALOR DEPTO 2D2B 88,20 M^2 TOTALES

· 1^{eros} pisos con patio privado exclusivo
· 4^{tos} pisos con terraza panorámica

PAGA EL PIE HASTA EN 24 CUOTAS SIN INTERÉS CON TC

VISITA NUESTRO SHOWROOM:
Juan de Dios Vial Correa 4219 - Peñalolén
+569 9826 8554



www.cfl.cl

Las Imágenes corresponden a pieza referencial e ilustrativa del proyecto. *Valor desde 5.830 UF depto. 206 - 2D2B - TB (valor no incluye estacionamiento y bodega). **La promoción "Paga el pie hasta en 24 cuotas sin interés con TC" es una promoción válida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 y aplica sólo para transacciones en cuotas, realizadas hasta la fecha antes indicada, con Tarjetas de Crédito emitidas en Chile y habilitadas por el emisor de la tarjeta. Las operaciones en cuotas están sujetas a las condiciones permitidas por el emisor de la tarjeta. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor de la tarjeta para más información. Revise las bases promocionales o consulte más información de los proyectos en www.cfl.cl

CFL
INMOBILIARIA

UN PROYECTO
PARA CADA
ESTILO
DE VIDA

EL MERCURIO
SABADO
24 DE AGOSTO DE 2024
Nº 1.353

Secuestro, tortura y asesinato en Collipulli:

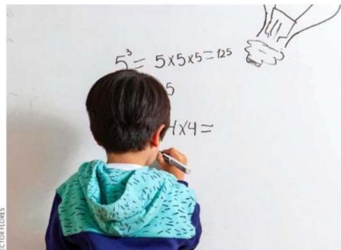
LAS DOS CARAS DE Julieta Pérez Ancalaf

Antes de recibir cadena perpetua por su participación en uno de los crímenes más crueles en la historia reciente de La Araucanía, Julieta Pérez Ancalaf era conocida como líder estudiantil en un hogar de jóvenes mapuches, aficionada a la astrología y el animé, y responsable de distribuir la marihuana que, según sus cercanos, producía su familia en Collipulli. Su dualidad y la brutalidad de sus actos aún desconciertan a quienes la conocieron, mientras intentan reconstruir una vida definida por la mala relación con su madre y la imposibilidad de desligarse del negocio familiar.

FRANCISCO JAVIER OLEA


CRISTIAN VIDAL

CUESTIONARIO ESENCIAL:
RICARDO FERNÁNDEZ
PÁGINA 2



HÉCTOR FLORES

LAS ALTAS CAPACIDADES
SALEN AL PIZARRÓN
PÁGINA 6


SERGIO ALFONSO LÓPEZ

MANUEL RIESCO:
"YO SOY VETERANO DE TRES REVOLUCIONES"
PÁGINA 4

AGENDA

CINE



NADA QUE PERDER

CINETOPIA

Ascanio Cavallo

En las primeras imágenes de esta película, un adolescente corre con un carro de supermercado en el que lleva a un niño que se queja de dolor. Hay en ellas una rara combinación de tragedia y comedia. La madre de los niños, Sylvie (Virginie Efira), tarda en enterarse de lo que está pasando, porque trabaja en la barra de un ruidoso bar de barrio. Lo que ha ocurrido es que el niño menor, Sofiane (Alexis Tonetti), se ha quemado el pecho cocinando papas fritas y su hermano Jean-Jacques (Félix Lefebvre) lo ha llevado a la urgencia. La cocina es un reflejo de la casa y de la propia vida de Sylvie: desordenada, caótica, frágil, inestable. Es una madre trabajadora, sola y vehemente, que debe llevar una casa, un trabajo duro y dos hijos en crecimiento.

En algún punto entre el hospital y la policía se ha enterado la autoridad. Y entonces llega a la casa madame Henry (India Hair), del Servicio de Bienestar Infantil, con una orden de un fiscal para llevarse a Sofiane, sobre la base de que está en riesgo y pone en riesgo a otros. Sofiane es un niño intenso, irascible, con un apasionado apego a su madre: en una palabra, normal. Pero el Servicio de Bienestar Infantil tiene sus razones para estimar que no debe estar con su familia a lo menos por dos semanas.

Sylvie se ve de pronto ante una situación que no ha imaginado. Su instinto la induce a pelear, romper barreras, pasar por encima del sistema. Su abogada le aconseja prudencia, no enfrentarse a las instituciones, aceptar los procedimientos. Pero las cosas no hacen más que empeorar. El Servicio de Bienestar Infantil recomienda que el niño pase seis meses en una casa de acogida y más tarde también suspende las visitas de Sylvie, incidente tras incidente. Un grupo de padres que están en una situación similar —a quienes también les recomiendan no pelear— aportan el detalle crucial: algunos de ellos han permanecido en este estado de incertidumbre entre dos... y doce años.

Esta es una película unilateral, pero no tramposa: no busca disimular su posición ni menos esconder su abierta hostilidad hacia las serpenteantes burocracias de la protección estatal. Es corajudo ponerse del lado que parece menos correcto, el que pone en duda lo que se presenta como el bien, que a la vez puede ser opresivo e insensible. En la última línea, es una discusión sobre el Estado y las políticas de cuidado.

A pesar de esta toma de posición, la directora Delphine Deloget evita el maniqueísmo y se concentra en el drama de una Sylvie acorralada, que viene de una mala historia familiar —admirable la síntesis con que está descrita— y solo busca mantener a sus hijos férreamente cubiertos bajo su protección. Si Sylvie es una heroína, es una heroína solitaria, frágil, muy lejos de un modelo cívico. Pero ella es la fuerza y la justificación de esta película molesta y valiente. S

Rien à perdre
Dirección: Delphine Deloget.
Con: Virginie Efira, Félix Lefebvre, Alexis Tonetti, Mathieu Demy, Arieh Worthalter, India Hair, Andréa Brusque, Caroline Gay. 112 minutos. En salas

OLEÍSMOS



PERDONE LO POCO

VEO VENIR LA CUADRILLA

Por Liberty Valance



FRANCISCO JAVIER OLEA

Una vez integré una cuadrilla, fue por un trabajo de verano y la urgencia era remover escombros, limpiar acequias o asuntos eléctricos, telefónicos o de otro tipo, pero lo que mejor recuerdo es que lo mío era mano de obra pura y dura, no solo por la juventud y ninguna experiencia, sino por una razón más poderosa: idealismo.

Cada vez que me topo con una cuadrilla los observo con detenimiento y cariño, porque quiero creer que en su interior se mantienen enraizadas las costumbres de una cultura profundamente chilena.

Lo que viví en carne propia, hace tantos inviernos, es una tradición que sobrevive y se reproduce.

Éramos siete y uno manejaba el vehículo. Ya en el viaje conversábamos con alegría y enhebrábamos discusiones que terminaban al llegar a terreno. Descendíamos y entonces había que mirar el sitio, inspeccionar y revisar. Una vez resuelto el lugar preciso del estacionamiento del vehículo, un proceso que tomaba su tiempo, estábamos a punto de iniciar la jornada laboral, donde cada uno sabía exactamente lo que debía hacer, excepto yo, por mi condición de idealista. Así que pregunté y me dijeron: cavar, ensanchar y limpiar una zanja.

El chofer, después de estacionar, daba una vuelta alrededor, como estudiando neumáticos y carrocería, para volver a tomar asiento, fumar, y solo se ponía de pie y salía a terreno si el jefe de la cuadrilla le metía conversa, cosa que siempre hacía. En la parte trasera, un miembro de la cuadrilla apoyado en el vehículo; si no era uno era el otro, pero siempre había uno apoyado.

La gente era curiosa antes y también ahora, así que nunca faltó el puñado de vecinos que miraba de lejos el accionar y movimiento de la cuadrilla, porque ver al resto trabajar es una visión tranquilizadora y relajada que desde luego llama la atención.

Si me preguntan si alguno era menos laborioso y calificaba como sacador de vuelta, les diría que no lo sé, porque lo hacía realmente bien. Trabajar cansa, pero hacer como que se trabaja, también cansa. A lo mejor no tanto, pero igual es una preocupación el fingimiento y disimulo.

Nunca me sentí tan observado, porque no eran solo los vecinos los mirones, también los integrantes de la cuadrilla.

Yo era el que trabajaba y dos de la cuadrilla de pie, apoyados en sus herramientas, desde una distancia de unos cinco metros, me miraban en silencio. A sus espaldas, a unos diez metros, un tercero miraba a los compañeros que me observaban, mientras distinguía sobre sus hombros mis movimientos de pala y chuzo, que por Dios que pesaba. Y el grupo de vecinos se renovaba lentamente cada cuarto de hora, dos se iban y dos llegaban, con el fin de observar el panorama desde el puente: la animada plática del chofer y jefe, el apoyado, el mirón de los dos mirones y finalmente yo, el que trabajaba.

Fue en una cuadrilla nacional, hace tanto tiempo ya, y después en numerosas empresas privadas y públicas, donde descubrí ese misterioso universo humano de razones, miradas, explicaciones, pausas y contradicciones: la jornada laboral en Chile. S

CUESTIONARIO ESENCIAL

RICARDO FERNÁNDEZ

Actor. Actualmente en la obra "La aventura invisible", de Marcus Lindeen, que se presenta en el CEINA.

¿Cuál es la peor vergüenza que ha pasado alguna vez?
Haber sido abucheado en un acto escolar por intentar emular a un personaje de una conocida película de acción. Fue tanto que al día siguiente falté a clases.

¿Qué rechazo amoroso recuerda como el más doloroso?
El primer amor a los 15 años que me dejó por alguien mayor que yo. Llegué incluso a intentar falsificar la edad en mi carnet por esto.

¿A quiénes cree que ha defraudado?
A quienes me han querido más de la cuenta inmerecidamente.

¿Qué lo hace sentir inseguro?
Mi pelo, que se me caigan los calcetines y no saber el texto de la obra.

¿Recuerda algún trauma de infancia?
Cuando chico le tenía terror al maullido de los gatos. Una psicoanalista me hizo ver que mi terror era al llanto de las guaguas.

¿Cuál es su queja favorita?
La temperatura ambiente: demasiado frío o demasiado calor.

¿Qué no soporta de otras personas?
La indolencia en todas sus formas.

¿Cuál fue su última mentira?
Me cuesta mentir porque se me nota mucho.

¿Tiene algún tic o manía?
Un vaso de agua todas las noches en el velador y, en general, el orden.

¿Qué se ha robado alguna vez?
Cuando estudiaba, las reliquias que un amigo guardaba en su departamento, pero al día siguiente las devolvía.

¿Cuál es su mayor vicio?
El café. Puedo tomar hasta seis veces al día.

¿Quién fue su mayor influencia?
Mis maestros de actuación en la escuela.

De niño ¿sufrió o hizo *bullying*?
Ambos. Me hizo mucho más daño el *bullying* que recibí que el que llegué a hacer, dado que lo mío eran pequeñas puestas en escena para mis compañeros de curso.

¿En qué momento de su vida sintió más miedo?
La primera vez que fui a buscar un examen de VIH.

¿Qué cambiaría de su físico?
Me gustaría ser más alto.

¿Cuándo fue la última vez que lloró?
A comienzos de esta semana, porque estuve en mi excolegio dando una charla y entré a la que fue mi sala de clases.

¿Se ha liberado de alguna creencia?
De la creencia en que la especie humana puede mejorar.

¿Qué trabajo o actividad curiosa ha hecho para ganar plata?
Cuando era chico salía a lavar autos al vecindario y arreglaba bicicletas en mi taller "Bazman".

¿Qué deuda le queda por pagar?
Dirigir una obra de teatro.

¿Cuál es la compra más innecesaria que ha realizado?
Unas zapatillas para jugar tenis.

¿Qué tan seguido ha pensado en la muerte últimamente?
Últimamente me despierto creyendo que tengo 10 años más. Y eso de alguna manera es pensar en la muerte.

¿Qué le proporciona mayor felicidad hoy?
Mi hija y la obra que acabo de estrenar: *La aventura invisible*, de Marcus Lindeen.

Si se hiciera una película sobre su vida, ¿qué actor le gustaría que lo interpretara?
El único que podría asumir ese desvarío sería yo. S



CRISTIÁN VIDAL



Secuestro, tortura y asesinato en Collipulli:

LAS DOS CARAS DE JULIETA PÉREZ ANCALAF

Antes de recibir cadena perpetua por su participación en uno de los crímenes más crueles en la historia reciente de La Araucanía, Julieta Pérez Ancalaf era conocida como líder estudiantil en un hogar de jóvenes mapuches, aficionada a la astrología y el animé, y responsable de distribuir la marihuana que, según sus cercanos, producía su familia en Collipulli. Su dualidad y la brutalidad de sus actos aún desconciertan a quienes la conocieron. POR **ARTURO GALARCE**. ILUSTRACIÓN **FRANCISCO JAVIER OLEA**.

Daniela estaba en su departamento en Temuco, junto a su pareja, cuando sonó su teléfono. El número era desconocido, pero la voz inconfundible: era Julieta. "Amiga, ábreme. Estoy afuera de tu casa".

Julieta Pérez Ancalaf la había llamado tres horas antes, pidiéndole que la recibiera junto a su amigo Ricardo Aránguiz Genel, alias el Richy. Daniela, que prefiere mantener su verdadero nombre en reserva, dice que su amiga estaba nerviosa. El Richy parecía más tranquilo. Daniela creyó que, como era habitual, Julieta había tenido problemas con su madre. Pero no era eso. Ambos entraron, se sentaron y comenzaron a hablar.

—Y ahí me dijo que había cometido algo así como un delito. Estaba muy nerviosa. El Richy la interrumpió y nos dijo que habían visto algo fuerte, algo para lo que uno nunca está preparado. Que una cosa había llevado a la otra y que todo se había descontrolado, más que nada.

"Con un cuchillo de cocina, Julieta apuñaló el muslo del Jani, y más tarde le cortó el meñique del pie derecho. Según testigos en sus declaraciones, además del mismo Jani, Julieta fue la más violenta del grupo".

Julieta intentó explicar más, pero se quebró. Solo alcanzó a mencionar que alguien les había robado armas y marihuana, que atraparon al culpable y lo mantuvieron amarrado en una carpa. Fue a través de las noticias que Daniela supo la verdad: las torturas infligidas a Ernesto Abello Marín, el Jani; el asesinato y desmembramiento del mecánico Edgardo Morales Beltrán, conocido como el Cacharra, y la posterior desaparición de su cuerpo. Y de paso, el papel central de su amiga Julieta, una de las dos personas recién condenadas a presidio perpetuo por su participación en el crimen.

—¿Qué sintió cuando se enteró de los detalles?

—Lo mismo que todos los cercanos. Quedamos en *shock*. De primeras, no podíamos creer que nuestra amiga fuera capaz de algo así.

~

Julieta Pérez Ancalaf (27) nació en 1997 en Rancagua, fruto de la relación de su madre, María Ancalaf Llaupe, con el agricultor Manuel Pérez. Pero el origen de los Ancalaf está más atrás, en Cunco. Fue allí donde María creció como la cuarta de siete hermanos, a la sombra de su hermano mayor, Víctor, fundador de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), y que tras una serie de reivindicaciones territoriales consiguió a través de la Conadi las 124 hectáreas donde se instalaron las 14 familias que conformaron la comunidad Choin Lafkenche, en Collipulli, en 1998.

María, que había deambulado por diferentes ciudades, vio esto como una oportunidad. Se trasladó a la comunidad, sin Manuel Pérez, y se emparejó con Héctor Artigas, con quien crio a sus hijos Jonathan Abarcia Ancalaf (fruto del primer matrimonio de María), Julieta y Guillermo Pérez Ancalaf. En ese entorno, Julieta creció entre dos mundos: la educación formal en el colegio particular Wolfgang Amadeus Mozart, de Collipulli, y la influencia de una familia que combinaba la reivindicación mapuche con un carácter conflictivo. De joven, la situación la llevó a participar en protestas; la primera vez que resultó detenida fue en 2013, durante una audiencia en Angol. Tenía 16 años.

Cuando terminó el colegio, Julieta se matriculó en la carrera de Turismo, en el instituto de formación técnica Inacap. Para eso, dejó la comunidad en Collipulli y se trasladó a Padre Las Casas, en Temuco, donde se hospedaba en el hogar mapuche estudiantil Lawen Mapu. En ese lugar, cuentan sus compañeros, Julieta se convirtió en dirigente estudiantil, organizando marchas, actividades culturales y participando como vocera frente a las autoridades. Cuando no estaba en ese rol, pasaba las tardes leyendo libros de astrología, fumando marihuana, mirando series de animé, leyendo el tarot a sus amigos, o invitándolos a comer a locales de comida rápida.

De vez en cuando, dice su amiga Daniela, Julieta le hablaba de sus problemas, enfocados siempre en la mala relación con su madre. "Llorábamos juntas a veces, incluso", dice Daniela. "En algún momento ella me contó que cuando era más chica se cortaba las piernas, los brazos. Y yo siempre me fijaba que dentro de su núcleo familiar la trataban mal. Guillermo siempre la basureaba. No recibía cariño de madre, de sentirse apoyada por ella. Todo era: encárgate tú, son tus problemas, soluciónalos tú. Con los hermanos era abismal la diferencia en el trato. Con ellos era cariñosa, no les pedía nada. Lo único que hacían era jugar Play Station en la casa, salir a andar en moto o drogarse".

Según Daniela, y en paralelo a sus estudios en Temuco, en la comunidad Choin Lafkenche, la familia de Julieta mantenía una operación dedicada a la producción de marihuana. Aprovechando sus constantes traslados a la ciudad, habrían designado a Julieta en el rol de intermediaria o *dealer* para la venta de la droga. Daniela recuerda a Julieta llevando la droga en paquetes, en sus viajes en bus, para desde Temuco manejar la venta usando aplicaciones como Grindr, donde seleccionaba cuidadosamente a sus compradores. Esta actividad de Julieta, agregan sus amigos, era conocida dentro del hogar. Tampoco era la única. Daniela cuenta que eran varios los jóvenes que vendían la marihuana que sus familias producían en zonas rurales.

Fue en ese hogar, agrega su amiga, donde Julieta conoció al Richy. La relación entre ambos era estrecha; sin embargo, Julieta ya había rechazado la idea del Richy de que se convirtieran en pareja. Esta cercanía habría hecho que Ricardo Aránguiz se acercara a la familia de Julieta, donde, para los compañeros del hogar entrevistados por Sábado, también cumplía un rol en la distribución de la droga. Daniela, además, cree que el Richy cumplía el papel de protegerla y cuidar sus pasos: pocos meses antes del secuestro del Jani y el Cacharra, Julieta se habría ido a Concepción después de una discusión con su madre.

"Yo la fui a ver", dice Daniela. "Pero ella no podía llegar e irse así como así. ¿Qué pasaba con el negocio? ¿Qué pasa con el sustento para sus hermanos? Y yo le decía, 'bueno, ellos igual pueden. ¿Por qué tú tienes que estar ahí?'. Pero después igual volvió".

—Porque sus ingresos también dependían de ello, ¿no?

—Sí, aunque ella tenía ganas de empezar de cero. Además, no era de darse tanto lujo con el dinero. O sea, era así, muy generosa. "Amiga, vamos a comer, yo te invito, tú no pagues nada". Ese tipo de cosas. En lo único que invirtió fue en una pieza que se hizo para ella, aparte de la casa, para tener privacidad. Una pieza con baño, con sala de estar. Ahí a veces nos ganábamos a fumar. Ah, y también invertía harta cantidad en tatuajes.



Julieta creció entre dos mundos: la educación formal en el colegio particular Wolfgang Amadeus Mozart, de Collipulli, y la influencia de una familia que combinaba la reivindicación mapuche con un carácter conflictivo.

—¿Cuál fue el último que se hizo?

—Un colibrí, aquí en la parte de arriba de la espalda. Lleno de colores, así como salpicados. Era muy bonito.

~

Junio de 2021. El Richy fue el encargado de ir a buscar al mecánico Ernesto Abello Marín, el Jani, y llevarlo al predio de los Ancalaf. Julieta y su madre habían ideado la trampa: le dijeron que necesitaban reparar una camioneta a la que, supuestamente, los ratones le habían comido los cables. Apenas bajó del auto, seis encapuchados armados con palos y pistolas emboscaron al Jani. Sosteniendo un hacha, la única que no ocultaba su rostro era Julieta Pérez Ancalaf. No hubo advertencias. Con el borde del hacha, Julieta golpeó la cabeza del Jani, dejándolo semiinconsciente. Luego lo amarraron y lo arrastraron hasta una bodega donde comenzaron los interrogatorios, con golpes y baldes de agua helada.

La furia no era casual. El mes anterior, Julieta y el Richy habían ocultado armas y marihuana en la comunidad para mantenerlas a salvo de los allanamientos tras la muerte del sargento de Carabineros Francisco Benavides. Cuando las quisieron recuperar, habían desaparecido. Fue un mecánico del sector, apodado el Cacharra, quien señaló al Jani como el responsable, diciendo que lo había visto con armas, drogas y dinero.

Con un cuchillo de cocina Julieta apuñaló el muslo del Jani, y más tarde, en el predio de la madre de otro miembro del clan, le cortó el meñique del pie derecho. Según testigos en sus declaraciones, además del mismo Jani, Julieta fue la más violenta del grupo, conformado también por sus hermanos Jonathan y Guillermo, María Ancalaf, Jonathan Campos, Mario Romero, Christopher Jara, Diego Mansilla-Villena, Alexi Villa y Bryan Ercoli. En ese lugar, y bajo la supervisión de Julieta, la violencia se recrudeció. Sin embargo, no obtuvieron información de las armas.

Ante la frustración, el 8 de junio, decidieron el secuestro del Cacharra. Con armas, fue atrapado en su taller mecánico y llevado al mismo lugar donde ya estaba el Jani. Amarrado, golpeado, y ante la resistencia del Cacharra, que negaba su participación en el robo, Julieta tomó un alicate y le sacó cuatro dientes. Luego sugirió cambiar de estrategia: usar una batería y con cables eléctricos electrocutarles los genitales. El Jani fue obligado a electrocutar al Cacharra. Ambos fueron abusados sexualmente y forzados a abusarse mutuamente. Mientras estas vejaciones ocurrían, un testigo recordó cómo Julieta observaba las torturas comiéndose un koyak, fumando marihuana o riendo de los abusos. Para hacer hablar al Jani, por ejemplo, le metió brasas encendidas a la boca con un palo, mientras él se retorcía.

En medio de todo, la hija del Cacharra envió un mensaje a Julieta por redes sociales. Le pidió que liberaran a su padre, asegurándole que él no tenía nada que ver con el asunto. La respuesta de Julieta fue fría y calculada: negó cualquier conocimiento, diciendo que estaba en Puerto Montt.

La madrugada del 12 de junio, el Jani logró escapar. Cuando se dieron cuenta de su ausencia, los captores salieron en su búsqueda. Julieta y Christopher se quedaron a cargo del Cacharra. Cuando regresó el resto, Christopher les dijo: "Maté al viejo". En su declaración, Alexi Villa recuerda las palabras de Christopher: "Le metí la caja de vino en la boca y eso le hizo como un corte, se afligió, se ahogó, entonces se murió el viejo". Luego, el cuerpo del Cacharra fue desmembrado. Julieta y Christopher mezclaron las partes en baldes con ácido muriático. Cuando esto falló, decidieron quemarlo en una fogata. Al amanecer, Julieta comprobó que no queda rastro entre las cenizas.

La noche en que Julieta llegó a la casa de Daniela, la desaparición del Cacharra ya era noticia entre los vecinos de Collipulli. Con el paso de las horas, Daniela dice que su amiga comenzó a entregarle más detalles de lo que había pasado. Después de tomar once, llevó a su amiga a su pieza y ambas se acostaron. "Ella estaba mal. La abracé, así como en cucharita y le tomé la mano. Le dije, amiga, ¿cómo llegaste a todo esto? ¿Qué pasó con la persona que dicen que está desaparecida? ¿Por qué no me dices, nomás, lo que pasó? Ella se dio vuelta, me miró, así como fríamente, y me dijo 'amiga, nunca lo van a encontrar'".

~

Tras su detención, Julieta continuó comunicándose con Daniela a través de redes sociales. Le pidió que la visitara y que le llevara un par de cartones de cigarrillos, artículos de higiene, toallas higiénicas y sábanas. Daniela cumplió con ello. "Cuando la vi se notaba la pena que tenía, se notaba la desesperación por buscar alguna solución y salir de ahí", dice Daniela. En esa misma visita, su pareja se encargó de visitar a María Ancalaf. "Él me dijo 'la señora está súper mal, divagando, como que estuviera flotando'".

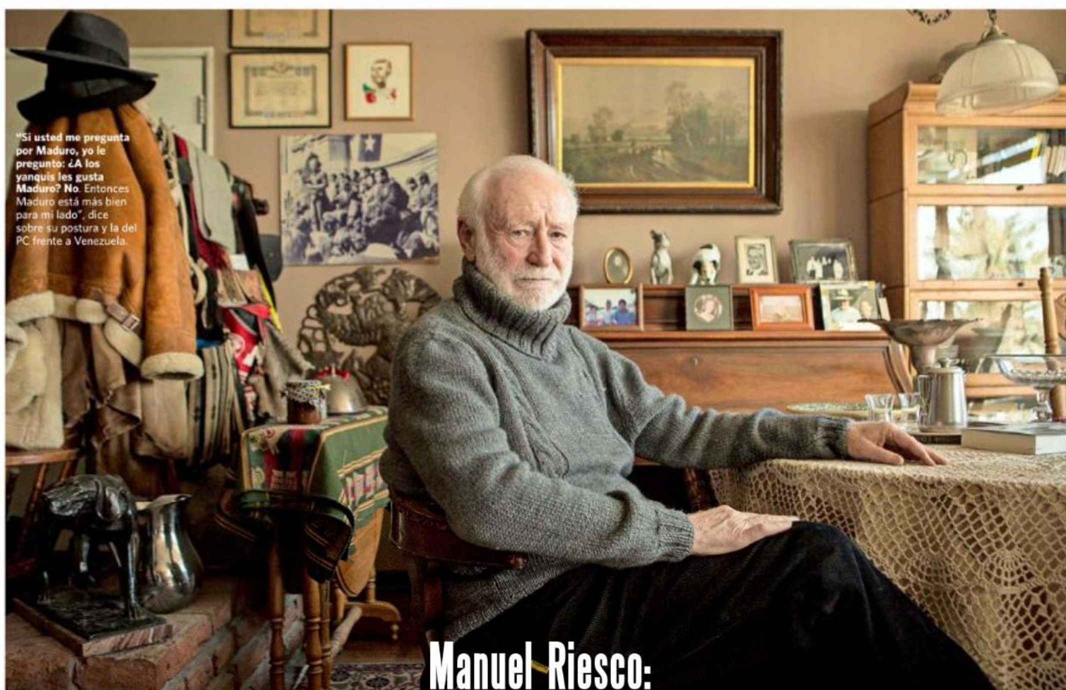
Días más tarde, Julieta le volvió a escribir. Esta vez le pidió que prestara declaración a la policía, asegurando que cuando sucedieron los hechos, ella estaba ahí, junto al Richy, en el mismo departamento donde llegó después de su participación en el crimen. Daniela le respondió con una carta. "Le dije que no podía seguir ayudándola, que no podía prestar testimonio de algo que no ocurrió. Le dije que yo estaba recién estableciéndome con mi carrera, recién titulada, con mi trabajo. Amiga, le dije, es muy complicado para mí y para mi pareja exponernos a eso porque estaríamos mintiendo".

—¿Qué respondió?

—Que lo dejáramos hasta ahí nomás, que no habláramos más. Me dijo que nunca me iba a tener rencor o enojo conmigo, pero que lo dejáramos hasta ahí. Otro día me escribió y me dijo "espero que estés bien, con mi mamá estamos bien. Entiendo tu decisión". Nunca más hablamos.

El lunes pasado, en el Tribunal de Angol, Julieta Pérez Ancalaf y Christopher Jara fueron sentenciados a presidio perpetuo simple tras ser encontrados culpables de su participación en el secuestro, tortura y asesinato del mecánico Edgardo Morales, el Cacharra. Además, Julieta recibió 15 años de presidio como autora del delito de secuestro y tres años y un día como autora del delito consumado de porte ilegal de arma de fuego. Una de las teorías sobre la desaparición de las armas y la droga, que no pudo ser comprobada a lo largo del juicio, es que Julieta y Richy fueron los que las sustrajeron para sus propósitos, y al verse comprometidos decidieron montar el secuestro y responsabilizar al Jani y al Cacharra.

Daniela no descarta que eso pudo haber sido así. Sin embargo, la pregunta que más le ronda es cómo su amiga pudo llegar a esos niveles de sadismo. "No tengo respuesta para eso. ¿Habrá sido su vida? ¿Intentar demostrarles algo a su mamá o a sus hermanos? ¿Que nadie sospechara de ella? No sé. Solo ella lo sabe". S



"Si usted me pregunta por Maduro, yo le pregunto: ¿A los yanquis les gusta Maduro? No. Entonces Maduro está más bien para mi lado", dice sobre su postura y la del PC frente a Venezuela.

Manuel Riesco:
"SOY VETERANO DE TRES REVOLUCIONES"

Sigue siendo comunista sin un ápice de duda, defiende a Maduro porque está contra "los yanquis" y desde hace décadas que viene diciendo que el modelo de las AFP se debe acabar. ¿Pero qué hay detrás de este hijo de un latifundista y con un linaje que lo emparenta a la Independencia chilena, que se describe con humor como "parásito", que en su juventud fue de derecha y hoy está a la izquierda de la izquierda? "Todos los movimientos suben y después bajan, luego vuelven a subir. Y ese es uno de los peores errores de los políticos: no tomar en cuenta en qué momento del ciclo de actividad política popular están parados", dice sobre lo que estamos viviendo tras el estallido.

POR **ESTELA CABEZAS A.** FOTO **SERGIO ALFONSO LÓPEZ.**

Hace más de 50 años, Manuel Riesco Larraín (76) decidió cambiar la religión católica por lo que para algunos es lo más parecido a la religión en la política: ser comunista. Y no cualquier comunista, sino uno que venía de la clase alta.

Sentado en el comedor del departamento que tiene en Príncipe de Gales casi al llegar a Tobalaba, tras más de 50 años de militancia, lleva un rato hablando de Venezuela.

Sirve una "copa" de un té que acaba de hacer en tetera, se toma su barba blanca, y dice:

—Usted me ha preguntado dos o tres veces por la cosa de Maduro. Los comunistas fíjese que no se han equivocado casi nunca en política exterior. ¿Y sabe qué es lo que han tenido siempre como una definición y que aún mantienen? Su adversario principal es el imperialismo de Occidente y las decisiones se toman a partir de ahí. Tan simple como eso.

—Pero yo le pregunto por la reciente elección de Maduro.

—Si usted me pregunta por Maduro, yo le pregunto: ¿A los yanquis les gusta Maduro? No. Entonces Maduro está más bien para mi lado.

—¿Pero usted cree que él ganó las elecciones en Venezuela o eso no le importa?

—No sé, es una cuestión que tendrán que resolver ellos. Lo que sí tengo claro es que Maduro, y sobre todo Chávez y todo lo que ha sido el proceso en Venezuela, a los yanquis nunca les ha gustado.

—¿Y qué opina de que estén deteniendo gente? ¿No será una mirada muy gruesa solo pensar en términos de Oriente y Occidente?

—¿Y me quiere decir usted cuál es la mirada tan fina que tienen los yanquis para evaluar las cosas en el mundo?

—El Partido Comunista venezolano está en contra de Maduro. El PC chileno es más papista que el Papa.

—No, lo concreto es lo siguiente: el Partido Comunista venezolano, según entiendo, no está porque Estados Unidos o el resto de los países de América intervengan. Están apoyando la posición que tienen México, Brasil y Colombia, que es "muestren las actas".

> "Tengo las contradicciones que he tenido toda mi vida. Porque se supone que los comunistas son un partido de la clase obrera y mi familia no es de clase obrera".

Manuel Riesco, quien viene recién llegando de Casablanca, donde vive junto a su mujer, Roxana Pey, exrectora de la Universidad de Aysén, cierra el tema más convencido aún:

—La política exterior que han promovido los comunistas chilenos es que en este gran conflicto internacional hay que tomar la posición de este lado. Y este lado es donde no están los yanquis. Simple.

—Mucha gente dice que los dirigentes de ahora no le llegan ni a los talones a Guillermo Teillier, que con él estaría todo mucho más ordenado y haciéndole menos problemas al Gobierno.

—Hay un senador que dijo eso, una falta de respeto muy grande a los actuales dirigentes. Y el presidente actual del Partido Comunista le contestó algo así como "todos lo echamos de menos".



Manuel Riesco nació en Recoleta en 1947. Sus papás vivían en El Salto en el llamado Palacio Riesco, una residencia de 2 mil metros cuadrados que hoy es monumento histórico y perteneció a su familia desde fines del siglo XIX. Emplazada en un pequeño cerro en la circunvalación Américo Vespucio, durante un tiempo se utilizó como un elegante centro de eventos tras ser vendida en la década de los 90.

—La casa era grande. Ahí vivían mi papá y también un tío, y después se casó una hermana mayor mía, del primer matrimonio de mi papá, con un hermano de mi mamá, y también vivieron allí con su familia; por lo tanto los hijos de ellos son primos y sobrinos nuestros. Era una casa muy entretenida.

Su padre, Alberto Riesco, era un agricultor y su madre, Luisa Larraín, visitadora social. Se conocieron, cuenta Manuel, cuando ella fue al fundo que él arrendaba a ver a sus trabajadores. Comenzaron a salir.

—Los Riesco eran mercaderes. El primer antepasado que llegó era un campesino y acá hizo fortuna. Era del tiempo de la Independencia, de hecho fue miembro de la Primera Junta de Gobierno. Los Larraín son más antiguos aún —explica.

En su familia paterna eran liberales y en la materna, conservadores. Además, su padre era un viudo 30 años mayor que Luisa, y con dos hijos de su primer matrimonio.

—Los Larraín no apoyaban la relación, pero creo que, más que la historia de mi padre, les molestaba que era liberal —dice y se ríe.

De ese segundo matrimonio nacieron cuatro hijos. De ellos, Manuel Riesco es el mayor. Cuenta que pasó mucho tiempo en el mundo rural, donde compartió con los hijos de los inquilinos.

—Ellos eran mis amigos más cercanos. Incluso más cercanos que los amigos del colegio. Hubo un punto en el que me di cuenta de que yo era distinto de ellos. Fue de adolescente, grande, porque ellos me empezaron a tratar distinto porque yo era el patroncito y ellos, inquilinos. Y eso no me gustó y pensé que no era correcto tampoco.

Pero esa sensación quedó, en ese momento, solo como una incomodidad.

En paralelo, en el colegio siempre tuvo mala conducta. Dice que cuando hablaban de él en el Saint George siempre decían "sin conducta", y que esa es una frase que ha ocupado toda su vida.

—Soy un "sin conducta". Un ejemplo de eso es que nunca llegué a clases a la hora —se ríe.

Entró a la Universidad de Chile en 1965. Ahí estudio Ingeniería Mecánica primero y luego Industrial, y se vinculó a los grupos de derecha. Llegó a ser presidente del Centro de Alumnos de Ingeniería por el Movimiento Gremialista. Fue en esa época —durante el gobierno de Frei— que a su padre le expropiaron su campo, que le devolverían en dictadura.

—Fue muy doloroso para nosotros como familia —dice.

Su cambió de derecha a izquierda fue durante la toma de la Universidad Católica, en 1967. Primero se fue a militar a la Democracia Cristiana, pero partió al Mapu junto a todos los jóvenes DC que no comulgaban con la vertiente más conservadora del partido.

Cuenta que en su cambió también influyó mucho la Iglesia Católica:

—Un día, en segundo año, fui a ver mis notas y al lado, pegado, había una invitación a los estudiantes a hacer trabajo de fábrica con la Parroquia Universitaria, que había sido fundada por Mariano Puga, quien ya en esa época era conocido como el cura obrero. Ahí decía algo así como "¿quieres saber cómo viven los obreros"? Como mis amigos de izquierda en el centro de alumnos en ese tiempo me decían el momio y siempre me molestaban porque yo no conocía a la clase obrera, dije "voy a ir".

Una de las cosas que hizo en ese periodo fue irse a vivir en comunidad a una población junto a Mariano Puga y otros compañeros. Cuando su papá se enteró, le dijo que no quería volver a verlo mientras "estuviera en eso".

—Eso lo dijo un domingo. Y al domingo siguiente, mi mamá me dijo, 'bueno, ¿vas a venir a almorzar?'. Y fui y nunca más se habló del tema.

Dice que la relación con su padre fue siempre así:

—En tiempos de la dictadura yo vivía en su casa, hoy creo que me invitó a vivir con él para protegerme —confiesa—. Siempre me gustaba sentarme con él, y nos poníamos a discutir de política, entonces un día le escribí una carta y le dije: "Mire, papá, ¿sabe qué?, yo lo quiero mucho y quiero disfrutar con usted, pero cuando me voy a sentar al lado suyo, usted se pone a hablar de política y eso a mí no me gusta. Entonces le propongo que no hablemos más de política". Mi mamá se la entregó y después me contó que él había llorado mucho con la carta. Nunca más volvimos a hablar de eso. Entonces, yo me sentaba al lado de él, por supuesto callado, y de repente me hacía un comentario "los japoneses, no sé qué" y yo le hacía otro. A veces se quedaba dormido, otras veces me quedaba dormido yo. Ganó más la relación que la política.

Recuerda que trabajando junto a los obreros se accidentó gravemente: estaba limpiando una correa transportadora y le comió la mano. Tuvo que pasar varios meses en el hospital

—El objetivo de Mariano Puga era ponernos en contacto con el pueblo y conmigo funcionó —dice.

En 1972 entró a militar al PC. Según él, en parte porque no le gustó como alguna izquierda "y parte del Mapu, el Garretón" trataba a Salvador Allende.

Tras el Golpe, cuenta que no fue perseguido, ni detenido.

—Ya no era dirigente estudiantil y creo que porque tenía ficha de militante del Mapu.

—Pero a muchos del Mapu los detuvieron, exiliaron.

—Es verdad, pero a mí no.

— ¿Y no habrá sido por su apellido y su familia?

—No. Había otra gente que tenía familiares de derecha y que fue detenida igual. Acuérdese que los milicos eran milicos, no eran políticos de derecha.

Y agrega:

—A toda nuestra generación nos forjó el 11 de septiembre, porque vivimos antes un periodo maravilloso, en que nos tocó toda el alza y la victoria. Estábamos convencidos de que se cambiaba el mundo entero y, de repente, de la noche a la mañana, pasamos a ser perseguidos y de segunda categoría por 17 años y le digo que hasta ahora porque, por ejemplo, yo nunca he tenido un cargo en la Universidad de Chile. Una vez postulé y quedé y luego me dijeron que no. Éramos ciudadanos de cuarta

Salió de la universidad en 1973, llevaba siete años estudiando, porque con su trabajo político se había atrasado. Volvió gracias a Jaime Hales, quien fue su abogado frente a la universidad y pudo retomar en 1975. Egresó en 1977.

Al salir de la universidad, el único trabajo que logró fue el de vendedor de computadores y cuenta que una persona lo denunció por ser comunista.

—Pasó que en el primer día me encuentro en el ascensor con un excompañero de la universidad que me dijo con cara de espanto "tú, qué haces aquí", le respondí: "Trabajo aquí". Mi única preocupación en ese momento era un maletín Gucci que me había regalado mi mamá, ella pensó "vendedor, maletín". Era precioso, pero ahí iba yo con mi maletín, avergonzado, achunchado, porque me había dado cuenta de que era muy ridículo, cuando al rato me entero de que esta persona había ido donde el gerente general a decir que había un agitador comunista trabajando ahí. Por suerte la empresa era americana y no le dieron bola.

Tres años después lo echaron porque se formó un sindicato y votaron la huelga y aunque él —dice— no había tenido nada que ver, es decir, no estaba en la directiva, lo sacaron junto a otro compañero.

Tras eso se fue a una empresa de computadores, aprendió el negocio y formó la suya propia. Al mismo tiempo, agrega, que estaba en la "resistencia".



"El PC está muy contento de haber hecho todo lo que ha hecho durante todo este período, de ser parte de este Gobierno y haber ayudado a elegirlo, de ser el principal partido de este Gobierno. Porque el que tiene la bancada más grande, por ejemplo, es el Partido Comunista, no es el Partido Socialista".

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

Manuel Riesco dice que durante la dictadura de Pinochet, en el PC siempre estuvo en la organización de las acciones.

—Por ejemplo, el día de la primera protesta, el 11 de mayo de 1983, nos reunimos para ver todas las acciones que estaban programadas. Eran 120, entre ellas barricadas, miguelitos, cadenazos para que se cortara la luz, volanteadas, tacones, en donde profesionales hacían tacos en las principales arterias de Santiago. Uno de mis compañeros más cercanos de toda la vida es el actual subsecretario de las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein. Nos juntábamos con él, con Guillermo Teillier y otros y veíamos todo esto.

En 1988, Riesco fue fundador y vicepresidente del Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS) y el 89, candidato a diputado, pero no fue electo.

Fue en esa época en que conoció a Carmen Hertz, la viuda de Carlos Berguer, asesinado por la Caravana de la Muerte, y hoy famosa diputada comunista. Ambos estaban en el funeral del dirigente del MIR Jécar Nehgme, asesinado por la CNI en 1989.

—Ella representaba a la Vicaría, yo al PAIS, apenas hablamos. Luego nos volvimos a ver para el funeral del Presidente Allende, el 4 de septiembre de 1990, y no nos separamos más.

A pesar de que ya no están juntos, cuenta que siguen hablando muy seguido, lo mismo que con su primera señora —con la que se casó muy joven y tuvo dos hijos.

Ya en los 2000 fue director de la Escuela de Economía del Arcis, universidad que se cerró con acusaciones de mal manejo por parte de, entre otros, el Partido Comunista.

Hoy Riesco trabaja *ad honorem* en el Cenda, un centro de investigación de un grupo de excomunistas, donde hacen análisis económicos y sociales sobre Chile y el mundo, los cuales suele compartir en su cuenta de X, junto a mensajes a favor de Maduro, Jadue y en contra de las AFP, entre muchas otras cosas.

—¿Por qué está en contra de las AFP si en los 90 fue miembro del directorio de AFP Futuro?

—Esa pregunta me la repiten en cuanta entrevista me toca participar. Sinceramente me aburre, y en ejercicio de mis derechos de entrevistado tampoco en esta ocasión me referiré al asunto, que dice relación con las AFP formadas por organizaciones sindicales durante la dictadura. Es público, conocido y cualquiera que se interese puede revisarlo en la prensa de la época.

—Hay gente que comenta que usted es un comunista atípico, porque es un rentista. ¿Es así?

—Claro.

—¿En qué sentido es un rentista?

—En que mi familia tiene tierras que se arriendan y yo recibo una parte de eso mensualmente. Pero en realidad, no he vivido de mis rentas. Yo en mi vida he vivido de mi trabajo como ingeniero.

Cuenta que entre otras cosas, su familia tiene un paño grande en Huechuraba.

—Pero no es tanto tampoco. Es una situación cómoda pero muy modesta y no es mía, la que tiene es mi familia.

—Y ser rentista, ¿no se contradice con ser del PC?

—Parece que no.

—¿Marx no rechazaba a los rentistas?

—Por supuesto, lo rechazaba por partida doble: por ser capitalista y por ser rentista.

—¿A usted no le complica esa contradicción?

—Bueno, tengo las contradicciones que he tenido toda mi vida. Porque se supone que los comunistas son un partido de la clase obrera y mi familia no lo es. Sin embargo, efectivamente he tenido el privilegio de integrarme al Partido Comunista que es el partido realmente de los trabajadores, de la clase obrera.

—¿Qué es ser de clase obrera hoy?

—El pueblo chileno ha cambiado mucho, en el sentido, por ejemplo, de que el trabajo manual no tiene la importancia que tenía antes. Pero en las estructuras de base de la sociedad, nunca el país ha tenido una clase obrera tan extendida como la que existe hoy. Una clase obrera es la población que vive de su trabajo y obtiene la mayor parte de sus ingresos de sus salarios.

—Yo vivo de un salario, ¿entonces soy proletaria?

— Pero claro, usted es una moderna proletaria.

—Y usted es clase alta porque vive de su renta.

—O sea, ahora vivo de mi jubilación y vivo de la renta de las tierras de mi familia. Pero además soy la tercera clase, que es una clase de parásitos que son los rentistas —dice y se echa a reír.

Manuel Riesco se para y prepara otro té.

—Mire, yo soy veterano de tres revoluciones. La revolución con mayúscula, que fue desde mediados de los 60 hasta el 73. Después la rebelión popular, que duró desde el 83 al 88. Y ahora el estallido, que no ha terminado, de paso.

—Pero hoy no hay nadie protestando en la calle. ¿Usted dice que está como dormida?

—Es que así funciona esta cuestión. Funciona con avance y retroceso, en ciclos, porque es un movimiento muy pesado debido a que somos millones. Entonces nos vamos influenciando unos con otros. Y de a poco vamos apuntando en una dirección y en un sentido determinado. Y lo interesante es que nadie lo puede parar o impulsar.

—Pero entre 1964 y 1973 fue todo como in crescendo.

—No, había avance y retroceso. Piense que la elección, por ejemplo, del 64, la perdió Allende y en el 58 había estado a punto de ganar. En el 64 fue una derrota total. Ahora, fue una derrota en el marco, como usted dice, de un avance muy importante que es el gobierno de Frei. Pero en todo ese período era una cosa de meta y ponga. Así funciona, lo mismo pasó con la del 80.

—¿No cree que la fuerza por lo que sucedió en el estallido terminó tras la derrota de la primera Convención Constitucional?

—Sí, claro, fue una derrota, pero no se ha resuelto nada. Usualmente estas cosas bajan cuando se resuelven los problemas centrales que las motivan. Por ejemplo, la rebelión popular terminó en el 90 porque terminó la dictadura.

Se detiene y luego dice:

—Todos estos movimientos suben y después bajan, luego vuelven a subir. Y ese es uno de los peores errores de los políticos: no tomar en cuenta en qué momento están parados del ciclo de actividad política popular. Mire, después del 18 de octubre ha habido, no me va a creer, 19 elecciones nacionales. Algunas han sido simultáneas, con una participación popular gigantesca, como nunca antes había habido desde, justamente, el 89. Bueno, y en cada una de esas elecciones, ¿qué es lo que ha manifestado la ciudadanía?

—Rechazo.

—A lo que sea y eso solo significa que la crisis política que hay es, perdóname la expresión, de la puta madre.

Manuel Riesco dice sobre lo que sucedió con el estallido, que todas las revoluciones necesitan una conducción.

—¿Por qué ganó Allende la elección en 1970? Porque la revolución que venía en marcha tuvo una conducción durante el primer período por parte de la Democracia Cristiana, que la encabezó y planteó las cosas que había que hacer. Pero se retacó cuando vio que la revolución seguía hacia arriba. ¿Y quiénes tomaron la conducción? La izquierda. Y Allende. Ahora, ¿qué es lo que hizo Allende? No llegó al gobierno preocupado de estabilizar la economía, sino que a hacer los cambios. Esa es una frase del Presidente Arturo Alessandri Palma. Él dijo: "No hay pueblo que escape a la hecatombe, a la ley de la historia que lo lleve a la hecatombe —eso es literal de él— si se postergan las reformas necesarias". Lo dijo en 1924, hace cien años y hoy está plenamente vigente.

> "El Gobierno cometió un error estratégico gigante (...). Pensó que había que gobernar con consensos igual que en los 90, en lugar de hacerlo como Allende".

-¿Cree que el Presidente Boric está haciendo las reformas necesarias?

—Yo creo que el Gobierno cometió un error estratégico gigante. Porque no se dio cuenta de que lo habían elegido no para equilibrar la economía, sino que para hacer estos grandes cambios. Y pensó que había que gobernar con consensos igual que en los 90, en lugar de hacerlo como Allende, pues.

—¿Ve al Partido Comunista conforme estando en este Gobierno?

—Mire, el Partido Comunista está muy contento de haber hecho todo lo que ha hecho durante todo este período, de ser parte de este Gobierno y haber ayudado a elegirlo, de ser el principal partido de este Gobierno. Porque el que tiene la bancada más grande, por ejemplo, es el Partido Comunista, no es el Partido Socialista. La influencia que tiene dentro del Gobierno es significativa, en el Comité Político especialmente. Por ejemplo, cuando se tomó la decisión de que el litio iba a ser entregado solo a empresas con mayoría estatal. Bueno, el Partido Comunista impulsó eso y el Comité Político apoyó esta cuestión. Entonces, tiene una influencia muy grande. Y es el negocio más grande que se haya hecho en Chile. S



Las altas capacidades SALEN AL PIZARRÓN

Contrario a lo que se imagina, ser un niño con altas capacidades puede ser complicado. El sistema educativo tradicional es poco estimulante para quienes aprenden tan rápido y tienen intereses profundos en ciertas áreas. Y encajar con los pares, cuando se es diferente, tampoco es sencillo. Esta es la historia de algunos niños con grandes talentos y el esfuerzo de sus familias por encontrar el mejor lugar para que se desarrollen.

POR **VALENTINA GONZÁLEZ COFRÉ**. FOTO **HECTOR FLORES**.

Durante la mayor parte de su vida escolar, M. (17) fue considerada como una "alumna perfecta": se llevaba bien con sus compañeros, se portaba bien en clases y sacaba buenas notas. Pero alrededor de los 14 años comenzó a querer faltar al colegio. Su mamá, Luciana Sutovski, recuerda que "empezó a somatizar las cosas, le dolía la cabeza, el estómago. Se sentía fuera de lugar, sentía que sus intereses y sus ritmos no tenían que ver con el entorno. Es una niña altamente sensible, que muchas veces se veía abrumada por compartir hasta con 46 compañeros el aula".

Por ese entonces, muchas preguntas tuvieron respuesta: M. fue identificada con altas capacidades, algo que Luciana y su marido ya sospechaban, pero no pudieron confirmar hasta ese momento.

M. aprendió a leer entre los 3 y 4 años, y ya hablaba fluidamente, con un vocabulario y una dicción muy avanzados para su edad. Luciana recuerda que "también tenía muy buena memoria. Cantaba las canciones completas, hacía preguntas que indicaban preocupaciones por temáticas más trascendentes, como la vida, la muerte, el amor. Me hacía preguntas del tipo: '¿Por qué si uno ama puede hacer daño?'. También fue muy inquieta motrizmente, con una corporalidad muy expresiva. Corría en puntas de pies, porque pensaba que de esa manera era más rápida".

> "Cuando queríamos ponerle monitos en la tele, siempre prefería algo con números o letras. Desde los dos años escribía las letras. Me asusté un poco, pensé que quizá no era normal", recuerda Javiera Zúñiga Nahas.

Las altas capacidades —antigua y erróneamente aunadas bajo el concepto "superdotación"— se refieren a un desarrollo cognitivo más avanzado en comparación con el promedio de los niños de la misma edad. Así lo explica María Paz Gómez, académica de la Escuela de Psicología de la Universidad de Santiago y doctora en Educación Especial con mención en Altas Capacidades por la Universidad de Arizona: "Una mirada de las altas capacidades tiene que ver con características cognitivas y socioemocionales que hacen que estos niños y adolescentes sean cognitivamente diferentes a sus pares y muestren ciertas características un poco más avanzadas del aprendizaje, pero también del ámbito socioemocional. Estas características, que son bien distintivas, podrían hacer que esta condición se considere una neurodivergencia, por la forma de enfrentarse al conocimiento y al mundo".

Luciana considera que su hija M. se enmascaró durante mucho tiempo, ya que aparentó en gran parte de su escolaridad que todo estaba bien, hasta que enfrentarse a diario a un espacio donde no podía recuperar la calma al estar sobreestimulada y la rigidez curricular le pasaron la cuenta.

"Le cerramos el año un poco antes. Durante el verano la acompañamos con terapia ocupacional y psicológica. Pensamos que con ese apoyo y las vacaciones al iniciar las clases ya estaría mejor, pero no fue así. El primer día la tuve que llevar casi obligada. Tratamos de hacer una intervención en el colegio, llevamos sugerencias de la psicóloga, pero seguía habiendo trabas. La dejaban salir de la sala, pero no tenía a dónde ir, no había espacios que le ofrecieran la posibilidad de recuperar la calma", recuerda Luciana, quien también es parte de la dirección y una de las fundadoras de Altas Capacidades Chile, una organización que agrupa a más de 600 familias con niños y niñas con altas capacidades en el país.

En un sistema escolar homogeneizador, los niños y niñas con altas capacidades enfrentan dificultades al no ver representados sus tiempos más rápidos de aprendizaje. "Le complicaba no tener espacio para discrepar de lo que el profesor estaba proponiendo. Ella percibía rigidez y arbitrariedad en algunas normas y que no había espacio para ir por otro camino y llegar al mismo objetivo. El colegio sí hizo algunos intentos de apoyo, hubo aspectos que se trataron de flexibilizar y otros que eran más de fondo, que tenían que ver con la coordinación académica donde no hubo espacio a cambios. Por ejemplo, cuando el profesor debía cambiar específicamente sus contenidos o sus tiempos. En eso no hubo una política general, pero sí disposición de los profesores en términos particulares", relata Luciana, quien con su familia se cambiaron de región hace un año y, por lo tanto, también cambió a sus hijos de colegio.



A sus cinco años, Alonso es capaz de escribir su nombre, reconocer números naturales, hacer operaciones matemáticas complejas para su edad y decir el abecedario de corrido.

Para la familia de Luciana fue revivir lo que hace poco había pasado con su hija mayor, N., ahora de 19 años, estudiante de Licenciatura en Biología, identificada con altas capacidades y también autismo, un perfil al que se le conoce como doble excepcionalidad; y lo que vive actualmente con el menor de sus hijos, I., de 13, quien también tiene altas capacidades y además comparte diagnóstico de autismo y déficit atencional.

Según su experiencia, Luciana considera que el sistema escolar tiene rigideces que terminan por forzar la frustración y el fracaso de los niños y sus familias. Agrega que todo recae en los hombros del niño y su familia. "El colegio dice: 'Yo hago lo que puedo', pero por otro lado no te dejan aportar, porque ellos son los especialistas en educación".

∽

Junto a otras tres madres de niños con altas capacidades, hace cuatro años Giselle Luksic fundó Altas Capacidades Chile, una agrupación que partió de no encontrar respuesta, educación ni lugar. "Emocionalmente, siempre son niños de su edad, pero intelectualmente necesitan acceder a otros estímulos y muchos de ellos están frenados desde el jardín infantil y pasan frenados toda la etapa escolar, porque no pueden seguir avanzando. Ahí empiezan los problemas psicológicos, porque el colegio dura muchos años", apunta Giselle.

Giselle considera que los colegios no potencian a los niños con altas capacidades y que el país también pierde un potencial desarrollo importante. "En otros países los buscan y los potencian. Muchos de nosotros hemos tenido que sacar a los niños del colegio, algunos porque están afectados psicológicamente de encontrarse en un estado de parálisis en el colegio, y otros porque no dan los recursos económicos para pagar un colegio y otras actividades. Muchos pasan por hacer *home school*, tener plataformas *online* o contar con unas pocas horas con la plataforma del colegio y pagar aparte deportes o enriquecimientos varios", agrega.

∽

A sus cinco años, Alonso es capaz de escribir su nombre, reconocer números naturales, hacer operaciones matemáticas complejas para su edad y decir el abecedario de corrido. Cuando tenía un año, su mamá decidió mostrarle una pizarra magnética con letras, las cuales reconoció de inmediato y pudo repetirlas sin problema. "Cuando queríamos ponerle monitos en la tele, siempre prefería algo con números o letras. Desde los dos años escribía las letras. Por un lado, me asusté un poco, pensé que quizá no era normal, porque a todos les llamaba la atención que dibujara las letras con tiza en el pasaje siendo tan chiquitito", recuerda Javiera Zúñiga Nahas.

Sus cercanos le decían constantemente que lo alejara de los números y las letras, porque si lo aprendía antes, se aburriría en el colegio. Fue así como Javiera optó por matricularlo en un colegio bilingüe, de modo que tuviera desafíos diferentes. Antes de ingresar a prekínder, lo había llevado a una neuróloga, quien le dijo que todo se veía bien y que tenía un "hijo inteligente", pero para que se quedara tranquila le indicó hacerle un test para descartar que fuera autista. El resultado fue negativo. "No quise entrar al colegio y decirles de lleno que mi hijo es inteligente, preferí que se fuera desenvolviendo de a poco y que me dijeran algo de ser necesario. Y así fue: en la primera reunión con la profesora, me dijo que Alonso estaba más adelantado que sus compañeros, que tenía un conocimiento de un niño de primero básico", relata Javiera. Esa profesora le recomendó que averiguara sobre las altas capacidades y fue así como llegaron a la Fundación Altas Capacidades Chile, donde consiguieron nombres de psicólogas para evaluarlo y así dieron con la identificación correcta.

El primer año de Alonso en el colegio fue más llevadero, pero al pasar a kínder se enfrentaron con problemas relacionados con la frustración: "Este año están reforzando los contenidos de prekínder. Les están enseñando a contar del 1 al 20 y Alonso se aburre, no quiere ir al colegio, porque tampoco le plantean desafíos especiales. Creo que no han capacitado a los profesores sobre esta neurodivergencia, lo ven como un niño inteligente, que no hace problema, que pasa desapercibido, entonces pasa a segundo plano".

Académicos estiman que un 10% de los estudiantes podrían tener altas capacidades. Según datos del Ministerio de Educación, durante 2023 se registraron 3.631.025 estudiantes inscritos en el sistema escolar, lo que significa que 363.102 de ellos podrían identificarse en este perfil.

∽

Macarena Rojas Loyola es lingüista, profesora de Lenguaje en Enseñanza Media con más de veinte años de experiencia y dueña de la Academia Altas Capacidades, en Coyhaique, Región de Aysén. Desde ahí hacen charlas y capacitaciones a colegios, docentes y sostenedores, articulan redes entre personas y trabajan en la academia con niños y niñas de entre 5 y 11 años haciendo enriquecimiento extracurricular. Las dos hijas menores de la médico especialista en medicina interna Cecilia Vásquez, María Emilia, de 10, y Dominga, de siete años, han sido identificadas con altas capacidades, y asisten a esa academia. Allí, cuenta su mamá, han encontrado un lugar para convivir con pares con intereses similares. "Lo más impactante fue que, la primera vez que asistieron, las dos se sintieron en su mundo feliz. Salieron contentas, aprendieron, participaron, no se querían ir. A la mayor le cuesta relacionarse y ahí encontró una niña con la que se hicieron muy amigas y hacen planes juntas", dice Cecilia.

En 2023, Clara Domíngues y Paulette Laclote abrieron Centro Ki, en la comuna de Las Condes, en Santiago, un lugar de enriquecimiento extracurricular donde también ofrecen, aparte de terapia psicológica, ocupacional, y fonoaudiología, la detección de altas capacidades. Paulette fue la psicóloga que evaluó a la familia de Clara y que identificó con este perfil a su hijo Máximo a los 10 años. Al hablar más del tema, las dos supieron que debían crear algo para la comunidad. "Vi esta necesidad en mi familia y Paulette se había dado cuenta de que casi todas las familias con las que ha trabajado están en la búsqueda de pares, desafíos y motivaciones para sus hijos, ya que el colegio muchas veces se convierte en una piedra de tope", dice Clara.

La psicóloga Paulette Laclote añade que el espacio está pensado para que los niños se sientan "desafiados, pero en un lugar donde están al lado de otros niños y niñas, con intereses parecidos. Aquí les decimos lo que vemos en ellos y lo que queremos pulir. Muchos padres nos dicen que es algo que a veces no pueden hablar en los colegios, porque se piensa que los papás siempre creerán que sus hijos son los más inteligentes, y que prefieren tratar el tema de manera silenciosa en sus familias. Aquí sí se pueden conversar".

Issaiah Guzmán, de 13 años, también ha encontrado un lugar donde se siente acogido fuera del colegio. Desde el año pasado asiste al Programa Penta UC, donde ha podido tomar cursos de biología, botánica, literatura y dactiloscopía, entre otros. Su madre, Aracelly Arancibia, asegura que comenzó a tener problemas en el colegio a los 11 años. "A los niños les molestaba que hiciera preguntas y que terminara los trabajos antes. Optamos por cambiarlo de curso y en ese momento la directora nos sugirió dirigirnos a Penta, ya que creía que Issaiah tenía características de talento académico", recuerda.

Para Issaiah, quien sueña con ser un juez de la Corte Suprema, esta experiencia ha sido bastante motivadora. "Hacerles preguntas a profesores universitarios es muy distinto a preguntarles cosas a profesores del colegio. En la universidad están dispuestos a responder lo que sea sobre la materia; en el colegio no se pueden preguntar cosas aparte ni avanzadas. Me llevo mejor con mis compañeros de Penta, porque compartimos casi los mismos intereses", dice. S